CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


TRAS LA TEMPESTAD...
REFORMA
Van contra extorsión de fachada sindical
Promueven a Tapia y ahora lo niegan


EL UNIVERSAL
Preocupa a EU cambio en la Ley de Amparo
PAN prueba alianza con el PRI y presenta su nueva imagen


EXCELSIOR
La ayuda fluye tras desastre por lluvias
Cobro de piso será una agravante en casos de extorsión


MILENIO
Desde 2023 alertó la OMS sobre los productos light


La Jornada
Con 891 mil mdp más que este año, avalan la Ley de Ingresos


EL HERALDO FS
ATIENDEN EMERGENCIA
52 MIL FUNCIONARIOS


La Razón
Cáncer de mama: piden "democratizar" detección y atención; mueren al día 22


CRÓNICA
SCJN definirá futuro de atención para personas con discapacidad


El Sol de México
Muere el doble de mexicanos al intentar cruzar a EU
TRUMP LE NIEGA MISILES


LA PRENSA
CATEO Y COCA


ovaciones
¡MONSTRUO!

sábado, 18 de octubre de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Con 891 mil mdp más que este año, avalan la Ley de Ingresos.- La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos de la Federación 2026, que prevé ingresos por 10 billones 193 mil millones de pesos, esto es 891 mil millones de pesos más que este año, y se votó con tres modificaciones, una que permitiría recuperar 10 por ciento de 200 mil millones de IVA que las aseguradoras han cobrado a sus clientes, pero acreditan como propio para no pagarlo al fisco.

Asimismo, a propuesta de la coalición Morena, PT y PVEM, el pleno aprobó una reserva para que, a partir del próximo año, el Servicio de Administración Tributaria fije las reglas para que los bancos puedan deducir el ISR de los créditos no recuperables. el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, presentó a nombre de su partido, Morena y el Verde las únicas tres reservas que se aceptaron al dictamen.

Además, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, expuso que se trata de "un aprovechamiento indebido" que acumula 200 mil millones de pesos que las aseguradoras tienen bajo litigio para no pagar. Reveló que, tras una "ardua" una negociación de Morena y sus aliados con las empresas, e incluso embajadas y gobiernos de los países donde las firmas tienen su sede, se agregó un transitorio para condonar cuatro de cinco años acumulados del IVA. [JORNADA / pp., p12] [MILENIO / p7] **FOTO**: Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados. [UNIVERSAL / p19] [EXCÉLSIOR / pp., p2] [LA RAZÓN / p12] [SOL DE MÉXICO /p5]

Entre retos y confrontaciones discusión de diputados en San Lázaro: "Enano político, insecto minúsculo", llama Lixa a Ramírez Cuéllar.- Durante la tarde de este viernes, 17 de octubre de 2025, se lleva a cabo en la Cámara de Diputados la discusión de la Ley de Ingresos 2026, durante la participación del diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, los ánimos se encendieron en la tribuna y legisladores del PRI y PAN le entraron a la discusión que conllevó señalamientos subidos de tono.

Ramírez Cuéllar comenzó su participación solicitando a las y los legisladores de todas las bancadas hacer un acuerdo para que el país alcance en 2026 ingresos por 10 billones 193 mil millones 683 pesos. Al terminar de contestar una pregunta directa del diputado de Movimiento Ciudadano, Gibrán Ramírez; el morenista reto a Margarita Zavala y Federico Döring, de la bancada del PAN, y al coordinador del PRI, Rubén Moreira, a subir a la tribuna.

Situación que generó gritos de disgusto entre los legisladores presentes, "eres un mamarracho, diputado", ya que la actitud de Ramírez Cuéllar fue calificada como una provocación, al mismo tiempo, Moreira se acercó a la tribuna, mientras que Elías Lixa le gritaba "no te tolero faltas de respeto".

Ya con los ánimos encendidos y la bancada del PAN abajo de la tribuna, la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán hizo un llamado a respetar los tiempos de cada partido e insto a los panistas para que regresaran a sus lugares. [INFOBAE]

Perdonan a aseguradoras deuda de $180 mil millones.- Antes de aprobar la Ley de Ingresos para 2026, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados empujó una condonación de 180 mil millones de pesos a aseguradoras. El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que con esta negociación las aseguradoras pagarán 20 mil millones de pesos en 2025 y les condonaron un adeudo de cuatro años previos en impuestos, que actualmente litigaban con el SAT. **FOTO:** Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados. [REFORMA / pp., p10]

Kenia López Rabadán pide que políticos informen si EU les retira su visa tras casos de gobernadores y legisladores.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, exhortó a legisladores y servidores públicos a transparentar si han sido notificados sobre la revocación de sus visas para ingresar a Estados Unidos, así como las razones de ello tras los recientes casos en que se les retiró el documento a gobernadores y legisladores.

La legisladora destacó que no se trata de viajes personales o recreativos, sino de la relación institucional con el principal socio comercial de México. En declaraciones realizadas desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, López Rabadán subrayó que la transparencia y la rendición de cuentas en este tema resultan esenciales. [INFOBAE]

Preocupa a EU cambio en la Ley de Amparo.- Las modificaciones en la Ley de Amparo preocupan a empresarios en Estados Unidos, al Capitolio y al gobierno del país vecino. La American Chamber of Commerce (AmCham) recordó que en el Anexo 23-A del T-MEC México se comprometió a tener tribunales laborales independientes. "Los empresarios estadounidenses en México temen que la reforma al amparo vulnere esas garantías", dice a *El Universal* el economista Iván Jiménez. Para legisladores demócratas y republicanos, se podría contradecir los compromisos del T-MEC. **FOTO:** Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados. [UNIVERSAL / pp., p6]

Busca AN unificar narrativa y relato.- Con miras al relanzamiento del PAN, proyectado para hoy, los cuadros más visibles (senadores, diputados, jefes estatales

y alcaldes) recibieron un Manual de Narrativa con Líneas Básicas de Respuestas. Se trata de una "Guía práctica para una comunicación efectiva", cuyo objetivo es "garantizar unificación, coherencia, claridad y disciplina en la narrativa, el relato y el discurso del partido". FOTO: Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados. [REFORMA / p4]

SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Cámara de Diputados aprueban aumento "suavizado" al IEPS y el gobierno defiende acuerdo con refresqueras.- Durante la madrugada de este viernes, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a Ley del IEPS incorporando el nuevo acuerdo alcanzado con los refresqueros que reduce el impuesto a bebidas azucaradas. Los legisladores aprobaron con 337 votos a favor, 126 en contra y cero abstenciones esta iniciativa "suavizada", en medio de críticas del bloque opositor, que acusó acuerdos "en lo oscurito" con el sector empresarial para reducir los impuestos de su propuesta original.

El cambio ocurrió tras el encuentro entre funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, diputados de Morena y refresqueras. El morenista Ricardo Monreal aseguró que no se trató de ningún cabildeo "en lo oscurito, pues señaló que participaron funcionarios y representantes de la industria, en un afán de "recomponer" relaciones con el sector económico. **FOTO:** Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Cámara de Diputados. [POLÍTICA ONLINE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)
RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Paquete Económico 2026 pasa al Senado.- Con 352 votos a favor en lo particular y 128 en contra concluyó la aprobación de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados. La diputada Dolores Padierna explicó que la iniciativa propone obtener ingresos totales por 10.1 billones de pesos. El legislador Gustavo de Hoyos Walter, de MC, cuestionó que, si todas las analistas internacionales han dicho que México no podrá crecer más de 1%, por qué engañar a la gente. Por su parte, Ricardo Monreal reconoció que se estuvo cabildeando hasta el último momento. El dictamen ya fue enviado al Senado para su aprobación. [TELEFÓRMULA] **FOTO:** Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. [POLÍTICA ONLINE]

Monreal asegura que no habrá nuevos impuestos, pero sí mayor control.- El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el dictamen de la Ley de Ingresos "es una ley racional, austera, es una ley muy proporcional, porque no hay nuevos impuestos; sí se aumentan los impuestos en materia de bebidas azucaradas, con el fin de salud", señaló. Insistió que "no hay nuevos impuestos, pero hay mayor

control y vigilancia, y hay más combate a la evasión y a la elusión fiscal". [TELEFÓRMULA]

Aprueban deuda de hasta $1.7 billones.- Tras cuatro días de discusiones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la primera parte del Paquete Económico 2026, al avalar con cambios la Ley de Ingresos de la Federación para 2026, que prevé un endeudamiento interno de hasta por 1.7 billones de pesos y un monto de endeudamiento externo de hasta 15 mil millones de pesos.

Carol Altamirano, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público explicó que este monto total, conocido como déficit ampliado será de 4.1% del PIB, menor al 5.7% del 2024 y al 4.3% estimado para el cierre de este año. Por su parte, el coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, sentenció que el endeudamiento del país está en niveles inaceptables. El priista Rubén Moreira aseguró que en siete años de gobiernos de Morena se incrementó la deuda del país casi al doble.

La diputada Dolores Padierna aseguró que los ingresos públicos se incrementarán en 542 mil millones sin necesidad de crear o aumentar impuestos. Antes de la votación, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, explicó las tres reservas que presentaron y que fueron aprobadas por la mayoría de Morena, PT y PVEM. Detalló que hubo negociación con los bancos, las aseguradoras y hasta embajadas, porque la mayoría son extranjeras. [OVACIONES / pp., p10]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Diputados aprueban primera parte del paquete económico 2026, se turna a la Cámara de Senadores.- Luego de más de 35 horas de sesión distribuidas en tres días, con 352 votos a favor y 128 en contra se aprobó, en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados, el paquete económico 2026 referente a la Ley de Ingresos, ahora pasará al senado de la república para continuar el proceso. La reforma a la Ley de Ingresos prevé recaudar un monto de 10 billones 193 mil millones de pesos, cifra superior en 891 mil millones al presente año.

Durante su participación en el debate, el diputado priista Rubén Moreira adelantó su voto en contra y expresó "nos queda claro que hoy estamos aquí para que la mayoría le complete el gasto a la presidenta del enorme boquete económico que le dejó López Obrador. Para eso estamos". [INFOBAE]

Reta Ramírez Cuellar a Moreira, Döring y Zavala.- Se aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos 2026, que aportará un total de recursos por 10 billones 193 mil 683 millones de pesos. En un debate que duró un poco más de 9 horas, la oposición acusó que, año con año, la deuda se incrementa y no se refleja en materia de salud, seguridad e infraestructura; en tanto, Morena y aliados destacaron que todo lo recaudado será invertido en el bienestar de la población. Por último, la discusión

tuvo momentos exaltados cuando Alfonso Ramírez Cuellar retó a Rubén Moreira, a Federico Döring y a Margarita Zavala, a subirse a debatir a la tribuna. [HERALDO TV] [RADIO FÓRMULA]

PAQUETE ECONÓMICO 2026

Aprueban ingresos por $10.1 billones.- La Cámara de Diputados aprobó, por mayoría, la Ley de Ingresos, con la que el gobierno plantea recaudar 10 billones 193 mil millones de pesos, lo que representa 891 mil millones más que en el presente año y garantiza los recursos para financiar los programas sociales, consolidar las obras y proyectos de inversión. La estimación de los ingresos no petroleros que aprobaron los legisladores se prevé en 7.5 billones, que son 603 mil millones adicionales y representa más de las dos terceras partes de los ingresos totales, mientras que los ingresos petroleros serán de 1.2 billones de pesos. Los tributarios serán de 5.8 billones, casi 60% del total de los ingresos, y 542 mil millones más de lo previsto en 2025. [HERALDO / pp., p6] [CRÓNICA A/ pp., p5] [PRENSA / p12] [BLOOMBERG] [EL PAÍS] [PRENSA LATINA]

Acusaciones mutuas hacen a un lado el debate de cifras entre Morena y oposición.- En la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, tanto el bloque mayoritario conformado entre Morena y sus aliados, como las bancadas de oposición, hicieron a un lado el debate de las cifras, para enfocarse en acusaciones mutuas por la creación y aumento de impuestos, así como la contratación y repunte de la deuda desde los gobiernos del PRI, PAN y ahora Morena. También abundaron señalamientos por el supuesto pacto de las bancadas con cabilderos, aunque fueron los votos morenistas los que definieron la reducción de las tasas a las refresqueras. [JORNADA / p12]

"Paquete fiscal, por eficacia tributaria".- El presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, sostuvo que el paquete fiscal consolida la recaudación sin crear nuevos impuestos ni subir IVA e ISR, pero con un mayor combate a la evasión fiscal y eficiencia tributaria, además de que garantiza los recursos necesarios para financiar los programas sociales y consolidar las obras. [MILENIO/ p7]

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena) con Mario González.- "Desde que se presentó la iniciativa en materia de telecomunicaciones, venía establecida la posibilidad del bloqueo de plataformas, se lanzó una campaña para desinformar, se sugería que este bloqueo implicaba, cancelar la libertad de opinión, el derecho a los contenidos, una actitud muy agresiva de parte del régimen para bloquear la libertad de expresión en nuestro país, esto no era así, la propia Presidenta de la República lo aclaró". [ENFOQUE]

sábado, 18 de octubre de 2025

Poder del SAT para acceder a plataformas digitales abre la puerta a vigilancia y control, considera la Asociación de Internet MX.- El poder del SAT para acceder en tiempo real a las bases de datos de plataformas digitales abre la puerta a una vigilancia masiva, y podría tener consecuencias graves para la privacidad, la ciberseguridad y el desarrollo digital de México, alertó Julio Vega, director general Asociación de Internet MX (AIMX).

"El texto aprobado (en Cámara de Diputados por Morena da poder para que) el SAT puede andar por las calles (Internet) y pedirle a cada ciudadano que le abra la puerta de su casa y lo deje entrar para que revise su casa, haciéndolo sólo para comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales", expresó el empresario. Los diputados de Morena, y aliados PT y PVEM, hicieron modificaciones al Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación para que el SAT tenga acceso en tiempo real a las bases de datos de plataformas digitales. [FORBES]

Entrevista / Juan Manuel Casanueva (Dir. Social TIC) con Carmen Aristegui.- "Hay tres grandes preocupaciones desde el ámbito tecnológico y de derechos digitales, si bien se han ido aclarando algunas alarmas sobre qué tipo de información es la que podría tener el SAT y estaría obligando a las empresas y sus servicios digitales a obtener. Estuve escuchando declaraciones de algunas personas involucradas en esta iniciativa, el diputado Ramírez Cuéllar habló al respecto, pero sigue siendo poco claro justamente hasta qué detalle la autoridad estaría obligando a las plataformas a dar información de las personas y también qué información sobre la actividad en esas plataformas". [ARISTEGUI NOTICIAS]

Destacan en México medida sobre bebidas azucaradas para cuidar salud.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, subrayó hoy el propósito no recaudatorio, sino de salud pública, del aumento al impuesto sobre refrescos, y destacó un acuerdo alcanzado con la industria para disminuir el azúcar en esas bebidas. "El objetivo es disminuir el consumo de refrescos y evitar mayor diabetes, hipertensión, obesidad en la población", explicó la jefa del Ejecutivo al referirse al tema, discutido la víspera y esta madrugada en la Cámara de Diputados. [PRENSA LATINA]

Entrevista / Daniel Chimal García (Diputado – PAN) con Diana Alcaraz.- "Una vez más es un conjunto de narrativas de parte del oficialismo, de este cártel de Morena que ha querido venirnos a hacer creer que están muy preocupados por la salud, pero la verdad es que están desesperados, tienen un boquete financiero que cubrir. Sabemos que todos los caprichos que le han costado a este país, que nos ha costado dinero a todos los mexicanos, pues ahora lo quieren resarcir planteándonos que es por nuestra salud". [MVS RADIO]

sábado, 18 de octubre de 2025

Advierten sanciones contra refresqueras.- Tras la aprobación del aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las bebidas azucaradas en el país, el subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud, Eduardo Clark García, advirtió que si las refresqueras no cumplen con mejorar sus fórmulas, el gobierno aplicará medidas más estrictas. De acuerdo con el subsecretario, las refresqueras se comprometieron a reducir el contenido de azúcar en sus bebidas y a eliminar la publicidad dirigida a menores de edad. *Excélsior* publicó ayer que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 351 votos a favor de Morena, Partido Verde y PT, 129 en contra de PAN, PRI y MC y una abstención de la emecista Patricia Mercado, la Ley de IEPS que aplicará en 2026. [EXCÉLSIOR / p6] [REFORMA / p2] [PRENSA / p12]

Ven a empresas más tranquilas.- Tras la aprobación del aumento al IEPS a tabaco, bebidas azucaradas y demás productos, Francisco Cervantes, titular del Consejo Coordinador Empresarial, aseguró que las empresas del sector están más tranquilas. "¿Se ajustó, no? Hubo un ajustito. Ya están más tranquilas con este ajuste", afirmó tras su participación en la Convención Anual de Index. [REFORMA / p2]

DIPUTADOS

Cobro de piso será una agravante en casos de extorsión.- La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión una serie de iniciativas para prevenir, investigar y castigar la extorsión con entre seis y 15 años de prisión. La consejera jurídica, Ernestina Godoy, explicó que se incluyeron agravantes para este delito, como el cobro de piso, cuando las víctimas son migrantes, menores de edad o en caso de que lo cometa un servidor público. Recordó que el 9 de octubre se publicó la reforma constitucional para dotar de facultades al Congreso de la Unión y emitir una ley general contra la extorsión, a fin de que los estados persigan este delito de oficio y su investigación no dependa de presentar una denuncia. [EXCÉLSIOR / pp., p4] [REFORMA /p11] [UNIVERSAL / p6] [JORNADA / p4] [LA RAZÓN / p11] [SOL DE MÉXICO / pp., p5] [HERALDO / p6] [PRENSA / p12] [LA LISTA]

Morena se deslinda de exdirector del Fonden.- Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, desconoció a José María Tapia Franco, exdirector del Fonden, como militante de su partido, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ejemplificara con su gestión la corrupción en el manejo de esos recursos. La mandataria justificó la desaparición del Fonden en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y aseguró que el recurso mencionado era utilizado bajo criterios burocráticos y con corrupción. Por su parte, la vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, pidió ayer al Gobierno federal reactivar el Fonden "o como quieran llamarle". [LA RAZÓN / p7]

sábado, 18 de octubre de 2025

Cáncer de mama: piden "democratizar" detección y atención; mueren al día 22.- Ana Karen tiene 36 años. Durante casi un año estuvo con síntomas que le hacían creer que algo no estaba bien en su cuerpo. "Cometí el error más grande de todos: no tocarme". De acuerdo con datos de mortalidad del INEGI, en nuestro país, todos los días, 22 mujeres pierden la vida a causa de este mal. En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, Mané Ayala, radióloga con alta especialidad en imagen de mama del Hospital MAC Lomas Verdes, hizo un llamado a los gobiernos y a la población a una democratización de los servicios de salud y sobre todo a una conciencia entre las mujeres.

La diputada federal priista Xitlalic Ceja García reconoció que "no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades de atender un padecimiento como el cáncer", por ello, presentó una iniciativa para crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama, un organismo público descentralizado que coordina una Red Nacional de Unidades y Centros de Mama, con la finalidad de atender esta enfermedad que sigue siendo la primera causa de muerte por neoplasias entre mujeres. [LA RAZÓN / pp., p3]

La lista de los políticos mexicanos que han hecho pública la revocación de su visa estadounidense.- La visa de al menos 50 políticos mexicanos ha sido revocada por el Gobierno de Estados Unidos, así lo dio a conocer la agencia de noticias británica Reuters. No es la primera vez que Washington toma una decisión como ésta. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, ha dicho que desconoce quiénes se encuentran en esa lista, ya que el Gobierno estadounidense no comparte esa información con el suyo. Entre los políticos en esta situación se encuentra Mario Alberto López Hernández, diputado federal del PVEM y quien en septiembre pasado fue retenido hasta 12 horas por agentes aduanales en el paso de Matamoros, en Tamaulipas, con Brownsville, en Texas, cuando intentó cruzar la frontera. [EL PAÍS]

SCJN definirá futuro de atención para personas con discapacidad.- La Suprema Corte de Justicia llamó a discutir los criterios que promueve Lenia Batres para evitar que, en contra de acuerdos internacionales, validen reformas legales que afecten a las personas con capacidades diferentes, esto, aun cuando dichas modificaciones a la ley les afecten directamente. La primera derrota de Batres Guadarrama fue el apoyo, al interior de la Corte, para abrir el diálogo con organizaciones civiles.

De cara a la audiencia pública, en la que se prevé la presencia de los nueve ministros del pleno, la periodista y activista Katia D'Artigues, quien es madre de un joven con discapacidad intelectual, advierte en entrevista con *Crónica* que: "En un nuevo criterio, en el mundo ideal de la ministra Lenia Batres, debe preservarse el

derecho a la consulta, no puede haber una posición que se aleje de esa convención. Nosotros confiamos en esa voluntad. Hemos avanzado, pero falta mucho, tanto en lo legislativo como en la política pública que, aunque a veces chocan, debe la Corte ser garante de los derechos establecidos en el artículo 1 de la Constitución". [CRÓNICA / pp., p5]

REFORMA ELECTORAL

Prevén que la reforma electoral asegure cuotas políticas para grupos discriminados.- La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Reyna Celeste Ascencio, se comprometió a promover que en la reforma electoral constitucional que está ahora en consulta pública, se establezca que los mecanismos de inclusión y representación política, sean de carácter permanente y que los partidos postulen candidaturas de integrantes de grupos en situación de discriminación, en proporciones mínimas definidas por el INE. La senadora de Morena señaló que la inclusión ha sido limitada para indígenas, discapacitados y personas de la diversidad sexual. Puso varios ejemplos de ello. Para la Cámara de Diputados, expuso, se postularon 30 candidatos indígenas, 21 por el principio de mayoría relativa y nueve plurinominales. [JORNADA / p6]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Renuncia de otro auditor evidencia fractura en la ASF.- La renuncia de Emilio Barriga, hasta el jueves Auditor Especial de Gasto Federalizado, evidenció una nueva fractura en la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El anuncio de su salida coincidió con la publicación este viernes de un nuevo reglamento que modifica el orden de suplencia del auditor superior, colocando al área de Barriga en último lugar, cuando antes encabezaba la lista. [JORNADA / p5]

OPINIÓN

COLUMNA / LA CRÉME DE LA CRÉME / REINCIDENTES EN ROSE.- Y ahora sí, el próximo 18 del presente ¡la alianza MAC-PAN (presidenta con A dixit), harán historia. Bueno no, en realidad será el PAN -y los ciudadanos que gusten-, quien con el lema "Estamos Unidos Mexicanos", ("original y muy nuevo") se "relanzará" como partido político el próximo sábado 18 de octubre, en una marcha que partirá a las 11:00 horas desde el Monumento a la Revolución rumbo al... Ángel de la Independencia (lejos, lejos).

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, afirmó que este movimiento no es sólo un evento, sino "el inicio de una nueva era" (¡) El PAN promete "nuevas ideas" sin renunciar a "los mismos valores" pero reconectando con la ciudadanía "dando un paso firme hacia adelante. Eso sí, manteniendo el partido

siempre, "sus principios de patria, justicia, familia y libertad", afirmó el dirigente panista, Jorge Romero... [SOL DE MÉXICO / p2]

COLUMNA / ANTILOGÍA / RICARDO MONREAL ÁVILA / ADMIRABLE REACCIÓN DE SHEINBAUM ANTE DESASTRES NATURALES.- "Esta semana ha sido muy intensa en distintos aspectos. Por un lado, la presidenta Claudia Sheinbaum ha sorprendido a propios y extraños, ha sorprendido por su actitud de reacción inmediata a los problemas generados por los desastres naturales, provocados por la intensa lluvia que se precipitó en seis estados del país. De manera personal, es admirable la forma en que ha reaccionado y ha enfrentado este desafío de atender, primero, a las personas, buscar a los desaparecidos y tenderles la mano a las familias de las víctimas. La verdad, es que es una estupenda mujer humanista y una gran presidenta". [MILENIO TV]

COLUMNA / ROZONES / AGARRÓN EN SAN LÁZARO.- Se calentó el cierre del debate previo a la aprobación de la Ley de Ingresos ayer en San Lázaro, nos cuentan. Y es que el morenista Alfonso Ramírez Cuéllar desde la tribuna, en lo que se tenía previsto como la última participación del debate, retó al priista Rubén Moreira y al panista Federico Döring, a que "vengan aquí", para luego agregar "para que pidas la palabra" y agregó: "Tú también Margarita, ¿por qué no vienes aquí?". Los aludidos sin dudarlo se acercaron entonces a la tribuna en un momento en el que los ánimos estaban encendidos.

El coordinador del PAN, Elías Lixa, desaprobó que Ramírez Cuéllar lanzara esos desafíos y luego desde su curul recetó: "Sólo un enano político, un insecto minúsculo para la política mexicana, una aberración de parlamentario, un provocador, una basura argumentativa, un estrecho mental, un obtuso de la dignidad, se inscribiría a un debate pidiendo debatir, sabiendo que es el último en la lista". Aquí no le mandas a nadie, le dijo, antes de motejarlo como Ponchitito. Uf. [RAZÓN / p2]

ARTÍCULO / IVONNE ORTEGA / ¿DESAMPARADOS Y DESPROTEGIDOS?.- Con la aprobación de modificaciones a la legislación que da marco y forma al juicio de amparo, el oficialismo asestó un nuevo golpe a las libertades de la ciudadanía mexicana. El argumento para "descafeinar" la institución del juicio de amparo es una definición de actos antiderechos: según el oficialismo, la reforma se hizo con la intención de combatir a ciudadanos que "abusan" del amparo para protegerse ante las autoridades. Contrariamente a lo que argumenta el gobierno, lo que la legislación debiera hacer es privilegiar los derechos de la ciudadanía, antes que los actos del mismo gobierno. [UNIVERSAL / p13]

ARTÍCULO / DAVID COLMENARES / TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD.- Las Entidades Fiscalizadoras Superiores, de América Latina y el Caribe, enfrentamos desafíos

estructurales para mejorar nuestras capacidades institucionales, y ajustamos presupuestariamente, para evitar lo que sucedió en Perú. Por ello, los temas relacionados con la integración de la inteligencia artificial y las tecnologías digitales es importante como acción estratégica para fortalecer la rendición de cuentas. Este enfoque centrado en la utilidad pública de las tecnologías, significa una fiscalización proactiva. [SOL DE MÉXICO / p13]

COLUMNA / ACCESO LIBRE / CARLOS ZÚÑIGA / EL GOLPE FISCAL.- La presidenta Claudia Sheinbaum fue clara: no habría nuevos impuestos. En agosto lo reafirmó, incluso con cierto orgullo: "Se puede discutir todo, pero el próximo año no estamos pensando en subir impuestos". Sin embargo, el Paquete Económico 2026 dice otra cosa. Entre tecnicismos y eufemismos, el Gobierno Federal decidió incluir 26 "ajustes" fiscales. En la práctica, son aumentos. Refrescos, tabaco, videojuegos, apuestas, intereses financieros. Ningún rubro escapó. Con el apoyo de Morena, el PT y el Partido Verde, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para 2026. [HERALDO] Sobre el tema escribe **CORREO ILUSTRADO** [JORNADA / p2]

COLUMNA / TRASCENDIÓ.- Que después del torbellino legislativo por la discusión y aprobación de las reformas a la Ley de Amparo y primera parte del paquete económico 2026, la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista Víctor Hugo Lobo, convocó el próximo lunes a su esperada primera reunión con el grupo presidencial que prepara la nueva ley electoral, encabezado por Pablo Gómez, tras aplazarla una semana por la saturación de la agenda parlamentaria con cuatro días de sesiones maratónicas en el recinto de San Lázaro. [MILENIO / p2]

COLUMNA / BAJO RESERVA / PAVIMENTAN LA RUTA HACIA LA REFORMA ELECTORAL.- El próximo lunes, el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, se reunirá con los diputados de la Comisión de Reforma Política-Electoral en San Lázaro para empezar a delinear la ruta de aprobación de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que busca desaparecer las candidaturas plurinominales al Congreso y reducir el financiamiento a los partidos. Nos adelantan que organizaciones y grupos de expertos que han presentado propuestas y advertido que la propuesta oficial es regresiva, recibirán de la mayoría morenista la receta aplicada en todos los parlamentos abiertos del último año: serán ignorados. [UNIVERSAL / p2]

ARTÍCULO / ANA LAURA MAGALONI / LA CAJA NEGRA.- La "caja negra" de la justicia, y no el "choque de trenes", debería ser el problema a gestionar y priorizar para Sheinbaum. Por eso me sorprende que, en este escenario, la Presidenta gaste capital político en reformar la Ley de Amparo. Con o sin reforma, el Poder Judicial federal ya perdió mucha de su capacidad real de ser contrapeso. ¿Para qué

echarle limón a la herida de la indefensión que de por sí deja la reforma judicial? [REFORMA / p9]

COLUMNA / SACAPUNTAS / ESTRENA EL PAN LOGOTIPO.- Este sábado, el dirigente del PAN, Jorge Romero, relanza al partido y presenta un nuevo logotipo rumbo a la elección de 2027, en la que se elegirán 17 gubernaturas, y los 500 diputados federales, entre otros cargos. El rediseño del emblema se aleja por completo del que venía usando. Habrá que ver si sus ingredientes también cambian. [HERALDO / p2] Sobre el tema escribe **ARSENAL** [EXCÉLSIOR / p6] **TEMPLO MAYOR** [REFORMA / p8] **DISCO DURO** [PRENSA / p10] [SOL DE MÉXICO / p2]

COLUMNA / DE LA VOZ A LA TINTA / MANUEL FEREGRINO / EL QUITA VISAS.- Hace muy poco le hablé de los nombres que hemos conocido de políticos a los que les han quitado la visa que fundamentalmente son de Morena, por ejemplo: la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila; su hoy exmarido Carlos Torres; Luis Samuel Guerrero Delgado, funcionario del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Baja California, y su esposa… Al exmorenista y actual diputado federal del Partido Verde, Mario Alberto López Hernández. Pero en la semana que termina se difundió un trabajo de la muy acreditada agencia Reuters que indicó que son 50 los políticos a los que se les ha cancelado la visa. [UNIVERSAL / pp., p7]

COLUMNA / REFLEXIONES CONSTITUCIONALES / ALFREDO RÍOS / DESASTRE AMBIENTAL Y POLÍTICA PÚBLICA.- El proyecto avasallador de la 4T desmantela sin piedad las instituciones jurídicas en el Congreso de la Unión, dejando a la débil oposición como simple presencia testimonial y sin efecto alguno, sin poder para modificar los proyectos legislativos del grupo mayoritario en las reformas a la Ley de Amparo y seguramente en la próxima reforma electoral. [HERALDO / p10]

COLUMNA / POLÍTICA ZOOM / RICARDO RAPHAEL / KALAN: OTRO MONUMENTO A LA CORRUPCIÓN.- Pesan sobre Álvarez-Buylla directora del Conahcyt cada día más expedientes relativos a su comportamiento deshonesto. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) la señaló también por haber entregado cuentas engañosas a propósito de la desaparición de los fondos que en otra época estuvieron destinados a la investigación científica. Otro asunto muy delicado, también de corrupción, tiene que ver con la desaparición de las cátedras Conacyt y su mutación en un programa denominado Investigadores por México, coordinado por Martínez Tárelo. [MILENIO / p14] Sobre el tema escribe **ROZONES** [RAZÓN / p2]

ARTÍCULO / ALEJANDRO MORENO / SE QUITÁN LA CARETA: SON UNOS TIRANOS.- La reforma a la Ley de Amparo es el botón de muestra. Durante décadas, el amparo fue el recurso más valioso con el que contaba cualquier persona para detener un acto arbitrario de autoridad. Fue la creación más noble de nuestro

constitucionalismo liberal, una puerta abierta para que el débil enfrentara al poderoso, un instrumento que garantizaba que nadie estuviera por encima de la ley. La reforma aprobada convierte al amparo en un recurso limitado, enrevesado y prácticamente inútil para el grueso de la población. [UNIVERSAL / p12]

ARTÍCULO / SALVADOR GUERRERO / EXTORSIÓN, DESAFÍO Y ACCIÓN.- Desde lo institucional hay avances. Por ejemplo, el consenso para aprobar la Ley General de Extorsión impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum; en la Ciudad de México, a instancias de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, se reformó el Código Penal con el objetivo, entre otros, de abatir el subregistro y transparentar el fenómeno delictivo. Es cierto, las denuncias aumentaron, pero también subieron las detenciones: en 65 por ciento este 2025 respecto al año previo, como detallo la mandataria local al rendir su Primer Informe de Gobierno. [UNIVERSAL / p12]

COLUMNA / ZURDA / RUTH ZAVALETA / ¿HACIA DÓNDE VAMOS?.- …Desde mi punto de vista, calculan mal quienes, quizás, piensan que, cuando la presidenta Sheinbaum presente su iniciativa de reforma que incluya acabar con la autonomía del INE o para recortar el número de legisladores en las Cámaras de Diputados, Senadores y congresos locales, o los recursos a los partidos políticos, se van a repetir las masivas marchas de la Marea Rosa para hacerla desistir, porque si bien es cierto que las movilizaciones de 2024 fueron importantes, lo fundamental fue que los ciudadanos teníamos el respaldo de una SCJN con una mayoría de ministros que defendieron el régimen democrático y el Estado de derecho… [EXCÉLSIOR / p7]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

Sheinbaum defiende el IEPS a refrescos como medida de salud.- La presidenta Claudia Sheinbaum defendió este viernes el aumento al impuesto especial sobre refrescos y otros productos altos en azúcar al asegurar que la medida no tiene fines recaudatorios sino de salud pública, ante los altos índices de obesidad y diabetes en el país. [FORBES]

Solidaridad del pueblo es enorme: Sheinbaum.- Aquellos que resultaron afectados en esta emergencia "no están solos, la solidaridad del pueblo de México es enorme y vamos a seguir hasta el último minuto apoyando a todas y a todos, también en el periodo de reconstrucción", resaltó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. [JORNADA / pp., p20]

Las inundaciones en México ponen a prueba a Claudia Sheinbaum.- La catástrofe ha ejercido una intensa presión sobre el gobierno, especialmente a la luz de un fondo para catástrofes recortado por el anterior presidente y de los videos que

circulan ampliamente por las redes sociales. Junto con videos de un restaurante flotante y de un hombre y sus perros rescatados de un río caudaloso, uno mostraba a residentes enfrentándose a la propia presidenta por la preparación y la respuesta oficiales. [THE NEW YORK TIMES]

Por primera vez hace México consulta interna para tratado comercial.- Como parte del inicio de la revisión del Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC), el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto en marcha un proceso de consultas sectoriales y estatales, con el objetivo de recoger la voz de empresas, trabajadores, asociaciones, universidades, gobiernos económicos y otros actores, lo que servirá para hacer un análisis profundo sobre lo que requiere nuestro país y así llegar fortalecidos a la negociación, indicó Sergio Silva, titular de la Unidad de Fomento y Crecimiento Económico de la Secretaría de Economía (SE). [JORNADA / cp,13]

Aumentan muertes de migrantes mexicanos.- De acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, los cruces de mexicanos a la Unión Americana han disminuido más de 80% desde que Donald Trump regresó a la Casa Blanca, pero no así el número de connacionales que fallecen en la frontera, cifra que se duplicó respecto al año pasado. Según las cifras de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mientras de enero a septiembre de 2024 murieron 291 connacionales a lo largo de la frontera con la Unión Americana, en el mismo periodo de este año la cifra es de 582. [SOL DE MÉXICO / pp., p4]

ESTADOS

Nahle asegura bienes… y desprotege al pueblo.- La gobernadora de Veracruz Rocío Nahle, descartó renovar el seguro de la entidad contra desastres naturales, por el contrario, creó una aseguradora que solo protege los bienes de su administración, a pesar de que este año se han registrado lluvias históricas en todo el país. [MILENIO / pp., p8]

SEGURIDAD

Van contra extorsión de fachada sindical.- Líderes sindicales de comerciantes y transportistas se han aprovechado de sus relaciones políticas para tejer redes de extorsión que les permiten ampliar sus zonas de influencia y cometer robos con violencia y despojo de inmuebles, entre otros delitos. Autoridades federales y estatales en Edomex, Puebla, Jalisco, Durango y Oaxaca, tiene en identificados a líderes de agrupaciones sindicales de transportistas y comerciantes, que en realidad son grupos de choque. [REFORMA / pp]

sábado, 18 de octubre de 2025

INTERNACIONAL

Trump insta a que Ucrania y Rusia se detengan donde están.- El presidente estadounidense Donald Trump, recibió ayer al mandatario ucraniano Volodimir Zelensky, para conversaciones en la Casa Blanca, el viernes y después Trump recurrió a las redes sociales para pedir a Kiev y Moscú que "se detengan dónde están" y pongan fin a la guerra. Además de que alejó la posibilidad de dar misiles Tomahawk a los ucranianos. [UNIVERSAL / pp., p17]

Sufren agresiones del ICE 8 de cada 10 migrantes que son detenidos en EU.- Coaliciones Migrantes celebraron la decisión de una juez estadounidense de que agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) deban usar cámaras para grabar las condiciones en que efectúan las detenciones de migrantes, sobre todo a los de origen mexicano. La decisión se da luego de que ocho de cada diez detenidos por ICE han sido violentados durante las redadas, según lo revelan las organizaciones de defensa. [RAZÓN / pp., p14]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRAS LA TEMPESTAD...

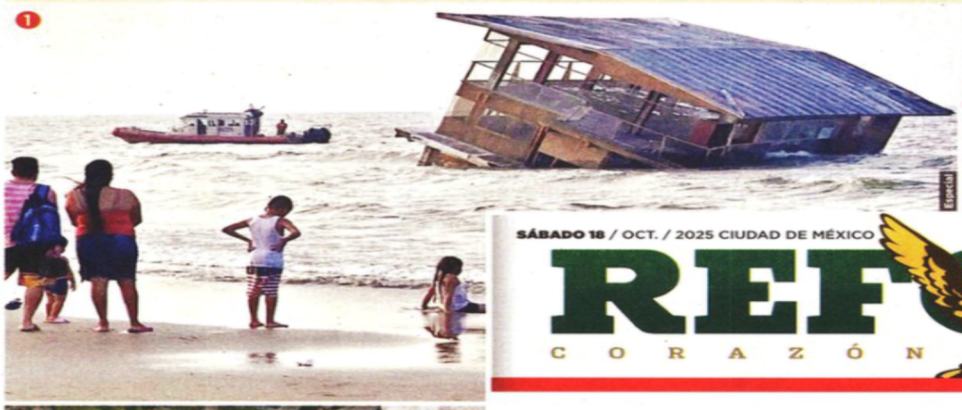



PRÍNCIPE *SIN TÍTULOS*

Andrew de Inglaterra renunció a sus distinciones, incluida la de Duque de York, para no dañar más la imagen de la familia real, tras ser ligado al caso Epstein. **GENTE**

SÁBADO 18 / OCT. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,608 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



1) El Restaurante El Atracadero, que se desprendió del malecón en Tuxpan y fue arrastrado por las lluvias del 10 de octubre, llegó a costas de Coatzacoalcos a 500 kilómetros de distancia hacia el sur. **2) Las protestas** de universitarios crecieron en Xalapa en reclamo al Gobierno estatal por falta de ayuda. **3) La Presidenta** Claudia Sheinbaum hizo un tercer recorrido por la zona norte de Veracruz. **PÁGINAS 6 Y 7**

Acusan autoridades a 'líderes' de trabajadores en 5 estados

Van contra extorsión de fachada sindical

Ligan autoridades a organizaciones en narcotráfico, robos y despojos

REFORMA / STAFF

Líderes sindicales, de comerciantes y transportistas se han aprovechado de sus relaciones políticas para tejer redes de extorsión que les permiten ampliar sus zonas de influencia y cometer robos con violencia y despojo de inmuebles, entre otros delitos.

Autoridades federales y estatales en el Edomex, Puebla, Jalisco, Durango y Oaxaca, tienen identificados a líderes de agrupaciones sindicales de transportistas y comerciantes, que en realidad son grupos de choque.

Uno de ellos es Nazario Ramírez, del Frente Transportista de la CTM, que presumía sus relaciones con los Gobernadores de Jalisco, Pablo Lemus, y de Puebla, Alejandro Armenta, y con los Alcaldes de Tlajomulco, Quirino Velázquez, y de Oriental, Puebla, Fidel Flores Concha, que, según autoridades federales tenía nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Fuentes federales ubican a Nazario Ramírez como responsable de extorsiones y venta de droga en Tlajomulco y Oriental.

Autoridades del Estado de México capturaron en septiembre a Alejandro Gilmare, "El Choko", presunto líder del grupo criminal "La Chokiza", que se anunciaba como una agrupación especializada en asesoría jurídica, pero que en realidad se dedicaba a la extorsión, despojo y robo de agua en Ecatepec y Chalco.

Tras la detención de Gilmare, se incautaron 72 inmuebles ligados a esta agrupación. El dirigente detenido ha sido vinculado con la ex Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y la Alcaldesa de Ecatepec, Azucena Cisneros.

Guillermo Fragoso, "El Memo", es ubicado por las autoridades como líder de la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales (USON) y del Sindicato 25 de Marzo. En septiembre, agentes federales aseguraron un predio en Ecatepec y catearon otro, donde guardaba tractocamiones y pipas.

Prófugo de la justicia, "El Memo" enfrenta investigaciones por secuestro exprés agravado contra comerciantes en Ecatepec y Tecámac, además de que se le acusa de extorsionar a mototaxistas, piperos y comerciantes.

Otro que fue detenido y vinculado a proceso por extorsión en agosto es Luis Alberto "N", quien se presentaba como líder del Sindicato "Los 300" o "Unión 300", pero en realidad operaba despojos en Tecámac y Ecatepec.

En julio fue capturado José Luis "N", "El Mimoso", líder de comerciantes, mototaxistas y recolectores de basura, acusado de extorsión, despojo y homicidio en La Paz e Ixtapaluca, al oriente del Edomex. Era ubicado como líder de la Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales (AMOS).

En Oaxaca fue detenida en julio Claudia Romero, de la Alianza de Transportistas de la Cuenca del Papaloapan, señalada de cargos de extorsión, narcomenudeo, halconeo y cobro de piso.

Y en septiembre fueron cateadas las oficinas de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en Durango, a cargo de Armando Cobián.

La agrupación regional, que encabeza a nivel nacional el diputado morenista Pedro Haces Barba, fue señalada de presuntas extorsiones y cobros ilegales en la Comarca Lagunera (Coahuila y Durango).

LOS SEÑALADOS Ellos son algunos de los involucrados por autoridades en actos de extorsión y despojos, y sus zonas de influencia.



NAZARIO RAMÍREZ
Frente Transportista CTM
Tlajomulco, Jalisco; y Oriental, Puebla



ALEJANDRO GILMARE
"La Chokiza"
Ecatepec y Chalco



GUILLERMO FRAGOSO
USON y Sindicato 25 de marzo
Ecatepec y Tecámac



JOSÉ LUIS "N"
Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales
La Paz e Ixtapaluca



CLAUDIA ROMERO
Alianza de Transportistas de Papaloapan
Tuxtepec



ARMANDO COBIÁN
CATEM, Durango
Comarca Lagunera

Perdonan a aseguradoras deuda de $180 mil millones

MARTHA MARTÍNEZ

Antes de aprobar la Ley de Ingresos para 2026, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados empujó una condonación de 180 mil millones de pesos a aseguradoras.

El acuerdo, que fue aprobado por una mayoría de 352 votos a favor y 128 en contra, fue negociado con las empresas, bancos e incluso Embajadas de Gobiernos extranjeros, y busca evitar que las aseguradoras se acrediten el IVA que cobran a sus clientes.

El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que con esta negociación las aseguradoras pagarán 20 mil millones de pesos en 2025 y les condonarán un adeudo de cuatro años previos de impuestos, que actualmente litigaban con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

"Se propone que las aseguradoras acepten que no pueden acreditar derecho que proviene de terceros. ¿A cambio de qué? Que al menos los cuatro años anteriores a 2025 no se les cobre si ellos se desisten de los juicios. ¿Qué más? Que paguen en parcialidades", explicó el legislador morenista.

También se aprobó someter a los bancos a las reglas que se aplican a cualquier contribuyente en materia de deducibilidad de créditos impagables, así como un plazo de seis meses a los contribuyentes para que interpongan recursos de revocación para obligaciones fiscales, con el fin de evitar trampas y la prolongación de juicios con el SAT.

Persiguen a empresarios que señalan a la Marina

ABEL BARAJAS
Y VÍCTOR FUENTES

La FGR acusó por lavado de dinero y fraude fiscal a los empresarios que controlan la zona de aviación privada del Aeropuerto de Toluca, quienes afirman ser objeto de una persecución orquestada por la Marina para obligarlos a ceder el área que explotan desde hace 30 años.

La carpeta de investigación contra José Miguel Simón Galindo, Estrella Baz Ceniceros y José Luis Parra Patiño fue judicializada por la Fiscalía Especial de Asuntos Relevantes de la FGR el 22 de septiembre, ante una Jueza en Almoloya de Juárez.

La FGR pidió que se gire un citatorio para comparecer a audiencia de imputación, que hasta el lunes pasado no había sido librado, es decir, por ahora no ha solicitado la aprehensión de los acusados.

Simón Galindo es apoderado de Operadora de Aviación General de Toluca (OAG) y Baz es dueña de Servicios Aéreos Estrella (SAE).



¡HAZAÑA!

Se luce Shohei Ohtani con tres jonrones y 10 ponches, y los Dodgers se apuntan a su segunda Serie Mundial consecutiva, luego de barrer 4-0 a Milwaukee en la Serie de Campeonato.



MILWAUKEE 1-5 LA DODGERS

AP y AFP

'MAMÁ, NO QUEDA PARA COMER', DICE JOVEN Y COBRA POR MATAR A COHEN

ANDREA AHEDO

El abogado de Héctor Hernández, joven de 18 años, que esperaba en una jardinera de Ciudad Judicial para disparar contra David Cohen, enseña los mensajes de su cliente a su madre: "mamá, nos quedan 200 pesos, no nos queda para comer".

Sale de la audiencia donde vincularon a proceso a Héctor, quien aceptó su participación en el crimen del abogado Cohen. Pero Héctor no disparó.

"Desgraciadamente ha sido engañado. Por necesidad en algún momento una persona le fue dando dádivas, 'te doy 500, te doy mil...', y un día le dijeron 'ven acompáñame'. Por el compromiso del dinero dado, él acude, aunque tenía el arma, él no disparó porque le da miedo (...). Él nos comenta que no sabía a qué iba... ni conocía a la víctima", narra el abogado

La madre del joven contrató al litigante Luis Alberto Hernández porque desea que su hijo se haga responsable de sus actos.

"Su madre me pide que le diga (a Héctor) primero, que lo ama mucho, que va a contar con su apoyo; y, segunda, que no apruebe lo que está pasando y que le pide que acepte su responsabilidad. Al comentarle, él (Héctor) soltó en llanto. Es un muchachito sin experiencia y que hoy tiró su vida a la basura, pero está arrepentido y está enfrentando su responsabilidad", dice el defensor.


Especial

La audiencia por el asesinato de Cohen se llevó a cabo ayer y duró apenas una hora, donde el abogado centró sus esfuerzos en mostrar que Héctor está consciente y arrepentido de lo sucedido.

Héctor cumplió recientemente los 18 años y vivía en pobreza, aunque trabaja con su madre.

Esta situación de precariedad habría llevado al imputado a aceptar un pago de alguien (no revelaron quien) para "espantar" a una persona –en este caso a David Cohen–.

El joven no conocía a las personas que le iban a pagar, a la víctima ni a Donovan, el cómplice y autor material del tiroteo.

Promueven a Tapia y ahora lo niegan

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

Las dirigencias de Morena y del Partido Verde negaron que José María Tapia, ex director del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) en el Gobierno de Enrique Peña Nieto, forme parte de sus filas, aunque en 2024 lo promovieron como abanderado de la coalición oficialista en Querétaro.

"Nuestro candidato en Querétaro, en la Ciudad de Querétaro, es Chema Tapia. Este 2 de junio no dejes de votar por Chema", decía la entonces candidata presidencial de ambas fuerzas políticas, Claudia Sheinbaum, en un video difundido en la campaña de 2024.



De gira por Sonora, la lideresa de Morena, Luisa Alcalde, dijo ayer que Tapia no es militante de su partido y que pertenece al PVEM.

En reacción, la dirigencia del Verde también se deslindó de Tapia, que como titular del Fonden fue captado en el 2013 celebrando en Las Vegas cuando huracanes golpeaban a México y años después compró propiedades millonarias en Estados Unidos.

La Presidenta Sheinbaum admitió ayer que el perfil del ex funcionario federal debió revisarse con mayor detalle antes de otorgarle la candidatura.

"Para las próximas elecciones deberían de tener un mejor filtro y que los candidatos, aunque sean coalizones, no tengan este tipo de señalamiento", sostuvo.

EL MEA CULPA

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

@ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

Sábado 18 de octubre de 2025

ESPECTÁCULOS



AMAZON MGM STUDIOS

Julia Roberts duda de los invencibles

| A22 |

UD



PIRATA MORGAN NO QUIERE DEJAR EL TIMÓN

Con más de 45 años en la lucha libre, el rudo sabe que aún puede dar más a su fiel afición. | B1 |

HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

CULTURA



GABRIEL MORALES

Liddell: "Defiendo al artista loco"

La creadora española que conmocionó al Cervantino habla de lo que aborda con su arte. | A20 |

CRÓNICA



DIEGO IBARRA SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Un bote de lodo a la vez, así inician labor de limpieza

Elementos del Ejército y la Marina apoyan a damnificados; la presidenta Claudia Sheinbaum recorre zonas afectadas en Veracruz

ALELHÍ SALGADO Y MANUEL ESPINO Enviados
—estados@eluniversal.com.mx

Poza Rica.— A una semana del desbordamiento del río Cazones, las calles de Poza Rica lucen despejadas de la mitad del escombro y basura que aún las tapaba hace tres días. El lodo se redujo hasta los 10 centímetros y endureció, mientras vecinos y elementos del Ejército y la Marina realizan labores de limpieza.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum visitó por primera vez el municipio de Álamo Temapache, donde platicó con familias y comerciantes.

| ESTADOS | A14 Y A15

Preocupa a EU cambio en la Ley de Amparo

Empresarios, legisladores bipartidistas y el gobierno estadounidense temen que las modificaciones afecten las garantías y compromisos establecidos en el T-MEC

MAX AUB

Miami.— Las modificaciones en la Ley de Amparo preocupan a empresarios en Estados Unidos, al Capitolio y al gobierno del país vecino.

La American Chamber of Commerce (AmCham) recordó que en el Anexo 23-A del T-MEC México se comprometió a tener tribunales laborales independientes.

"Los empresarios estadounidenses en México temen que la reforma al amparo vulnere esas garantías", dice a EL UNIVERSAL el economista Iván Jiménez.

Para legisladores demócratas y republicanos, se podría contradecir los compromisos del T-MEC.

Brian Nichols, subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, enfatizó ante el Congreso de Estados Unidos que "la transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, ya sean mexicanos o internacionales, particularmente los de Estados Unidos y Canadá como socios en el T-MEC".

BRIAN NICHOLS
Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental

"La transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, mexicanos o internacionales"

| NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
A8 Amador Narcia
A12 Enrique Vargas del Villar
A12 Alejandro Moreno
A12 María Elena Morera
A13 Leticia Bonifaz
A13 Ivonne Ortega
A13 Mauricio Merchiolfam

$18.84
DÓLAR AL MENUDEO



MANUEL FEREGRINO

"¿Cuántos políticos más a los que les cancelaron la visa van a levantar la mano? Interesante la medida tomada por EU porque así los deja 'marcados'" |A7|

Año 109, Número 39403 CDMX 32 págs.

39403

9 771870 156074

REORDENAN A AMBULANTES, PERO LLEGAN OTROS

Tras el proceso de reestructuración en el exterior del Cetram Indios Verdes, que consistió en el reordenamiento de comerciantes ambulantes, vendedores ya ocupan espacios en la pasarela que conecta al Metro con el Metrobús y Cablebús. La Secretaría de Movilidad afirma que no ha dado autorización alguna. | METRÓPOLI | A9

PAN mata alianza con el PRI y presenta su nueva imagen

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció su relanzamiento mediante el cual pone fin a la alianza electoral con el PRI, crea un nuevo logotipo y flexibiliza sus procesos para abrirse a las candidaturas ciudadanas y contar con mecanismos más ágiles de afiliación.

El blanquiazul considera que su política de alianzas significó un retroceso político y electoral que lo alejó de los ciudadanos. Para expertos, no basta el cambio de imagen para revertir la crisis que aqueja al partido.

| NACIÓN | A4



ALEX BRANDON, AP

TRAS REUNIÓN CON ZELENSKY, ALEJA DAR MISILES TOMAHAWK

TRUMP INSTA A QUE UCRANIA Y RUSIA SE DETENGAN DONDE ESTÁN

Washington.— El presidente Donald Trump pidió a Kiev y Moscú que pongan fin a la guerra. Sobre las armas de largo alcance, como los misiles Tomahawk, dijo que espera terminar el conflicto sin proporcionarlos. Zelensky añadió que, aunque conversaron sobre ellos, se acordó "que no hablemos de eso (...) EU no quiere una escalada". | MUNDO | A17

“EL AMOR LOS MANTUVO FUERTES” El padre de la mexicana Ilana Gritzewsky, exrehén de Hamás, relata la lucha de ella para lograr la liberación de su novio Matan. **Global / 21**

SÁBADO
18 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO CIX TOMO V, NO. 39,490
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL [illegible]CO DE LA VIDA NACIONAL



ATRACCIÓN

SANTUARIO CON RUEDAS

La nueva Lincoln Navigator lleva a otro nivel la experiencia de las grandes camionetas de máximo lujo.



CELEBRA LA POLÉMICA

A **Julia Roberts** le alegra el debate sobre el filme *Cacería de brujas*, que aborda el abuso sexual en una universidad.

FUNCIÓN



ADRENALINA

¡SU NOCHE PERFECTA!

Ohtani conectó tres jonrones, ponchó a diez y no aceptó carreras para llevar a los Dodgers a otra Serie Mundial.

GRANDES LIGAS J: 4

1 5

Fotos: Salomón Ramírez, AFP y Reuters

EXPRESIONES

VALENTÍA POÉTICA

La nicaragüense Gioconda Belli ganó el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria. / 23

FUNCIÓN

SCORSESE EN LA INTIMIDAD

La dualidad del cineasta entre la fe y la violencia es revelada en un documental disponible en Apple TV+. / 6

SUMAN 72 DECESOS Y 48 DESAPARECIDOS

La ayuda fluye tras desastre por lluvias

MÁS DE 52 MIL servidores públicos auxilian a la población, limpian calles, caminos y atienden incidencias, a una semana de la devastación en 5 estados

POR XIMENA MEJÍA

Una semana después de que cuatro días de intensas lluvias devastaron Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, se ha logrado disminuir el nivel de emergencia con el despliegue de personal y maquinaria para el auxilio y recuperación.

Al menos 52 mil servidores públicos, casi nueve mil de ellos de las Fuerzas Armadas, atienden a damnificados, les brindan atención médica, despejan caminos, abren puentes aéreos para llegar a zonas aisladas, reparten despensas y limpian colonias, entre otras acciones.

Gracias al plan DN-III-E, entre el 9 y el 16 de octubre se evacuó a 346 personas: 200 vía aérea, 12 vía lacustre y 134 vía terrestre. El saldo mortal subió a 72 víctimas y hay 48 desaparecidos.

Además, se han censado casi 39 mil viviendas afectadas en 72 municipios. Se logró reducir de 288 a 127 las comunidades incomunicadas, con Querétaro y San Luis Potosí ya sin poblados aislados.

La CFE reporta que el restablecimiento eléctrico general está en 95.4% y en Querétaro ya se normalizó el servicio.

La presidenta Claudia Sheinbaum visitó municipios en Veracruz para supervisar trabajos de limpieza y apoyo a la población, así como la entrega de ayuda. Este fin de semana visitará otras localidades afectadas para dar seguimiento a la emergencia.

PRIMERA | PÁGINAS 12 Y 13



Fotos: Especial y Alejandro Aguilar

La presidenta Sheinbaum visitó a damnificados en Veracruz; la Cruz Roja entregó colchones y víveres a habitantes de Poza Rica, en cuyas calles aún se ven los estragos de las lluvias.





“El lodo nos llega a la cintura”

Desesperación e impotencia invaden a los habitantes de Poza Rica, Veracruz.

“Todo lo tenemos lleno de lodo, nos llega a la cintura. No podemos acceder a limpiar nuestras casas. El ayuntamiento no nos ha venido a ayudar”, acusó Silvia Patricia, una damnificada.

A ocho días del desastre, en la colonia Las Gaviotas el agua y el lodo persisten en las calles. “Anda uno buscando dónde vivir y no encuentra ahorita. Somos una familia de tres y no tenemos a dónde ir”.

Montones de basura revuelta con animales muertos se acumulan, lo que genera olores fétidos. Sólo en algunos puntos con escombros se echa cal para tratar de evitar infecciones.

— *Karla Méndez*

PRIMERA | PÁGINA 13

ACCIONES

Algunos datos del despliegue para enfrentar la catástrofe.

- En los 32 estados del país se han instalado 297 centros de acopio de víveres.
- Más de mil 190 unidades de maquinaria despejan caminos devastados.
- Se han habilitado 157 puentes aéreos con 47 helicópteros para llevar ayuda.

DINERO

250 MIL MILLONES

de dólares en inversiones necesitará el sector energético para proyectos futuros sobre hidrocarburos y electricidad. / 15

GLOBAL

Escándalo *quita* al príncipe Andrés sus títulos reales

El hermano del rey Carlos III renunció a sus privilegios, acorralado por su polémica relación con Jeffrey Epstein. / 21

COMUNIDAD

Ya saben quién pagó por matar a abogado

Erick “N”, *El Goofy*, fue identificado por las autoridades capitalinas como quien ofreció 30 mil pesos a dos sujetos por asesinar a tiros al litigante David Cohen. / 18

LA PRESIDENTA ENVIÓ UNA INICIATIVA

Cobro de piso será una agravante en casos de extorsión

POR XIMENA MEJÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión una serie de iniciativas para prevenir, investigar y castigar la extorsión con entre seis y 15 años de prisión.

La consejera jurídica, Ernestina Godoy, explicó que se incluyeron agravantes para este delito, como el cobro de piso, cuando las víctimas son migrantes, menores de edad o en caso de que lo cometa un servidor público.

Recordó que el 9 de octubre se publicó la reforma constitucional para dotar de facultades al Congreso de la Unión y emitir una ley general contra la extorsión, a fin de que los estados persigan este delito de oficio y su investigación no dependa de presentar una denuncia.

Además, se armonizan distintos ordenamientos legales para que la extorsión sea susceptible de la extinción de dominio.

Godoy expuso que la iniciativa fue construida en una mesa técnica entre varias dependencias.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Avalan ingresos con deuda récord

La Ley de Ingresos 2026 aprobada por los diputados contempla un total de 10.1 billones de pesos y un techo de deuda interna de hasta 1.7 billones. / 2

GLOBAL



Foto: AFP

“ES HORA DE DETENER LA MATANZA”

TRUMP FRENA PEDIDO DE ZELENSKI

A fin de evitar una escalada en el conflicto, el presidente de EU no quiso aceptar la petición que su homólogo ucraniano le hizo para obtener misiles Tomahawk y usarlos contra Rusia. / 20

HOY, RELANZAMIENTO DEL PARTIDO

Disminuido, el PAN entra a una nueva era

POR HÉCTOR FIGUEROA

A 86 años de su fundación, el PAN presentará hoy un nuevo rostro.

La estrategia busca hacerlo más competitivo electoralmente mediante la modificación de estatutos para abrirse a candidaturas ciudadanas, una actualización de su imagen y doctrina, al definirse como un partido de derecha social apegado a la democracia cristiana.

El evento se realizará en el Frontón México, sede de su asamblea fundacional en 1939, e incluirá una marcha de la militancia del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia.

PRIMERA | PÁGINA 5

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Fernando Islas 8
Julio Faesler 9
Esther Shabot 9

7 503009 929073

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14822 // Precio 10 pesos

Solidaridad del pueblo es enorme: Sheinbaum





▲ La titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, aseguró que los damnificados no estarán solos en la reconstrucción de sus poblados. Fotos Presidencia y Alfredo Domínguez F. CAMACHO, R. MONTOYA, I. SÁNCHEZ, A. MUÑOZ, A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 20 A 23

- La mandataria supervisó labores de auxilio en Poza Rica, Álamo y Tempoal, en el norte de Veracruz
- La Cruz Roja entregó 76 toneladas de ayuda, entre víveres, artículos de limpieza, kits para bebés y colchones
- Más de 52 mil servidores públicos atienden la emergencia en 5 estados; sube a 72 el número de fallecidos
- Activan alerta en Tamaulipas por crecida del río Pánuco; pronostica el SMN lluvias intensas en Chiapas

Deudores tendrán 6 meses para garantizar pasivos

Con 891 mil mdp más que este año, avalan la Ley de Ingresos

- Diputados: SAT fijará reglas para que bancos puedan deducir ISR de créditos incobrables
- Prevé recuperar 10% de $200 mil millones de IVA que aseguradoras se quedan indebidamente
- La Cofepris verificará que las refresqueras cumplan lo acordado, advierte Presidencia

NÉSTOR JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 12

Maduro ofreció "todo" a EU: Trump; Caracas desmiente supuesta oferta

- El magnate reconoce que aplicar 100% de aranceles a China no es sostenible; confirma reunión con Xi Jinping en cumbre de APEC

AGENCIAS / P 14 Y 18

GENOCIDIO

La CPI rechaza retirar orden de aprehensión contra Netanyahu

- En la ciudad de Gaza sigue cerrado el paso al apoyo

AGENCIAS / P 16

La Jornada

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2025 DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

Rayuela

Detrás de la escalada de EU en el Caribe está el control de la mayor reserva petrolera del mundo.

OPINIÓN

José M. Murià	8
Fabrizio Mejía Madrid	9
Maciek Wisniewski	10
Beñat Zaldua	10
Héctor Alejandro Quintanar	11
Fernando Morán	11
Silvia Ribeiro	15
Juan Arturo Brennan	Cultura
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo Gloria Muñoz Ramírez	6
México SA Carlos Fernández-Vega	14

HOY, EN LÍNEA

7 502228 390008

Producción récord de cempasúchil en la capital



▲ La temporada de venta de la tradicional flor del Día de Muertos comenzará este sábado con 6.3 millones de plantas. Al presentar el Sendero de las almas, en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, hizo un llamado a consumir los productos que se obtienen del suelo de conservación. Foto Jair Cabrera **ALEJANDRO CRUZ** / P 26

Por primera vez hace México consulta interna para tratado comercial

- Se busca para el T-MEC una postura representativa, señala Economía
- Sheinbaum: el acuerdo actualizado con la UE entrará en vigor en febrero
- El país necesita diversificar sus mercados, resalta Alicia Bárcena
- Destaca la Sener la oportunidad de invertir en los polos de desarrollo

BRAULIO CARBAJAL, ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 13 Y 15

En medio de polémica, hoy habrá elección en el sindicato del Gobierno de CDMX

- Denuncian agremiados que será "fraudulenta"; Hugo Alonso Ortiz, único candidato
- Subrayan que ordenó a los trabajadores de limpia no dar servicio de recolección de basura para que vayan a votar

ALEJANDRO CRUZ / P 25

Ohtani lleva a los Dodgers a la Serie Mundial



◀ Con una espectacular actuación del astro japonés, que incluyó 10 ponches, el equipo angelino venció ayer 5-1 a los Cerveceros de Milwaukee y se coronó en la Liga Nacional al barrer la serie en cuatro juegos. Es el primer pelotero en la historia en una postemporada que siendo *pitcher* (lanzó durante seis entradas) conecta tres cuadrangulares. Así, los vigentes monarcas de la MLB buscarán el bicampeonato. Foto Ap **REDACCIÓN** / DEPORTES

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

SÁBADO 18/ DOMINGO 19
DE OCTUBRE DE 2025
$15.00 -AÑO 26 - NÚMERO 9146
www.milenio.com

EDICIÓN
FIN DE SEMANA



NEBRASKA VA AL CINE

EL JEFE BRUCE SPRINGSTEEN

Scott Cooper dirige la historia del disco más doloroso del músico

SUSANA MOSCATEL - PAGS. 28 Y 29



TATUAJE A LA HERIDA

EL CÁNCER DE MAMA: RETOS

BLANCA VALADEZ - PAGS. 12 Y 13

Hoy en Mercados: La salida de Schwab pone en jaque al Foro Económico de Davos

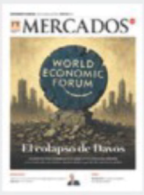



Laberinto: Graciela Iturbide: "no soy surrealista, soy clásica"

Salud. No ayudan a controlar el peso a largo plazo y el aspartame puede aumentar el riesgo de enfermedades metabólicas y cardiovasculares, advierten especialistas

Desde 2023 alertó la OMS sobre los productos *light*

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno ha emprendido una estrategia para incentivar la reducción de azúcar, pero la opción de los productos *light* no es la más sana, porque la OMS emitió desde 2023 una advertencia global sobre el consumo de edulcorantes no azucarados, que no ayudan a controlar el peso a largo plazo y pueden subir el riesgo hasta de algún tipo de cáncer. PAGS. 6 Y 7

IEPS a bebidas azucaradas
El alza de impuestos, para limitar el consumo: Claudia

ARMANDO MARTÍNEZ - PAGS. 6 Y 7

Foro de la Unión Europea
Resalta Luz Elena inversión de 247 mil mdd en energía

Y. ORDAZ Y G. SORIANO - PAGS. 20 Y 21

Nahle desprotege a población, pero asegura los bienes de su gobierno

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

La gobernadora de Veracruz no renovó el seguro contra desastres naturales que había con la empresa BX+. PAG. 8

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Ah, pero el problema son los videojuegos P. 3



Leonardo Padura
Su destino, la fuente del Ángel Caído **LABERINTO**



Arturo Pérez-Reverte
Hay libros que nos dicen de dónde venimos P. 34



Venezuela. Desafían con machetes eventual intervención de EU

EU aprehendió a sobrevivientes de un ataque militar contra una embarcación que presuntamente transportaba drogas en el Caribe, informó un funcionario de Defensa, mientras que campesinos bolivarianos se previenen con machetes de una irrupción extranjera. REUTERS PAG. 17



Ramón Vargas. "Debe funcionar la sociedad como una orquesta"

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

VISITA ZONAS MÁS AFECTADAS DE VERACRUZ

PRESIDENTA recorre Poza Rica, Álamo, Tempoal...; 52 mil servidores atienden emergencia; enlista Rosa Icela ayuda de 8 estados.

RECONECTAN 151 localidades y aún hay 127 comunidades afectadas; con drones, aviones y buques atienden a damnificados. **págs. 6, 8 y 10**



LA MANDATARIA recorre Tempoal, ayer.

Foto: Especial

YA SUMAN 72 FALLECIDOS POR INUNDACIONES

TRAGEDIA en Poza Rica castigó a quien vivía más cerca del río Cazones; "la buscamos por toda la casa, no pudimos salvarla", narra joven.

CRECIDA por el río Pánuco enciende ahora alertas en Tamaulipas; habilitan refugios y protocolos de prevención. **págs. 6 y 8**

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

La Razón DE MÉXICO

SÁBADO 18 DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 2025
NUEVA ÉPOCA | AÑO 17 | NÚMERO 5088

DE FIN DE SEMANA

W.RAZON.COM.MX
PRECIO $10.00



RETORNO A BERLÍN

Presentación de pasajes —traducidos por primera vez al español por Guillermo de la Mora Irigoyen— del libro *Retorno a Berlín* del ensayista galo Jean-Michel Palmier (1944 - 1998): retrato de la perplejidad de una ciudad envuelta en las húmedas heridas de la Segunda Guerra Mundial. "El sentimiento de soledad y de tristeza que secreta Berlín afecta todo lo que toca. Vivir allí, es encontrarse con este sentimiento todos los días. Para escapar, hay que protegerse [...]. En Berlín, la soledad asalta a cualquiera hasta el vértigo", escribió Palmier. / *Tenemos noche y otros poemas*, de Elena Román; *László Krasznahorkai y su Tango satánico*, de Irene Selser; y *Diane Keaton. El espíritu de una época*, de Naief Yehya complementan el dosier de este número. Y más...

SUPLEMENTO DE **LA RAZÓN**
EN PÁGINAS CENTRALES

SIN ATENCIÓN POR FALTA DE RECURSOS, 38%

Cáncer de mama: piden "democratizar" detección y atención; mueren al día 22

CLAUDIA ARELLANO

ONG llaman a incrementar la difusión ante la alta tasa de mortalidad de esta enfermedad que, a tiempo, se cura; "cometí el error más grande de todos: no tocarme", asegura una paciente

COSTO por mastografía, de $655 aproximadamente; de un ultrasonido mamario es de hasta $2,490.

Primera causa de muerte en rango de edad de 60 a 74 años; tercero en el de 40 a 49 años y sexto entre quienes tienen de 30 a 39; un tratamiento cuesta en promedio $145 mil por año **pág. 3**

Sufren agresiones del ICE 8 de cada 10 migrantes que son detenidos en EU

JUEZ instruye a agentes a usar cámaras corporales durante los arrestos de indocumentados en Chicago. **pág. 14**

Mil | **Paisanos** arrestados desde septiembre en Chicago

ACTIVISTAS celebran decisión; organizan grupos de voluntarios para vigilar y filmar actuación de policías en capturas.



Foto: AP

TRUMP DA PASO ATRÁS EN ENVÍO DE MISILES TOMAHAWK A UCRANIA; SE REÚNE CON ZELENSKI

APUESTA por una salida negociada entre Moscú y Kiev; se verá con Putin en Budapest la próxima semana.

ANALIZA si el ucraniano asistirá a Hungría; participará su secretario de Estado, Marco Rubio. **pág. 15**

LOS PRESIDENTES Zelenski (izq.) y Trump, ayer, en la Casa Blanca.

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS	-136	+265	+345
19:07	GUADALAJARA	VS	MAZATLÁN	-186	+320	+440
21:05	CRUZ AZUL	VS	AMÉRICA	+138	+245	+176

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $18,914

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,483 $10.00 // **SÁBADO 18 OCTUBRE 2025** // WWW. CRONICA. COM.MX

NACIONAL PAG. 5

Avalan diputados en lo general Ley de Ingresos 2026

- Se recaudan más de 10 billones de pesos



NACIONAL PAG. 6

Sheinbaum regresa a Poza Rica; evalúa entrega de apoyos

- Constató traslados médicos de la zona
- Centró especial la atención en Poza Rica



Trump retira oferta de vender misiles Tomahawk a Ucrania

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien había dicho estar dispuesto a vender a Ucrania misiles Tomahawk capaces de atacar lo más profundo de Rusia, cambió de opinión este viernes en la Casa Blanca frente a su homólogo de Ucrania, Volodímir Zelenski, y dejó claro que la apuesta en este momento se centra en encontrar un acuerdo de paz con Moscú y terminar con esta guerra que ha cobrado miles de vidas. PAG. 18

ACADEMIA PAG. 16

Reconocen a CONABIO por documentar agrodiversidad

- Por protección y generación de especies nativas

Galardón. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) recibió el Reconocimiento Técnico Global "FAO 2025" por su labor en documentación y generación de información de especies nativas mexicanas para la alimentación.



SCJN definirá futuro de atención para personas con discapacidad

• Organizaciones civiles alertan sobre la propuesta de Lenia Batres, de quitar voz y voto a esta comunidad de avanzar su proyecto

Controversia. La Suprema Corte de Justicia llamó a discutir los criterios que promueve Lenia Batres para evitar que, en contra de acuerdos internacionales, validen reformas legales que afecten a las personas con capacidades diferentes, esto, aun cuando dichas modificaciones a la ley les afecten directamente.

La primera derrota de Batres fue el apoyo, al interior de la Corte, para abrir el diálogo con organizaciones civiles, aunque la premura en la selección de participantes hizo que organizaciones civiles alertaran sobre la inaccesibilidad que habrá para muchas personas con discapacidad. En efecto y paradójicamente, el diálogo sobre los criterios de Batres, que afectarían a todas las personas a las que antes se denominaba "discapacitadas", corre el riesgo de ser poco considerado para que las hoy llamadas personas con capacidades diferentes lleguen hasta él. PAG. 5



← Reunión

El próximo 20 de octubre está programada una audiencia pública en la sede de la SCJN

CULTURA PAG. 14

Gioconda Belli gana el Premio Internacional Carlos Fuentes

- La distinción, por su renovación de la poesía hispanoamericana

LA ESQUINA

La polémica sobre si las personas con discapacidad deben ser consultadas sobre criterios que pudieran afectar sus derechos tras alguna sentencia llegó a la SCJN, donde los ministros pusieron sobre la mesa que conforme con la Constitución debe haber piso parejo, por lo que cada que se prevean disposiciones legales que incidan en sus derechos debe existir una consulta previa.

OPINIÓN

César González Madruga
La autoridad del docente- P2

Carlos Matute González
Más sobre la retroactividad de la Ley de Amparo- P4

MXTA #BUSCA ¡CAMPEONATO

DODGERS VA A SERIE MUNDIAL



FOTO: AP

ESR Empresa Socialmente Responsable



FOTO: ESPECIAL

#CLARABRUGADA

FESTEJO DE MUERTOS DA INICIO

P7

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

IFS

NUEVA ERA / AÑO 9 / NO. 3046 / SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2025



#PRESIDENTARECORREZONA

SE AGOLPAN POR AYUDA EN POZA RICA P4

FOTOS: LESLIE PÉREZ Y ESPECIAL

#PARA 2026

APRUEBAN INGRESOS POR $10.1 BILLONES

P6



FOTO: ESPECIAL

#SERVIDORESDELANACIÓN

ATIENDEN EMERGENCIA 52 MIL FUNCIONARIOS

LA PRESIDENTA SHEINBAUM RECONOCIÓ Y AGRADECIÓ LA SOLIDARIDAD DE GOBERNADORES DE TODOS LOS PARTIDOS PARA APOYAR A LOS DAMNIFICADOS POR LAS LLUVIAS EN CINCO ESTADOS

POR C. NAVARRO Y P. SALAZAR / P4

Caliente caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS	-136	+265	+345
19:07	GUADALAJARA	VS	MAZATLÁN	-186	+320	+440
21:05	CRUZ AZUL	VS	AMÉRICA	+138	+245	+176

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $18,914

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

OEM

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,622 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL **$10.00**

DISMINUYEN LOS CRUCES

Muere el doble de mexicanos al intentar cruzar a EU

ROXANA GONZÁLEZ

De acuerdo con la Cancillería, desde el regreso del republicano a la Casa Blanca han fallecido 582 connacionales en la frontera norte

Datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos muestran que los cruces de mexicanos a la Unión Americana han disminuido más de 80 por ciento desde que Donald Trump regresó a la Casa Blanca, pero no el número de connacionales que fallecen en la frontera, cifra que se duplicó respecto a 2024.

Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores indican que de enero a septiembre de 2024 murieron 291 connacionales a lo largo de la frontera con la Unión Americana, y en el mismo periodo de este año la cifra es de 582. Están muriendo ahogados en el río Bravo, en accidentes de tránsito cuando son trasladados por los *polleros* y de calor en el desierto, que este año alcanzó los 55 grados centígrados, señala la Cancillería.

Carolina Chávez, de la Red de Apoyo a migrantes en la Frontera Norte, menciona que los hallazgos de migrantes dentro de la red del drenaje pluvial se han disparado, lo que muestra que los *polleros* buscan nuevas vías.

"Cruza seguro, evita a ICE; cruces a través del túnel 33L de Ciudad Juárez a Texas, garantizados", se lee en un video publicado hace una semana en redes. **Pág. 4**

ESCRIBEN

Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**
Gerardo Jiménez **Pág. 22**

ADRIÁN VÁZQUEZ



ADIÓS AL DARK GUAPACHOSO

San Pascualito Rey dará sus últimos shows

Hace 25 años tocaban en sitios dark y por eso su sonido lleva tal mote, junto a una palabra que define la mezcla de melancolía y gozo que crearon; el 7 de noviembre inicia su gira de despedida.



REUTERS



TRUMP LE NIEGA MISILES

WASHINGTON. El presidente estadounidense, Donald Trump, instó a su par ucraniano, Volodimir Zelenski, a llegar a un acuerdo con Rusia, con lo que enfrió los planes de Kiev de obtener misiles Tomahawk. "Le dije, como también le sugerí encarecidamente al presidente Putin, que es hora de detener la matanza y llegar a un acuerdo", publicó Trump en sus redes sociales luego de su encuentro con Zelenski en la Casa Blanca. **Pág. 23**

SI CUMPLEN CON T-MEC

Camiones de México quedan exentos del arancel de EU

Estas unidades estarán a salvo del arancel de 25 por ciento impuesto por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, siempre que su producción cumpla los criterios establecidos en el tratado de libre comercio entre los tres países (T-MEC), declaró un funcionario del gobierno estadounidense. El mandatario firmó ayer el decreto que impone dicho arancel y otro más de 10 por ciento para autobuses, que entrarán en vigor el 1 de noviembre. Esta última tarifa aplicará a todos los autobuses importados, al margen de que estén dentro del tratado. **Pág. 24**

PRESENTAN INICIATIVA

Penas de hasta 15 años a los extorsionadores

La consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, presentó el Proyecto de Ley que propone investigar por oficio este delito, penas de hasta 15 años de cárcel y la extinción de dominio. **Pág. 5**



Transportistas amenazan con paro en CdMx, por incumplimiento de acuerdos por parte de autoridades
Pág. 3


SERGIO VÁZQUEZ

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,414 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

CATEO Y COCA

ASEGURAN EN UN PREDIO DE IZTAPALAPA 10 KG DE COCAÍNA CON VALOR DE MÁS DE 2 MDP Y DOS ARMAS DE FUEGO, ADEMÁS DETIENEN A DOS HOMBRES, PRESUNTOS INTEGRANTES DE LOS 300

PÁG. 17


CORTESÍA SSC

A un año de su atentado, Diana Sánchez Barrios denuncia amenazas y dice que su vida corre peligro
Pág. 7


DAVID DEDLARTE

Inauguran temporada de cempasúchil; producción alcanza 6.3 millones de plantas, cifra récord Pág. 4


GOBIERNO CDMX

Vinculan a proceso a Héctor "N", acusado del delito de homicidio doloso en agravio del abogado David "C"
Pág. 19

ovaciones

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 2025 | NÚMERO 27,201 AÑO LXXVIII | Precio 7.00 pesos | @ovaciones | @ovacionesmx

PARA EL PRÓXIMO AÑO

Aprueban deuda de hasta $1.7 billones

El dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, que prevé un endeudamiento interno de hasta por 17 billones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares, avanza con el visto bueno de los diputados de la '4T'. La oposición reprocha el incremento de la deuda del país a casi el doble en apenas siete años. **Pág. 10**

LUIS RAMÍREZ



PRESIONA A FEDERACIÓN

CNTE paraliza cinco entidades

La Coordinadora genera caos en Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas y Yucatán para exigir al gobierno federal la reinstalación de la mesa de diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum. **Pág. 13**

LUIS RAMÍREZ



FOTOS: REDES SOCIALES



SÁBADO DE CLÁSICO JOVEN

¿Águila o Cruz?

Hoy se disputa un total de seis partidos para completar la Jornada 13, pero es el Cruz Azul-América el que roba cámara en la Liga MX. **Págs. 4-5**



EFE



P. 9

SHOHEI OHTANI SE DEVORA A LOS CERVECEROS

¡MONSTRUO!

EL JAPONÉS HACE HISTORIA AL SUMAR 10 PONCHES COMO LANZADOR Y 3 JONRONES EN PARTIDO DE POSTEMPORADA Y GUIAR A LOS DODGERS A OTRA SERIE MUNDIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE



PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA



RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE



JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA



ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO



NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA



MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA



FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA



LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena y aliados dan luz verde al paquete fiscal 2026

Los diputados esperan obtener 5.8 billones de pesos por impuestos; va a discusión al Senado

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

A tres días de la fecha límite, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026, con lo cual concluyó el proceso para el paquete fiscal que será revisado ahora por el Senado.

Por mayoría, y con cambios avalados en reservas que se presentaron, se dotó al gobierno de Claudia Sheinbaum de 10.1 billones de pesos, 5.9% más frente a 2025, de los cuales 5.8 billones corresponderán a la recaudación que se fortalecerá con los aumentos a impuestos saludables y el cobro de derechos, así como de mayor fiscalización.

Se avaló un endeudamiento interno por 1.7 billones de pesos, y uno externo por 15 mil 500 millones de dólares, con un costo financiero a pagar de 1.5 billones de pesos, motivo por el cual partidos de oposición votaron en contra del dictamen, al argumentar que se está comprometiendo a las futuras generaciones.

Palomearon el marco macroeconómico, en el que se estima un crecimiento de la economía de 1.8% a 2.8%, con una inflación de 3% y un tipo de cambio en promedio de 19.30 pesos por dólar; también el precio del petróleo de la mezcla mexicana, calculado en 54.9 dólares por barril, y una plataforma de producción promedio de un millón 794 mil barriles.

El PT, Morena y Verde presentaron una reserva para que las aseguradoras no puedan acreditar el IVA de terceros en la indemnización de bienes siniestrados, ya que hay 200 mil millones de pesos en litigios en cinco años, expuso el diputado morenista Ricardo Monreal.

Otro cambio es para establecer mecanismos más sencillos con el fin de demostrar cuándo un crédito es incobrable, ya que en la Ley de Ingresos de la Federación 2026 se limita a que sean deducibles.

Una modificación más es en un artículo transitorio de la LIF, para dar un mayor plazo a los contribuyentes que interpongan un recurso de revocación para constituir la garantía del interés fiscal, como por ejemplo una fianza o depósito; tendrán seis meses.

El fiscalista Jesús Rodríguez explicó a EL UNIVERSAL que el adeudo no se elimina ni se condona, es una facilidad temporal que le dará más tiempo a los causantes para organizar su defensa y obtener recursos o fianzas, evitará presiones financieras inmediatas tras la determinación de un crédito fiscal.

Reconoció que fortalece el derecho de defensa, porque permite impugnar sin riesgo inmediato de ejecución, que beneficiará sobre todo a las Pymes y personas físicas con problemas de liquidez.

En la otra modificación se extiende el plazo de 30 días a seis meses para presentar la garantía fiscal cuando un contribuyente impugna un adeudo o multa.

Rodríguez destacó que esto evita que el contribuyente se quede sin garantizar el crédito en caso de que el recurso se resuelva rápido. ●



MARIO JASSO/CUARTOSCURO

Diputados del PAN se pronunciaron contra la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

1.5
BILLONES DE PESOS
será el costo financiero de la deuda durante el próximo año.

1.7
BILLONES DE PESOS
corresponden al endeudamiento interno que avalaron diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 2	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

Avalan ingresos con deuda récord

La Ley de Ingresos 2026 aprobada por los diputados contempla un total de 10.1 billones de pesos y un techo de deuda interna de hasta 1.7 billones. / **2**

ELEVARÁN TECHO DE DEUDA

Entre jaloneos, avalan Ley de Ingresos 2026

POR ATALO MATA OTHÓN
atalomatao@gimm.com.mx

OPOSITORES ASEVERARON que se trata de un paquete recaudatorio, que no será "saludable" para los bolsillos de los mexicanos a quienes les cargarán más impuestos

En la Cámara de Diputados se aprobó este viernes la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año, con un déficit fiscal en niveles similares a los de 2025, y un mayor techo de endeudamiento.

Se proyecta un crecimiento económico de entre 1.8% y 2.8% en 2026, un tipo de cambio promedio 19.3 pesos por dólar, una plataforma de producción petrolera de 1.8 millones de barriles diarios y un precio promedio de 54.9 dólares por barril.

Los ingresos petroleros sumarán de 971 mil 677 millones de pesos, casi 112 mil millones más. Los no petroleros se estiman en siete billones 516 mil 800 millones, que son 603 mil 151 millones superiores.

Fueron en total 349 votos



Foto: Cuartoscuro

Durante la sesión en la que diputados discutieron el dictamen, opositores expresaron su repudio a la medida, mientras que el oficialismo enlistó los beneficios que prevén habrá.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | PP, 2 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

a favor, emitidos por Morena y sus aliados, y 128 votos en contra de la oposición, y con un total de ingresos por 10.1 billones para 2026, ingresos que serán mayores en 891 mil 667 millones de pesos, respecto de lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación 2025.

Y es que para el ejercicio fiscal del siguiente año, se prevén ingresos presupuestarios por 8.7 billones de pesos, lo que implica un aumento de 519 mil 200 millones de pesos respecto al cierre estimado para 2025 o un incremento real de 6.3 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios serán de 5.8 billones de pesos, casi 60% del total de los ingresos, y 542 mil millones más de lo previsto en 2025 o un incremento de 5.7 por ciento real.

Respecto del impuesto a las importaciones, se avaló que alcanzará 254 mil millones en 2026, lo que implica 102 mil millones adicionales respecto a 2025.

Los legisladores también avalaron que el gobierno federal adquiera una deuda de hasta 1.7 billones de pesos a nivel interno y con un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de pesos.

PROYECCIONES



Habrá una plataforma de producción petrolera de 1.8 millones de barriles diarios y un precio promedio de 54.9 dólares por barril.



Los ingresos tributarios serán de 5.8 billones de pesos, casi 60% del total de los ingresos, y 542 mil millones más de lo previsto en 2025.



El gobierno federal adquirirá una deuda de hasta 1.7 billones de pesos a nivel interno y de hasta 15 mil 500 mdp externa.



El impuesto a las importaciones alcanzará 254 mil millones en 2026, lo que implica 102 mil millones adicionales respecto a 2025.

> **Vamos a presentar tres reservas que se están construyendo. Lo de los créditos incobrables es una reserva para dar facilidades y para que den un trato justo a la gente que está en esas condiciones por parte del SAT y de Hacienda."**
>
> **RICARDO MONREAL**
> LÍDER DE LOS MORENISTAS EN SAN LÁZARO

Y VINIERON LOS REPROCHES

En su respuesta, los diputados de oposición argumentaron sus votos en contra al señalar que se trata de un paquete de ingresos recaudatorio, que no será "saludable" para los bolsillos de los mexicanos a quienes les cargarán más impuestos.

Alfonso Ramírez Cuéllar retó a Rubén Moreira, del PRI, a Federico Döring y a Margarita Zavala, del PAN, a subirse a debatir a la tribuna, además de que pidió a los legisladores de oposición no usar la tribuna para decir mentiras.

"Las mentiras son proferidas por los diputados del oficialismo, y afirman que no se está endeudando al país, ya que en siete años de gobiernos de Morena elevaron la deuda del país casi al doble, por lo que para fines de 2026 terminará en 20.2 billones de pesos, mientras que López Obrador la tomó en 10.5 billones de pesos", aseguró.

El líder de Morena, Ricardo Monreal, aseveró que "vamos a presentar tres reservas que se están construyendo. Lo de los créditos incobrables es una reserva para dar facilidades y para que den un trato justo a la gente que está en esas condiciones por parte del SAT y de Hacienda", subrayó.

Justificó que la LIF es racional, austera y proporcional, porque no hay nuevos impuestos; y que aunque sí se aumentan algunos impuestos en materia de bebidas azucaradas, tienen la finalidad de proteger la salud de los mexicanos, al igual que los videojuegos violentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IVONNE RODRÍGUEZ



Diputados en la sesión de ayer

Aprueban deuda de 1.4 billones

ATZAYACATL CABRERA

La mayoría de Morena y sus aliados aprobó en lo general la Ley de Ingresos de la Federación 2026, en la que, entre otros aspectos destaca que durante el año entrante, el país tendrá ingresos totales por 10.1 billones de pesos, de los cuales 1.4 billones serán por contratación de deuda.

Los ingresos representan 898 mil millones de pesos más de los que ingresarán a las arcas federales en este año.

Aunque las bancadas del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano se opusieron al crecimiento de la deuda, la normativa se aprobó en la discusión en lo general.

De acuerdo con el dictamen, la Ley de Ingresos "atiende al principio de austeridad republicana, y prioriza la transparencia en la obtención y el destino de los ingresos, buscando la eficiencia en la recaudación y administración de los recursos públicos, gracias al combate a la evasión, la digitalización y modernización del marco fiscal".

La Ley de Ingresos de la Federación 2026 estima un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 1.8 y 2.8 por ciento en términos reales. También se prevé que el tipo de cambio promedio de 19.3 pesos por dólar.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 18/10/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entre retos y confrontaciones discusión de diputados en San Lázaro: “Enano político, insecto minúsculo”, llama Lixa a Ramírez Cuéllar

El debate por la Ley de Ingresos 2026 subió de tono, por lo que Morena, PRI y PAN se hicieron señalamientos personales

Por **Jaqueline Viedma**



Durante la tarde de este viernes, 17 de octubre de 2025, se lleva a cabo en la **Cámara de Diputados** la discusión de la Ley de Ingresos 2026, durante la participación del diputado de **Morena**, **Alfonso Ramírez Cuéllar,** los ánimos se encendieron en la tribuna y legisladores del **PRI** y **PAN** le entraron a la discusión que conllevó señalamientos subidos de tono.

Ramírez Cuéllar comenzó su participación solicitando a las y los legisladores de todas las bancadas hacer un acuerdo para que el país alcance en 2026 ingresos por **10 billones 193 mil millones 683 pesos**:

“Eso es lo que se necesita para financiar de manera sustentable, sin derroches ni despilfarros, las grandes obras de infraestructura y una política social que está permitiendo sacar a millones de personas de la pobreza y la miseria extrema”.

El morenista aseguró que con los recientes cambios legislativos que se dieron en reformas como la **Ley Aduanera**, sumando los cambios al **Código Fiscal de la Federación**, además de la iniciativa aprobada sobre la **Ley de Amparo**, se refuerzan medidas para la recaudación que prevén alcanzar.

Al terminar de contestar una pregunta directa del diputado de Movimiento Ciudadano, Gibrán Ramírez; el morenista reto a **Margarita Zavala** y Federico Döring, de la bancada del PAN, y al coordinador del PRI, Rubén Moreira, a subir a la tribuna:

“Tu también, **Moreira** ¿Por qué no vienes aquí a debatir la deuda del estado de Coahuila? Vente para acá para que pidas la palabra. Y tú también, **Döring**, véngase los dos”.

Situación que generó gritos de disgusto entre los legisladores presentes, “**eres un mamarracho,** diputado”, ya que la actitud de Ramírez Cuéllar fue calificada como una provocación, al mismo tiempo, **Moreira se acercó a la tribuna**, mientras que **Elías Lixa le gritaba “no te tolero faltas de respeto”.**

“Lo estoy invitando a debatir. Que vengan a debatir. Y va a venir también el diputado Moreira. **Tú también, Margarita, ¿por qué no vienes aquí?**”, dichos del morenista que causaron mayor disgusto entre la bancada del blanquiazul.

PAN arremete contra Ramírez Cuéllar por provocación en tribuna

Ya con los ánimos encendidos y la bancada del PAN abajo de la tribuna, la presidenta de la Mesa Directiva, **Kenia López Rabadán** hizo un llamado a respetar los tiempos de cada partido e instó a los panistas para que regresaran a sus lugares.

“¡Eres un cobarde!”, “Poco hombre”, “Le haces daño a la política del país”, le gritaba la bancada del PAN a Ramírez Cuéllar.

Ya con la bancada del PRI rodeando al diputado de Morena, **legisladoras trataron de calmar los ánimos** diciendo que no ofendió a nadie y solo invitó a debatir a la diputada Margarita Zavala.

Ramírez Cuéllar destacó que el momento en San Lázaro estaba siendo una “**degradación absoluta de una oposición que no tiene argumentos** para venir a dirimir las principales controversias del país”.

Ante esta situación, legisladores le reprocharon que se registrara al último para que nadie más le contestara, ya que así lo indicaba el orden del día, sin embargo, los panistas y priistas pudieron tomar la palabra por “**alusiones personales**”.

Entre retos y confrontaciones discusión de diputados en San Lázaro: “Enano político, insecto minúsculo”, llama Lixa a Ramírez Cuéllar - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP,10	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Perdonan a aseguradoras deuda de $180 mil millones

MARTHA MARTÍNEZ

Antes de aprobar la Ley de Ingresos para 2026, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados empujó una condonación de 180 mil millones de pesos a aseguradoras.

El acuerdo, que fue aprobado por una mayoría de 352 votos a favor y 128 en contra, fue negociado con las empresas, bancos e incluso Embajadas de Gobiernos extranjeros, y busca evitar que las aseguradoras se acrediten el IVA que cobran a sus clientes.

El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que con esta negociación las aseguradoras pagarán 20 mil millones de pesos en 2025 y les condonarán un adeudo de cuatro años previos de impuestos, que actualmente litigaban con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

"Se propone que las aseguradoras acepten que no pueden acreditar derecho que proviene de terceros. ¿A cambio de qué? Que al menos los cuatro años anteriores a 2025 no se les cobre si ellos se desisten de los juicios. ¿Qué más? Que paguen en parcialidades", explicó el legislador morenista.

También se aprobó someter a los bancos a las reglas que se aplican a cualquier contribuyente en materia de deducibilidad de créditos impagables, así como un plazo de seis meses a los contribuyentes para que interpongan recursos de revocación para obligaciones fiscales, con el fin de evitar trampas y la prolongación de juicios con el SAT.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP,10	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estiman recursos por más de 10 billones de pesos

Avalan entre gritos la Ley de Ingresos

Critica Oposición deuda prevista, tras el aumento de impuestos

MARTHA MARTÍNEZ

Entre insultos, gritos y críticas por la deuda prevista para 2026, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos, que considera recursos totales por más de 10 billones de pesos.

El debate en torno al instrumento que contiene los conceptos y las estimaciones para la recaudación del próximo ejercicio fiscal estuvo marcado por un enfrentamiento entre diputados de Morena y de la Oposición.

Aunque había un acuerdo para procesar la disposición en tranquilidad, se rompió cuando el vicecoordina-



Alejandro Mendoza

REPROCHE. Diputados de la Oposición cuestionaron ayer el aumento de la deuda que se prevé para 2026 con la Ley de Ingresos.

dor de la bancada mayoritaria, Alfonso Ramírez Cuéllar, se lanzó en contra del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, y retó a la Oposición a debatir sobre la deuda.

Desde tribuna, el legislador advirtió que iban por el Gobernador emecista quien, dijo, se precia de ser un profesional de la evasión y de la facturación falsa.

"Contra ese Gobernador de Movimiento Ciudadano vamos también y contra todos aquellos que cometan el ilícito de facturar falsamente operaciones inexistentes", lanzó.

Envalentonado, Ramírez Cuéllar retó a debatir sobre la deuda a los panistas Federico Döring y al coordinador del PRI, Rubén Moreira, quien le tomó la palabra y subió a la tribuna.

"Tú también Margarita, ¿por qué no vienes aquí?", soltó el vicecoordinador morenista, quien fue interpelado por el coordinador del PAN, Elías Lixa.

"Sólo un enano político, un insecto minúsculo para la política mexicana, una aberración de parlamentario, un provocador nato, una basura argumentativa, un estrecho mental, un obtuso de la dignidad se inscribiría a un debate pidiendo debatir, sabiendo que es el último en la lista y que no tendría posibilidad de recibir respuesta", reprochó.

Al calor del debate, legisladores de la mayoría y de la Oposición intercambiaron acusaciones de corrupción e insistieron en señalar que, pese al aumento de impuestos aprobado por la mayoría en los últimos días pretenden seguir endeudando al País.

Cuando el emecista Gibrán Ramírez recordó casos como el de Segalmex, Ramírez Cuéllar señaló a Federico Döring de tener una conducta "llena de corrupción y de bajeza", mientras que el panista lo acusó de no perdonarle que, gracias a él, se supo la corrupción de Carlos Imaz.



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, destacó el debate que llevó a la aprobación de la Ley de Ingresos.

La Oposición también criticó la deuda prevista para 2026. La Ley de Ingresos plantea un crecimiento económico de entre 1.8 y 2.8 por ciento, un tipo de cambio nominal promedio de 19.3 pesos, una plataforma petrolera de 1.8 millones de barriles diarios y un precio promedio de 54.9 dólares de la mezcla mexicana.

Las estimaciones señalan ingresos por más de 10 billones 193 mil millones de pesos, de los cuales 5 billones 838 mil millones corresponderán a impuestos; un billón 630 mil millones a ingresos por ventas, prestaciones y servicios, y un monto de endeudamiento neto interno de hasta un billón 780 mil millones de pesos.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda, el morenista Carol Antonio Altamirano, afirmó que la Ley de Ingresos 2026 consolida la recaudación federal mediante un mejor combate a la evasión fiscal y a una mayor eficiencia tributaria.

A pesar de que en los últimos días, Morena y sus aliados aprobaron incrementos al pago de servicios prestados por el Estado y al IEPS, y gravaron nuevos productos, el morenista aseguró que la consolidación fiscal ocurrirá sin crear nuevos gravámenes ni subir el IVA ni el ISR.

Sostuvo que las estimaciones en materia de ingresos reflejan una nueva solidez de las finanzas públicas, que han dejado de depender del petróleo y que ahora se enfocan en la recaudación tributaria.

No obstante, reconoció que la ley prevé un monto de endeudamiento neto interno de hasta 1.7 billones de pesos, con lo que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicará en 52.3 por ciento del PIB al cierre del ejercicio fiscal.

Durante el debate, el panista Roberto Sosa acusó al actual Gobierno de endeudar como nunca al País.

"Un total de 8.4 billones de pesos es lo que el Gobierno pretende recaudar, pero el tema está en lo que el Gobierno quiere gastar: 10.2 billones de pesos. Sumas y restas. El déficit que vamos a tener en este País será, una vez más, de 1.8 billones de pesos y si le vamos sumando lo que ha sido año tras año en el tema del endeudamiento de México, vamos a tener en 2026 más de 20 billones de pesos en deuda", explicó.

La priista Isabel González cuestionó que la mayoría pretenda contratar más deuda, cuando en los últimos días se han aprobado reformas que incrementan los impuestos que pagarán las y los mexicanos.

"¿Saben a qué deberían de ponerle atención en vez de estarles subiendo el costo y pago a las y los mexicanos? En el desvío de impuestos, pero del combustible. O como lo decimos de manera coloquial, el huachicol, porque de ahí sí, no tenemos nada de información", señaló.

En su turno, el emecista Gustavo de Hoyos subrayó que la Ley de Ingresos es un instrumento que depende mucho de la deuda y no de la eficiencia.

Como ejemplo, indicó, establece un crecimiento de entre 1.8 y 2.8 por ciento, cuando los organismos internacionales señalan que será de apenas 1.1 por ciento, lo que revela una clara desconexión entre la retórica oficial y la realidad económica.

Detalló que el Gobierno federal calcula ingresos totales por más de 10 billones de pesos, pero uno de cada siete pesos provendrá de endeudamiento.

"No estamos ante una política de desarrollo, sino ante una política de financiamiento del estancamiento", afirmó.

Finalmente, la Ley de Ingresos fue aprobada con el voto en contra de la Oposición y turnada al Senado, que tiene como plazo hasta el 31 de octubre para procesar dicho ordenamiento.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 18/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Kenia López Rabadán pide que políticos informen si EEUU les retira su visa tras casos de gobernadores y legisladores

La presidenta de Cámara de Diputados consideró necesario transparentar los casos e impulsar la rendición de cuentas en este tema

Por **Fernanda López-Castro**



La presidenta de la Cámara de Diputados pidió que los funcionarios informen si se les ha removido su visa. | Cámara de Diputados

La presidenta de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, **Kenia López Rabadán**, exhortó a legisladores y servidores públicos a transparentar si han sido notificados sobre la revocación de sus visas para ingresar a **Estados Unidos**, así como las razones de ello tras los recientes casos en que se les retiró el documento a gobernadores y legisladores.

La legisladora destacó que **no se trata de viajes personales o recreativos**, sino de la relación institucional con el principal socio comercial de **México**.

En declaraciones realizadas desde el **Palacio Legislativo de San Lázaro**, **López Rabadán** subrayó que la transparencia y la rendición de cuentas en este tema resultan esenciales.

"México necesita saber quiénes, por qué motivos y en qué etapa procesal se encuentran los casos de retiro de visas a funcionarios públicos", declaró la diputada.

La legisladora señaló que **se manejan nombres y versiones** respecto a posibles afectados, pero insistió en que únicamente con información clara se puede avanzar en el esclarecimiento de estos procesos.

"Por la transparencia, por la rendición de cuentas, deberían de informarlo", afirmó **López Rabadán** ante medios de comunicación.

Frente a cuestionamientos sobre la interacción con representantes de empresas u organizaciones durante el análisis del Paquete Económico, la presidenta de la **Cámara de Diputados** explicó que optó por no recibir formalmente a cabilderos. Arguyó que, por respeto a las comisiones legislativas responsables del dictamen, corresponde a ellas el análisis y recepción de argumentos.

"Decidí no recibir de manera formal a ningún cabildero por respeto a las comisiones de dictamen", explicó, mencionando que existe un registro público de quienes acuden al recinto.

En el marco del debate sobre el Paquete Económico, **López Rabadán** informó que se han presentado **198 reservas al dictamen** relativo a la Ley de Impuestos Especiales a Productos y Servicios, que incluye propuestas sobre tabaco, refrescos y videojuegos.

Kenia López Rabadán pide que políticos informen si EEUU les retira su visa tras casos de gobernadores y legisladores - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Preocupa a EU cambio en la Ley de Amparo

Empresarios, legisladores bipartidistas y el gobierno estadounidense temen que las modificaciones afecten las garantías y compromisos establecidos en el T-MEC

MAX AUB

Miami.— Las modificaciones en la Ley de Amparo preocupan a empresarios en Estados Unidos, al Capitolio y al gobierno del país vecino.

La American Chamber of Commerce (AmCham) recordó que en el Anexo 23-A del T-MEC México se comprometió a tener tribunales laborales independientes.

"Los empresarios estadounidenses en México temen que la reforma al amparo vulnere esas garantías", dice a EL UNIVERSAL el economista Iván Jiménez.

Para legisladores demócratas y republicanos, se podría contradecir los compromisos del T-MEC.

Brian Nichols, subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, enfatizó ante el Congreso de Estados Unidos que "la transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, ya sean mexicanos o internacionales, particularmente los de Estados Unidos y Canadá como socios en el T-MEC".

BRIAN NICHOLS
Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental

"La transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, mexicanos o internacionales"

| NACIÓN | A6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reformas a la Ley de Amparo alarman en EU; piden certeza

Preocupa que un Poder Judicial debilitado en México y la erosión de contrapesos vuelvan al país un socio menos confiable; señalan que puede afectar los compromisos del T-MEC

MAX AUB
—nacion@eluniversal.com.mx

Miami.— El Congreso mexicano aprobó la madrugada del 15 de octubre una reforma a la Ley de Amparo que endurece los requisitos para obtener este recurso de protección constitucional... y en Estados Unidos existe preocupación al respecto.

El *timing* de esta reforma resulta especialmente sensible; toda vez que en 2026 está programada la primera revisión formal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por parte de los países firmantes y las fricciones por el tema del amparo podrían colarse en la agenda bilateral. Funcionarios estadounidenses ya han dejado entrever que plantearán sus preocupaciones en los canales diplomáticos y comerciales correspondientes.

La primera voz de alarma vino de la IP

La US Chamber of Commerce (Cámara de Comercio de Estados Unidos) subrayó su expectativa de que México garantice un clima propicio para la inversión.

Incluso antes de su aprobación definitiva, durante un foro realizado en septiembre pasado, Susan Clark, presidenta de la US Chamber, recordó que el éxito de la asociación económica entre ambos países depende de la certeza jurídica.

"De cara al futuro, México y Estados Unidos deben reafirmar sin reservas los valores compartidos de la libre empresa, el Estado de derecho y la democracia que han sustentado la prosperidad mutua", señaló, y agregó que hacerlo es una cuestión de principios y de buena política.

Para la US Chamber, la reforma al amparo no es un asunto menor ni técnico; toca el nervio mismo de la confianza que las empresas necesitan para arriesgar capital y por ello el organismo se ha mostrado dispuesto a dialogar al más alto nivel para reconducir la situación.

VEN FOCOS ROJOS

Para Estados Unidos, el éxito de la asociación económica entre ambos países depende de que haya garantías jurídicas.



ARCHIVO CUARTOSCURO

Diputados del PRI se pronunciaron en contra del dictamen de reforma a la Ley de Amparo el 14 de octubre.



FOTOS: ESPECIAL

BRIAN NICHOLS
Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental

"La transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, particularmente los de EU y Canadá"



MARÍA ELVIRA SALAZAR
Presidenta del Subcomité del Hemisferio Occidental

"Debemos (...) asegurar la independencia del Poder Judicial mexicano ante ataques populistas"

1,400
EMPRESAS
de capital estadounidense establecidas en México, concentra la American Chamber of Commerce.

2026
AÑO
en que está programada la primera revisión formal del T-MEC por parte de los tres países firmantes.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL UNIVERSAL | PP,6 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En México, la American Chamber of Commerce (AmCham), que agrupa a más de mil 400 empresas de capital estadounidense establecidas en el país, también fijó una postura pública contundente; la AmCham advirtió que cambios como el del amparo comprometen la certidumbre jurídica y la independencia judicial, elementos que considera esenciales para seguir invirtiendo en México.

"Como empresas invertidas en México y generando millones de empleos desde hace décadas, vemos en la reforma judicial riesgos en su independencia... incremento en costos, reducción de la efectividad del sistema judicial y generación de incertidumbre para la inversión", alertó la AmCham a través de un posicionamiento formal.

El gremio empresarial binacional ha hecho hincapié en las obligaciones internacionales que México debe honrar. Recordó que en el Anexo 23-A del T-MEC México se comprometió a tener tribunales laborales independientes, y que el Capítulo 31 del mismo tratado consagra mecanismos de solución de controversias comerciales.

"Los empresarios estadounidenses en México temen que la reforma al amparo vulnere esas garantías, dificultando la defensa jurídica de sus inversiones", dijo a EL UNIVERSAL el economista Iván Jiménez. "La convergencia de opiniones diversas sobre un riesgo no es coincidencia, sino un eco de experiencias compartidas", señaló la AmCham México al urgir a las autoridades a escuchar las múltiples voces de alerta y "evaluar cuidadosamente las potenciales consecuencias" antes de implementar plenamente la reforma; "un llamado que no encontró el eco de las autoridades mexicanas", señaló Jiménez.

La agencia Fitch Ratings señaló que la reforma "podría aumentar el riesgo regulatorio" en México, al limitar la potestad de jueces para suspender actos administrativos y estrechar los mecanismos de defensa disponibles. Fitch precisó que los cambios afectarían a una amplia gama de sectores económicos, reduciendo la previsibilidad para las empresas que operan con permisos y concesiones del Estado.

La calificadora anticipa incluso implicaciones crediticias negativas para ciertas compañías, reflejo de la mayor incertidumbre jurídica que afrontarán.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó la advertencia y dijo que "están equivocados. Habría que explicarles. Le vamos a pedir al secretario de Hacienda [Édgar Amador] que invite un día al ministro cuando se reúna con las calificadoras, para que se pueda explicar con todo detalle que no hay ningún problema para la inversión".

La reforma a la Ley de Amparo se suma, además, a otras que también han generado preocupación en la Unión Americana.

Meses atrás, un nutrido grupo de legisladores demócratas y republicanos presentó en la Cámara de Representantes la resolución H.Res.454, "expresando profunda preocupación" por las reformas constitucionales y leyes secundarias que impulsaba México en materia judicial. Dicha resolución advirtió que estos cambios "tendrían un impacto negativo duradero en las instituciones democráticas de México y podrían contradecir compromisos del T-MEC, poniendo en riesgo intereses económicos y de seguridad críticos compartidos" entre ambos países.

En el Capitolio "ven con inquietud que la erosión de contrapesos legales en México debilite la integración económica norteamericana lograda con el tratado de libre comercio", aseguró Jiménez.

Voces prominentes de ese esfuerzo bipartidista no han escatimado en críticas. La congresista María Elvira Salazar, presidenta del Subcomité del Hemisferio Occidental, confirmó a este diario que "las reformas propuestas por el actual gobierno —de Morena— amenazan con regresar a México a los días del partido único", en alusión a un posible retroceso autoritario. "México es un aliado y socio importante de Estados Unidos y debemos mantenernos comprometidos a asegurar la independencia del Poder Judicial mexicano ante ataques populistas", había dicho Salazar con anterioridad, enfatizando que la integridad de las instituciones judiciales es un tema binacional estratégico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En la misma línea se pronunció el congresista Greg Stanton, representante de Arizona, quien advirtió que la reforma judicial mexicana "pone en peligro nuestros intereses económicos y de seguridad compartidos", particularmente por potenciales violaciones a los compromisos asumidos en el T-MEC. Stanton, que lideró un grupo bipartidista enfocado en México, subrayó ante sus colegas que cambios de tal calado podrían socavar años de cooperación en comercio y combate al crimen transnacional. Su postura muestra la preocupación de muchos en Washington que coinciden con él, "un México con un Poder Judicial debilitado sería un socio menos confiable tanto para hacer negocios bajo reglas claras como para coordinar esfuerzos de seguridad regional".

La diplomacia estadounidense también ha hecho eco de estas inquietudes. Brian Nichols, subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, enfatizó ante el Congreso de Estados Unidos que "la transparencia judicial es vital para todos los inversionistas, ya sean mexicanos o internacionales, particularmente los de Estados Unidos y Canadá como socios en el T-MEC".

Nichols aseguró que, cualquiera que sea el futuro marco legal en México, Estados Unidos "insistirá" en que se respeten las cláusulas de protección a la inversión extranjera del tratado comercial.

Dichos comentarios públicos, inusuales en un funcionario diplomático sobre una ley específica de otro país, "revelan hasta qué punto la reforma a la Ley de Amparo en México ha encendido alarmas en el Departamento de Estado, al considerarse potencialmente lesiva para los derechos de inversionistas estadounidenses garantizados en acuerdos internacionales", subrayó Jiménez. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reparten a cuadros manual con líneas básicas de respuesta

Busca AN unificar narrativa y relato



Oscar Mireles

La dirigencia del Partido Acción Nacional, encabezada por Jorge Romero, en la reunión que sostuvo el jueves con senadores, diputados, jefes estatales y Alcaldes del blanquiazul, con miras en la renovación del organismo político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dicen que el ajuste está basado en atributos, apertura, logros y propuestas

MAYOLO LÓPEZ

Con miras al relanzamiento del Partido Acción Nacional (PAN), proyectado para hoy, los cuadros más visibles (senadores, diputados, jefes estatales y Alcaldes) recibieron un Manual de Narrativa con Líneas Básicas de Respuesta.

Se trata de una "Guía práctica para una comunicación efectiva", cuyo objetivo es "garantizar unificación, coherencia, claridad y disciplina en la narrativa, el relato y el discurso del partido".

De acuerdo con el documento, "la coherencia en el discurso transmite seriedad y responsabilidad. Cuando el partido cambia de mensaje según la circunstancia, se percibe oportunista o poco confiable. En momentos de ataque o escándalo, la disciplina narrativa es vital: si cada vocero responde distinto, se genera caos. Un sólo relato oficial repetido con consistencia, protege al partido y reduce daños.

"Además -se argumenta-, un mismo mensaje multiplicado en conferencias, entrevistas, redes sociales y discursos se vuelve más poderoso. La repetición disciplinada convierte la narrativa en 'sentido común' para la opinión pública. En eso consiste, precisamente, la victoria de un partido político: lograr que más ciudadanos hagan suyas sus ideas y propuestas, y que incluso sus adversarios políticos se posicionen en los términos que el partido les marca".

En el manual se anuncia que el blanquiazul se renueva por completo. "Hoy nos relanzamos para defender mejor a los ciudadanos. Seremos un partido totalmente abierto para todas aquellas personas que quieran aspirar a una candidatura y también decidir quiénes deben representarnos en las elecciones".

El relanzamiento está basado en tres grandes bloques: "1) los atributos que nos distinguen como partido político; 2) nuestra apertura a la ciudadanía, y 3) nuestros lo-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Guía básica

Atributos que el PAN busca rescatar, según su Manual de Narrativa con Líneas Básicas de Respuesta.

DEFENSOR: "Hoy México está sufriendo una agresión de los corruptos, los autoritarios, los que destruyen programas e instituciones, los que pactan con el crimen organizado, los que espantan las inversiones. (...) Frente a ellos, el PAN se asume como el partido defensor de la Patria, la familia y la libertad".

LIBERTAD: "A lo largo de la historia hemos defendido las libertades económica, educativa, religiosa o de expresión."

PATRIA: "Defender a la Patria es defender nuestra seguridad, nuestra democracia, nuestra libertad, nuestro Estado de derecho".

FAMILIA: "Lo que más valoran los mexicanos es su Familia, como espacio seguro en donde se aprenden valores y se construyen lazos muy poderosos e indispensables para el desarrollo integral de las personas".

gros de Gobierno y nuestras propuestas. "A partir de esto, el PAN renueva también su narrativa, es decir, la historia que le va a contar a las y los mexicanos. Una narrativa que estará enfocada, por lo tanto, en nuestros atributos, nuestra apertura, y nuestros logros de Gobierno y nuestras propuestas".

El manual alude a los "atributos" del partido que, se señala, "son transversales a toda la narrativa", y es lo "queremos que todos asocien espontáneamente con nosotros como rasgos que proyectan identidad y que nos diferencian de la competencia".

Se enuncian cuatro atributos: Defensor, Patria, Familia y Libertad.

Defensor: "Hoy México está sufriendo una agresión de los corruptos, los autoritarios, los que destruyen programas e instituciones, los que pactan con el crimen organizado, los que espantan las inversiones. (...) Frente a ellos, el PAN se asume como el partido defensor de la Patria, la familia y la libertad".

Patria: "Defender a la Patria es defender nuestra seguridad, nuestra democracia, nuestra libertad, nuestro Estado de derecho".

Familia: "Lo que más valoran los mexicanos es su Familia, como espacio seguro en donde se aprenden valores y se construyen lazos muy poderosos e indispensables para el desarrollo integral de las personas".

Libertad: "A lo largo de la historia hemos defendido las libertades económica, educativa, religiosa o de expresión."

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 4 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maru Campos y Damián Zepeda tienen 60 por ciento de aceptación, pues los internautas consideran que conectan con segmentos urbanos y con la clase media sin estridencia

Reporte MilenIA

El PAN se relanza con más rechiflas que aplausos en redes

Reportaje

SALVADOR FRAUSTO
CIUDAD DE MÉXICO

El Partido Acción Nacional llega a su relanzamiento de imagen y discurso con el ánimo dividido: los datos de la conversación digital muestran que solo dos de sus 12 principales dirigentes tienen aprobación mayoritaria en redes, pero la marca PAN comienza a recuperar terreno en el ecosistema digital, donde durante años fue sinónimo de derrota, nostalgia y fractura interna.

De acuerdo con un estudio de MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial de Multimedios, Maru Campos y Damián Zepeda son los únicos panistas que generan más aplausos que abucheos: ambos tienen una balanza positiva de 60 por ciento frente a 40 por ciento de menciones negativas.

El PAN, fundado en 1939 para ser la "conciencia moral de la República", se convirtió en fuerza gobernante del 2000 al 2012. Hoy se mira en su espejo digital: un partido envejecido en el poder y castigado en las urnas que intenta rejuvenecer su identidad para insertarse en la conversación pública.

Después del fracaso electoral de 2024 –cuando Xóchitl Gálvez apenas alcanzó 27 por ciento de los votos frente a 60 por ciento de Claudia Sheinbaum–, los estrategas azules comprendieron que el sufragio digital también se pierde por desconfianza.

La marca PAN, sin embargo, muestra una leve recuperación de 10 puntos en sentimientos positivos, al pasar de 50 por ciento en junio de 2024 a 60 por ciento en octubre de 2025. En términos de redes, este salto implica que volvió a ser tema de interés y que, tras las derrotas, ha encontrado un discurso menos reactivo, aunque sus figuras siguen enfrascadas en posicionamientos carentes de propuestas. Sus simpatizantes en redes piden más autocrítica para fijar ofertas.

En el comparativo entre partidos, los datos de MilenIA muestran que Movimiento Ciudadano se consolida como la fuerza con mejor imagen digital (65 por ciento de aprobación), mientras que Morena, el partido gobernante, pierde 10 puntos, al pasar de 60 a 50 por ciento. Los escándalos de algunos dirigentes legislativos han opacado el brillo de los triunfos electorales. El PRI, por su parte, sigue en caída libre: solo 30 por ciento de los internautas mantiene una percepción positiva del tricolor.

Los más aclamados

En la lista de los dirigentes panistas, el contraste es abismal. Felipe Calderón, con 80 por ciento de menciones negativas, encabeza el pelotón de la rechifla digital, seguido de Lilly Téllez (75 por ciento) y Vicente Fox (70 por

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 4 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

era del protagonismo mediático, parecen haber agotado su crédito político frente a una audiencia más joven y más exigente.

A media tabla –sin alcanzar un 6 de calificación– se encuentran Santiago Creel (55 por ciento reacciones positivas), Ricardo Anaya (50 por ciento) y Kenia López Rabadán (50 por ciento), quienes generan divisiones en la conversación digital. El cambio de actitud de la presidenta de la Cámara de Diputados le ha redituado un bono de confianza: pasó del reclamo constante en la campaña presidencial a asumir un discurso de conciliación y diálogo. Ahora se le nota contenta.

Por debajo de ellos aparecen figuras históricas como Diego Fernández de Cevallos, el ex dirigente del partido Marko Cortés y la propia Xóchitl Gálvez, cuya figura se desgastó durante la campaña presidencial: parecía enojada y vacilante. Los tres despiertan abucheos en 55 por ciento de los internautas.

El estudio de MilenIA, que analizó entre 600 mil y 3.5 millones de interacciones por dirigente en la primera quincena de octubre, revela que las menciones más duras contra el PAN provienen de jóvenes –entre 18 y 35 años– que asocian al partido con privilegios, hipocresía moral y desconexión con los ciudadanos.

Otras figuras del partido despertaron menos de 100 mil conversaciones digitales en los últimos 15 días, por eso no fueron incluidas en este análisis sobre las 12 personalidades panistas que generan mayor interés.

Por otra parte, los comentarios favorables destacan virtudes como la honestidad, la preparación y la moderación de líderes como Maru Campos o Damián Zepeda, quienes representan una versión menos dogmática y más moderna del panismo.

"Maru Campos proyecta equilibrio y serenidad en medio del caos político nacional", publicó un usuario de Chihuahua.

"Zepeda debería ser la cara de un PAN que escuche, no de uno que sermonee", publicó otro X.

En tanto, las menciones negativas hacia Calderón, Fox y Téllez suelen agruparse en torno a temas de polarización, insultos y exceso de protagonismo personal. Una publicación citada en el análisis resume ese sentimiento: "El PAN perdió cuando se volvió un club de *influencers* enojados".

Del púlpito al algoritmo

El reto del partido, admiten sus propios estrategas, es migrar del púlpito al algoritmo, es decir, de la prédica ideológica a la escucha digital. La historia del PAN se construyó a través de discursos morales y debates parlamentarios; la del presente se decide en videos cortos y reacciones rápidas.

En este nuevo ecosistema, la estructura partidista tradicional –comités, militancia, doctrina– ha perdido eficacia. Las narrativas dominantes ya no se imponen desde los medios tradicionales, sino que se viralizan o se hunden en cuestión de horas, dependiendo del tono, la empatía o el humor.

El análisis de las conversaciones en X, TikTok, YouTube, Facebook e Instagram identifica que los contenidos más compartidos asociados al PAN en 2025 tienen que ver con temas locales, denuncias de corrupción y debates de género, no con grandes discusiones ideológicas. En ese sentido, los perfiles de Maru Campos y Zepeda logran conectar con segmentos urbanos y de clase media que buscan representación sin estridencia.

> "El partido quiere dejar de parecer un regaño y empezar a parecer una conversación": consultor en el nuevo diseño

A nivel de percepción general, el PAN se ubica como la segunda fuerza más confiable en redes, solo detrás de MC, lo que representa una ventana de oportunidad para reconstruir su narrativa.

El aumento de 10 puntos en aprobación, acompañado de una disminución de 10 en rechazo, indica que el partido logró detener su caída reputacional y empieza a capitalizar un discurso de "reconstrucción" y "nuevo comienzo".

La nueva estrategia que será presentada este sábado, la cual apunta a nuevos voceros jóvenes, *influencers* locales y una estética más relajada, menos doctrinaria. En palabras de un consultor que participó en el diseño de la nueva campaña: "El PAN quiere dejar de parecer un regaño y empezar a parecer una conversación".

A 86 años de su fundación, el PAN depende de si logra convertir los 10 puntos ganados en aprobación digital en un proyecto político que emocione.

Con información de: Omar Cordero.

Líderes panistas con más aplausos

Solo dos de 12 dirigentes azules tienen niveles de aprobación en redes sociales

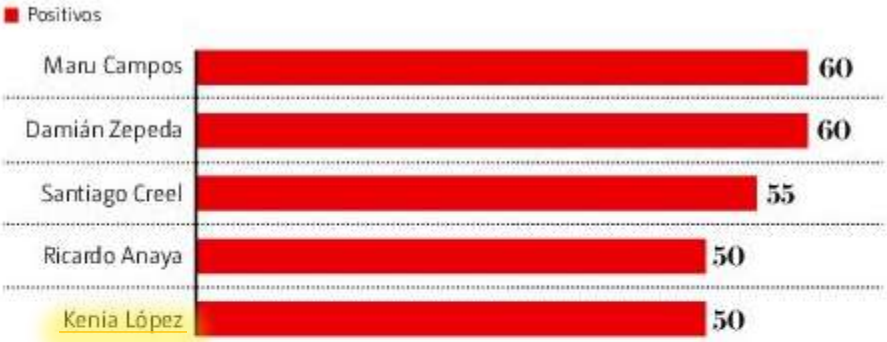

Dirigentes azules que provocan más rechiflas

Una senadora y dos ex presidentes encienden las antorchas del repudio en la aldea digital

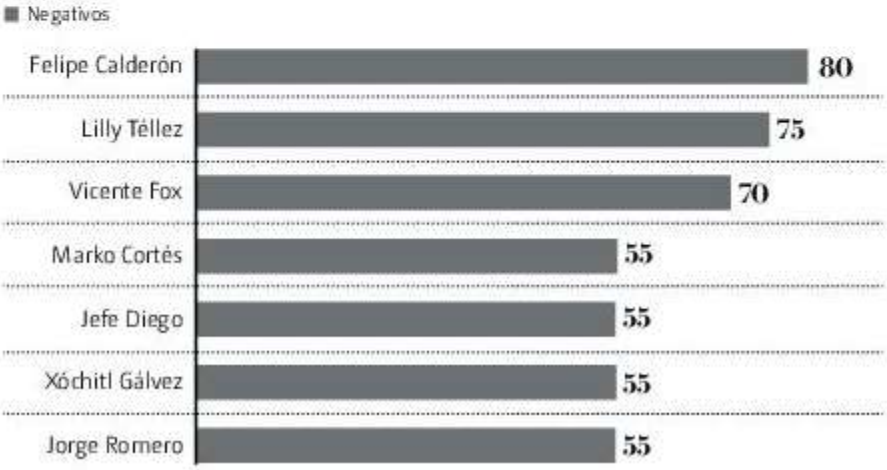

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN recupera valor a un año de las elecciones

Aunque MC tiene mayor aprobación en redes, los azules aumentaron 10 puntos

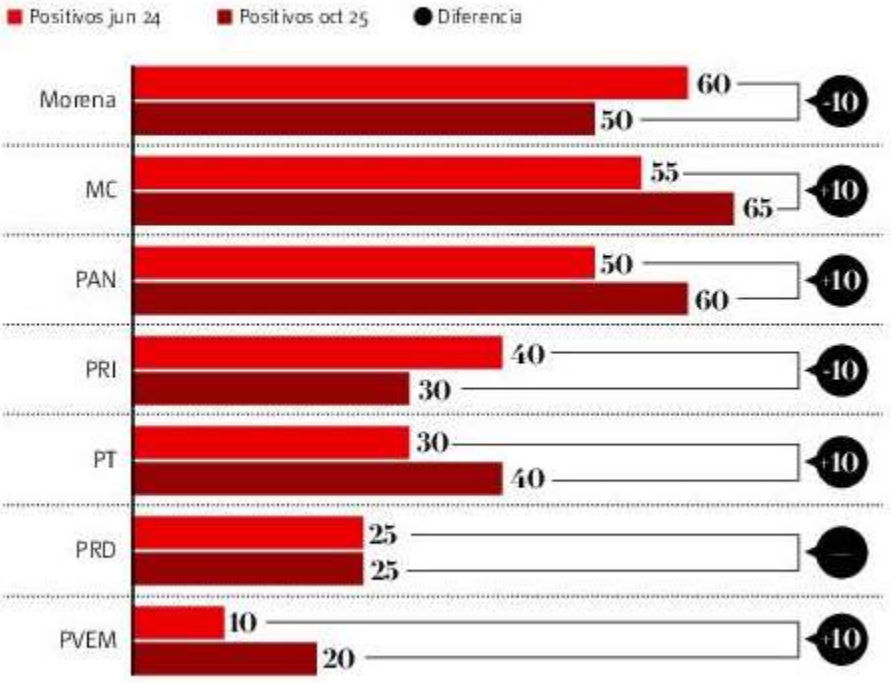

• FUENTE: MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial / Análisis de interacciones en redes sociales del 1 al 15 de octubre de 2025 • INFORMACIÓN: Omar Cordero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		18/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara de Diputados aprueba aumento "suavizado" al IEPS y el gobierno defiende acuerdo con refresqueras

La Ley del IEPS fue turnado en el Senado. Desde la mañanera aseguran que esta medida logrará tener efectos saludables para la población.

LPO [17/10/2025]



Durante la madrugada de este viernes, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) incorporando el nuevo acuerdo alcanzado con los refresqueros que reduce el impuesto a bebidas azucaradas.

Los legisladores aprobaron con 337 votos a favor, 126 en contra y cero abstenciones esta iniciativa "suavizada", en medio de críticas del bloque opositor, que acusó acuerdos "en lo oscurito" con el sector empresarial para reducir los impuestos de su propuesta original.

El cambio ocurrió tras el encuentro entre funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud , diputados de Morena y refresqueras, alcanzando un acuerdo en el que se redujo la cuota al IEPS y los empresarios hicieron a cambio algunos compromisos.

Originalmente, se propuso una cuota de 1.6451 a 3.018 pesos por litro para el siguiente año en bebidas saborizadas, con el objetivo de ampliarse la base del impuesto a bebidas saborizadas con edulcorantes añadidos.

Pero los refresqueros lograron reducir el aumento a 1.5 pesos por litro, en le caso de bebidas light y zero. A cambio, se comprometieron con reformular sus productos, así como el lanzamiento de nuevas presentaciones y porciones, ampliar oferta de portafolio de productos bajos de calorías, impulsar mercado de bebidas reducidas y sin azúcar, así como la autorregulación publicitaria.

Por su parte, el morenista Ricardo Monreal aseguró que no se trató de ningún cabildeo "en lo oscurito, pues señaló que participaron funcionarios y representantes de la industria, en un afán de "recomponer" relaciones con el sector económico.

Esa fue la única modificación dentro de los impuestos "saludables" para 2026 que incluye el IEPS a tabaco así como un incremento de 8% a los impuestos para videojuegos violentos, mismos que serán ahora discutidos en el Senado.

En medio de esta polémica, esta mañana durante la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, el subsecretario de Salud, Eduardo Clark defendió que se trató de un compromiso que refrenda "la intención de buscar mejorar la salud de todos los mexicanos y reducir el consumo de bebidas azucaradas, que ha generado una crisis de enfermedades de hipertensión, diabetes, obesidad, entre otras".

El funcionario detalló que las refresqueras acordaron que dejarán de publicitar estas bebidas con imágenes de niños y adolescentes, así como dejar de publicitar versiones de alto volumen y aseguró que no se trató de ningún acuerdo "en lo oscurito".

Además, aseguró que si hay incumplimiento por parte de estas empresas, el gobierno "se reservará el derecho" de no llegar a los mismos acuerdos para los siguientes ejercicios fiscales.

Diputados aprueban aumento "suavizado" al IEPS y el gobierno defiende acuerdo con refresqueras - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		18/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gaby Jiménez arma fiesta tras aprobar la Ley del IEPS: "Que siga la democracia, en el Gaba"

La vicecoordinadora se retiró del recinto de San Lázaro antes de la votación de las reservas, para ir a celebrar a la Condesa los nuevos impuestos.



LPO [17/10/2025]

Este jueves por la noche, con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).

En el recinto parlamentario de San Lázaro estaban presentes 481 diputados. Sin embargo, durante la aprobación en lo particular de la polémica legislación que aumentó impuestos a refrescos, tabaco y videojuegos violentos, solo participaron 463 legisladores federales.

Entre las ausentes que decidieron que no había motivo para quedarse, quizá porque la sesión fue semipresencial y el lugar lucía vacío, se encuentra la morenista Gaby Jiménez la cual -según pudo documentar esta redacción- convocó a sus compañeras más cercanas a un *after* en la colonia Condesa llamado Gaba Restaurante.

"Que siga la democracia... en el Gaba", bromearon en la Mesa Directiva de San Lázaro pues se vio feliz a la lideresa de esa organización que busca aún sin éxito rivalizar con la militancia de Morena para obtener el registro como partido político. Por cierto, haciendo uso la imagen de AMLO.

Incluso, en el equipo de la coordinación de Morena se dieron cuenta de ello y agregaron imágenes del tablero de votación a un video en el que Ricardo Monreal es aplaudido por sus incondicionales, luego de que el zacatecano deja claro que terminaron la sesión a las 2:00 de la mañana (cuando Jiménez Godoy se dirigía al Gaba).

En la grabación de poco menos de cuatro minutos, el equipo del zacatecano no evitó destacar la ausencia de Gaby Jiménez, quien peleó en los últimos meses por no ser removida de la vicecoordinación y lo logró, aun cuando su compañera Dolores Padierna no tuvo la misma suerte y fue sustituida por Sergio Gutiérrez Luna.

Ahora, sus propios compañeros le reclaman que si para eso quería seguir en la vicecoordinación, para ausentarse de las votaciones en lo particular. "Aprobamos en lo general y en lo particular los artículos no reservados de la Ley del IEPS", publicó Gaby Jiménez en sus redes sociales, mensaje que acompañó con una fotografía al lado Monreal.

"Después del análisis de las reservas, apoyamos la reserva para establecer una tasa diferenciada para bebidas azucaradas calóricas y no calóricas. Mañana iniciaremos el análisis de LIF2026", agregó la morenista originaria de Azcapotzalco.

Gaby Jiménez arma fiesta tras aprobar la Ley del IEPS: "Que siga la democracia, en el Gaba" - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LA CRÈME DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

Otra del emperador

Solidaridad con los cinco estados de México que sufrieron graves daños por las lluvias torrenciales

Además de que se vio que le condicionó al presidente Javier Milei el préstamo si (o sí) gana ¡dentro de ocho días! las elecciones intermedias, otra vez Trump se envolvió en su capa'.

En un encuentro en la Casa Blanca, Donald Trump movía aquí y allá los ojos mientras Milei expresaba su agradecimiento por la recepción, elogiaba el liderazgo de Estados Unidos en la paz en Medio Oriente y la liberación de rehenes, y bla bla.

Cuando se le preguntó a Trump si quería una traducción simultánea de lo que decía Milei, Trump rápidamente respondió que, prefería dejarlo así...

¡Auch! Al buen entendedor, pocas palabras..., o será que hay niveles, y no es lo mismo la Casa Blanca que la Casa Rosada...

REINCIDENTES EN ROSE

Y ahora sí, el próximo 18 del presente ¡la alianza MAC-PAN (presidenta con A dixit), harán historia

Bueno no, en realidad será el PAN –y los ciudadanos que gusten–, quien con el lema "**Estamos Unidos Mexicanos**". ('original y muy nuevo') se "**relanzará**" como **partido político** el próximo **sábado 18 de octubre,** en una marcha que partirá a las 11:00 horas desde el Monumento a la Revolución rumbo al... Ángel de la Independencia (lejos, lejos). La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, afirmó que este movimiento no es sólo un evento, sino "el inicio de una nueva era" (¡)

El PAN promete "nuevas ideas" sin renunciar a "los mismos valores" pero reconectando con la ciudadanía "dando un paso firme hacia adelante. Eso sí, manteniendo el partido siempre, ''sus principios de patria, justicia, familia y libertad", afirmó el dirigente panista, Jorge Romero...

¡Lo que faltaba!, si lo que un día fueee, no será, cantan..., y aunque la mona se vista de seda, mona se queda (así haya adelgazado 18 kilos)...

¡HONOR A QUIEN HONOR MERECE!

Qué acertada resolución se está tomando en México de disminuir el azúcar en los refrescos para evitar enfermedades como la diabetes... ¿ahora sí verán los beneficios de los que hablaba el doctor Hugo López Gatel de bajarle al refresco? ¿Cómo les habrá quedado el ojo a sus detractores?

BELLAS PALABRAS

El actor y cineasta Woody Allen le rindió un emotivo homenaje a Diane Keaton: "una persona única en el mundo que probablemente no se vuelva a ver jamás". Dirigió ocho películas con ella, incluyendo "Annie Hall", por la que ganó el premio a la Mejor Actriz en los Oscar de 1977.

"Hace unos días el mundo era un lugar en el que estaba Diane Keaton. Ahora ella ya no está. Por lo tanto, es un mundo más triste. Aún así, quedan sus películas. Y su gran risa sigue resonando en mi cabeza", apuntó el cineasta...!

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP,12 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Deudores tendrán 6 meses para garantizar pasivos

Con 891 mil mdp más que este año, avalan la Ley de Ingresos

- Diputados: SAT fijará reglas para que bancos puedan deducir ISR de créditos incobrables
- Prevé recuperar 10% de $200 mil millones de IVA que aseguradoras se quedan indebidamente
- La Cofepris verificará que las refresqueras cumplan lo acordado, advierte Presidencia

NÉSTOR JIMÉNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 12

BANCOS PODRÁN DEDUCIR ISR DE CRÉDITOS NO RECUPERABLES

Con tres cambios, diputados aprueban la Ley de Ingresos

Ya no permiten a aseguradoras acreditar el IVA cobrado a sus clientes // Plazo de 6 meses para garantizar el total de adeudos fiscales

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley de Ingresos de la Federación 2026, que prevé ingresos por 10 billones 193 mil millones de pesos, esto es 891 mil millones de pesos más que este año, y se votó con tres modificaciones, una que permitiría recuperar 10 por ciento de 200 mil millones de IVA que las aseguradoras han cobrado a sus clientes pero acreditan como propio para no pagarlo al fisco.

Asimismo, a propuesta de la coalición Morena, PT y PVEM, el pleno aprobó una reserva para que, a partir del próximo año, el Servicio de Administración Tributaria fije las reglas para que los bancos puedan deducir el ISR de los créditos no recuperables.

Y una última para que los contribuyentes con créditos fiscales cuenten con un plazo de seis meses para presentar una garantía mediante billete de depósito equivalente al monto de su deuda.

El PAN consideró que, con estos dos cambios, ahora los bancos podrán deducir con mayor rapidez sus créditos vencidos, sin esperar sentencias o agotar gestiones de cobro, y asimismo se dará un margen financiero a los contribuyentes mientras se resuelve su defensa y se reducirá la presión a empresas o personas físicas que impugnan actos fiscales, sobre todo cuando el monto es alto.

En el último tramo de la discusión de la LIF, el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, presentó a nombre de su partido, Morena y el Verde las únicas tres reservas que se aceptaron al dictamen, que se aprobó con 352 votos en favor, 128 en contra y se envió al Senado.

Refirió que la primera tiene su origen en que el Servicio de Administración Tributaria detectó cómo muchas aseguradoras acreditan indebidamente el IVA que cobran a talleres, hospitales o proveedores por servicios para resarcir el daño

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP,12 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

o sustituir el bien dañado de sus clientes.

Así, con el cambio, a partir de 2026 ya no podrán acreditar el IVA por esas operaciones.

Además, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, expuso que se trata de "un aprovechamiento indebido" que acumula 200 mil millones de pesos que las aseguradoras tienen bajo litigio para no pagar.

"Estímulo" de 180 mil mdp

Reveló que, tras una "ardua" una negociación de Morena y sus aliados con las empresas, e incluso embajadas y gobiernos de los países donde las firmas tienen su sede, se agregó un transitorio para condonar cuatro de cinco años acumulados del IVA.

Esta facilidad pasa por que las compañías se desistan de los juicios interpuestos hasta el 31 de diciembre de 2024 y paguen 10 por ciento de la deuda, esto es se les condonarían 180 mil millones de pesos.

El PAN reprochó que, para no hablar de una condonación de impuestos –que desde 2020 está prohibida en el artículo 28 de la Constitución–, la reserva de la mayoría se refirió a un "estímulo fiscal" para las aseguradoras que paguen el equivalente a todo 2025, y además en 12 meses, de enero a diciembre de 2026.

Al explicar el alcance de la Ley de Ingresos, el presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano (Morena), señaló que se garantizan los recursos necesarios para financiar los programas sociales, consolidar las obras y proyectos de inversión, y consolida la recaudación federal.

Detalló que la recaudación tributaria será de 5.8 billones, casi 60 por ciento del total de los ingresos, y 542 mil millones más de lo previsto en 2025, donde destaca el impuesto a las importaciones, que alcanza 254 mil millones, esto es 102 mil millones adicionales respecto a 2025.

En el contenido de la ley se prevé una tasa preferencial del ISR de 15 por ciento, sin deducciones, a personas físicas o morales que retornen al país capitales de procedencia lícita; se confirma que los bancos ya no podrán hacer deducible del ISR 75 por ciento de las cuotas que pagan al IPAB, y en materia de IVA será aplicable la tasa cero para la compra de calzones y discos menstruales, tanto reutilizables como desechables, destinados a la gestión menstrual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban diputados Ley de Ingresos 2026

Finanzas. Prevé recaudación de 5.8 bdp y endeudamiento de hasta 1.7 billones; el dictamen será votado en el Senado

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados avaló lo general y en lo particular la Ley de Ingresos del próximo año con un volumen total de 10 billones 193 mil millones de pesos y remitió el proyecto de decreto al Senado para su análisis y votación.

Aprobado en lo general con 349 votos a favor y 128 en contra, el dictamen prevé una recaudación de 5 billones 838 mil millones por impuestos como el ISR, el IVA y el IESP después de la aprobación del alza de gravámenes a refrescos, cigarros, videojuegos y juegos con apuestas, entre otros, así como el incremento de los cobros por diversos trámites de gobierno.

La Ley de Ingresos autoriza al gobierno federal un monto de endeudamiento neto interno de hasta 1.7 billones de pesos y un techo neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares para financiar el gasto público el próximo año.

Durante la discusión en lo particular, la mayoría de Morena y sus aliados admitieron tres reservas para modificar el dictamen, una de ellas con el fin de impedir que las aseguradoras acrediten como propio el IVA de terceros (sus asegurados, en casos de siniestro) y se beneficien indebidamente de ello, lo que puede significar la recuperación de unos 20 mil millones de pesos tan solo de 2025.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, reveló que existen litigios en la materia por alrededor de 200 mil millones de pesos, pero se alcanzó un acuerdo con instituciones bancarias y aseguradoras, e incluso con embajadas de países extranjeros, para que se desistan de los juicios correspondientes a este año a cambio de condonarles los cuatro anteriores.

Otra reserva avalada permitirá al Servicio de Administración Tributaria (SAT) otorgar "facilidades administrativas" a los bancos para deducir los créditos incobrables, a pesar de que la ley vigente exige pruebas sólidas de la incobrabilidad y plazos definidos, por ejemplo, un año de mora o resolución judicial.

La tercera modificación amplía a seis meses el plazo para que los contribuyentes que interpongan un recurso de revocación ante el SAT garanticen fianza, depósito o prenda al impugnar un crédito fiscal.

La discusión en San Lázaro estuvo marcada por la confrontación. Pese al acuerdo de civilidad suscrito por los coordinadores de los grupos parlamentarios, el morenista Alfonso Ramírez Cuéllar arremetió desde la tribuna contra la oposición y retó al priista Rubén Moreira y a los panistas Margarita Zavala y Federico Döring a subir y debatir con él, lo que generó gritos e insultos en su contra.

Moreira tomó la palabra a Ramírez Cuéllar y se colocó junto a él mostrando pancartas con la frase "No más impuestos", mientras que Moreira, Zavala, Döring y el coordinador de los panistas, José Elías Lixa, solicitaron la palabra por las alusiones de Ramírez Cuéllar, quien fue calificado de "insecto" y "basura".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Legisladores de oposición protestan en tribuna contra el proyecto económico. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estiman diputados 10.1 billones para 2026

Avala San Lázaro Ley de Ingresos con 891 mmdp más que este año

› LA RECAUDACIÓN queda sin crear nuevos impuestos ni subir IVA e ISR: bancada de Morena; 349 a favor, 128 en contra y 0 abstenciones, resultado de la votación nominal

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

La Cámara de Diputados avaló, en lo general y lo particular, la Ley de Ingresos de la Federación 2026, la cual prevé entradas por 891 mil millones de pesos más que en 2025 y tras su aprobación se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El dictamen consolida la recaudación federal sin crear nuevos impuestos ni subir IVA e ISR, mediante un mejor combate a la evasión fiscal y una mayor eficiencia tributaria, de acuerdo con la bancada de Morena.

En votación nominal, con 349 votos a favor, 128 en contra y 0 en abstención, diputados en San Lázaro, aprobaron, en lo general los artículos no reservados,



Foto: Cuartoscuro

LEGISLADORES del PAN protestan contra la propuesta de la Ley de Ingresos, ayer, en el pleno de San Lázaro.

del dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026. Tras la presentación de reservas por parte de los grupos parlamentarios en el Congreso a las 20:00 horas de ayer, viernes, se aprobó el dictamen en lo particular con 352 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones.

el dato

LA MISCELÁNEA fiscal que se avaló en la Cámara de Diputados pasará al Senado de la República para su revisión y posterior aprobación.

Durante la discusión el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), indicó que el dictamen consolida la recaudación federal sin crear nuevos impuestos ni subir IVA e ISR, mediante un mejor combate a la evasión fiscal y una mayor eficiencia tributaria.

El proyecto estima un ingreso total de 10 billones 193 mil millones de pesos, lo que representa 891 mil millones más que en el presente año. Prevé que los ingresos no petroleros asciendan a 7.5 billones, que son 603 mil millones adicionales y equivalen a más de las dos terceras partes de los ingresos totales.

Los ingresos petroleros serán de 1.2 billones de pesos, 62 mil más que lo pronosticado para 2025. Los de orden tributario ascenderán a 5.8 billones, casi el 60 por ciento del total de los ingresos y 542 mil millones más de lo previsto para 2025, destacando el Impuesto a las Importaciones que alcanza 254 mil millones, lo que implica 102 mil millones adicionales respecto a 2025.

En entrevista, previa a la discusión, Ricardo Monreal, líder de los diputados morenistas, anticipó que el dictamen tendrá modificaciones y mencionó "tres reservas que tienen que ver con gastos incobrables, con créditos incobrables, con afianzadoras, aseguradoras y con procedimientos generales".

> **LOS INGRESOS** aumentan, pero en menor medida que los gastos, por eso la deuda crecerá (...) La deuda será de casi 20 billones de pesos"
>
> **EMILIO SUÁREZ LICONA**
> Diputado del PRI

En este sentido, comentó que una de las reservas tiene como objetivo "dar facilidades y para que den un trato justo a la gente que está en esas condiciones, por parte del Servicio de Administración Tributaria y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".

En contraparte y ya en tribuna, el diputado del PRI, Emilio Suárez Licona enfatizó que "el gobierno va a gastar más de lo que va a recaudar. Se prevé un aumento en el gasto público del 5.9% en términos reales al pasar de 9.3 a 10.11 billones de pesos".

"Los ingresos aumentan, pero en menor medida que los gastos, por eso la deuda crecerá", mencionó.

Suárez Licona dijo que "con estos saldos de deuda a finales de 2026, los gobiernos de Morena prácticamente habrán duplicado la deuda histórica del país empeñando el futuro de nuestras hijas e hijos. La deuda será de casi 20 billones de pesos".

"Es decir, cada mexicano deberá 153 mil pesos y eso se debe a las decisiones gubernamentales del sexenio pasado", adelantó.

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Flores Elizondo resaltó que "hoy tenemos un problema de fondo, los ingresos públicos no alcanzan y la deuda ya supera los 18 billones de pesos. Tan solo este año pagaremos más de un billón solo en intereses".

"¿Y qué tenemos a cambio? Un gasto en salud que no llega ni a 3% del PIB, es decir, en México se paga más por deuda que por la salud de nuestra gente", indicó.

El diputado del PAN, Roberto Sosa Pichardo recordó que "son 8.4 billones de pesos, es lo que el gobierno pretende recaudar, pero el tema está en lo que el gobierno quiere gastar, 10.2 billones de pesos".

"Sumas y restas, el déficit que vamos a tener en este país será, una vez más, de 1.8 billones de pesos y si le vamos sumando lo que ha sido año tras año en el tema del endeudamiento de México, vamos a tener en este año 2026 más de 20 billones de pesos en deuda", expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,10	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARA EL PRÓXIMO AÑO

Aprueban deuda de hasta $1.7 billones

El dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, que prevé un endeudamiento interno de hasta por 1.7 billones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares, avanza con el visto bueno de los diputados de la '4T'. La oposición reprocha el incremento de la deuda del país a casi el doble en apenas siete años. **Pág. 10**

LUIS RAMÍREZ



LAU LOVERA/EL SOL DE MEXICO



El reclamo de la oposición fue evidente con esos cartelones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,10	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARA EL 2026

Autorizan diputados $1.8 billones de deuda

PATRICIA RAMÍREZ

Reclama oposición que se dispare el endeudamiento a niveles inaceptables, toda vez que se ha duplicado en apenas siete años de gobiernos de Morena

Tras cuatro días de discusiones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la primera parte del paquete económico 2026, al avalar con cambios la Ley de Ingresos de la Federación para 2026, que prevé un endeudamiento interno de hasta por 1.7 billones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares.

Al explicar el detalle de la iniciativa que fue aprobada tras ocho horas de discusión, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Carol Antonio Altamirano, explicó que este monto total, conocido como déficit ampliado, será de 4.1% del producto interno bruto, menor al 5.7% del 2024 y al 4.3% estimado para el cierre de este año.

El tema generó un ríspido debate entre legisladores de Morena y la oposición, que elevaron la voz e intercambiaron acusaciones sobre la deuda arrastrada desde los gobiernos anteriores.

DEUDA INACEPTABLE: LIXA

El coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, sentenció que el endeudamiento del país está en niveles inaceptables y explicó que con una reserva que se presentó para cobrar créditos fiscales a las aseguradoras, de facto le da 200 mil millones de pesos al gobierno federal, sin etiqueta alguna y con lo que van a hacer lo que quieran.

SUBE DEUDA AL DOBLE: MOREIRA

El priista Rubén Moreira aseguró que en siete años de gobiernos de Morena se incrementó la deuda del país casi al doble, para pasar en 20.2 billones de pesos a finales del próximo año, cuando al inicio del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador la recibió en 10.5 billones de pesos.

"SIN NUEVOS IMPUESTOS"

El diputado Carol Altamirano explicó que la Ley de Ingresos 2026 prevé recaudar 10 billones 193 mil millones de pesos, 891 mil millones más que este año, con lo que se consolida la recaudación federal sin crear nuevos impuestos ni subir IVA e ISR, mediante un mejor combate a la evasión fiscal y una mayor eficiencia tributaria.

Detalló que se prevé que los ingresos no petroleros asciendan a 7.5 billones de pesos, que son 603 mil millones adicionales y equivalen a más de las dos terceras partes de los ingresos totales.

Los ingresos petroleros serán de 1.2 billones de pesos, 62 mil más que lo pronosticado para 2025 y los de orden tributario ascenderán a 5.8 billones, casi el 60 por ciento del total de los ingresos y 542 mil millones más de lo previsto para 2025, destacando el Impuesto a las importaciones que alcanza 254 mil millones, lo que implica 102 mil millones adicionales respecto a 2025.

JUSTICIA FISCAL: PADIERNA

Por su parte, la diputada Dolores Padierna aseguró que los ingresos públicos se incrementarán en 542 mil millones de pesos sin necesidad de crear o aumentar nuevos impuestos, lo que demuestra que se puede recaudar más con justicia fiscal, mayor eficiencia y honestidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,10	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIN RUMBO ECONÓMICO

El diputado de MC Gustavo Adolfo de Hoyos Walther consideró que la Ley de Ingresos, más que un instrumento de planeación se ha convertido en una expresión clara de la falta de rumbo económico del país, que busca recaudar más, pero sin crecer mejor; pretende estabilizar las finanzas sin fortalecer la productividad y depende mucho más de la deuda y no de la eficiencia.

EN LO PARTICULAR, CON RESERVAS

En lo general el dictamen fue aprobado por 349 votos a favor y 128 en contra; en lo particular, con tres reservas del bloque oficialista por 352 votos a favor y 128 en contra, con lo que fue remitida al Senado de la República, para su aprobación, quien deberá regresarla a San Lázaro a más tardar el 31 de octubre, con lo que arrancará la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Antes de la votación, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, explicó las tres reservas que se presentaron y que fueron aprobadas por la mayoría de Morena, el Partido del Trabajo y del PVEM. Detalló que hubo negociación con los bancos, las aseguradoras y hasta embajadas, porque la mayoría de ellas son extranjeras.

Por su lado, el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, explicó que cuando una aseguradora atiende algún accidente, siempre cobran un IVA, sin embargo, éstas se lo quedan y lo pagan, como si fuera parte de sus obligaciones fiscales, cuando no les pertenece a ellas, es decir, es de los hospitales o talleres mecánicos que atienden el siniestro y no informan esta situación al Servicio de Administración Tributaria, lo que ya no se podrá hacer.

Ricardo Monreal explicó que otra reserva es que se terminará con la deducibilidad de créditos impagables por parte de bancos y la tercera es la modificación del recurso de revocación, con lo que los créditos fiscales deberán garantizarse con una fianza y a los seis meses en automático pasará al fisco, para evitar que se alargue el pago de contribuciones.

349

VOTOS A favor para la aprobación de la Ley de Ingresos.

1.2

BILLONES DE pesos se tienen contemplados por ingresos petroleros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paquete Económico 2026 pasa al Senado

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Con 352 votos a favor en lo particular y 128 en contra concluyó la aprobación de la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados. La diputada Dolores Padierna explicó que la iniciativa propone obtener ingresos totales por 10.1 billones de pesos. El legislador Gustavo de Hoyos Walter, de MC, cuestionó que, si todas las analistas internacionales han dicho que México no podrá crecer más de 1%, por qué engañar a la gente. Por su parte, Ricardo Monreal reconoció que se estuvo cabildeando hasta el último momento. El dictamen ya fue enviado al Senado para su aprobación.



https://drive.google.com/file/d/1vYsRF1tg9XM3wKzDRn8O8NscN7afkflx/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal asegura que no habrá nuevos impuestos, pero sí mayor control

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el dictamen de la Ley de Ingresos "es una ley racional, austera, es una ley muy proporcional, porque no hay nuevos impuestos; sí se aumentan los impuestos en materia de bebidas azucaradas, con el fin de salud", señaló.

Insistió que "no hay nuevos impuestos, pero hay mayor control y vigilancia, y hay más combate a la evasión y a la elusión fiscal".



https://drive.google.com/file/d/1ms-2Fgk_6yMaiw17RznvcuBJe3DNN2Ov/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		18/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con mayoría oficialista, avanza la Ley de Ingresos 2026 hacia el Senado

La oposición cuestionó el nivel de deuda y advirtió que se gasta más en intereses que en salud.



LPO [17/10/2025]

La Cámara de Diputados aprobó este viernes en lo general la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026, con 349 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones. Con esta decisión, la administración de Claudia Sheinbaum contará con recursos por un total de 10.1 billones de pesos para el próximo año, un incremento real de 5.9% respecto a 2025.

De esa cifra, 8.7 billones de pesos corresponden a ingresos sin considerar deuda, lo que representa un aumento de 4.6% frente a lo aprobado este año. El resto se cubrirá mediante endeudamiento interno por hasta 1.7 billones de pesos y externo por 15,500 millones de dólares.

La sesión, que se reanudó poco después de las once de la mañana, se prolongó por varias horas debido al intenso debate entre oficialismo y oposición, en medio de acusaciones cruzadas por el nivel de deuda y el destino del gasto público.

Las y los legisladores de oposición criticaron que el costo financiero de la deuda, estimado en 1.5 billones de pesos, superará el gasto en salud, que ronda los 996 mil millones de pesos. Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, advirtió que el gobierno gastará "más en pagar intereses que en cuidar la salud de las familias". Desde el PAN, Éctor Jaime Ramírez acusó que una cuarta parte de los ingresos del próximo año provendrá de deuda pública y acusó que Pemex está siendo "privatizado lenta y silenciosamente".

Con mayoría oficialista, avanza la Ley de Ingresos 2026 hacia el Senado - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		18/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban primera parte del paquete económico 2026, se turna a la Cámara de Senadores

Las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra, mientras Morena y sus aliados respaldaron la iniciativa del Ejecutivo

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



Luego de más de 35 horas de sesión distribuidas en tres días, con 352 votos a favor y 128 en contra se aprobó, en lo general y en lo particular en la **Cámara de Diputados,** el paquete económico 2026 referente a la Ley de Ingresos, ahora pasará al senado de la república para continuar el proceso. La reforma a la **Ley de Ingresos** prevé recaudar un monto de **10 billones 193 mil millones de pesos**, cifra superior en 891 mil millones al presente año.

El dictamen de la Comisión de Hacienda establece que la recaudación de impuestos representa 5 billones 838 mil millones, entre los que se incluyen el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

La Ley de Ingresos contempla aumentos en los impuestos especiales a refrescos, sueros, cigarros y videojuegos, junto con incrementos en los cobros de servicios y trámites gubernamentales. Los legisladores a favor señalaron que dentro de la estrategia fiscal se espera fortalecer el combate a la evasión fiscal.

Como era de esperarse, las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra; Morena y sus aliados respaldaron la iniciativa del Ejecutivo.

Rubén Moreira se negó a completar el gasto de Sheinbaum

Durante su participación en el debate, el diputado priista Rubén Moreira adelantó su voto en contra y expresó "nos queda claro que hoy estamos aquí para que la mayoría le complete el gasto a la presidenta del enorme boquete económico que le dejó **López Obrador.** Para eso estamos".

Sumándose a los argumentos de otros legisladores quienes durante la semana han señalado que la enorme carga fiscal para los contribuyentes solo desgastará más a la población. La oposición ha criticado de manera generalizada que los montos recaudados ni siquiera serán destinados al sector salud.

El debate se prolongó durante días, debido a las reservas, alusiones y comentarios de distintos diputados, ante tal situación hubo diversos llamados al orden y a una correcta utilización del tiempo.

El priista detalló que aunque el día anterior se acordó realizar una sesión fluida, los alegatos continuaban: "¿Por qué llega ese provocador? Pues muy sencillo: porque hoy se va a llevar MORENA el costo de andar subiendo impuestos, porque MORENA hoy sube impuestos, terminando su participación entre aplausos.

Diputados aprueban primera parte del paquete económico 2026, se turna a la Cámara de Senadores - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		18/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los intereses de la deuda, la clave detrás de los impuestos que impulsa Morena en San Lázaro

Con un costo financiero que supera al gasto en salud y educación, la deuda deja sin margen al gobierno y marca el rumbo del debate sobre los impuestos.



Por Natalí Risso [17/10/2025]

El tono de la discusión tributaria en San Lázaro lo marcó el peso de la deuda. En las mesas donde las refresqueras pidieron alivio frente al aumento del IEPS, la respuesta del gobierno fue clara: el margen fiscal está agotado. Según fuentes que participaron del diálogo, Hacienda explicó que el costo financiero de la deuda, que llegará a 4.1% del PIB en 2026 y ya supera el gasto en salud y educación, se comieron prácticamente todo el espacio fiscal del próximo año.

Detrás del debate sobre los impuestos saludables y de las cifras del Paquete Económico 2026 que se discuten estas semanas en el Congreso, el costo financiero de la deuda, que agrupa los recursos destinados al pago de intereses, comisiones y amortizaciones de los créditos que sostiene el gobierno federal, ocupa un lugar central.

La deuda pública equivale hoy a poco más de la mitad del PIB. Medida contra los ingresos presupuestarios, representa más del 230% y 347% contra los ingresos tributarios, según cálculos del CIEP.

El espacio que el equipo económico cede para, en palabras del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, "recomponer la relación con el sector económico del país", se traduce en más presión sobre una deuda que compite con los presupuestos de salud y educación.

Mesa de análisis / Anabel Hernández (Periodista de investigación) y María Idalia Gómez (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En la mesa de análisis, Anabel Hernández señaló "recordar que en junio de este año, el primero que publica esta presunta lista de visas retiradas fue Propublica, después me puse a indagar con funcionarios del gobierno de México que, como dice María Idalia, sí saben de las visas retiradas o que están en proceso de revisión. Yo no sé si ya les hayan llamado a rendir cuentas a los involucrados pero entre las figuras más importantes que estaban bajo revisión en ese momento de las visas, estamos hablando de junio de 2025, eran Adán Augusto, Alfonso Durazo, el gobernador Rubén Rocha Moya, Américo Villarreal, **Ricardo Monreal**, Gerardo Fernández Noroña, entre otros".



https://drive.google.com/file/d/16Q6rEThWkeMdSa6dIE-mkyCgPWPq0Zat/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban Ley de Ingreso 2026

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos 2026, que aportará un total de recursos por 10 billones 193 mil 683 millones de pesos y proyecta un endeudamiento interno neto de 1.78 billones, además de un crecimiento del PIB entre 1.8 y 2.8 por ciento anual. La discusión por un momento se turnó álgida cuando Alfonso Ramírez Cuellar retó a Rubén Moreira, a Federico Döring y a Margarita Zavala, a subirse a debatir a la tribuna, además de que pidió a los legisladores de oposición no usar la tribuna para decir mentiras.

https://drive.google.com/file/d/1hwdASdzrFQ74b6_kDfAkkIXLTIFQwQMZ/view

Reta Ramírez Cuellar a Moreira, Döring y Zavala

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- Se aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos 2026, que aportará un total de recursos por 10 billones 193 mil 683 millones de pesos.

En un debate que duró un poco más de 9 horas, la oposición acusó que, año con año, la deuda se incrementa y no se refleja en materia de salud, seguridad e infraestructura; en tanto, Morena y aliados destacaron que todo lo recaudado será invertido en el bienestar de la población.

Por último, la discusión tuvo momentos exaltados cuando **Alfonso Ramírez Cuellar** retó a **Rubén Moreira**, a **Federico Döring** y a **Margarita Zavala**, a subirse a debatir a la tribuna.



https://drive.google.com/file/d/1Ysgd DpLMzrFMQ1ENQ_pil_8KpI5V8_w1/view

COLUMNA/ ANTILOGÍA

Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- "Esta semana ha sido muy intensa en distintos aspectos. Por un lado, la presidenta Claudia Sheinbaum ha sorprendido a propios y extraños, ha sorprendido por su actitud de reacción inmediata a los problemas generados por los desastres naturales, provocados por la intensa lluvia que se precipitó en seis estados del país. De manera personal, es admirable la forma en que ha reaccionado y ha enfrentado este desafío de atender, primero, a las personas, buscar a los desaparecidos y tenderles la mano a las familias de las víctimas. La verdad, es que es una estupenda mujer humanista y una gran presidenta".



https://drive.google.com/file/d/1_s2qf5XDv1PxBfc0PXmTLpkXahXJZrLc/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	12/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Carlos Matute
nacional@cronica.com.mx



Más sobre la retroactividad de la Ley de Amparo

Tal y como lo anticipé la semana pasada, en el Congreso de la Unión asistimos a una batalla de protagonismos de los abogados de la 4T, quienes se enfrascaron en un debate en lo oscurito sobre la redacción de los artículos transitorios de la Ley de Amparo y la orden presidencial de que ésta no fuera aplicada retroactivamente.

El proyecto de iniciativa de proyecto de reformas a la ley derogaba lisa y llanamente lo que se opusiera a la reforma, con lo que el debate sobre las reglas aplicables a los juicios en curso correspondía a la interpretación judicial con base en la jurisprudencia firme y antigua de la diferencia entre los derechos adquiridos y las expectativas de derecho. Sin embargo, a alguien en el Senado o en la Consejería Jurídica se le ocurrió que no era suficiente para acabar con los "abusos" de ciertos empresarios, no mencionados expresamente, pero inferidos, y se decidió agregar sorpresivamente un segundo párrafo al primero transitorio para evitar la aplicación ultractiva de la ley derogada, lo que no es propiamente la aplicación retroactiva de la reforma.

El ministro en retiro Záldivar, con tecnicismos jurídicos, salió a defender el sentido del agregado argumentando que no era aplicación retroactiva porque los derechos adquiridos en las etapas concluidas de los juicios en proceso no se afectaban y propuso una redacción que declaraba a la ley de amparo como una norma procesal e invocaba a la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En las comisiones de la Cámara de Diputados, bajo la dirección del Ricardo Monreal y los alegatos de la oposición, se elaboró un dictamen que propuso la aplicación ultractiva de la ley de amparo, es decir, que todos los juicios iniciados antes de la vigencia de la reforma en proceso de aprobación, se le aplicarán las normas vigentes al momento del comienzo del mismo, que quedaban derogadas para cualquier otro efecto.

Sin embargo, esta redacción que protege incluso expectativas de derecho, no gustó a los colaboradores cercanos a la presidencia y se "sugirió", nuevamente, adoptar la redacción de Zaldívar y se corrigió, en el pleno, el dictamen de las comisiones. Esta modificación fue avalada por el diputado Monreal, quien desconocía el acuerdo previo o tuvo que recular. Todo esto son inferencias, ya que, como en la época del autoritarismo del partido hegemónico, sólo hubo filtraciones de las intrigas palaciegas, que nos hacen suponer quien fue el ganador de esta batalla por evitar los "abusos" del juicio de amparo.

Para los gobernados el mensaje es claro y como en la pirinola, el poder toma todo. Primero, declara que la ley de amparo es procesal y no protege derechos sustanciales, lo cual es incorrecto jurídica y políticamente, y segundo abre la posibilidad para que las suspensiones provisionales concedidas conforme a la norma derogada puedan ser revocadas o no confirmadas con base en las nuevas hipótesis de improcedencia de la misma. La más importante es el pago o garantía previo al conflicto fiscal con el Estado, que afecta a un empresario que ya manifestó sus ambiciones de buscar la presidencia en 2030 y que, según, el SAT debe una cantidad considerable de impuestos, que actualmente están en litigio. ¿Se tiene derecho adquirido a una suspensión provisional concedida? ¿es una etapa procesal consumada o está concluye con la suspensión definitiva? ¿el incidente todavía está abierto y, por lo tanto, la obtención de la definitiva es una mera expectativa de derecho y puede ser revocada la provisional? La redacción aprobada no resuelve estas interrogantes que, seguramente, serán materia de controversia y se resolverán en última instancia en la SCJN. ¿Cómo va a resolver su presidente, quien ya fijo su postura en los medios de comunicación?

Si la pretensión del Poder Ejecutivo era dar celeridad y claridad a los juicios en proceso la redacción aprobada no es la vía más idónea. Además, inexplicable y atípicamente se vincula con la jurisprudencia, la cual se puede modificar en una "nueva reflexión" por el Poder Judicial de la Federación de integración reciente. Todo un galimatías. A toro pasado, mejor hubieran dejado las cosas como se había mandado originalmente a la Cámara de Senadores. La presidenta no se hubiera llevado el desgaste de ser acusada de violar la constitución en su aspecto de aplicación retroactiva de la ley, tampoco se hubiera evidenciado en la narrativa el ánimo del Poder de reducir la protección de los derechos adquiridos y las expectativas de derechos de los gobernados. Tampoco se hubiera dado al empresario deudor, que busca la presidencia en 20230, el argumento consistente en que sus créditos fiscales son parte de una persecución política. La redacción aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados protegía, incluso, expectativas de derechos. ¿Acaso esta no era más cercana a lo expresado por la presidenta en la mañanera? Esto sólo lo saben quienes influyen en los pasillos de Palacio Nacional •

Profesor de la Universidad de las Américas Puebla
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
X @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	12/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



> Declara que la ley de amparo es procesal y no protege derechos sustanciales, lo cual es incorrecto jurídica y políticamente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IVONNE ORTEGA P.

¿Desamparados y desprotegidos?

Con la aprobación de modificaciones a la legislación que da marco y forma al juicio de amparo, el oficialismo asestó un nuevo golpe a las libertades de la ciudadanía mexicana.

El argumento para "descafeinar" la institución del juicio de amparo es una definición de actos antiderechos: según el oficialismo, la reforma se hizo con la intención de combatir a ciudadanos que "abusan" del amparo para protegerse ante las autoridades.

Contrariamente a lo que argumenta el gobierno, lo que la legislación debiera hacer es privilegiar los derechos de la ciudadanía, antes que los actos del mismo gobierno. Pero al parecer, en la dinámica de quienes hoy detentan el poder público, los derechos de las personas están al final de la fila.

En el Senado, cuando surgió el rumor de que Morena y aliados buscarían no solo debilitar el juicio de amparo sino además darle carácter de retroactiva ficha reforma, las descalificaciones a tamaño sinsentido surgieron por todos lados.

Y dieron marcha atrás. Pero solo verbalmente y en apariencia, porque dijeron que modificarían ese aspecto, y hacia el final de la discusión de tan relevante reforma en la Cámara de Diputados, realizada incluso en horas de la madrugada, la misma disposición de retroactividad surgió de un ala radical de los partidos coaligados al poder.

Así que doble engaño a la ciudadanía, doble insistencia en el abuso de poder.

Todo el cúmulo de desaseos y de empecinamiento en una legislación antiderechos nos hace ver que la intención es, evidentemente, cerrar las puertas a las herramientas que la ciudadanía pudiera utilizar para defenderse de abusos del gobierno.

Yo les preguntaría a quienes hoy defienden estas reformas, desde el privilegio de formar parte de la mayoría oficialista, ¿qué responderán al juicio de la historia? ¿con qué cara volverán a pedirle el voto a una ciudadanía a la que diariamente desprotegen y a la que diariamente le van quitando derechos?

Quizá quienes pierden más con el golpe legislativo al juicio de amparo son los colectivos, al restarles posibilidad de realizar la protección de sus derechos con este instrumento legal.

Cabría preguntarnos también entonces, ¿esta legislación antiderechos es una venganza del régimen de Morena y aliados por las batallas que le ganaron al oficialismo los papás de infancias con cáncer, las personas que exigieron vacunas efectivas contra el Covid-19, los grupos ambientalistas que se opusieron al Tren Maya por su evidente carácter destruc-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tivo de la naturaleza?

La lista es larga de los grupos organizados de la sociedad civil que sostuvieron férreas luchas para defender sus derechos ciudadanos ante un gobierno abusivo, cada vez más ensoberbecido y cada vez más violatorio de garantías.

Ante esta avalancha de acciones antiderechos y ante la evidente intención del régimen de silenciar protestas y posturas contrarias a sus intereses, lo que queda es seguir firmes y seguir defendiendo los derechos de las personas, no dar pasos atrás sino adelante en esa lucha.

Será una batalla ardua, laboriosa, la de seguir defendiendo nuestros derechos ante un sistema cada vez más radical, pero vale la pena seguir enarbolando la bandera de las libertades, porque esa es la actitud que sostendrá a nuestro país en la ruta de la democracia. ●

Coordinadora Grupo Parlamentario MC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	18/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



JORGE VOLPI
@jvolpi

A México le sienta bien la imagen implacable y respetable de la Presidenta, pero, detrás, persisten el crimen y la corrupción.

Sheinbaum, retrato

Vaya carácter. Lo está haciendo muy bien, ¿no? Qué diferencia con Trump. Es muy segura y muy clara, ¿no? La tenía muy difícil y mira nada más. Le sobran templanza y agallas. Siempre tan formal, no como su predecesor. Cada vez que alguien, fuera de México, me habla de la presidenta Claudia Sheinbaum, lo hace más o menos en estos términos, cautos pero sin falta elogiosos. Y ni siquiera importa demasiado si mi interlocutor se sitúa más a la izquierda o a la derecha –no sé qué opinarán quienes se sitúan en la ultra–, el consenso parece bastante amplio. Una mujer que ha sabido capear el temporal que viene del Norte con astucia, paciencia, calma, serenidad.

En México, al tenor de las encuestas, su imagen es igualmente positiva: en torno al ochenta por ciento de la población tiene una opinión buena o muy buena de ella. Más que el propio López Obrador. Por supuesto, no hay que desdeñar ese veinte por ciento que incluye a quienes no solo la desestiman, sino de plano la detestan: quienes la consideran solo una copia –una mala copia– del hombre al que odian aún más. Quienes no le conceden ni un solo mérito e insisten en que su popularidad no es mérito suyo, sino consecuencia de la que le dejó AMLO, sumada a la que ha ganado, casi de rebote, por culpa de Trump. Y quienes piensan, con una mirada que no escapa al machismo, que ni siquiera es ella quien gobierna, sino su mentor o ese tóxico círculo masculino que este le heredó en el Congreso y un poco por doquier.

Apenas hay dudas: su excelente imagen deriva, sobre todo, de su seriedad. De eso que, en contraste con casi cualquier otro político –y sobre todo con aquellos hombres con quienes le ha tocado lidiar–, se reconoce como sobriedad. En efecto, ante los desplantes y berrinches cotidianos de Trump, los ataques *ad hominem* y las descalificaciones y los *otros datos* de López Obrador o la hipocresía y la desfachatez de figuras como Adán Augusto López, Ricardo Monreal o el hijo incómodo, la Presidenta resulta un modelo de severidad y autocontrol. Ello no quiere decir que a veces no estalle –las mañaneras a las que ha tenido que adaptarse no le dan respiro– o que sus declaraciones no sean engañosas o desafortunadas, pero al final lo que resalta es su firmeza.

De manera abierta, no solo no ha querido romper con quien la eligió como sucesora, sino que no pierde ocasión de mostrarle su agradecimiento y su fidelidad. Aun así, hay al menos un tema en el que la ruptura ya ocurrió, así sea por la presión estadounidense: su política de seguridad no puede ser más distinta que la de AMLO. Mientras este insistía en los abrazos, a ella –de la mano de García Harfuch, su hombre de confianza– no le han quedado más que las detenciones y los balazos. Hasta ahora, con resultados estimables, por más que esta nueva versión de la guerra contra el narco no vaya a conseguir, como la desatada por Calderón, el añorado fin de la violencia.

Todo ello coloca a Sheinbaum, en estos retratos exprés, como una figura que desata el respeto y la admiración de la mayoría. Queda en la sombra, en cambio, todo aquello que no se ve. Sobre todo, la consolidación, en sus manos, del regreso al modelo de partido hegemónico, en el que Morena controla todos los poderes y donde todos los factores reales de poder se han plegado o han sido sometidos a él –sin oposición alguna–, aunque la Presidenta no disponga de todas las cartas, como ocurría con el viejo PRI. Cuando nada queda fuera del sistema, todas las pugnas se trasladan a su interior: de ahí las contradicciones en que se desliza su discurso cada vez que da un golpe en la mesa sin que aquellos a quienes va dirigido terminen por plegarse a sus deseos.

A México le sienta bien la imagen implacable y respetable que tiene la Presidenta, pero ello no significa que, detrás, no haya un país que sigue azotado por el crimen y la corrupción y donde las posibilidades de la justicia se han reducido al mínimo. Un país que, frente al impecable retrato de la Presidenta, sigue pareciéndose demasiado al esperpento de Dorian Gray.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 14 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Ley de Ingresos, aprobada // Prianistas, cínicos y ridículos // Monreal, "chispa de la vida"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

MÁS ALLÁ DEL ridículo cuan cínico intento de la bancada *prianista* en San Lázaro ("no más impuestos, no más deuda", exigía, cuando históricamente *tricolores* y *blanquiazules* fueron los que incrementaron sostenidamente gravámenes y endeudamiento) de reventar la sesión legislativa, ayer la Cámara de Diputados aprobó en lo general (349 votos a favor y 128 en contra) la Ley de Ingresos de la Federación 2026, año en el que se prevén ingresos por alrededor de 10.2 billones de pesos.

FIEL A SU costumbre, la banca *prianista* "olvidó" que aprobó el incremento del impuesto al valor agregado (IVA) de 10 a 15 por ciento; en plena crisis de 1995, roqueseñal de por medio, aumentó 50 por ciento la tasa de dicho gravamen, aunque prometió (falsamente, desde luego) que se trataba de una "decisión temporal" que en los hechos se hizo permanente. Sólo se modificó con Felipe Calderón quien, como regalo de despedida sexenal y también en forma "temporal", la subió aún más (a 16 por ciento, como "regalo" de despedida sexenal) y ahí se ha mantenido. Y como esta, muchas más alzas fiscales y nuevos impuestos de *tricolores* y *blanquiazules*, los mismos que ahora "exigen" lo contrario.

EL CENTRO DE Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados analizó los cambios propuestos por el Ejecutivo federal para 29026, y de sus conclusiones se toman los siguientes pasajes.

LA LEY DE Ingresos de la Federación 2026 prevé ingresos totales por 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 5.9 por ciento en comparación con 2025. Este aumento responde al fortalecimiento de los ingresos tributarios no petroleros y a los aspectos macroeconómicos esperados para el siguiente año. Se estima que el producto interno bruto (PIB) crecerá entre 1.8 y 2.8 por ciento; inflación promedio anual de 3 por ciento, inferior al 3.8 por ciento esperado para el cierre del presente año; proyecta un tipo de cambio promedio de 19.3 pesos por dólar; precio de la mezcla mexicana de petróleo de 54.9 dólares por barril, con una producción promedio de un millón 794 mil barriles diarios, lo que permitiría que los ingresos petroleros se situaran en 3.1 puntos porcentuales del PIB.

EN CUANTO A la composición de los ingresos, sobresale la captación tributaria, que alcanzará 5 billones 838 mil 571 millones de pesos, un aumento de 540 mil 728.2 millones respecto a lo estimado en 2025. Este avance se explica principalmente por el aumento proyectado en la captación del impuesto sobre la renta (ISR), con 210 mil 574 millones adicionales, y a la del impuesto al valor agregado (IVA), con 308 mil 699.1 millones. La estrategia se apoyará en el fortalecimiento de la fiscalización, la simplificación administrativa y el impulso al cumplimiento mediante estrategias para evitar la elusión y la evasión fiscales.

EN 2026, LOS ingresos de los organismos y de la Comisión Federal de Electricidad sumarán un billón 301 mil 78.5 millones, lo que representa un incremento de 58 mil 289.8 millones respecto a lo estimado para 2025.

ENTRE LAS DISPOSICIONES relevantes contenidas en la Ley de Ingresos de la Federación 2026, destacan los recargos por prórroga y plazos; se incrementan tasas mensuales específicas para recargos en créditos fiscales; aprovechamientos y derechos: el Ejecutivo federal está autorizado a fijar o modificar los aprovechamientos y productos; tasa de retención de ISR general: pasa de 0.5 a 0.9 por ciento; impuesto a plataformas tecnológicas: modifica la tasa de retención de ISR para quienes proporcionen plataformas tecnológicas a 2.5 por ciento (las personas morales que obtengan ingresos a través de dichas plataformas pagarán el ISR mediante retención aplicando una tasa de 4 por ciento, o 20 por ciento si no proporcionan RFC); destino de aprovechamientos (puertos y aeropuertos): en 90 por ciento se destinarán a la Secretaría de Marina (Fideicomiso para el Desarrollo Marítimo Nacional) y 10 por ciento al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; los de concesiones aeroportuarias, 60 por ciento a la Secretaría de la Defensa Nacional y 40 por ciento a la de Marina para fortalecer sistemas aeroportuarios.

EN LOS TRANSITORIOS se establecen medidas extraordinarias con enfoques en la regularización de deuda, la extinción de órganos y la repatriación de capitales, con un destino recurrente al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

ENTONCES, EL SIGUIENTE ridículo de los *prianistas* en San Lázaro será el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

Las rebanadas del pastel

PARA LAS REFRESQUERAS, el impresentable Ricardo Monreal es su "chispa de la vida".

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, declaró el jueves en San Lázaro: "¿Qué de raro hay?" en un acuerdo con las refresqueras. Foto Germán Canseco

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,6	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#PARA 2026

APRUEBAN INGRESOS POR $10.1 BILLONES

P6



FOTO: ESPECIAL

#CÁMARADEDIPUTADOS

Ingresos, por $10.1 billones

PERFILAN RECAUDAR $891 MIL MILLONES MÁS QUE EN ESTE AÑO

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados aprobó, por mayoría, la Ley de Ingresos, con la que el gobierno plantea recaudar 10 billones 193 mil millones de pesos, lo que representa 891 mil millones más que en el presente año y garantiza los recursos para financiar los programas sociales, consolidar las obras y proyectos de inversión.

La estimación de los ingresos no petroleros que aprobaron los legisladores, se prevé en 7.5 billones, que son 603 mil millones adicionales y representa más de las dos terceras partes de los ingresos totales, mientras que los ingresos petroleros serán de 1.2 billones de pesos.

Los tributarios serán de 5.8 billones, casi 60% del total de los ingresos, y 542 mil millones más de lo previsto en 2025.

En la Ley de Ingresos 2026 se propone un monto de endeudamiento neto interno de hasta 1.7 billones, y uno de endeudamiento externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares, con lo que se estima que el déficit ampliado será de 4.1% del PIB, menor al 5.7% de 2024.

De esta manera, la deuda pública medida con el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicará en 52.3% del PIB al cierre del ejercicio fiscal, que es un nivel de deuda manejable y menor al de otras economías similares.

PREVÉN MONTO MAYOR

- La Recaudación Federal Participable se estima en 5.3 billones.
- Es 447 mil mdp más respecto a lo aprobado en este año.



• **LABOR.** Durante la sesión se discutió la Ley de Ingresos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 5	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan diputados en lo general Ley de Ingresos 2026

- Se recaudan más de 10 billones de pesos





En lo general, aprueban en San Lázaro Ley de Ingresos 2026

La Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año fue aprobada este viernes en lo general por la Cámara de Diputados, con 349 votos a favor de Morena y sus aliados, ante los 128 votos que hubo en contra por parte de la oposición.

En el transcurso del debate, se pactó sólo una ronda de participaciones, la cual se extendió por cerca de tres horas y media debido a los reclamos expresados por los legisladores.

Entre los aspectos que se tienen contemplados para discutir más tarde, destaca la aprobación que se mantiene pendiente de por lo menos tres modificaciones, una de ellas alusiva a la retención que se haría del IVA de las aseguradoras hacia sus clientes, las cuales no dan cuenta ante la Tesorería.

La bancada de Morena dio a conocer que los ingresos federales tendrán un incremento en 542 mil millones de pesos con relación a este año, y sostuvo que "se puede recaudar más con justicia fiscal, mayor eficiencia recaudatoria y honestidad".

A su vez, se habló que, como parte de los ajustes que están fijados en la norma, se establece tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a más productos de gestión mensual. Por el otro lado, los diputados de oposición focalizaron su atención al hecho de que, en los ajustes a esta legislación, así como a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aprobó en la madrugada, se instaurarán nuevos impuestos y habrá aumentos en otros. Este dictamen del pleno de la Cámara de Diputados representará un total de recursos por 10 billones 193 mil 683 millones de pesos, además de que se proyecta un endeudamiento interno neto de 1.78 billones; el dictamen se enviará a la Cámara de Senadores para que sea ratificado a más tardar el 31 de octubre •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	12	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IVONNE RODRÍGUEZ



Diputados en la sesión de ayer

Aprueban deuda de 1.4 billones

ATZAYACATL CABRERA

La mayoría de Morena y sus aliados aprobó en lo general la Ley de Ingresos de la Federación 2026, en la que, entre otros aspectos destaca que durante el tales por 10.1 billones de pesos, de los cuales 1.4 billones serán por contratación de deuda.

Los ingresos representan 898 mil millones de pesos más de los que ingresarán a las arcas federales en este año.

Aunque las bancadas del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano se opusieron al crecimiento de la deuda, la normativa se aprobó en la discusión en lo general.

De acuerdo con el dictamen, la Ley de Ingresos "atiende al principio de austeridad republicana, y prioriza la transparencia en la obtención y el destino de los ingresos, buscando la eficiencia en la recaudación y administración de los recursos públicos, gracias al combate a la evasión, la digitalización y modernización del marco fiscal".

La Ley de Ingresos de la Federación 2026 estima un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 1.8 y 2.8 por ciento en términos reales. También se prevé que el tipo de cambio promedio de 19.3 pesos por dólar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		18/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban Ley de Ingresos 2026 con más deuda y déficit fiscal

La Ley de Ingresos contempla un total de ingresos por MXN$10,1 billones para 2026, de los cuales MXN$5,8 billones serán ingresos tributarios.



Por **Zenyazen Flores** | 17 de octubre, 2025 | 03:35 PM

Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó la **Ley de Ingresos de la Federación (LIF) que estará vigente para 2026**, con un **déficit fiscal** en niveles similares a los de este año y un **mayor techo de endeudamiento** para el segundo año del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 349 votos a favor de Morena y sus aliados, y 128 votos en contra de la oposición, fue aprobado en lo general el dictamen de la LIF que contempla un **total de ingresos por MXN$10,1 billones para 2026**.

Los diputados realizaron diversas reservas al dictamen que plantearán durante la discusión en lo particular en la sesión de Pleno de la Cámara de Diputados de este viernes 17 de octubre.

Al término de la discusión en lo particular, **se admitieron tres reservas** que fueron presentadas de forma conjunta por Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde. Los cambios fueron aprobados por la mayoría oficialista y se integraron al dictamen de la LIF 2026.

La primera reserva es sobre la **deducibilidad de créditos impagables de los bancos,** la segunda busca que las **aseguradoras no se acrediten la deducción** del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de terceros, y la tercera consiste en **otorgar un plazo mayor** para presentar la garantía fiscal.

Tras la discusión en lo particular, el dictamen fue aprobado con 352 votos en pro de la mayoría legislativa y 128 en contra de la oposición. **La minuta fue remitida al Senado para su discusión la próxima semana.**

Diputados aprueban Ley de Ingresos 2026 con más deuda y déficit fiscal

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 18/10/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los diputados aprueban una ley de ingresos que perfila recursos por 10,1 billones de pesos para 2026

Con 349 votos a favor y 128 en contra, los legisladores han avalado en lo general la iniciativa que prevé un techo de deuda por 1,8 billones de pesos

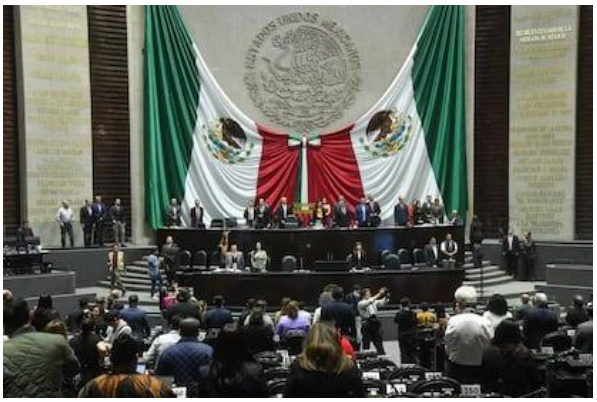



KARINA SUÁREZ
México - 17 OCT 2025 - 16:15 CST

Nueva meta de recaudación para el Gobierno de Claudia Sheinbaum. Liderados por el bloque de Morena en la Cámara de Diputados, el Legislativo ha avalado este viernes La Ley de Ingresos para 2026 con 349 votos a favor y 128 en contra. Esto después de un largo debate parlamentario en el que reinaron las críticas entre diputados de las distintas bancadas. El dictamen aprobado estima ingresos para el próximo año por más de 10 billones de pesos, de los cuales 5,8 billones de pesos provienen de impuestos. El paquete económico del próximo año aplicará una mayor carga fiscal para refrescos, cigarros y videojuegos violentos, a través del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). La presidenta Sheinbaum defendía esta mañana uno de los nuevos tributos más llamativos, el que subirá el precio a las bebidas azucaradas como la Coca Cola. La mandataria aseguró que la medida es para mejorar la salud de los mexicanos y no para obtener mayores ingresos en las arcas gubernamentales.

La propuesta enviada por el Ejecutivo se avaló sin cambios relevantes con el apoyo de los legisladores de Morena y sus aliados. Para el siguiente año, la Administración federal está autorizada por el legislativo para contratar y ejercer créditos por un monto de

endeudamiento neto interno, hasta por casi 1,8 billones de pesos. Este techo de deuda supone un 52,3% del PIB. Los ingresos petroleros se proyectan en 1,2 billones de pesos en 2026. La discusión estuvo plagada de reproches de la oposición, quienes con cárteles de "No más deuda", "no más impuestos", mostraron su rechazo a la propuesta del Paquete Económico 2026. Los legisladores continuarán la discusión de la iniciativa en lo particular, para después turnarla al Senado.

La diputada del PAN, Silvia Jiménez, reprochó que esta Ley de Ingresos solo distribuye las cargas fiscales, pero no promueve el crecimiento. "De qué estabilidad hablamos si cada año hipotecamos el futuro de los que todavía no nacen. Los diputados de Morena hablan de soberanía, pero la verdadera soberanía no se proclama, se consigue y cada año la deuda de Pemex crece cada vez más. No hay estabilidad cuando el pueblo vive con incertidumbre y yo quiero un México sin deuda disfrazada", declaró durante la discusión del dictamen.

A pesar de los nubarrones económicos, marcados por una caída del consumo y la inversión, así como la presión arancelaria de EE UU, la Ley de Ingresos avala los pronósticos optimistas de Hacienda respecto al PIB para el próximo año, los cuales apuntan a un alza de la actividad económica en un rango del 1,8% y 2,8%. Antes, los legisladores también aprobaron los cambios a la Ley del IEPS; la Ley Federal de Derechos y los cambios al Código Fiscal de la Federación. Entre los cambios derivados de estas leyes, los bancos tendrán que dejar de deducir impuestos de las aportaciones que realizan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPBA), mejor conocido como Fobaproa. Además, se fija una retención de ISR a personas físicas que enajenen o vendan servicios a través de plataformas digitales. El impuesto será de 1,5% y de 4% para personas morales y se ordena la retención del IVA a plataformas digitales de intermediación del comercio digital, sean nacionales o extranjeras.

Entre las alzas más sonadas de impuestos a partir de enero de 2026 sobresale el aumento del 87% en el IEPS de bebidas saborizadas, incluyendo refrescos y algunos sueros orales. En tabacos labrados, se propone aumentar la tasa de 160 a 200% y en videojuegos con contenido violento un incremento de 8%. Por otra parte, en la Ley Federal de Derechos se avalaron de más del 100% en los precios de los documentos migratorios para extranjeros e incrementos similares en el coste de las entradas de algunos museos.

Los diputados aprueban una ley de ingresos que perfila recursos por 10,1 billones de pesos para 2026 | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		18/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara de Diputados de México avala Ley de Ingresos 2026

octubre 17, 2025 | 23:59



Ciudad de México, 17 oct (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México aprobó hoy en lo general el dictamen para expedir la Ley de Ingresos 2026, con una recaudación estimada de unos 10 billones de pesos (544 mil millones de dólares).

El total, superior en 891 mil 667 millones de pesos (48 mil 500 millones de dólares) al de 2025, recibió el respaldo de 349 legisladores, el rechazo de 128 y cero abstenciones.

Del monto, cinco billones 838 mil 541,1 millones de pesos (317 mil millones de dólares) corresponden a impuestos, 641 mil 782,1 millones (34 mil 900 millones de dólares) a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social y 39,6 millones (2,1 millones de dólares) a Contribuciones de Mejoras.

Además, 157 mil 81,7 millones de pesos (ocho mil 548 millones de dólares) a Derechos, 16 mil 488,3 millones (897 millones de dólares) a Productos, y un billón 630 mil 973,6 millones (88 mil 758 millones de dólares) a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

Derivado del monto de ingresos fiscales a obtener durante el ejercicio fiscal del próximo año, se proyecta una recaudación federal participable por cinco billones 339 mil 634 millones de pesos (290 mil 586 millones de dólares), detalla un comunicado de la cámara baja.

Según agrega, se autoriza al Ejecutivo, mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, para obtener un monto de endeudamiento neto externo de hasta 15 mil 500 millones de dólares.

Además, faculta a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a sus empresas productivas subsidiarias para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de hasta 160 mil 619,6 millones de pesos (ocho mil 741 millones de dólares) y uno externo de hasta cinco mil 342,1 millones de dólares.

A su vez, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus empresas productivas subsidiarias podrán obtener endeudamiento interno de hasta ocho mil 764,2 millones de dólares y otro externo de 996 millones.

En el dictamen, la Comisión de Hacienda consideró acertadas las previsiones contenidas en los Criterios Generales de Política Económica, que proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 1,8 y 2,8 por ciento real anual.

También un tipo de cambio promedio de 19,3 pesos por dólar, una plataforma de producción petrolera de 1,8 millones de barriles diarios y un precio promedio de 54,9 dólares por barril.

Argumenta que la Ley busca consolidar una recaudación eficiente y responsable, mantener la sostenibilidad fiscal sin aumentar impuestos, y fortalecer el gasto público productivo, particularmente en infraestructura, seguridad social, transición energética y proyectos estratégicos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 12 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acusaciones mutuas hacen a un lado el debate de cifras entre Morena y oposición

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación 2026, tanto el bloque mayoritario conformado entre Morena y sus aliados, como las bancadas de oposición, hicieron a un lado el debate de las cifras, para enfocarse en acusaciones mutuas por la creación y aumento de impuestos, así como la contratación y repunte de la deuda desde los gobiernos del PRI, PAN y ahora Morena.

También abundaron señalamientos por el supuesto pacto de las bancadas con cabilderos, aunque fueron los votos morenistas los que definieron la reducción de las tasas a las refresqueras.

Desde la discusión de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aprobó en la madrugada de este viernes, unos y otros grupos parlamentarios se endilgaron acercamientos con grupos empresariales, en medio del vaivén de cabilderos que rondaron toda la semana los pasillos del recinto de San Lázaro.

Fuensanta Guerrero, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), enfocó su crítica contra las modificaciones del IEPS a refrescos y al tabaco, lo cual, consideró, provocará un mercado ilegal. "En México se consumen alrededor de 70 millones de cigarros al día, casi 28 por ciento son totalmente ilegales. Con el incremento del IEPS la gente no dejará de fumar, lo único que logrará el gobierno será aumentar el contrabando", apuntó.

Movimiento Ciudadano asumió a su vez como bandera el rechazo del IEPS a videojuegos violentos. "Subirán el impuesto al tabaco, subirán el impuesto a las apuestas y hasta a los videojuegos, qué culpa tienen los *gamers*, ¡por Dios!", exclamó Patricia Flores Elizondo, quien fue jefa de la oficina de la Presidencia con Felipe Calderón.

MC incluso montó en sus curules cartulinas con la frase "Game Over, no a los impuestos absurdos", en una postura que se explica porque la industria de los videojuegos tiene su principal apogeo en Jalisco, bastión de ese partido.

"Desde MC defendemos que los videojuegos son una expresión artística, narrativa y educativa, además de un motor económico", agregó Gustavo de Hoyos, ex jefe de la Confederación Patronal.

Mientras, Emiliano Álvarez López (Morena) atajó que su partido "propone un modelo distinto: quien genera daño a la salud debe contribuir a repararlo. No es populismo, es justicia fiscal y sanitaria. El IEPS 2026 permitirá financiar infraestructura médica, mejorar la atención preventiva y disminuir el gasto del bolsillo de las familias trabajadoras".

El receso aprobado a las 2 de la mañana y la reanudación a las 11 horas de ayer no atemperó los ánimos y la Ley de Ingresos se aprobó en medio de un agrio debate, que se avivó cuando, fuera del acuerdo para no realizar preguntas a los oradores, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, fue interrumpido por MC que preguntó por el incentivo de los ciudadanos para pagar impuestos, cuando persisten casos de *huachicol* fiscal.

Ramírez Cuéllar respondió, a pesar del pacto, y se alargó en una intervención impugnada a gritos por priistas y panistas.



▶ **Los legisladores de diferentes bancadas se acusaron por la contratación y repunte de la deuda pública.**
Foto Germán Canseco

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y ADEMÁS

"Paquete fiscal, por eficacia tributaria"

El presidente de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano, sostuvo que el paquete fiscal consolida la recaudación sin crear nuevos impuestos ni subir IVA e ISR, pero con un mayor combate a la evasión fiscal y eficiencia tributaria, además de que garantiza los recursos necesarios para financiar los programas sociales y consolidar las obras.

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ). -"Desde que se presentó la iniciativa en materia de telecomunicaciones, venía establecida la posibilidad del bloqueo de plataformas, se lanzó una campaña para desinformar, se sugería que este bloqueo implicaba, cancelar la libertad de opinión, el derecho a los contenidos, una actitud muy agresiva de parte del régimen para bloquear la libertad de expresión en nuestro país, esto no era así, la propia Presidenta de la República lo aclaró".

https://drive.google.com/file/d/18M1_PEvFefTWsBsq3q8-1ybogEQL-CFR/view?usp=sharing

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 18/10/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Enrique Hernández
octubre 17, 2025 @ 10:22 am

Poder del SAT para acceder a plataformas digitales abre la puerta a vigilancia y control, considera la Asociación de Internet MX

Con esa estrategia fiscal México se encamina a usar una práctica usada en países autoritarios para la vigilancia masiva y control económico de las empresas, dice Julio Vega, director general Asociación de Internet MX.

El poder del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para acceder en tiempo real a las bases de datos de plataformas digitales abre la puerta a una vigilancia masiva, y podría tener consecuencias graves para la privacidad, la ciberseguridad y el desarrollo digital de México, alertó Julio Vega, director general Asociación de Internet MX (AIMX).

"El texto aprobado (en Cámara de Diputados por Morena da poder para que) el SAT puede andar por las calles (Internet) y pedirle a cada ciudadano que le abra la puerta de su casa y lo deje entrar para que revise su casa, haciéndolo sólo para comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales", expresó el empresario.

"¿Cómo sabría el SAT que información revisar? Primero voltea la casa, revisa todo y determina qué le sirve, esto sin una orden judicial y sin una causa probable. ¿No es esto autoritario?", dijo el dirigente empresarial en una carta enviada al Senado de la República para frenar el cambio.

Los diputados de Morena, y aliados PT y PVEM, hicieron modificaciones al Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación para que el SAT tenga acceso en tiempo real a las bases de datos de plataformas digitales.

Los diputados de Morena, y aliados PT y PVEM, hicieron modificaciones al Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación para que el SAT tenga acceso en tiempo real a las bases de datos de plataformas digitales.

El organismo empresarial rechazó la aprobación fast-track por parte de los diputados de Morena, PT y PVEM del Artículo 30-B del Código Fiscal de la Federación, incluido en el Paquete Económico 2026.

"Con la aprobación México vive el riesgo de seguir el ejemplo de países autoritarios, que han recurrido a la vigilancia masiva como instrumento de control económico sobre las empresas", comentó el representante empresarial.

Agregó que la aprobación del Artículo 30-B en la Cámara de Diputados se tomó pese a numerosas advertencias de académicos, expertos, organizaciones de la sociedad civil y actores de la industria digital, cuyas observaciones no fueron escuchadas plenamente en esta parte del proceso legislativo.

"En su redacción actual, el Artículo 30-B busca facultar al SAT para acceder, en tiempo real y de manera permanente, a bases de datos de las plataformas digitales que operan en México", detalló Julio Vega.

Manifestó que no existen precedentes en México ni en democracias comparables de una medida tan intrusiva como la aprobada por la Cámara de Diputados.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público hizo modificaciones al texto propuesto en la iniciativa original, pero no son suficientes para remediar los daños y riesgos, acotó el director general de la Asociación de Internet MX.

"Como representantes de la industria digital, hacemos un urgente y enérgico llamado a los Senadores y Senadoras de la República para rectificar la medida fiscal para evitar que México sea percibido globalmente como un país que legaliza la vigilancia masiva", expuso.

Poder del SAT para acceder a las apps abre la puerta a vigilancia: Asociación de Internet MX

Entrevista / Juan Manuel Casanueva (Dir. Social TIC)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Hay tres grandes preocupaciones desde el ámbito tecnológico y de derechos digitales, si bien se han ido aclarando algunas alarmas sobre qué tipo de información es la que podría tener el SAT y estaría obligando a las empresas y sus servicios digitales a obtener. Estuve escuchando declaraciones de algunas personas involucradas en esta iniciativa, el diputado **Ramírez Cuéllar** habló al respecto, pero sigue siendo poco claro justamente hasta qué detalle la autoridad estaría obligando a las plataformas a dar información de las personas y también qué información sobre la actividad en esas plataformas".



https://drive.google.com/file/d/1g7N1NtqClhW35o0MaAe2XYVDSZXbRnXa/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		18/10/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Destacan en México medida sobre bebidas azucaradas para cuidar salud

octubre 17, 2025 | 13:48

Ciudad de México, 17 oct (Prensa Latina) La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, subrayó el propósito no recaudatorio, sino de salud pública, del aumento al impuesto sobre refrescos, y destacó un acuerdo alcanzado con la industria para disminuir el azúcar en esas bebidas.

“El objetivo es disminuir el consumo de refrescos y evitar mayor diabetes, hipertensión, obesidad en la población”, explicó la jefa del Ejecutivo al referirse al tema, discutido la víspera y esta madrugada en la Cámara de Diputados.

Al intervenir en la conferencia, el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark, aludió a la reciente presentación del paquete económico, con la inclusión de una medida para subir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas.

“México es, desafortunadamente, el principal consumidor per cápita de refrescos en el mundo, y teníamos nosotros (…) una tarea muy clara de buscar que la población tomase menos refresco para reducir las cargas de diabetes, obesidad e hipertensión”, señaló.

Refirió que por primera vez se incorporaba un impuesto hacia las bebidas “light, cero y sin calorías”, pero las empresas refresqueras se acercaron al gobierno y ambas partes llegaron a un acuerdo considerado “altamente beneficioso para la salud pública” de los ciudadanos.

Como resultado, detalló, la administración mantendrá el impuesto para las bebidas calóricas en 3,08 pesos (0,17 dólares) por litro y lo bajará a 1,50 pesos (0,08 dólares) en las “light”, mientras la industria se comprometió a cuatro acciones.

Entre estas, está la reformulación de los refrescos y, en el caso de Coca Cola, el principal participante en el mercado, afirmó que en un año las bebidas con azúcar de su portafolio tendrán 30 por ciento menos azúcar, además de un precio visiblemente menor de las alternativas “light y cero”.

Coca Cola también se comprometió a dejar de publicitar refrescos con niños y adolescentes y las versiones de alto volumen, como la de tres litros, y enfocar su publicidad en adelante, incluyendo la del Mundial de Fútbol, en las bebidas menos dañinas.

“Agradecemos al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, por haber considerado esta modificación e ingresado como una reserva a la ley del IEPS”, aseveró.

Entrevista / Daniel Chimal García (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (DIANA ALCARAZ).- "Una vez más es un conjunto de narrativas de parte del oficialismo, de este cártel de Morena que ha querido venirnos a hacer creer que están muy preocupados por la salud, pero la verdad es que están desesperados, tienen un boquete financiero que cubrir. Sabemos que todos los caprichos que le han costado a este país, que nos ha costado dinero a todos los mexicanos, pues ahora lo quieren resarcir planteándonos que es por nuestra salud".

https://drive.google.com/file/d/1pSfwIlOL9tAAY11O57JI_f3Jfod-tEvI/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUBSECRETARIO DE SALUD PIDE CUMPLIR ACUERDO

Advierten sanciones contra refresqueras

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM reiteró que el objetivo principal del gobierno de México es reducir el consumo de las bebidas azucaradas y la comida chatarra

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Tras la aprobación del aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las bebidas azucaradas en el país, el subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud, Eduardo Clark García, advirtió que si las refresqueras no cumplen con mejorar sus fórmulas, el gobierno aplicará medidas más estrictas.

"Lo que se está comprometiendo lo diseñamos para que pueda ser claro si lo cumplen o no, si nosotros seguimos viendo que hay publicidad con niños y adolescentes, claramente no lo están cumpliendo, y nos reservamos siempre el derecho a que en los siguientes ejercicios no tengamos la misma buena fe", dijo en la conferencia de ayer de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con el subsecretario, las refresqueras se comprometieron a reducir el contenido de azúcar en sus bebidas y a eliminar la publicidad dirigida a menores de edad.

Además, prometieron ajustar los precios para que las alternativas light o cero sean más accesibles.

Si cumplen lo anterior, expuso, el IEPS para bebidas azucaradas quedará en 3.08 pesos por litro y 1.50 pesos para las versiones no calóricas, light o cero.

Excélsior publicó ayer que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 351 votos a favor de Morena, Partido Verde y PT, 129 en contra de PAN, PRI y MC y una abstención de la emecista Patricia Mercado, la Ley de lEPS que aplicará en 2026.

Las modificaciones elevan gravámenes a productos como cigarrillos, refrescos, sueros orales con azúcar añadida, videojuegos con contenido violento y juegos de apuestas en sitios digitales.

El gobierno estima generar una recaudación adicional de hasta 270 mil millones de pesos en 2026.

REITERA FONDO

Por su parte, la presidenta Sheinbaum reiteró que el propósito es reducir el consumo de los refrescos y la comida chatarra para prevenir enfermedades.

"El objetivo es prevenir, prevenir, prevenir. El objetivo es la salud de las y los mexicanos, porque los efectos de una persona diabética en el mediano plazo son gravísimos, gravísimos: disminuyen no solo la vida, la esperanza de vida, sino también la calidad de vida, y la cantidad de medicamentos que se tienen que dar asociadas a estas enfermedades", justificó.

Desde Palacio Nacional, recordó que la Secretaría de Salud iniciará una campaña informativa para concientizar a la población sobre los efectos que genera el consumo excesivo de bebidas azucaradas y comida chatarra.

Destacó que en su gobierno se implementa la estrategia Vive saludable, vive feliz que tiene como objetivo garantizar el bienestar y la salud de las niñas y niños de las escuelas públicas a través de la promoción de hábitos saludables.

COMPROMISOS

Las empresas refresqueras prometieron realizar los siguientes cambios:

- Reformular los refrescos, es decir, reducir la cantidad de azúcar en las bebidas.
- Ajustar notoriamente la diferencia en el precio de las alternativas light o cero.
- Evitar la presencia de niños y adolescentes en la publicidad, para evitar que les llame la atención consumirlos.
- Dejar de publicar versiones de alto volumen, como la de tres litros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	12	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cofepris vigilará a refresqueras

JORGE SALCEDO

El Gobierno federal, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) vigilará que la industria refresquera cumpla con los acuerdos alcanzados el jueves pasado como parte de las negociaciones para que el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a bebidas endulzadas sin calorías sea de 1.5 pesos por litro el próximo año.

En la conferencia de prensa matutina, Eduardo Clark, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica en la Secretaría de Salud, precisó que se fijaron cuatro compromisos puntuales: Se comprometieron a reducir en un año el 30 por ciento del contenido de azúcar en sus bebidas; reducir también el precio en las presentaciones sin azúcar de sus refrescos; cambiar sus campañas publicitarias para evitar que salgan niños y adolescentes; y las presentaciones de hasta tres litros se presenten como opciones para compartir

EL JUEVES, las refresqueras y el Gobierno federal llegaron a un acuerdo sobre el IEPS

El funcionario dijo con ello se enfrenta la crisis de salud que vive México, el país con el mayor consumo de refresco per cápita en el mundo de acuerdo al subsecretario.

"Lo que se está comprometiendo, lo diseñamos para que pueda ser claro si lo cumplen o no. Si nosotros seguimos viendo que hay publicidad con niños y adolescentes, claramente no lo están cumpliendo, y nos reservamos siempre el derecho a que en los siguientes ejercicios no tengamos la misma buena fe", advirtió el funcionario.

Dijo que hay voluntad del gobierno por "tener buenos resultados a través de negociación, buena voluntad y no necesariamente medidas coercitivas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rechaza Sheinbaum haber cedido a cabildeo

Vigilará Cofepris a refresqueras

Si no cumplen, hay mecanismos 'más fuertes', advierte Clark

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal vigilará que las empresas refresqueras cumplan los compromisos que asumieron en materia de reducción del contenido de azúcar en sus productos, advirtió la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La vigilancia, explicó en la conferencia mañanera en Palacio Nacional, estará a cargo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Rechazó que el acuerdo logrado para la aprobación de las nuevas tasas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las bebidas azucaradas y las elaboradas con edulcorantes no calóricos haya sido resultado

DEBERES

Compromisos asumidos por empresas refresqueras en el marco de la discusión de las nuevas tasas del IEPS, de acuerdo con Salud:



Ilustración: IA Grupo REFORMA

SANCIONES

- La reformulación de los refrescos, con una reducción de la cantidad de azúcar en las bebidas, cuyo cumplimiento será vigilado por Cofepris. Coca-Cola ofreció que **en un año sus refrescos tendrán 30 por ciento menos azúcar**.
- Diferencia notoria **en el precio** de las alternativas light o cero.
- Evitar la presencia **de niños y adolescentes** en la publicidad.
- Dejar de publicitar **versiones de alto volumen,** como es la presentación de 3 litros, y enfocarse en la promoción de las bebidas light o cero.

del cabildeo de la industria.

"No es nada más: 'yo te propongo' y después no se cumple. Cofepris tiene que medir que, en efecto, en el momento en que se comprometen, tiene 30 por ciento menos de azúcar", remarcó.

"No es un asunto de que estuvieron cabildeando. El objetivo, siempre lo dijimos, era reducir el consumo de refresco. El objetivo no era recaudar, sino sencillamente que se consuman menos bebidas azucaradas".

"El objetivo era reducir el consumo de refresco (...) Ese era el objetivo, no recaudar", insistió la Mandataria federal.

Señaló que las empresas del sector vendían hasta ahora las bebidas con edulcorantes no calóricos al mismo precio que las azucaradas y sin pagar el IEPS.

Ahora, abundó, tendrán una tasa de 1.50 pesos por litro y deberán venderse a un precio menor que las azucaradas, para favorecer su consumo.

Eduardo Clark, subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica de la Secretaría de Salud, indicó, por su parte, que los acuerdos logrados con la industria refresquera parten de la "buena fe", pero eso no implica que no se vigilará el cumplimiento de los compromisos.

Y en caso de que no se cumplan, advirtió el funcionario, el Gobierno federal puede recurrir a "mecanismos más fuertes", que no detalló.

Recordó que los compromisos incluyen la reformulación de los refrescos, con una reducción de 30 por ciento en su contenido de azúcar en un año; una diferencia notoria en el precio de las alternativas light o cero; evitar la presencia de niños y adolescentes en la publicidad y dejar de promocionar versiones de alto volumen, como la presentación de tres litros.

"Lo que se está comprometiendo, lo diseñamos para que pueda ser claro si lo cumplen o no. Si nosotros seguimos viendo que hay publicidad con niños y adolescentes, claramente no lo están cumpliendo. Y nos reservamos siempre el derecho a que en los siguientes ejercicios no tengamos la misma buena fe", señaló.

"Y como la Presidenta siempre nos ha indicado (...): podemos tener buenos resultados a través de negociación, conciliación de la buena voluntad, y no necesariamente medidas coercitivas. Y creemos que les vamos a dar la oportunidad de cumplir. Si no lo cumplen, el Gobierno de México tiene muchísimas herramientas para generar mecanismos ya más fuertes", refirió Clark.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ven a empresas más tranquilas

NALLELY HERNÁNDEZ

Tras la aprobación del aumento al Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a tabaco, bebidas azucaradas y demás productos, Francisco Cervantes, titular del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aseguró que las empresas del sector están más tranquilas.

"¿Se ajustó, no? Hubo un ajustito. Ya están más tranquilas (las empresas) con este ajuste", afirmó tras su participación en la Convención Anual de Index.

La madrugada del viernes, el Congreso aprobó una reserva a favor de las refresqueras para reducir de 3.08 pesos por litro a 1.5 pesos el impuesto.

Además, se ajustó de 160 a 200 por ciento la tasa para cigarros y de 30 a 50 por ciento la de juegos con apuestas y sorteos, y se gravan otros productos que contengan nicotina, con una tasa de 100 por ciento; la realización de juegos con apuestas y sorteos por residentes en el extranjero sin establecimiento en México, con 50 por ciento; los videojuegos con contenido violento, con 8 por ciento, y con 3.08 pesos por litro los sueros orales no medicinales.

El todavía representante empresarial aseguró que ahora uno de los mayores retos es aumentar la participación nacional en el contenido de la producción.

"Si logramos incrementar el contenido nacional, hay una gran oportunidad, porque podemos darle más a la economía", dijo.

TU OPINIÓN
REFORMA

cartas@reforma.com



CRITICAN REFORMAS

México necesita una política fiscal bien planeada y ejecutada. Lo que se está haciendo en el Congreso en estos días, no lo es.

Subir el IEPS, tarifas y derechos sin ton ni son, lo único que ocasionará en corto plazo es más inflación y no obtener más ingresos reales.

El aumento a impuestos a refrescos afecta a la mayoría de los mexicanos igual que aumentar las tarifas al transporte público. Subir el costo de los museos y de los servicios que presta el Gobierno, es un signo de la desesperación que tiene la 4T por hacerse de recursos, al igual que modificar la ley de amparos, sólo para que los contribuyentes en litigio con la autoridad fiscal tengan nula posibilidad de defenderse jurídicamente.

LUIS LÓPEZ / *Álvaro Obregón, CDMX*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 4	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA PRESIDENTA ENVIÓ UNA INICIATIVA

Cobro de piso será una agravante en casos de extorsión

POR XIMENA MEJÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión una serie de iniciativas para prevenir, investigar y castigar la extorsión con entre seis y 15 años de prisión.

La consejera jurídica, Ernestina Godoy, explicó que se incluyeron agravantes para este delito, como el cobro de piso, cuando las víctimas son migrantes, menores de edad o en caso de que lo cometa un servidor público.

Recordó que el 9 de octubre se publicó la reforma constitucional para dotar de facultades al Congreso de la Unión y emitir una ley general contra la extorsión, a fin de que los estados persigan este delito de oficio y su investigación no dependa de presentar una denuncia.

Además, se armonizan distintos ordenamientos legales para que la extorsión sea susceptible de la extinción de dominio.

Godoy expuso que la iniciativa fue construida en una mesa técnica entre varias dependencias.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Avalan ingresos con deuda récord

La Ley de Ingresos 2026 aprobada por los diputados contempla un total de 10.1 billones de pesos y un techo de deuda interna de hasta 1.7 billones. / 2

ENVÍAN INICIATIVA AL CONGRESO

Estipulan agravantes para penar extorsión

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | PP, 4 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE BUSCA CASTIGAR el delito con entre seis y 15 años de prisión y se considerará una mayor sanción si existen en su comisión diversos elementos como el cobro de piso

POR XIMENA MEJIA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Congreso de la Unión una serie de iniciativas de ley para prevenir, investigar y sancionar el delito de extorsión, con la cual se busca castigar la extorsión entre seis y 15 años de prisión a partir de diversos agravantes, como el cobro de piso.

Desde Palacio Nacional, durante la conferencia de prensa matutina de la Presidenta, la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy Ramos, recordó que el pasado 9 de octubre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) la reforma al artículo 73 de la Constitución para dotar de facultades al Congreso de la Unión y emitir una la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el delito de extorsión.

Godoy explicó que la iniciativa plantea penas de seis a 15 años de prisión y se determina a partir de una serie de agravantes como el cobro de piso, cuando las víctimas son migrantes, menores de edad o en caso de que sea ejecutado por una persona servidora pública. Además, se eleva a categoría de Ley la Estrategia para Prevenir y Combatir el Delito de Extorsión que cuenta con el número 089 para su denuncia.

La funcionaria federal indicó que se armonizan distintos ordenamientos legales: el Código Penal Federal, la Ley de la Delincuencia Organizada, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Extinción de Dominio para prever que el delito de extorsión sea susceptible de la extinción de dominio.

"Esta iniciativa contribuye a la política nacional que busca combatir, enfrentar y frenar el avance de este fenómeno delictivo que ha afectado a nuestra sociedad y que requiere, como se ha venido haciendo ya, de una intervención reforzada y coordinada de las instituciones del Estado mexicano para su erradicación", declaró.

La consejera jurídica de la Presidencia subrayó que "lo que se pretende es que en todas las entidades federativas y a nivel federal el delito de extorsión cuente con los mismos elementos y se persiga de oficio por parte de las autoridades, sin depender de la presentación de una denuncia para su investigación".

Godoy expuso que la iniciativa fue construida en una mesa técnica conformada por varias dependencias del gobierno de México y comprende sustantivamente: la coordinación entre las autoridades de los distintos órganos de gobierno, un tipo penal básico, todos los elementos y previsiones para la investigación, persecución, sanción y ejecución penal, las acciones, programas y políticas transversales e interinstitucionales, así como las reglas especiales para el combate de la extorsión en centros penitenciarios.

Agregó que la iniciativa "contribuye a la política nacional que busca combatir, enfrentar y frenar el avance de este fenómeno delictivo que ha afectado a nuestra sociedad y que requiere una intervención reforzada y coordinada de las instituciones del Estado mexicano".

ALCANCES



Entre las agravantes para sancionar la extorsión está el cobro de piso.



También si las víctimas del delito son migrantes o menores de edad.



O en caso de que la extorsión sea ejecutada por una persona servidora pública.



El delito de extorsión será susceptible de la extinción de dominio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proponen agravantes contra las extorsiones

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

La Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión, que plantea un tipo penal único en todo el País y sanciones de seis a 15 años de prisión, con incrementos de hasta dos terceras partes, según el tipo de agravante.

Durante la conferencia matutina, la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, informó que las penas se elevarán cuando el delito se cometa mediante cobro de piso, violencia física o psicológica, o cuando las víctimas sean migrantes, menores de edad, personas mayores de 60 años o servidoras públicas.

También se considerará agravante cuando se actúe desde una cárcel o se utilicen medios de comunicación y sistemas financieros.

La iniciativa fue elaborada por una mesa técnica interinstitucional y deriva de la reforma constitucional que faculta al Congreso de la Unión para expedir una ley general en la materia.

Godoy detalló que la ley contempla reglas especiales para el combate a la extorsión en centros penitenciarios y una Estrategia Nacional para Prevenir y Combatir el Delito de Extorsión.

El proyecto también plantea modificaciones al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y a la Ley Nacional de Extinción de Dominio, con el propósito de armonizar el nuevo marco jurídico y permitir que la extorsión sea considerada un delito susceptible de extinción de bienes.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum reforzará combate a la extorsión; enviará iniciativa

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum enviará una iniciativa de reformas legales para reforzar el combate al delito de extorsión en las cuales se plantea, entre otras disposiciones, la unificación de este tipo penal en todas las entidades.

Asimismo, impone sanciones entre 6 y 15 años de cárcel y establece las agravantes que existen en estas prácticas como el cobro de piso o que las extorsiones se realicen desde centro penitenciarios, informó la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy durante la conferencia presidencial.

Explicó que estas reformas a los códigos Penal Federal y de Procedimientos Penales, así como las leyes de Delincuencia Organizada y de Extinción de Dominio pretenden elevar a rango de ley la Estrategia Nacional contra la extorsión.

Ésta formará parte de la política Integral de Seguridad Pública basada en la atención a las causas, mayor investigación y uso de mayor Inteligencia, explicó la consejera.

Deberá perseguirse de oficio

A partir de esta reforma se busca que exista mayor coordinación entre las diversas dependencias federales y los tres niveles de gobierno, sobre la premisa que será un delito que deberá perseguirse de oficio, a partir de un tipo penal básico.

Con esta reforma, informó, se pretende contar con todos los elementos y previsiones para mejorar la investigación, persecución, sanción y ejecución penal, así como las acciones, programas y políticas transversales e institucionales.

De acuerdo con la iniciativa, otras agravantes para incrementar la pena se relacionan a que la víctima se trate de un migrante, menores de edad o que en su caso estas extorsiones sean perpetradas por funcionarios públicos.

"Esta iniciativa contribuye a la política nacional que busca combatir, enfrentar y frenar el avance de este fenómeno delictivo que ha afectado a nuestra sociedad y que requiere, como se ha venido haciendo ya, de una intervención reforzada y coordinada de las instituciones del Estado mexicano para su erradicación", declaró Godoy en la conferencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Proponen castigar la extorsión hasta con 15 años de cárcel

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy Ramos, dijo que el gobierno de México enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión y Delitos Vinculados, que contempla penas de seis a 15 años de prisión y multas que van de 11 mil 314 a 56 mil 570 pesos para quienes cometan el delito.

En la conferencia matutina encabezada por la Presidenta, Godoy Ramos explicó que la nueva legislación busca unificar criterios en todo el país para el combate a la extorsión, de modo que este ilícito se persiga de oficio, sin necesidad de denuncia previa.

"Lo que se pretende es que en todas las entidades federativas, y a nivel federal, el delito de extorsión cuente con los mismos elementos y se persiga de oficio por parte de las autoridades, sin depender de la presentación de una denuncia para su investigación", señaló.

La iniciativa establece un tipo penal básico y diversas agravantes que incrementarán las penas, entre ellas los casos de cobro de piso, cuando las víctimas sean personas migrantes, menores de edad o servidoras públicas, o cuando el delito se cometa desde cárceles.

Además se homologa un tipo penal básico y se determina que la extorsión se investigará de oficio, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de las víctimas y generar confianza en las instituciones. También se establece una regla de investigación por delincuencia organizada cuando deriva del delito de extorsión previsto en la nueva ley general. ●



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy informó que el gobierno de México enviará al Congreso una iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión y Delitos Vinculados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden penas de 6 a 15 años de prisión

Buscan que la extorsión se persiga de oficio en México

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

› LA PRESIDENTA SHEINBAUM anunció que enviará al Congreso una iniciativa de ley que unifique la tipificación de este delito en todo el país; incluye el cobro de piso como agravante

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer que enviará al Congreso una iniciativa de ley general contra la extorsión, que busca que este delito se persiga de oficio en todo el país, que las 32 entidades unifiquen su tipificación en los distintos niveles de gobierno y se establezcan penas de hasta 15 años de prisión.

La propuesta presidencial incluye, además, el cobro de piso y la comisión de este crimen desde centros penitenciarios como agravantes.

Al explicar las claves de la propuesta legislativa, la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, mencionó que la Ley General contra la Extorsión permitirá que todos los estados de la República estén obligados a legislar para combatir este delito.

Se trata, dijo Godoy, de constituir un nuevo marco jurídico constitucional, legal y reglamentario contra la extorsión.

"Lo que se pretende es que en todas las entidades federativas y a nivel federal, el delito de extorsión cuente con los mismos elementos y se persiga de oficio por parte de las autoridades, sin depender de la denuncia para su investigación", precisó desde Palacio Nacional.

Godoy detalló que la reforma permitirá al Congreso de la Unión expedir una Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Extorsión y que las autoridades puedan actuar sin necesidad de una denuncia previa.

"La extorsión se perseguirá de oficio y las sanciones se determinarán conforme a una serie de agravantes que ya están previstas en la iniciativa", precisó.



Foto: Especial

LA MANDATARIA y la consejera jurídica Ernestina Godoy, ayer, en coferencia.

ESTA iniciativa contribuye a la política nacional que busca combatir, enfrentar y frenar el avance de este fenómeno delictivo que ha afectado a nuestra sociedad"

ERNESTINA GODOY
Consejera jurídica

Ernestina Godoy informó que las penas aumentarán de seis a 15 años de prisión, cuando se acredite alguna de las siguientes circunstancias: si el delito se comete mediante cobro de piso; cuando las víctimas sean personas migrantes o menores de edad, además, si participan servidores públicos en la comisión del delito y cuando la extorsión se realice desde un centro penitenciario. Esta iniciativa, comentó la funcionaria federal, fue elaborada por una mesa técnica interinstitucional y se busca que la homologación de la tipificación del delito en todas las entidades federativas contribuya a que la persecución y sanción no dependan de la voluntad de las víctimas.

Además, "contempla reformas a diversos ordenamientos: el Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley de Delincuencia Organizada y la Ley de Extinción de Dominio, para que la extorsión sea susceptible de extinción de bienes".

Desde el salón Tesorería, Godoy señaló que la estrategia nacional contra la extorsión, vinculada con el número 089 de denuncia ciudadana, será elevada a rango de ley, como parte de la política de seguridad del gobierno federal, orientada a "combatir y frenar el avance de este fenómeno delictivo".

"Esta iniciativa contribuye a la política nacional que busca combatir, enfrentar y frenar el avance de este fenómeno delictivo que ha afectado a nuestra sociedad y que requiere una intervención reforzada y coordinada de las instituciones del Estado mexicano", explicó la consejera jurídica.

De acuerdo con los datos oficiales que sustentan la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de los delitos de alto impacto, el único que ha presentado un incremento del 21.1 por ciento es el delito de extorsión, toda vez que en 2019 se presentaba un promedio diario de 22.68 casos denunciados, mientras que en 2025 es de 27.45.

Las víctimas de la extorsión pueden ser industrias bien instituidas, pero normalmente se trata de pequeños emprendedores que buscan ganarse la vida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP, 5	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESENTAN INICIATIVA

Penas de hasta 15 años a los extorsionadores

La consejera jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, presentó el Proyecto de Ley que propone investigar por oficio este delito, penas de hasta 15 años de cárcel y la extinción de dominio. **Pág. 5**

EJECUTIVO PRESENTA INICIATIVA

Proponen investigar de oficio extorsiones

JORGE SALCEDO

La nueva ley propone penas de hasta 15 años de cárcel y extinción de dominio por este delito

La consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, presentó el Proyecto de Ley general para prevenir, Investigar y sancionar la extorsión, el cual propone investigar este delito por oficio, con penas de hasta 15 años de cárcel y la extinción de dominio.

La iniciativa, presentada por Godoy durante la conferencia *mañanera* de la presidenta Claudia Sheinbaum, plantea integrar la Ley de la Delincuencia Organizada, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Extinción de Dominio "para prever que el delito de extorsión sea susceptible a la extinción de dominio".

"Lo que se pretende es que todas las entidades federativas y a nivel federal, el delito de extorsión cuente con los mismos elementos y se persiga de oficio por parte de las autoridades y que no se dependa de la presentación de la denuncia para su investigación.

"Las penas están planteadas de seis a 15 años de prisión y se determinará a partir de una serie de agravantes, como por ejemplo en el cobro de piso; o cuando las víctimas son personas migrantes o menores de edad; cuando son servidoras públicas quienes lo realizan o que lo realicen desde un centro penitenciario", dijo la funcionaria durante la conferencia matutina. La consejera jurídica de la Presidencia recordó que, el pasado 9 de octubre, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al artículo 73 de la Constitución que otorgó facultades al Congreso de la Unión para emitir una Ley General para combatir este delito que es prioridad en la estrategia de seguridad del Gobierno federal.

21.3

POR CIENTO aumentó la cifra de extorsiones en el país entre enero-agosto de 2019 y enero-agosto de 2025

FOTO: ESPECIAL



DETALLE | • Ernestina Godoy, ayer, en la *mañanera*.

#POREXTORSIÓN

PLANTEA AGRAVANTE

LA REFORMA PREVÉ PENAS DE HASTA 15 AÑOS DE PRISIÓN

P. SALAZAR Y C. NAVARRO

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy presentó el proyecto de ley para prevenir, investigar y sancionar la extorsión que será enviado al Congreso de la Unión.

En la *mañanera*, dijo que se castigará la extorsión con penas de 6 años a 15 años de prisión. Explicó que también se establecen multas que van de 11 mil 314 a 56 mil 570 pesos para quienes cometan este delito.

"Lo que se pretende es que en todas las entidades federativas y a nivel federal el delito de extorsión cuente con los mismos elementos y se persiga de oficio por parte de las autoridades, sin depender de la presentación de una denuncia para su investigación", explicó.

Godoy Ramos detalló que las penas se determinará de acuerdo con diversas agravantes, por ejemplo, el cobro de piso, cuando las víctimas sean personas grandes o menores de edad o se realice desde una cárcel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	12	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EJECUTIVO PRESENTA INICIATIVA

Proponen investigar de oficio extorsiones

JORGE SALCEDO

La nueva ley propone penas de hasta 15 años de cárcel y extinción de dominio por este delito

La consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, presentó el Proyecto de Ley general para prevenir, Investigar y sancionar la extorsión, el cual propone investigar este delito por oficio, con penas de hasta 15 años de cárcel y la extinción de dominio.

La iniciativa, presentada por Godoy durante la conferencia *mañanera* de la presidenta Claudia Sheinbaum, plantea integrar la Ley de la Delincuencia Organizada, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Extinción de Dominio "para prever que el delito de extorsión sea susceptible a la extinción de dominio".

"Lo que se pretende es que todas las entidades federativas y a nivel federal, el delito de extorsión cuente con los mismos elementos y se persiga de oficio por parte de las autoridades y que no se dependa de la presentación de la denuncia para su investigación.

ANDREA MURCIA MONSIVAIS /CUARTOSCURO.COM



Ernestina Godoy, consejera jurídica de Presidencia, explicó la iniciativa

"Las penas están planteadas de seis a 15 años de prisión y se determinará a partir de una serie de agravantes, como por ejemplo en el cobro de piso; o cuando las víctimas son personas migrantes o menores de edad; cuando son servidoras públicas quienes lo realizan o que lo realicen desde un centro penitenciario", dijo la funcionaria durante la conferencia matutina. La consejera jurídica de la Presidencia recordó que, el pasado 9 de octubre, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma al artículo 73 de la Constitución que otorgó facultades al Congreso de la Unión para emitir una Ley General para combatir este delito que es prioridad en la estrategia de seguridad del Gobierno federal.

21.3

POR CIENTO aumentó la cifra de extorsiones en el país entre enero-agosto de 2019 y enero-agosto de 2025

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 18/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nueva Ley contra la Extorsión de Sheinbaum busca castigar el delito hasta con 15 años de prisión; ¿cómo se aplicaría?

Ernestina Godoy explicó que la propuesta busca establecer un marco legal uniforme a nivel nacional, elevar las penas e incluir agravantes específicos como el cobro de piso.



Ernestina Godoy explicó en qué consiste la iniciativa de Ley contra la Extorsión que enviará Sheinbaum al Congreso.Captura de pantalla

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció el envío al Congreso de una iniciativa de Ley General contra la Extorsión. Esta propuesta busca establecer un marco legal uniforme a nivel nacional, elevar las penas e incluir agravantes específicos como el temido cobro de piso y la comisión del delito desde el interior de los centros penitenciarios.

La medida representa un esfuerzo coordinado para frenar un delito que afecta a la economía y la tranquilidad de la ciudadanía. Durante la conferencia matutina, la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, detalló el contenido de la propuesta, la cual busca “establecer un marco jurídico uniforme y fortalecer la coordinación entre autoridades de los tres niveles del gobierno para enfrentar este delito”.

Además, se impulsan reformas a diversos ordenamientos legales para asegurar su armonización con la nueva Ley General. La consejera jurídica puntualizo que esto incluye el Código Penal Federal, la Ley de la Delincuencia Organizada, el Código Nacional de Procedimientos Penales y, de manera importante, la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Nueva Ley contra la Extorsión de Sheinbaum busca castigar el delito hasta con 15 años de prisión; ¿cómo se aplicaría?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena se deslinda de exdirector del Fonden



JOSÉ MARÍA Tapia Franco, extitular del Fonden.



Foto: Especial

LA PRESIDENTA nacional del partido guinda, ayer, en conferencia de prensa en Sonora.

> **EN EL CASO** de esta persona, José María Tapia, quien en su momento fue titular del Fonden, no forma parte de Morena, nosotros ya hicimos incluso un registro en el padrón de nuestro movimiento y no forma parte de Morena"
>
> **LUISA ALCALDE**
> Dirigente nacional de Morena

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LUISA MARÍA ALCALDE, dirigente nacional de Morena, desconoció a José María Tapia Franco, exdirector del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), como militante de su partido, luego de que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ejemplificara con su gestión la corrupción en el manejo de esos recursos.

La mandataria justificó la desaparición del Fonden en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y aseguró que el recurso mencionado era utilizado bajo criterios burocráticos y con corrupción.

Recordó que el titular se encontraba de vacaciones apostando en las Vegas mientras que los huracanes Ingrid y Manuel golpeaban zonas del país, dejando decenas de fallecidos y sitios destruidos.

Por lo anterior, y en conferencia de prensa en Sonora, Alcalde Luján aseguró que se realizó una exhaustiva búsqueda en los registros de la militancia y el exfuncionario en el sexenio de Enrique Peña "no fue encontrado", por lo que ahora forma parte de las filas del PVEM.

el dato

LA VICECOORDINADORA del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala, pidió ayer al Gobierno federal reactivar el Fonden "o como quieran llamarle".

"En el caso de esta persona, José María Tapia, quien en su momento fue titular del Fonden, no forma parte de Morena, nosotros ya hicimos incluso un registro en el padrón de nuestro movimiento y no forma parte de Morena", confirmó.

La dirigente morenista comentó que se creó la Comisión Evaluadora para revisar si las personas que se incorporan a su partido "suman" a su movimiento.

En tanto, la Presidenta Sheinbaum consideró que casos como el de Tapia evidencian la necesidad de revisar con mayor rigor los perfiles de quienes buscan incorporarse o ser postulados por su partido.

"Me parece muy bien que la actual dirigencia de Morena haya decidido por personas que se han integrado que a lo mejor debería de haberse revisado con mayor detalle y que ya no sea la decisión del presidente, el secretario general, la organización o sólo del Comité Ejecutivo, sino de una comisión que haga un análisis de quién puede ser candidato de morena o de las coaliciones", dijo.

La mandataria respaldó la creación de una Comisión Evaluadora de Incorporaciones dentro del partido, encargada de revisar los antecedentes y trayectoria de nuevos perfiles.

"Creo que Morena hizo bien en formar esta comisión, que no dependa de una u otra persona invitar a alguien de otro partido a ser candidato, sino que lo revise una comisión de acuerdo a la historia de la persona que tome la decisión. Yo creo que hoy hicieron eso en su consejo y me parece bien", añadió.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP., 3 | 18/10/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIN ATENCIÓN POR FALTA DE RECURSOS, 30%

Cáncer de mama: piden "democratizar" detección y atención; mueren al día 22

SEGÚN EL INEGI, 4 de cada 10 mujeres con esta enfermedad no tienen acceso a una atención adecuada por problemas económicos; aumentan casos entre pacientes más jóvenes

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Ana Karen tiene 36 años. Durante casi un año estuvo con síntomas que le hacían creer que algo no estaba bien en su cuerpo. "Cometí el error más grande de todos: no tocarme". Su prioridad era trabajar y conseguir un ascenso, con 33 años "pensaba que lo más importante era tener trabajo, viajar, y mostrar mis logros en redes". Fue un 21 de septiembre que, tras varios meses de estudios, un médico le dijo, tras una larga charla, que "tenía cáncer de mama".

De acuerdo con datos de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en nuestro país, todos los días, 22 mujeres pierden la vida a causa de este mal, que es la primera causa de muerte entre las mexicanas.

La realidad de quienes enfrentan este padecimiento no es alentadora. Primero, porque hace falta democratizar o normalizar la detección y, segundo, porque una vez con el diagnóstico, el acceso a la atención adecuada es limitado.

COMETÍ el error más grande de todos: no tocarme. Pensaba que lo más importante era tener trabajo, viajar, y mostrar mis logros en redes. Tenía cáncer de mama"

ANA KAREN
Paciente con cáncer de mama

HA HABIDO un incremento entre las mujeres entre 30 a 39 años, con un 1.4% de casos diagnosticados. Es necesario que las mujeres no descarten por su edad hacer algún tipo de revisión"

MANÉ AYALA
Radióloga especialista en cáncer de mama

EN NUESTRO país, el cáncer de mama sigue siendo la primera causa de muerte por cáncer en mujeres. Sólo en 2023, el Inegi registró ocho mil 34 defunciones y cada año se diagnostican cerca de 31 mil casos nuevos"

XITLALIC CEJA
Diputada federal del PRI

el dato

EL INSTITUTO de Investigaciones Biológicas de la UNAM está desarrollando una molécula como opción terapéutica para tratar el cáncer de mama más agresivo.

Según la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento (Enasem) del Inegi, 38 por ciento de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama no tuvo acceso a atención por problemas económicos.

"Mi caso era excepcional, una mala sorpresa", cuenta Ana Karen a *La Razón*, quien ahora sabe que la detección suele ser tardía para alguien de su edad, cuando 67 por ciento de los diagnósticos se hacen en mujeres de entre 50 y 69 años.

Sólo para la detección o las valoraciones periódicas, los costos por mastografía van desde los 655 pesos y hasta dos mil 490 pesos el ultrasonido mamario, de acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor, que recabó precios del 15 al 20 de agosto de 2025 en diferentes laboratorios de la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz.

Para el tratamiento de las mujeres que han sido diagnosticadas, los costos se elevan mucho más. La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros indica que un tratamiento de cáncer de mama cuesta en promedio 145 mil 400 pesos por año.

El IMSS calcula que tratarse este mal con ellos tiene un valor de entre 100 mil y 200 mil pesos al año, mientras que, en un hospital privado el gasto puede elevarse hasta los 350 mil pesos anuales.

AUTOEXAMINACIÓN, VITAL PARA SOBREVIVIR

POSICIONES



MÉTODOS DE PALPACIÓN



En México mueren 22 mujeres al día por esta causa

"Cometí el error más grande: no tocarme... tengo cáncer de mama"

Ana Karen, quien es sobreviviente de cáncer, aseguró que fue hasta que padeció esta enfermedad que pudo ver que en México urge "una democratización de detención y atención de la enfermedad, ya que no es lo mismo tener cáncer contando con ahorros a tener cáncer sin un peso y viviendo día a día, pues de eso dependerá en gran medida la supervivencia, y claro, con una detención a tiempo".

De acuerdo con la Enasem, en México, de un total de 14.6 millones de mujeres mayores de 50 años, el 2.8 por ciento había sido diagnosticada con algún tipo de cáncer, de ellas 176 mil 672, es decir 42.8 por ciento, padecían cáncer de mama. Entre este grupo, 62 por ciento recibió tratamiento médico en los últimos dos años, mientras que 38 por ciento no tuvo acceso a atención por problemas económicos.

CAMBIA INCIDENCIA. Mané Ayala, radióloga con alta especialidad en imagen de mama del Hospital MAC Lomas Verdes, señaló que cada vez son más mujeres jóvenes quienes padecen cáncer de mama y, debido a esa demanda, la comunidad médica ha tenido que expandir su oferta para mejorar y atender a tiempo a las pacientes.

La especialista dijo a *La Razón* que definitivamente "ha habido un incremento entre las mujeres entre 30 a 39 años, con un 1.4 por ciento de casos diagnosticados, pero la mayor parte de las mujeres detectadas con cáncer de mama ya se encuentran en una etapa de madurez biológica y es cuando los tratamientos pueden volverse más complejos, debido a la presencia de otras condiciones de salud".

Ante esta situación, explicó, preocupa que casi una de cada cinco mujeres diagnosticadas tenía entre 40 y 49 años o menos, lo que subraya la necesidad de fomentar la detección temprana desde etapas muy jóvenes.

"Los avances médicos pueden ayudar de gran manera, pero es necesario que las mujeres no descarten por su edad hacer algún tipo de revisión, nada vale la pena como conservar la salud, es importante que los tratamientos lleguen de manera oportuna y sí es una realidad que los costos no son fácil de llevar, pero un buen estudio de imagen puede prevenir una tragedia mayor", dijo.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemora este 19 de octubre, la especialista hizo un llamado a los gobiernos y a la población a una democratización de los servicios de salud y sobre todo a una conciencia entre las mujeres para "hacer tocamientos que pueden prevenir esta enfermedad".

La diputada federal priista Xitlalic Ceja García reconoció que "no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades de atender un padecimiento como el cáncer", por ello, presentó una iniciativa para crear el Instituto Nacional del Cáncer de Mama, un organismo público descentralizado que coordina una Red Nacional de Unidades y Centros de Mama, con la finalidad de atender esta enfermedad que sigue siendo la primera causa de muerte por neoplasias entre mujeres.

Lo anterior, dice, se debe a que las mexicanas requieren una atención integral, "por lo que es inaceptable que se destinan 60 centavos por cada 10 pesos, en el próximo Presupuesto de Egresos, que no corresponden con los números de alarmas de mujeres registradas con esta enfermedad".

Enfatizó que hablar del cáncer de mama es hablar de la vida, de las familias y del derecho a recibir atención médica oportuna y con dignidad.

"En nuestro país, el cáncer de mama sigue siendo la primera causa de muerte por cáncer en mujeres. Sólo en 2023, el Inegi registró ocho mil 34 defunciones y cada año se diagnostican cerca de 31 mil casos nuevos", señaló.

"Fucam ha llevado mastografías con sus unidades móviles a más de 70 mil mujeres, también trabajan no solamente en este mes, en este, en todo el año, porque realmente tenemos que unirnos gobierno, sociedad para poder ir avanzando en una problemática y en una crisis. Porque es una crisis, porque no hay manera de prevenir", concluyó.

350
Mil pesos anuales, el costo de tratar este mal en hospitales privados

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 18/10/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La lista de los políticos mexicanos que han hecho pública la revocación de su visa estadounidense

La agencia británica Reuters asegura que son al menos 50 los políticos afectados. Ni el medio, ni el Gobierno de Estados Unidos han dado a conocer los nombres



Héctor Astudillo, Carlos Torres, Juan Francisco Gim, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Mario Alberto López Hernández y Norma Alicia Bustamante Martínez.



JOAQUÍN PATIÑO

México - 17 OCT 2025 - 02:41CEST

La visa de al menos 50 políticos mexicanos ha sido revocada por el Gobierno de Estados Unidos, así lo dio a conocer la agencia de noticias británica Reuters. No es la primera vez que Washington toma una decisión como ésta. Earl Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos en México entre 2011 y 2015, dijo que Trump está encontrando nuevas maneras de ejercer más presión sobre México, según recoge el medio británico, que cita como fuentes de su información a dos funcionarios mexicanos que no identificó, uno de ellos un "destacado político".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, ha dicho que desconoce quiénes se encuentran en esa lista, ya que el Gobierno estadounidense no comparte esa información con el suyo. Sin embargo, estos son los políticos que han hecho pública la revocación de su visado durante los últimos meses.

Mario Alberto López Hernández

En septiembre, el diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue retenido hasta 12 horas por agentes aduanales en el paso de Matamoros, en Tamaulipas, con Brownsville, en Texas, cuando intentó cruzar la frontera. Las autoridades estadounidenses no han aclarado las causas de la retención. En un inicio, López negó lo sucedido.

La lista de los políticos mexicanos que han hecho pública la revocación de su visa estadounidense | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prevén que la reforma electoral asegure cuotas políticas para grupos discriminados

ANDREA BECERRIL

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Reyna Celeste Ascencio, se comprometió a promover que en la reforma electoral constitucional que está ahora en consulta pública, se establezca que los mecanismos de inclusión y representación política, sean de carácter permanente y que los partidos postulen candidaturas de integrantes de grupos en situación de discriminación, en proporciones mínimas definidas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante el foro Acciones afirmativas en el marco de la reforma electoral, en el que participaron académicos, jóvenes y representantes de la comunidad LGBT+, la senadora de Morena coincidió en que la inclusión ha sido limitada para indígenas, discapacitados y personas de la diversidad sexual, y se debe promover que tengan el mismo derecho de ocupar espacios en la toma de decisiones.

La senadora del partido guinda puso varios ejemplos de ello. Para la Cámara de Diputados, expuso, se postularon 30 candidatos indígenas, 21 por el principio de mayoría relativa y nueve plurinominales.

En el caso de personas con discapacidad la cifra desciende, ya que sólo hubo seis candidatos de mayoría y dos por representación proporcional, es decir ocho, mientras para afromexicanos, tres y uno, y para personas de la diversidad sexual, dos de mayoría y uno plurinominal.

Para migrantes, únicamente cinco candidaturas de representación proporcional.

Igualmente, propuso establecer mecanismos para que la autoridad electoral evalúe periódicamente el impacto de las acciones afirmativas con miras a su fortalecimiento y progresividad, y evitar retrocesos en materia de derechos políticos.

La senadora afirmó que se debe "garantizar y asegurar un piso parejo donde la brillantez de una propuesta pese más que el oro de una chequera y que nadie pueda usar el poder para inclinar la balanza".

No estamos esperando, dijo, "que haya una reforma electoral para empezar a trabajar en lo que se requiere; sin embargo, sí es muy importante que ahora que ya se está dando la coyuntura de esta reforma veamos de qué manera seguir avanzando".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Renuncia de otro auditor evidencia fractura en la ASF

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La renuncia de Emilio Barriga, hasta el jueves Auditor Especial de Gasto Federalizado, evidenció una nueva fractura en la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El anuncio de su salida coincidió con la publicación este viernes de un nuevo reglamento que modifica el orden de suplencia del auditor superior, colocando al área de Barriga en último lugar, cuando antes encabezaba la lista.

Barriga había manifestado su intención de competir por la titularidad de la ASF, lo que habría provocado tensiones con el actual Auditor Superior, David Rogelio Colmenares Páramo, quien en marzo termina el plazo de ocho años para el que fue designado, y a quien la ley le da el derecho de repetir en el cargo un periodo más.

Su salida –la quinta de un Auditor Especial en lo que va de la gestión de Colmenares– ocurre en un contexto de pugnas internas y de propuestas legislativas para eliminar la relección en la institución, señaló en X el ex Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, David Lozano Dubernard, otro de quienes dejó en los últimos años el equipo de trabajo de Colmenares Páramo.

Barriga anunció su renuncia el jueves mediante un video en el que agradeció a sus colaboradores y confirmó su salida "para participar en la convocatoria por la titularidad de esta institución", que se renovará el próximo año. Sin embargo, dentro de la ASF ya circulaban versiones de que Colmenares planeaba removerlo, y que el auditor decidió adelantarse.

Lozano Dubernard agregó que la molestia "es tan evidente que el Auditor Especial no estuvo presente el pasado martes en la firma del convenio entre la ASF y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pese a que su área fiscaliza a las universidades e instituciones de educación superior".

En su mensaje, el ex auditor advirtió que este tipo de episodios "revela el incentivo perverso de la reelección del Auditor Superior" y respaldó las iniciativas de reforma recientemente presentadas por el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, para eliminar la relección y fortalecer la independencia y contrapesos en la fiscalización del gasto público.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP, 5	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SCJN definirá futuro de atención para personas con discapacidad

• Organizaciones civiles alertan sobre la propuesta de Lenia Batres, de quitar voz y voto a esta comunidad de avanzar su proyecto

Controversia. La Suprema Corte de Justicia llamó a discutir los criterios que promueve Lenia Batres para evitar que, en contra de acuerdos internacionales, validen reformas legales que afecten a las personas con capacidades diferentes, esto, aun cuando dichas modificaciones a la ley les afecten directamente.

La primera derrota de Batres fue el apoyo, al interior de la Corte, para abrir el diálogo con organizaciones civiles, aunque la premura en la selección de participantes hizo que organizaciones civiles alertaran sobre la inaccesibilidad que habrá para muchas personas con discapacidad. En efecto y paradójicamente, el diálogo sobre los criterios de Batres, que afectarían a todas las personas a las que antes se denominaba "discapacitadas", corre el riesgo de ser poco considerado para que las hoy llamadas personas con capacidades diferentes lleguen hasta él.

PAG. 5



← Reunión

El próximo 20 de octubre está programada una audiencia pública en la sede de la SCJN

Por convenciones internacionales México debe respetar derechos de personas con discapacidad

SCJN

Eloísa Domínguez y Rodolfo Monasterio
nacional@cronica.com.mx

México, como parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad está obligado a respetar la voz y voto de este sector social y no excluirlo, criterio al que se opone por completo el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama, que de avanzar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los dejaría en la vulnerabilidad.

Frente a este panorama, la Máxima corte del país llamó a discutir los criterios que promueve Lenia Batres para evitar que, en contra de acuerdos internacionales, validen reformas legales que afecten a las personas con capacidades diferentes, esto, aun cuando dichas modificaciones a la ley les afecten directamente.

La primera derrota de Batres Guadarrama fue el apoyo, al interior de la Corte, para abrir el diálogo con organizaciones civiles, aunque la premura en la selección de participantes ha hecho que organizaciones civiles lanzaran un llamado de alerta sobre la inaccesibilidad que habrá para muchas personas con discapacidad.

En efecto y paradójicamente, el diálogo sobre los criterios de Batres, que afectarían a todas las personas a las que antes se denominaba "discapacitadas", corre el riesgo de ser poco considerado para que las llamadas personas con capacidades diferentes lleguen hasta él.

Organizaciones y activistas en favor de los derechos de estos grupos consideran como esencial utilizar la audiencia pública sobre la propuesta de la ministra Batres, ya que su postura inicial promueve

la posibilidad de dejar de ser escuchados al realizar reformas que afectarían sus derechos.

México es parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que está en completa oposición a lo que Batres propone.

Hasta el momento más de 700 asociaciones se han pronunciado en contra de la propuesta de la ministra y exigen que se preserve sin alteraciones la disposición internacional por una sencilla razón: "sólo las personas con discapacidad sabemos qué necesitamos".

De cara a la audiencia pública, el próximo lunes en la sede de la SCJN, en la que se prevé la presencia de los nueve ministros del pleno que se comprometieron a escuchar a las personas con discapacidad, la periodista y activista Katia D' Artigues advierte en entrevista con Crónica que: "En un nuevo criterio, en el mundo ideal de la ministra Lenia Batres, debe preservarse el derecho a la consulta, no puede haber una posición que se aleje de esa convención. Nosotros confiamos en esa voluntad. Hemos avanzado, pero falta mucho, tanto en lo legislativo como en la política pública que, aunque a veces chocan, debe la Corte ser garante de los derechos establecidos en el artículo 1 de la Constitución", señala la activista y madre de un joven con discapacidad intelectual.

En un posicionamiento de estas organizaciones se precisa que en cerca de 40 asuntos en los que se combatió la falta de consulta a este sector, la Suprema Corte estableció como criterio sustancial que cada vez que se prevean disposiciones legales que incidan directamente en los derechos de las personas con discapacidad, existe la obligación de consultarles previamente a la toma de decisión del Poder Legislativo.

"Este mecanismo implicó superar el modelo rehabilitador' -en el que estas personas eran sujetos pasivos de la ayuda que se les brindara para favorecer el 'modelo social', el cual se enfoca en las barreras existentes en la sociedad que afectan el pleno ejercicio de sus derechos, entre los que se encuentra la participación directa y efectiva de este grupo en la toma de decisiones que les atañe", se expone.

El próximo lunes, ministros de la Corte recibirán en audiencia pública a organizaciones que representan a este sector poblacional y manifiestan que no permitirán revés a convención internacional pro persona.

Frente a este panorama, la ministra Lenia Batres ha movilizado a organizaciones de personas con discapacidad "ante la amenaza" de sufrir un revés con su propuesta •

Más de 700 asociaciones se han pronunciado en contra de la propuesta de la ministra y exigen que se preserve sin alteraciones la disposición internacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Adiós a regulador de las telecom

JUAN LUIS RAMOS

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cesó sus operaciones este viernes y dejó de atender a usuarios, tras más de una década de funciones como órgano autónomo.

En un comunicado, el IFT informó que a partir de este 17 de octubre quedarán inactivas sus cuentas en redes y termina la atención a las personas, como parte de su proceso de extinción.

El anuncio se da a 10 meses de la aprobación de la reforma constitucional impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el IFT.

"Durante más de una década, el Instituto trabajó con firmeza, independencia y compromiso para impulsar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, promoviendo la competencia, la conectividad y la protección de los derechos de las audiencias y usuarios", detalló el organismo.

La reforma de diciembre del año pasado, estipuló que las funciones del IFT pasan a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). El IFT se despidió "con orgullo" por su trabajo de más de 10 años y deseó el mayor de los éxitos a las autoridades que regularán en adelante al sector.

La presidenta Claudia Sheinbaum designó a Norma Solano Rodríguez como primera comisionada presidenta de la CRT, con lo que esa entidad quedó legalmente constituida como el nuevo regulador de las telecomunicaciones y radiodifusión en México.

"El objetivo es la competencia, por un lado. Por otro lado, el apoyo a las radios comunitarias", dijo la mandataria en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN mata alianza con el PRI y presenta su nueva imagen

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció su relanzamiento mediante el cual pone fin a la alianza electoral con el PRI, crea un nuevo logotipo y flexibiliza sus procesos para abrirse a las candidaturas ciudadanas y contar con mecanismos más ágiles de afiliación.

El blanquiazul considera que su política de alianzas significó un retroceso político y electoral que lo alejó de los ciudadanos. Para expertos, no basta el cambio de imagen para revertir la crisis que aqueja al partido.

| NACIÓN | A4

APUESTA POR LA MODERNIDAD Y LA CERCANÍA CON EL PUEBLO

Dentro de esta estrategia de relanzamiento del Partido Acción Nacional destacan los siguientes tres ejes centrales:

- **Redefinición de las causas del partido**, reviviendo el orgullo panista y la empatía con los ciudadanos.
- **Cambios en los estatutos internos** para abrir el partido político a una nueva etapa de participación.
- Una actualización de la identidad visual del PAN, con un **logo renovado que refleje modernidad, cercanía y orgullo.**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El ascenso electoral del PAN a finales del siglo pasado correspondió al agotamiento del régimen priista, consideran analistas.

2018
AÑO
en el que comenzó la debacle electoral del PAN ante el triunfo de Morena.

1939
AÑO
en el que Manuel Gómez Morín fundó el Partido Acción Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN se abre a candidatos ciudadanos; cambia logo

Anuncia mayor flexibilidad en sus procesos de afiliación, frente a un padrón que pone en riesgo su registro como partido nacional ante el INE; sepulta alianzas con el PRI

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En medio de la peor crisis electoral en la última década, el Partido Acción Nacional (PAN) realizará este sábado su relanzamiento y anunciará los funerales de la alianza electoral que mantiene con el PRI, un nuevo logotipo, así como mayor flexibilidad para las candidaturas con perfiles ciudadanos y los procesos de afiliación partidista ante un padrón que pone en riesgo su registro como partido nacional ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

A un año de que Jorge Romero asumió la dirigencia del PAN y con un partido que cumplió 86 años desde su fundación, se espera un mensaje que dé fin a la política de alianzas que significó un retroceso electoral, y permita que los militantes elijan a los candidatos del blanquiazul a cargos de elección popular.

Jorge Triana, vocero de Acción Nacional, expuso en entrevista con EL UNIVERSAL que se anunciará por parte de la dirigencia nacional que se terminó la política de alianzas, que en los últimos años significó un retroceso político, electoral y en la identidad del partido, lo cual lo alejó de los ciudadanos.

Expuso que todo lo que Jorge Romero, dirigente del PAN, anunciará este sábado es con base en estudios y análisis de cómo ven los ciudadanos al partido y de que la política de alianzas ha sido negativa, porque los ha alejado de su base de votantes, pero también de ciudadanos que buscan acercarse a la institución.

Aclaró que las alianzas con el PRI o con otros partidos a nivel estatal o municipal serán decisión de las dirigencias locales, pero deberán pasar por el Consejo Político del PAN. Adelantó que el partido abrirá sus candidaturas a ciudadanos que coincidan con los principios del partido, pero también que sean los militantes quienes elijan en procesos internos a los candidatos a cargos de elección popular.

"Buscamos abrir absolutamente nuestras candidaturas a los ciudadanos con un proceso limpio, abierto y transparente", apuntó.

Con este relanzamiento se establece mejorar los mecanismos de afiliación mediante plataformas digitales, para que este proceso sea en línea, lo mismo que cursos, debates y otros eventos.

El PAN que gobernó durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón mantiene actualmente un padrón cerrado y con muchas trabas para recibir a nuevos militantes a pesar de la fuga de un porcentaje de ellos hacia Morena y otros partidos del oficialismo.

En julio de este año, el INE informó que Acción Nacional tiene actualmente sólo 277 mil 665 militantes, por lo que alertó que —al igual que otros partidos de oposición y los llamados satélite o aliados de Morena— deben contar con una base mínima de personas afiliadas para mantener su registro nacional y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	18/10/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

competir en las elecciones federales de 2027.

De acuerdo con la invitación en la que se convoca a una marcha del Frontón México al Ángel de la Independencia, se prevé una "redefinición de nuestras causas, reviviendo el orgullo panista y empatía con la ciudadanía".

Asimismo, cambios en los estatutos internos, para abrir el partido a una nueva etapa de participación, transparencia y democracia, incluyendo una actualización profunda en los procesos de afiliación y en las reglas para las candidaturas.

Actualización de la identidad visual del PAN, con un logo renovado que refleje modernidad, cercanía y orgullo por su historia, es decir, que el histórico y añejo logo blanquiazul será modernizado este sábado.

En sus redes sociales, el partido que fundó Manuel Gómez Morín en 1939 busca una nueva era que permita mantener con vida a un instituto que ha sido, como toda oposición en México, prácticamente apabullado por la aplanadora de Morena y aliados, que ya controlan los tres Poderes de la Unión.

"Durante el último año, el PAN ha trabajado en un proceso profundo de reflexión y análisis para reafirmar su identidad, renovar su visión y reconectarse con la ciudadanía", se expone y se agrega que ello "con la mirada puesta en el futuro".

Se añade que la renovación busca restablecer al PAN como espacio donde ciudadanos encuentran causas, esperanza y resultados.

La justificación para este relanzamiento, de acuerdo con la dirigencia nacional, es la necesidad de que México cuente con una alternativa responsable, humana y comprometida con la verdad.

El anuncio destacó la permanencia de los valores fundacionales del partido, que convocó a la ciudadanía a sumarse a este nuevo comienzo, invitando a participar hoy a las 10:30 horas en el Monumento a la Revolución, con una marcha hacia el Ángel de la Independencia. ●

EL DATO

La renovación busca restablecer al PAN como espacio donde ciudadanos encuentran causas, esperanza y resultados, señala el partido.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 18/10/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum defiende el IEPS a refrescos como medida de salud pública

Las declaraciones de Sheinbaum ocurren luego de que el jueves su Gobierno anunciara un acuerdo con la industria de bebidas azucaradas que incluye la reducción de 30% del contenido de azúcar en refrescos, restricciones a la publicidad dirigida a menores y una diferenciación de precios entre bebidas azucaradas y sin calorías.



Foto: EFE/Mario Guzmán

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió este viernes el aumento al impuesto especial sobre refrescos y otros productos altos en azúcar al asegurar que la medida no tiene fines recaudatorios sino de salud pública, ante los altos índices de obesidad y diabetes en el país.

"Esto va acompañado de una campaña de información del Gobierno de México de la Secretaría de Salud (...) del efecto que puede tener el consumo excesivo de bebidas azucaradas y comida chatarra (basura). Entonces, viene una campaña. El objetivo no es recaudar dinero sino que se consuma menos", afirmó la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

Sheinbaum sostuvo que el sobrepeso infantil se ha incrementado con base en mediciones recientes del programa federal 'Vive saludable, vive feliz', aplicado a niñas y niños de primaria.

"Lo he dicho aquí, el nivel de diabetes, hipertensión, obesidad de las niñas y los niños en México (...) ahí se ha visto que ha aumentado. El problema de obesidad y diabetes. Y está asociado en muchísimos estudios esencialmente al consumo excesivo de lo que llamamos comida chatarra y bebidas azucaradas", subrayó.

La presidenta explicó que el incremento al impuesto -incluido en el paquete fiscal 2026- busca modificar patrones de consumo.

"¿Qué objetivo tiene? Pues que, si destinabas 100 pesos a comprar bebidas azucaradas en un mes, pues esos 100 pesos los sigas destinando nada más que vas a comprar menos refrescos. Ese es el objetivo, consumir menos".

Asimismo, destacó que el Gobierno espera que la industria también reduzca el contenido de azúcar en sus productos.

Sheinbaum insistió en que la medida tiene como objetivo 'la salud de las y los mexicanos'

"Si además de eso logramos que las refresqueras digan, 'Bueno, le vamos a bajar 30% a la fórmula de producción de la Coca-Cola o de otros refrescos o de otras bebidas azucaradas', es doblemente bueno, porque además de consumir menos, vas a consumir a partir de cierta fecha menos azúcar por bebida", señaló.

Sheinbaum defiende el IEPS a refrescos como medida de salud pública

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP,20	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Solidaridad del pueblo es enorme: Sheinbaum



▲ La titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, aseguró que los damnificados no estarán solos en la reconstrucción de sus poblados. Fotos Presidencia y Alfredo Domínguez F. CAMACHO, R. MONTOYA, I. SÁNCHEZ, A. MUÑOZ, A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 20 A 23



- La mandataria supervisó labores de auxilio en Poza Rica, Álamo y Tempoal, en el norte de Veracruz
- La Cruz Roja entregó 76 toneladas de ayuda, entre víveres, artículos de limpieza, kits para bebés y colchones
- Más de 52 mil servidores públicos atienden la emergencia en 5 estados; sube a 72 el número de fallecidos
- Activan alerta en Tamaulipas por crecida del río Pánuco; pronostica el SMN lluvias intensas en Chiapas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP,20	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ATIENDEN LA EMERGENCIA 52 MIL SERVIDORES PÚBLICOS

Damnificados por la inundación no están solos: Sheinbaum

Agradeció la Presidenta la ayuda de las entidades afectadas y de los "gobiernos estatales amigos"

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y FERNANDO CAMACHO SERVÍN
REPORTEROS Y ENVIADO
POZA RICA, VER.

Aquellos que resultaron afectados en esta emergencia "no están solos, la solidaridad del pueblo de México es enorme y vamos a seguir hasta el último minuto apoyando a todas y a todos, también en el periodo de reconstrucción", resaltó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"El gobierno está con ellos", sostuvo en la mañanera del pueblo, donde destacó el papel de más de 52 mil servidores públicos para atender la emergencia, entre elementos de la Defensa, Marina, Protección Civil, médicos, servidores de la nación, trabajadores de la industria eléctrica y de la construcción que se han desplegado en todas las comunidades afectadas.

La mitad, consideró, son del gobierno federal y el resto de las entidades afectadas y "gobiernos estatales amigos".

A todos ellos, desde Palacio Nacional la mandataria les externó agradecimiento, "nuestra admiración, nuestro respeto. El heroísmo con el que atienden a la población es extraordinario, de mucha entrega, mucha convicción del servicio público y de amor a la gente, porque en el fondo es lo que nos mueve".

La Presidenta indicó que en estos momentos se necesitan agua, alimentos en lata, leche en polvo y ultrapasteurizada, así como productos de higiene femenina, personal y pañales, esencialmente.

Y cuando se restablezcan las condiciones, en una segunda etapa, alimentos para preparar; señaló que a los centros de acopio "están llegando arroz y frijol".

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, también brindó un agradecimiento por el apoyo que se ofrece ante la emergencia.

Presentó un recuento del despliegue de personas y artículos que han estado enviando los gobiernos estatales en esta emergencia para Hidalgo, Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

Citó que han hecho llegar alimentos, medicamentos, herramientas, tráileres con víveres, insumos para prevenir enfermedades por mosquitos, plantas potabilizadoras de agua y más.

La Ciudad de México, por ejemplo, envió equipos, pipas, retroexcavadoras y otros materiales, además de que instaló 32 centros de acopio –y todo se lleva al Campo Militar número 1–, mientras el estado de México, Nuevo León y Tamaulipas han prestado cada entidad un helicóptero.

De visita en Poza Rica

Para supervisar las labores de rescate y rehabilitación de las zonas dañadas por las recientes inundaciones, la Presidenta visitó ayer los municipios de Poza Rica, Álamo Temapache y Tempoal, en el norte de Veracruz, acompañada por la gobernadora Rocío Nahle.

Poco después del mediodía se informó que la jefa del Ejecutivo había llegado a Poza Rica para realizar su cuarta visita desde el inicio de la emergencia generada por las crecidas del río Cazones y otros cuerpos de agua de la zona, los cuales dejaron miles de personas damnificadas.

En redes sociales, Sheinbaum publicó un mensaje en el cual dio a conocer que "en Veracruz platicamos con familias trasladadas por la Marina desde comunidades aisladas hacia Poza Rica. Son 20 helicópteros que apoyan en la operación de puentes aéreos".

Por su parte, el gobierno de Veracruz añadió que la Presidenta y la gobernadora "encabezaron la sesión del Comité Nacional de Emergencias, donde evaluaron las labores de apoyo y el avance de las acciones de auxilio y recuperación a la población de los más de 40 municipios afectados por las lluvias extraordinarias" de hace una semana.

Al término del encuentro, refirió

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP,20 | 18/10/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

la administración estatal, "supervisaron la entrega de ayuda humanitaria, los traslados médicos y la evacuación de familias mediante puentes aéreos que operan con 20 helicópteros, fortaleciendo las tareas de rescate y asistencia".

La segunda parada del recorrido, indicó Sheinbaum en su cuenta de X, fue en el municipio de Álamo Temapache, "para supervisar trabajos de limpieza y apoyo a la población". El gobierno de Veracruz agregó que, en esa localidad, la Presidenta y Nahle vigilaron las labores de recuperación, "como la remoción de escombros realizada por el Ejército a través del Plan DN-III-E".

Por la tarde, ambas acudieron a Tempoal, acompañadas por los secretarios de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales, y de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, para revisar tareas de rehabilitación. Ahí, la mandataria recalcó que los habitantes de los municipios afectados por las inundaciones "tienen todo nuestro respaldo", según una tarjeta informativa del gobierno de México.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
The New York Times | | 18/07/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Las inundaciones en México ponen a prueba a Claudia Sheinbaum

Las lluvias torrenciales de la semana pasada provocaron muertes y daños generalizados. La presidenta ha visitado las zonas afectadas, donde se enfrentó a algunos residentes enojados.

Por James Wagner y Annie Correal Visuals by Cristopher Rogel Blanquet

James Wagner visitó una comunidad del estado mexicano de Veracruz afectada por las inundaciones.

17 de octubre de 2025

Read in English

Cuando las lluvias torrenciales azotaron una franja de México la semana pasada, el río Cazones creció tan rápidamente que prácticamente no hubo tiempo de huir.

En apenas unas horas, el río creció muchos metros, dijeron las autoridades y los residentes, desbordando sus orillas y vertiéndose en las casas de la gente, incluso en Poza Rica, una pequeña ciudad de clase trabajadora del estado de Veracruz.

"La alerta llegó cuando la ola ya estaba encima", dijo Adán González Ortega, residente de 78 años, en una entrevista el jueves.

Él consiguió llegar a casa de su hermana cuando el agua le llegaba hasta la cintura, dijo, pero no todo el mundo tuvo tanta suerte.

Al menos 70 personas han muerto en la catástrofe y otras 72 permanecen desaparecidas, dijeron las autoridades el jueves, situándola entre las peores inundaciones ocurridas en el país en los últimos años.

Las repentinas inundaciones afectaron a los estados mexicanos de Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro y Puebla. Los ríos se desbordaron, los corrimientos de tierra bloquearon carreteras y muchas personas quedaron atrapadas en casas y vehículos, incluso algunas resultaron heridas. Algunos lugares recibieron unos 50 centímetros de lluvia en solo cuatro días, según datos del gobierno.

La catástrofe ha ejercido una intensa presión sobre el gobierno, especialmente a la luz de un fondo para catástrofes recortado por el anterior presidente y de los videos que circulan ampliamente por las redes sociales. Junto con videos de un restaurante flotante y de un hombre y sus perros rescatados de un río caudaloso, uno mostraba a residentes enfrentándose a la propia presidenta por la preparación y la respuesta oficiales.

"No decían nada de que iba a pasar una cosa de esto. Nadie dijo nada", señaló González, de pie sobre el lodo en su casa en Poza Rica.

Algunos residentes se quejaron de que la ayuda había tardado demasiado en llegar. Otros dijeron que los primeros en ayudar fueron sus vecinos.

La presidenta Claudia Sheinbaum visitó las zonas inundadas esta semana, y el lunes dijo a los periodistas que no había habido indicios de lo que se avecinaba.

"No había ninguna condición científica-meteorológica que pudiera indicarnos que la lluvia iba a ser de esta magnitud", dijo, y añadió que las autoridades habían estado observando sobre todo dos grandes tormentas en el Pacífico en ese momento.

Su gira por los estados afectados contrasta con la respuesta que dio su predecesor y mentor, Andrés Manuel López Obrador, cuando el huracán Otis devastó la costa mexicana del Pacífico en 2023. López Obrador fue muy criticado por apenas comparecer ante los residentes afectados.

Sheinbaum "resolvió tomar el toro por los cuernos", dijo René Delgado, comentarista político, en una entrevista televisiva el miércoles.

Pero la visita también ha corrido el riesgo de convertirla en el rostro del problema para los damnificados, agregó. Aunque la presidenta ha gozado hasta ahora de un amplio apoyo público —reflejo de su atención a los programas sociales y de la forma en que ha gestionado las relaciones con el presidente Donald Trump—, los analistas dijeron que el desastre parecía estar poniéndola a prueba de una nueva forma.

En medio de los esfuerzos de recuperación de esta semana, las autoridades han intentado tranquilizar a los residentes diciéndoles que se ha establecido un sistema para localizar y despejar los caminos bloqueados, y que recibirán ayuda en aviones y helicópteros si es necesario.

Las cuentas del gobierno en las redes sociales se han llenado de imágenes de Sheinbaum caminando por el barro y abrazando a los residentes. El jueves, la Marina encabezó una visita a Poza Rica de un grupo de periodistas, entre ellos del New York Times, para mostrar sus esfuerzos.

Los habitantes de las zonas aún llenas de barro y escombros dieron las gracias a la Marina cuando repartió suministros o despejó carreteras. Pero algunos se quejaron abiertamente a los soldados por lo que dijeron que era una ayuda insuficiente.

Aunque la Marina había despejado varios barrios, otros seguían en mal estado. Muchos residentes dijeron que la inundación había alcanzado el techo de sus casas y que muchas cosas —desde colchones hasta electrodomésticos y carros— eran ya irreparables.

Claudia Sheinbaum enfrenta el desafío de las inundaciones en México - The New York Times

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP,8 | 18/10/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nahle desprotege a población, pero asegura los bienes de su gobierno

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

La gobernadora de Veracruz no renovó el seguro contra desastres naturales que había con la empresa BX+. PAG. 8

Nahle asegura bienes... y desprotege al pueblo

Negligencia. La gobernadora decidió no renovar el seguro ante desastres, pero creó una firma sin reglas de operación

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, descartó renovar el seguro de la entidad contra desastres naturales; por el contrario, creó una aseguradora que solo protege los bienes de su administración, a pesar de que este año se han registrado lluvias históricas en todo el país.

Ante ese error administrativo, miles de veracruzanos no solo perdieron su patrimonio de su vida, sino que se encuentran sin protección legal del gobierno para reiniciar.

La póliza 100-77485-02 creada por la aseguradora BX+ por el concepto "seguro de desastres naturales", fue solicitada por el gobierno de Cuitláhuac García el 31 de mayo de 2024 con un año de vigencia, es decir, hasta el 30 de mayo de 2025.



La protección garantizaba "todo riesgo de pérdida directa o indirecta de daño físico, como resultado de desastres naturales causados directa o indirectamente por cualquiera de los siguientes riesgos, pero no limitado a incendio, rayo, explosión y avalancha, erupción volcánica, hundimiento, movimiento de ladera, olas extremas, subsistencia, terremoto y tsunami".

Además de fenómenos hidrometeorológicos como "ciclón tropical, granizada, nevadas, lluvia y sequía severas, así como huracán, inundación fluvial, inundación pluvial, tormenta tropical y tornado".

Al no renovar la póliza, desde el 1 de junio la gobernadora dejó sin protección a la entidad. Se registra que de los 212 municipios del estado, 37 resultaron afectados por las lluvias.

Apenas el 15 de octubre, la mandataria informó en sus redes de una entrevista en la que se le pregunta por su negligencia al dejar sin protección legal a la entidad.

Indicó que "no es un tema de dinero", sino que prefirió crear un organismo público descentralizado: Aseguradora Veracruzana de Servicios Integrales, la cual no tiene reglas de operación ni presupuesto para atender a damnificados.

"No es un tema de dinero. Por ejemplo, en años anteriores, cuando fue el huracán *Grace*, el gobierno estatal pagaba 150 millones de pesos al año por ese seguro y solamente se retornaron 25 millones".

Sin protección al patrimonio

El decreto con folio 0677, crea la Aseguradora Veracruzana de Servicios Integrales, que tiene como objetivo número uno la atención a la burocracia estatal.

"Otorgar servicios de aseguramiento a los trabajadores del gobierno del estado, que en virtud de sus condiciones generales de trabajo o contratos colectivos tengan derecho a prestaciones en materia de seguros de vida, salud, invalidez, riesgos laborales o cualquier otra prevista".

En el punto dos señala que ante desastres naturales, la cobertura patrimonial será solo a los bienes del estado, sin contemplar la población.

"Brindar cobertura de seguros patrimoniales y financieros al propio gobierno del estado, integrado por sus dependencias y entidades para estatales, ante desastres naturales, fenómenos hidrometeorológicos y cualquier otro riesgo que afecte sus bienes, infraestructura o servicios", detalla el documento.

En ninguna de las cinco páginas del decreto firmado por la gobernadora, se indica ayudar a la población, ni reparar el daño por desastres naturales.

El experto en temas inmobiliarios y financieros, Juan Pastrana, calificó como una "negligencia" el actuar de la gobernadora.

"Es una irresponsabilidad dejar a miles de familias indefensas. La administración anterior sí tenía un seguro amplio que cubría lluvias, deslaves, sismos, incluso daños volcánicos, pero desde junio, por simple negligencia, el Estado quedó expuesto.

"Tres semanas antes de vencer el seguro, en vez de renovarlo, Nahle sacó un decreto para crear una aseguradora estatal que no existe y no opera", manifestó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28,13	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por primera vez hace México consulta interna para tratado comercial

- Se busca para el T-MEC una postura representativa, señala Economía
- Sheinbaum: el acuerdo actualizado con la UE entrará en vigor en febrero
- El país necesita diversificar sus mercados, resalta Alicia Bárcena
- Destaca la Sener la oportunidad de invertir en los polos de desarrollo

BRAULIO CARBAJAL, ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 13 Y 15

SE: consultas definirán la postura de México en la revisión del T-MEC

Durante las dos primeras semanas de noviembre se hará el análisis de la información derivada del proceso

BRAULIO CARBAJAL

Como parte del inicio de la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto en marcha un proceso de consultas sectoriales y estatales, con el objetivo de recoger la voz de empresas, trabajadores, asociaciones, universidades, gobiernos económicos y otros actores, lo que servirá para hacer un análisis profundo sobre lo que requiere nuestro país y así llegar fortalecidos a la negociación, indicó Sergio Silva, titular de la Unidad de Fomento y Crecimiento Económico de la Secretaría de Economía (SE).

En entrevista con *La Jornada*, el también encargado de integrar toda la información que se derive de las mesas de consulta sectoriales y estatales destacó que se trata de una acción innovadora nunca antes realizada en México, lo que hará que la postura que tenga nuestro país en la revisión del acuerdo sea lo más representativa posible.

"El T-MEC tiene aspectos tanto positivos como negativos, y de todo tipo, por lo que es prácticamente imposible decir que el efecto del tratado es tal, porque en realidad tiene muchos efectos que varían dependiendo del estado de la República o el sector económico, por eso nuestra tarea será representar, lo mejor posible, los intereses de todo el país. El objetivo es ser lo más precisos posible; ya no se va a decidir en una oficina o por dos o tres mentes qué es lo mejor para el país, sino que saldremos a preguntar para llegar a un consenso", explicó.

Se elaborará un reporte

Las consultas internas sectoriales y estatales se llevarán a cabo durante todo octubre, y las siguientes dos semanas serán de análisis de la información para que el 15 de noviembre se entregue un reporte al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien a su vez, una vez desglosado, lo canalizará a la presidenta Claudia Sheinbaum, detalló el funcionario.

De acuerdo con información de la SE, hasta el momento se han hecho consultas en Guerrero, Tlaxcala, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León, Coahuila, Oaxaca, Aguascalientes, Sonora, Tabasco, Hidalgo, Michoacán y Tamaulipas. La siguiente semana será el turno a Chiapas, Zacatecas, Nayarit, Morelos, Durango, Puebla, Baja California Sur y Sonora, mientras que en la última semana del mes le tocará a Colima, Guanajuato, estado de México, Jalisco, Veracruz, Campeche, Yucatán, Chihuahua, Quintana Roo y Baja California.

Respecto a los sectores, se han hecho consultas a las industrias de vehículos pesados; logística; leche, lácteos y derivados; bebidas y alimentos procesados; minería; muebles y papel; química; plásticos y juguetes; servicios profesionales; agroindustria; vehículos ligeros; productos metálicos, metalmecánica y derivados; aeroespacial; calzado, textil y vestido, así como cemento, vidrio y cerámica.

Posteriormente corresponderán consultas a los sectores de manufacturas eléctricas; agrícola; aeronáutica; cadenas pecuarias; industrias creativas; turismo; electrónica; acero y aluminio; inmobiliario y construcción; pesca; farmacéutica; dispositivos y cosméticos; autopartes y llantas, y energético.

Un país heterogéneo

Silva dijo que en los estados e industrias en las que ya se han hecho las consultas, se ha reflejado la heterogeneidad del país: "Hay algunas industrias que tienen que lidiar todos los días con el T-MEC, entonces son conscientes y lo conocen perfectamente y tienen claro cuáles son los efectos y lo que les preocupa de la revisión, pero hay otras donde el efecto no es tan claro, e incluso nos ha tocado la labor de explicar cuál es la importancia del tratado".

Indicó que no son las únicas consultas rumbo a la revisión del tratado, dado que la propia SE, específicamente el despacho del secretario Ebrard, se encargará de otras que van dirigidas al sector universitario, mientras que los legisladores harán las propias. Todas ellas, dijo, tienen el mismo objetivo: "sentarnos en la mesa con nuestras contrapartes (Estados Unidos y Canadá) con una buena información de qué necesitamos en la negociación, que evidentemente será complicada porque es asimétrica, pero con una posición fortalecida. Eso es lo que tratamos de construir".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP,4	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DISMINUYEN LOS CRUCES

Muere el doble de mexicanos al intentar cruzar a EU

Datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos muestran que los cruces de mexicanos a la Unión Americana han disminuido más de 80 por ciento desde que Donald Trump regresó a la Casa Blanca, pero no el número de connacionales que fallecen en la frontera, cifra que se duplicó respecto a 2024.

ROXANA GONZÁLEZ

De acuerdo con la Cancillería, desde el regreso del republicano a la Casa Blanca han fallecido 582 connacionales en la frontera norte

Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores indican que de enero a septiembre de 2024 murieron 291 connacionales a lo largo de la frontera con la Unión Americana, y en el mismo periodo de este año la cifra es de 582. Están muriendo ahogados en el río Bravo, en accidentes de tránsito cuando son trasladados por los *polleros* y de calor en el desierto, que este año alcanzó los 55 grados centígrados, señala la Cancillería.

Carolina Chávez, de la Red de Apoyo a migrantes en la Frontera Norte, menciona que los hallazgos de migrantes dentro de la red del drenaje pluvial se han disparado, lo que muestra que los *polleros* buscan nuevas vías.

"Cruza seguro, evita a ICE; cruces a través del túnel 33L de Ciudad Juárez a Texas, garantizados", se lee en un video publicado hace una semana en redes. Pág. 4

DISMINUYEN LOS CRUCES

Aumentan muertes de migrantes mexicanos

ROXANA GONZÁLEZ

Según Cancillería, desde el regreso de Trump a la Casa Blanca han fallecido 582 en la frontera norte

De acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, los cruces de mexicanos a la Unión Americana han disminuido más de 80 por ciento desde que Donald Trump regresó a la Casa Blanca, pero no así el número de connacionales que fallecen en la frontera, cifra que se duplicó respecto a 2024.

Según cifras de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mientras de enero a septiembre de 2024 murieron 291 connacionales a lo largo de la frontera con la Unión Americana, en el mismo periodo de este año la cifra es de 582.

Los mexicanos están muriendo ahogados en el río Bravo, en accidentes de tránsito cuando son trasladados por los polleros y de calor en el desierto, que este año alcanzó los 55 grados centígrados, según la información de Cancillería.

En opinión de Carolina Chávez, integrante de la Red de Apoyo a migrantes en la Frontera Norte, lo normal sería que al bajar los cruces, también disminuyan los muertos ya que se supone que menos gente intenta cruzar, pero no es así pues lo que sucede es que las personas están buscando otras rutas para cruzar.

De acuerdo con Chávez, los hallazgos de migrantes dentro de la red del drenaje pluvial se han disparado, lo que muestra que los polleros buscan nuevas vías para traficar a los migrantes sin documentos migratorios.

"Se enfrentan a diversos riesgos como la presencia de gases tóxicos y animales ponzoñosos; también se

CRECE EL RIESGO

DEBIDO a las políticas de Trump, los migrantes buscan nuevas rutas para cruzar la frontera

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP,4	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

pierden sobre todo en temporadas de lluvias cuando los ductos se llenan de agua", dijo Chávez en entrevista.

El Sol de México constató que los polleros ofrecen en anuncios difundidos en redes sociales el ingreso a Estados Unidos a través de la red de drenaje pluvial, así como de un presunto paso al que llaman túnel 33L, el cual aseguran que se encuentra en Ciudad Juárez.

"Cruza seguro, evita a ICE; cruces a través del túnel 33L de Ciudad Juárez a Texas, garantizados", se lee en un video publicado hace una semana en el que se observa a un grupo de personas caminando dentro de lo que parece ser una red de alcantarillado, y luego se observa a seis personas corriendo en medio de la noche hacia una camioneta.

De acuerdo con la información de Cancillería, la mayoría de los decesos de este año han ocurrido en la frontera entre Arizona y Sonora, donde las temperaturas en el desierto son de 50 grados centígrados durante el día y bajo cero por las noches.

"Los migrantes han abierto rutas cada vez más alejadas del muro, las bardas y los militares que ha colocado Trump; sí ha bajado el cruce de migrantes, pero también han abierto nuevas rutas por donde todavía no hay tanta vigilancia, el problema es que ahí; son abandonados por los polleros y mueren de deshidratación, de hipotermia durante la noche y son cuerpos que en muchas ocasiones se quedan ahí por meses, se vuelven momias por el calor", señaló John Jaker, integrante de Los *Armadillos*, organización méxico-estadounidense dedicada a la localización de migrantes desaparecidos en el desierto de Arizona, una de las zonas más mortales para los migrantes.

> *"(Los migrantes) han abierto nuevas rutas por donde todavía no hay tanta vigilancia"*
>
> **JOHN JAKER**
> LOS ARMADILLOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acusan autoridades a 'líderes' de trabajadores en 5 estados

Van contra extorsión de fachada sindical

Ligan autoridades a organizaciones en narcotráfico, robos y despojos

REFORMA / STAFF

Líderes sindicales, de comerciantes y transportistas se han aprovechado de sus relaciones políticas para tejer redes de extorsión que les permiten ampliar sus zonas de influencia y cometer robos con violencia y despojo de inmuebles, entre otros delitos.

Autoridades federales y estatales en el Edomex, Puebla, Jalisco, Durango y Oaxaca, tienen identificados a líderes de agrupaciones sindicales de transportistas y comerciantes, que en realidad son grupos de choque.

Uno de ellos es Nazario Ramírez, del Frente Transportista de la CTM, que presumía sus relaciones con los Gobernadores de Jalisco, Pablo Lemus, y de Puebla, Alejandro Armenta, y con los Alcaldes de Tlajomulco, Quirino Velázquez, y de Oriental, Puebla, Fidel Flores Concha, que, según autoridades federales tenía nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Fuentes federales ubican a Nazario Ramírez como responsable de extorsiones y venta de droga en Tlajomulco y Oriental.

Autoridades del Estado de México capturaron en septiembre a Alejandro Gilmare, "El Choko", presunto líder del grupo criminal "La Chokiza", que se anunciaba como una agrupación especializada en asesoría jurídica, pero que en realidad se dedicaba a la extorsión, despojo y robo de agua en Ecatepec y Chalco.

Tras la detención de Gilmare, se incautaron 72 inmuebles ligados a esta agrupación. El dirigente detenido ha sido vinculado con la ex Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y la Alcaldesa de Ecatepec, Azucena Cisneros.

Guillermo Fragoso, "El Memo", es ubicado por las autoridades como líder de la Unión de Sindicatos y Organizaciones Nacionales (USON) y del Sindicato 25 de Marzo. En septiembre, agentes federales aseguraron un predio en Ecatepec y catearon otro, donde guardaba tractocamiones y pipas.

Prófugo de la justicia, "El Memo" enfrenta investigaciones por secuestro exprés agravado contra comerciantes en Ecatepec y Tecámac, además de que se le acusa de extorsionar a mototaxistas, piperos y comerciantes.

Otro que fue detenido y vinculado a proceso por extorsión en agosto es Luis Alberto "N", quien se presentaba como líder del Sindicato "Los 300" o "Unión 300", pero en realidad operaba despojos en Tecámac y Ecatepec.

En julio fue capturado José Luis "N", "El Mimoso", líder de comerciantes, mototaxistas y recolectores de basura, acusado de extorsión, despojo y homicidio en La Paz e Ixtapaluca, al oriente del Edomex. Era ubicado como líder de la Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales (AMOS).

En Oaxaca fue detenida en julio Claudia Romero, de la Alianza de Transportistas de la Cuenca del Papaloapan, señalada de cargos de extorsión, narcomenudeo, halconeo y cobro de piso.

Y en septiembre fueron cateadas las oficinas de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en Durango, a cargo de Armando Cobián.

La agrupación regional, que encabeza a nivel nacional el diputado morenista Pedro Haces Barba, fue señalada de presuntas extorsiones y cobros ilegales en la Comarca Lagunera (Coahuila y Durango).

LOS SEÑALADOS

Ellos son algunos de los involucrados por autoridades en actos de extorsión y despojos, y sus zonas de influencia.



NAZARIO RAMÍREZ
Frente Transportista CTM
Tlajomulco, Jalisco; y Oriental, Puebla

ALEJANDRO GILMARE
"La Chokiza"
Ecatepec y Chalco

GUILLERMO FRAGOSO
USON y Sindicato 25 de marzo
Ecatepec y Tecámac

JOSÉ LUIS "N"
Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales
La Paz e Ixtapaluca

CLAUDIA ROMERO
Alianza de Transportistas de Papaloapan
Tuxtepec

ARMANDO COBIÁN
CATEM, Durango
Comarca Lagunera

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,17	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRAS REUNIÓN CON ZELENSKY, ALEJA DAR MISILES TOMAHAWK



ALEX BRANDON/AP

TRUMP INSTA A QUE UCRANIA Y RUSIA SE DETENGAN DONDE ESTÁN

Washington.— El presidente Donald Trump pidió a Kiev y Moscú que pongan fin a la guerra. Sobre las armas de largo alcance, como los misiles Tomahawk, dijo que espera terminar el conflicto sin proporcionarlos. Zelensky añadió que, aunque conversaron sobre ellos, se acordó "que no hablemos de eso (...) EU no quiere una escalada". | MUNDO | A17

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,17	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump a Zelensky: es hora de un pacto; aleja dar Tomahawk

El líder estadounidense pide a Kiev y Moscú que "se detengan donde están"; ojalá podamos terminar la guerra sin pensar en esos misiles, dice

Washington.— El presidente estadounidense, Donald Trump, recibió ayer al mandatario ucraniano, Volodimir Zelensky, para conversaciones en la Casa Blanca el viernes, y después Trump recurrió a las redes sociales para pedir a Kiev y Moscú que "se detengan donde están" y pongan fin a la guerra. Además de que alejó la posibilidad de dar misiles Tomahawk a los ucranianos.

"Ya se ha derramado suficiente sangre y los límites de propiedad se definen por la guerra y las agallas. Deberían detenerse donde están", escribió Trump en Truth Social poco después de concluir el encuentro. "¡Que ambos canten la victoria, que la historia decida! Basta de tiroteos, basta de muertes, basta de enormes e insostenibles sumas de dinero gastadas".

Al describir su reunión del viernes con el presidente de Ucrania como "muy interesante" y "cordial", Trump aseguró que transmitió un mensaje similar a Zelensky del que le dijo al presidente ruso Vladimir Putin un día antes. "Le dije, como también le sugerí encarecidamente al presidente Putin, que es hora de detener la matanza y llegar a un ACUERDO", escribió.

EL DATO

Durante su encuentro en la Casa Blanca, Donald Trump insistió en que planea otra reunión con Vladimir Putin en Budapest.

DONALD TRUMP
Mandatario de Estados Unidos

"¡Que ambos canten la victoria, que la historia decida! Basta de tiroteos, basta de muertes, basta de enormes e insostenibles sumas de dinero gastadas"

VOLODIMIR ZELENSKY
Presidente de Ucrania
sobre las armas de largo alcance

"Se decidió que no hablemos de eso porque (...) Estados Unidos no quiere una escalada (...) Creo que Rusia le tiene miedo a los Tomahawk"

Zelensky declaró a la prensa tras la reunión que era hora de un alto el fuego y negociaciones. Pareció abstenerse de aceptar el llamado de Trump: "El presidente tiene razón, tenemos que detenernos donde estamos y luego hablar", dijo.

"No se trata de sentimientos, ni para mí ni para ningún otro ucraniano", declaró Zelensky. "Nos atacaron, así que son un enemigo para nosotros. No piensan detenerse. Así que son un enemigo. No se trata de que alguien simplemente odie a otro. Aunque, sin duda, odiamos al enemigo. Sin duda".

Zelensky también explicó a la prensa que conversó con el presidente estadounidense sobre armas de largo alcance en su reunión, pero que "se decidió que no hablemos de eso porque (...) Estados Unidos no quiere una escalada".

"Creo que Rusia le tiene miedo a los Tomahawk, realmente les teme, porque es un arma muy potente", añadió el gobernante ucraniano. El líder de Ucrania añadió que habló con Trump sobre garantías de seguridad bilaterales. "Uno de los temas que discutimos con el presidente Trump fue sobre las garan-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,17	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tías de seguridad. Queremos que Estados Unidos sea parte de la seguridad", declaró Zelensky.

Antes, Trump había dicho que "vamos a hablar de Tomahawks, y preferiríamos mucho más que no los necesitaran. Preferiríamos mucho más que la guerra terminara". "Son un arma muy poderosa, pero también muy peligrosa. Y podrían provocar una gran escalada. Podrían ocurrir muchas cosas malas. Los Tomahawks son un gran problema", añadió Trump más tarde.

Trump sugirió que la guerra entre Rusia y Ucrania podría terminar sin ellos.

"Ojalá podamos terminar la guerra sin pensar en los Tomahawks. Creo que estamos bastante cerca de lograrlo", añadió.

El líder ucraniano dijo que si bien su país tiene miles de drones militares, no tienen los potentes misiles que fabrica Estados Unidos y sugirió que ambos países pueden trabajar juntos para alcanzar sus objetivos militares.

Cuando se le preguntó a Trump si Estados Unidos estaba interesado en un acuerdo de ese tipo, respondió: "Lo estamos". ● **Agencias**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP,14	18/10/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sufren agresiones del ICE 8 de cada 10 migrantes que son detenidos en EU

JUEZ instruye a agentes a usar cámaras corporales durante los arrestos de indocumentados en Chicago. **pág. 14**

POLÍTICA MIGRATORIA
EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

Jueza ordena a uniformados el uso de cámaras corporales

Agentes de EU violentan a ocho de cada 10 migrantes

› ORGANIZACIONES consideran que la medida revelará las condiciones en las que realizan los arrestos, principalmente a mexicanos; vecinos vigilan la actividad del ICE y filman los incidentes

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Coaliciones Migrantes celebraron la decisión de una juez estadounidense de que agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) deban usar cámaras para grabar las condiciones en que efectúan las detenciones de migrantes, sobre todo a los de origen mexicano. La decisión se da luego de que ocho de cada diez detenidos por ICE han sido violentados durante las redadas, según lo revelan las organizaciones de defensa.

Alertada por los enfrentamientos entre las autoridades y ciudadanos, una jueza estadounidense ordenó el jueves que los agentes federales de inmigración que se encuentren en el área de Chicago usen cámaras corporales, y también pidió la comparecencia de un alto funcionario del ICE ante la corte la próxima semana para hablar de una operación de cumplimiento de la ley que ha producido más de mil arrestos.

el dato

EL ICE enfrenta una presión constante del gobierno de Trump para aumentar las cifras de detenidos; Kirsti Noem, secretaria de Seguridad ordenó tres mil arrestos por día.

Medios de comunicación locales reportaron que la jueza federal de distrito, Sara Ellis, dijo sentirse "un tanto asombrada" después de ver imágenes de televisión de enfrentamientos callejeros en los que se usó gas lacrimógeno y otras tácticas durante la estricta aplicación de las leyes de inmigración por parte del gobierno del presidente Donald Trump en la tercera ciudad más grande del país.

Al respecto Saúl Arellano, abogado e hijo de la activista Elvira Arellano, celebró esta disección, ya que dice que las detenciones están poniendo al descubierto, "las violaciones que vienen ocurriendo desde el nuevo inicio del mandato Trump, no sólo en Chicago sino en otras áreas de Estados Unidos sobre todo hacia mexicanos arrestados".

Adicionalmente, el litigante de origen mexicano dijo que los esfuerzos comunitarios para oponerse al ICE se han intensificado en Chicago, donde se han reunido grupos vecinales para vigilar la actividad de la agencia federal para filmar los incidentes en los que participen sus agentes. Más de mil inmigrantes han sido arrestados desde septiembre y han traído, de parte del gobierno, "campañas de desprestigio".



Foto: AP

AGENTES DEL ICE repelen manifestación en el Este de Chicago, el 14 de octubre.

1000
Inmigrantes han sido arrestados desde septiembre por el ICE en EU

Relató que un centro de detención de inmigración en Broadview, en las afueras de Chicago, ha sido sede de protestas constantes por parte de activistas que denuncian que las detenciones van contra la ley, sobre todo porque se hacen en un contexto de violencia y muchas veces frente niños, lo que causa un impacto en su vida.

El activista mencionó que la orden de la jueza consiste en que "todos los agentes que trabajan en la Operación Midway Blitz deben usar cámaras corporales, y éstas deben estar encendidas".

Arellano recordó que también a principios de esta semana, un juez del condado de Cook prohibió que el ICE arreste a personas en los tribunales y los suburbios de Chicago.

Jesús Chuy García, político y activista, miembro de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, rechazó, junto a otros funcionarios electos locales, las declaraciones del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) que "culpan imprudentemente a activistas locales" por el asesinato de un hombre en Chicago a manos de un funcionario de la agencia, luego de que se resistió a una redada y reconoció que la determinación de la jueza "es una medida que apoyará a bajar los niveles de violencia en las detenciones."

"Defensores comunitarios y funcionarios electos en Chicago han estado advirtiendo a la gente que se mantenga segura y conozca sus derechos si tienen un encuentro con las fuerzas del orden. Advertimos que las tácticas agresivas de ICE y su desprecio por el debido proceso son una escalada violenta", dijo García.

Cristóbal Cavazos, quien señala que la población de Chicago se mantene firme en su rechazo al ICE y que las comunidades participan en manifestaciones diarias al organizar patrullajes de seguridad comunitaria, ha conminado a los connacionales a "no caer en provocaciones ante las detenciones que pueden darse en las semanas que vienen".

Cavazos habló de que los ciudadanos están siendo testigos de un embate, "un embate histórico del ICE, 200 agentes ya llevan tres semanas aquí en Chicago".

Señaló que las autoridades actualmente hacen todo lo posible "para hacernos la vida miserable, llegando a constructoras, agarrando a compañeros que están trabajando en los techos, haciendo el 'roofing', 'landscapers', en el centro de Chicago, en la avenida Michigan, acosando gente, haciendo lo posible para meternos paranoia, para meternos miedo, para espantar a la comunidad".

Por lo que refirió que esta medida de uso de cámaras será un aliado para los detenidos, que se han quedado "fríos" en medio de detenciones casi siempre con lujo de violencia.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LA CRÈME DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

Otra del emperador

Solidaridad con los cinco estados de México que sufrieron graves daños por las lluvias torrenciales

Además de que se vio que le condicionó al presidente Javier Milei el préstamo si (o sí) gana ¡dentro de ocho días! las elecciones intermedias, otra vez Trump se envolvió en su capa'.

En un encuentro en la Casa Blanca, Donald Trump movía aquí y allá los ojos mientras Milei expresaba su agradecimiento por la recepción, elogiaba el liderazgo de Estados Unidos en la paz en Medio Oriente y la liberación de rehenes, y bla bla.

Cuando se le preguntó a Trump si quería una traducción simultánea de lo que decía Milei, Trump rápidamente respondió que, prefería dejarlo así...

¡Auch! Al buen entendedor, pocas palabras..., o será que hay niveles, y no es lo mismo la Casa Blanca que la Casa Rosada...

REINCIDENTES EN ROSE

Y ahora sí, el próximo 18 del presente ¡la alianza MAC-PAN (presidenta con A dixit), harán historia

Bueno no, en realidad será el PAN –y los ciudadanos que gusten–, quien con el lema "**Estamos Unidos Mexicanos**". ('original y muy nuevo') se "**relanzará**" como **partido político** el próximo **sábado 18 de octubre,** en una marcha que partirá a las 11:00 horas desde el Monumento a la Revolución rumbo al... Ángel de la Independencia (lejos, lejos). La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, afirmó que este movimiento no es sólo un evento, sino "el inicio de una nueva era" (¡)

El PAN promete "nuevas ideas" sin renunciar a "los mismos valores" pero reconectando con la ciudadanía "dando un paso firme hacia adelante. Eso sí, manteniendo el partido siempre, ''sus principios de patria, justicia, familia y libertad", afirmó el dirigente panista, Jorge Romero...

¡Lo que faltaba!, si lo que un día fueee, no será, cantan..., y aunque la mona se vista de seda, mona se queda (así haya adelgazado 18 kilos)...

¡HONOR A QUIEN HONOR MERECE!

Qué acertada resolución se está tomando en México de disminuir el azúcar en los refrescos para evitar enfermedades como la diabetes... ¿ahora sí verán los beneficios de los que hablaba el doctor Hugo López Gatel de bajarle al refresco? ¿Cómo les habrá quedado el ojo a sus detractores?

BELLAS PALABRAS

El actor y cineasta Woody Allen le rindió un emotivo homenaje a Diane Keaton: "una persona única en el mundo que probablemente no se vuelva a ver jamás". Dirigió ocho películas con ella, incluyendo "Annie Hall", por la que ganó el premio a la Mejor Actriz en los Oscar de 1977.

"Hace unos días el mundo era un lugar en el que estaba Diane Keaton. Ahora ella ya no está. Por lo tanto, es un mundo más triste. Aún así, quedan sus películas. Y su gran risa sigue resonando en mi cabeza", apuntó el cineasta...!

COLUMNA/ ANTILOGÍA

Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- "Esta semana ha sido muy intensa en distintos aspectos. Por un lado, la presidenta Claudia Sheinbaum ha sorprendido a propios y extraños, ha sorprendido por su actitud de reacción inmediata a los problemas generados por los desastres naturales, provocados por la intensa lluvia que se precipitó en seis estados del país. De manera personal, es admirable la forma en que ha reaccionado y ha enfrentado este desafío de atender, primero, a las personas, buscar a los desaparecidos y tenderles la mano a las familias de las víctimas. La verdad, es que es una estupenda mujer humanista y una gran presidenta".



https://drive.google.com/file/d/1_s2qf5XDv1PxBfc0PXmTLpkXahXJZrLc/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	12/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Carlos Matute
nacional@cronica.com.mx



Más sobre la retroactividad de la Ley de Amparo

Tal y como lo anticipé la semana pasada, en el Congreso de la Unión asistimos a una batalla de protagonismos de los abogados de la 4T, quienes se enfrascaron en un debate en lo oscurito sobre la redacción de los artículos transitorios de la Ley de Amparo y la orden presidencial de que ésta no fuera aplicada retroactivamente.

El proyecto de iniciativa de proyecto de reformas a la ley derogaba lisa y llanamente lo que se opusiera a la reforma, con lo que el debate sobre las reglas aplicables a los juicios en curso correspondía a la interpretación judicial con base en la jurisprudencia firme y antigua de la diferencia entre los derechos adquiridos y las expectativas de derecho. Sin embargo, a alguien en el Senado o en la Consejería Jurídica se le ocurrió que no era suficiente para acabar con los "abusos" de ciertos empresarios, no mencionados expresamente, pero inferidos, y se decidió agregar sorpresivamente un segundo párrafo al primero transitorio para evitar la aplicación ultractiva de la ley derogada, lo que no es propiamente la aplicación retroactiva de la reforma.

El ministro en retiro Záldivar, con tecnicismos jurídicos, salió a defender el sentido del agregado argumentando que no era aplicación retroactiva porque los derechos adquiridos en las etapas concluidas de los juicios en proceso no se afectaban y propuso una redacción que declaraba a la ley de amparo como una norma procesal e invocaba a la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En las comisiones de la Cámara de Diputados, bajo la dirección del Ricardo Monreal y los alegatos de la oposición, se elaboró un dictamen que propuso la aplicación ultractiva de la ley de amparo, es decir, que todos los juicios iniciados antes de la vigencia de la reforma en proceso de aprobación, se le aplicarán las normas vigentes al momento del comienzo del mismo, que quedaban derogadas para cualquier otro efecto.

Sin embargo, esta redacción que protege incluso expectativas de derecho, no gustó a los colaboradores cercanos a la presidencia y se "sugirió", nuevamente, adoptar la redacción de Zaldívar y se corrigió, en el pleno, el dictamen de las comisiones. Esta modificación fue avalada por el diputado Monreal, quien desconocía el acuerdo previo o tuvo que recular. Todo esto son inferencias, ya que, como en la época del autoritarismo del partido hegemónico, sólo hubo filtraciones de las intrigas palaciegas, que nos hacen suponer quien fue el ganador de esta batalla por evitar los "abusos" del juicio de amparo.

Para los gobernados el mensaje es claro y como en la pirinola, el poder toma todo. Primero, declara que la ley de amparo es procesal y no protege derechos sustanciales, lo cual es incorrecto jurídica y políticamente, y segundo abre la posibilidad para que las suspensiones provisionales concedidas conforme a la norma derogada puedan ser revocadas o no confirmadas con base en las nuevas hipótesis de improcedencia de la misma. La más importante es el pago o garantía previo al conflicto fiscal con el Estado, que afecta a un empresario que ya manifestó sus ambiciones de buscar la presidencia en 2030 y que, según, el SAT debe una cantidad considerable de impuestos, que actualmente están en litigio. ¿Se tiene derecho adquirido a una suspensión provisional concedida? ¿es una etapa procesal consumada o está concluye con la suspensión definitiva? ¿el incidente todavía está abierto y, por lo tanto, la obtención de la definitiva es una mera expectativa de derecho y puede ser revocada la provisional? La redacción aprobada no resuelve estas interrogantes que, seguramente, serán materia de controversia y se resolverán en última instancia en la SCJN. ¿Cómo va a resolver su presidente, quien ya fijo su postura en los medios de comunicación?

Si la pretensión del Poder Ejecutivo era dar celeridad y claridad a los juicios en proceso la redacción aprobada no es la vía más idónea. Además, inexplicable y atípicamente se vincula con la jurisprudencia, la cual se puede modificar en una "nueva reflexión" por el Poder Judicial de la Federación de integración reciente. Todo un galimatías. A toro pasado, mejor hubieran dejado las cosas como se había mandado originalmente a la Cámara de Senadores. La presidenta no se hubiera llevado el desgaste de ser acusada de violar la constitución en su aspecto de aplicación retroactiva de la ley, tampoco se hubiera evidenciado en la narrativa el ánimo del Poder de reducir la protección de los derechos adquiridos y las expectativas de derechos de los gobernados. Tampoco se hubiera dado al empresario deudor, que busca la presidencia en 20230, el argumento consistente en que sus créditos fiscales son parte de una persecución política. La redacción aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados protegía, incluso, expectativas de derechos. ¿Acaso esta no era más cercana a lo expresado por la presidenta en la mañanera? Esto sólo lo saben quienes influyen en los pasillos de Palacio Nacional •

Profesor de la Universidad de las Américas Puebla
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
X @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	12/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



> Declara que la ley de amparo es procesal y no protege derechos sustanciales, lo cual es incorrecto jurídica y políticamente

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› ¿Y las anomalías con Ana Guevara?

Y en estos días en los que a partir de denuncias penales que ha presentado la Auditoría Superior de la Federación se han conocido anomalías que se cometieron en el Conahcyt en la época en que estuvo al frente del mismo la académica **María Elena Álvarez-Buylla,** nos piden no perder de vista otros casos que han seguido rutas similares, es decir que ya se encuentran en manos de la Fiscalía General de la República. En particular, nos hacen ver, tienen que ver con irregularidades que se documentaron en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, la Conade, en los tiempos en los que su titular fue **Ana Gabriela Guevara.** Sólo en 2024 y lo que va de 2025, nos comentan, han sido presentadas tres denuncias derivadas precisamente de labores de fiscalización. Dos de ellas tienen que ver con recursos ejercidos irregularmente en 2020 que calculan en más de 500 millones. Y a éstas se agregó una más, ahora por problemas en 2019 por unos 60 millones de pesos. Pendientes.

› Cambio en el PAN, ¿superficial o real?

Con la novedad de que este sábado el PAN anunciará su relanzamiento como partido. La plana mayor y la militancia de este partido, hoy encabezados por **Jorge Romero,** subrayará su posición como un partido "de derecha moderna" y afín al liberalismo económico. Su propósito es desmarcarse de ese amasijo debilitado llamado "oposición" y recuperar ante el electorado una identidad que se fue desdibujando por su proximidad cada vez mayor hacia el PRI, partido del régimen al que combatió desde su origen. Aunque se prevé que se renueven el logo y tal vez sus colores, nos comentan, la gran duda será ver qué tan en serio van dos cosas: la primera, su separación de fuerzas que lo han diluido como alternativa y, la segunda, su apertura de puertas a la gente de a pie, lo cual no significa que Acción Nacional se desideologice, pero sí que le baje varias rayas a la elitización de la membresía, nos hacen ver. Pendientes.

› El incómodo Chema

Con la novedad de que ahora ya nadie quiere asumir la paternidad política de **Chema Tapia,** quien fuera jefe del Fonden en la época de **Peña Nieto** y luego buscara ser presidente municipal por la 4T en Querétaro. Ayer **Luisa María Alcalde** salió a decir que **José María** no es militante del guinda. "Nosotros ya hicimos un registro en el padrón de nuestro movimiento y no forma parte de Morena", refirió la dirigente nacional de los guindas, quien pateó a Chema, perdón, pateó el balón hacia su aliado el Partido Verde Ecologista de México del que sí sería integrante. El caso es que apenas hizo la aclaración los del Verde le respondieron en las benditas redes: "En cuanto a las declaraciones de nuestra querida amiga Luisa María Alcalde... únicamente queremos precisar que Tapia no pertenece al Partido Verde". Que sí fue candidato de la coalición, pero que no milita en el partido del tucán, dijeron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Son "chicas" las propiedades, dice Pepín

El que trató de salir al paso ante las críticas por la acelerada compra de múltiples ranchos que hizo en Tabasco, aumentando así su patrimonio, fue el secretario de Gobierno de Tabasco, **José Ramiro López Obrador.** "Tengo esas propiedades porque tuve una y luego me ofrecieron 10 hectáreas y las compré, luego me ofrecieron 11 hectáreas y las compré, pero las fui comprando poco a poco, son propiedades chicas, pero bueno, yo estoy tranquilo, sé cómo la adquirí y es producto del esfuerzo", señaló el funcionario que, de acuerdo con datos de su propia declaración patrimonial posee nada menos y nada más que 13 ranchos, 8 de los cuales adquirió durante el sexenio de su hermano **Andrés Manuel** y varios de ellos al contado. Dice Pepín que son chicas las propiedades, aunque el periodista **Audelino Macario**, quien ha seguido de cerca el asunto, refiere que suman más de 200 hectáreas. Ahí nomás.

› Arrancaron las sanciones

Con la novedad de que empezaron a aplicarse sanciones a farmacéuticas que no entregaron medicamentos en los plazos establecidos en contratos firmados con el Gobierno de México. En días pasados se había advertido que las empresas incumplidas que contribuían a generar desabasto recibirían castigos. Ayer, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informó que hace poco menos de dos semanas despachó el primero de ellos, pues impuso una multa de 128 mil 255 pesos y una inhabilitación de tres meses a Loeffler, S.A. de C.V. "La sanción corresponde al incumplimiento del contrato 190214 ME, por no entregar 5 mil envases de la clave 010.000.105.00 en el Centro Nacional de Distribución". El pasado 3 de octubre, se informó, la sanción le fue notificada a la empresa, pero ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*. La empresa con eso quedó ya boletinada y además se encuentra registrada en el Directorio de Proveedores.y Contratistas Sancionados. Ahí el dato.

› Agarrón en San Lázaro

Se calentó el cierre del debate previo a la aprobación de la Ley de Ingresos ayer en San Lázaro, nos cuentan. Y es que el morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** desde la tribuna, en lo que se tenía previsto como la última participación del debate, retó al priista **Rubén Moreira** y al panista **Federico Döring,** a que "vengan aquí", para luego agregar "para que pidas la palabra" y agregó: "Tú también Margarita, ¿por qué no vienes aquí?". Los aludidos sin dudarlo se acercaron entonces a la tribuna en un momento en el que los ánimos estaban encendidos. El coordinador del PAN, **Elías Lixa,** desaprobó que Ramírez Cuéllar lanzara esos desafíos y luego desde su curul recetó: "Sólo un enano político, un insecto minúsculo para la política mexicana, una aberración de parlamentario, un provocador, una basura argumentativa, un estrecho mental, un obtuso de la dignidad, se inscribiría a un debate pidiendo debatir, sabiendo que es el último en la lista". Aquí no le mandas a nadie, le dijo, antes de motejarlo como *Ponchitito*. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IVONNE ORTEGA P.

¿Desamparados y desprotegidos?

Con la aprobación de modificaciones a la legislación que da marco y forma al juicio de amparo, el oficialismo asestó un nuevo golpe a las libertades de la ciudadanía mexicana.

El argumento para "descafeinar" la institución del juicio de amparo es una definición de actos antiderechos: según el oficialismo, la reforma se hizo con la intención de combatir a ciudadanos que "abusan" del amparo para protegerse ante las autoridades.

Contrariamente a lo que argumenta el gobierno, lo que la legislación debiera hacer es privilegiar los derechos de la ciudadanía, antes que los actos del mismo gobierno. Pero al parecer, en la dinámica de quienes hoy detentan el poder público, los derechos de las personas están al final de la fila.

En el Senado, cuando surgió el rumor de que Morena y aliados buscarían no solo debilitar el juicio de amparo sino además darle carácter de retroactiva ficha reforma, las descalificaciones a tamaño sinsentido surgieron por todos lados.

Y dieron marcha atrás. Pero solo verbalmente y en apariencia, porque dijeron que modificarían ese aspecto, y hacia el final de la discusión de tan relevante reforma en la Cámara de Diputados, realizada incluso en horas de la madrugada, la misma disposición de retroactividad surgió de un ala radical de los partidos coaligados al poder.

Así que doble engaño a la ciudadanía, doble insistencia en el abuso de poder.

Todo el cúmulo de desaseos y de empecinamiento en una legislación antiderechos nos hace ver que la intención es, evidentemente, cerrar las puertas a las herramientas que la ciudadanía pudiera utilizar para defenderse de abusos del gobierno.

Yo les preguntaría a quienes hoy defienden estas reformas, desde el privilegio de formar parte de la mayoría oficialista, ¿qué responderán al juicio de la historia? ¿con qué cara volverán a pedirle el voto a una ciudadanía a la que diariamente desprotegen y a la que diariamente le van quitando derechos?

Quizá quienes pierden más con el golpe legislativo al juicio de amparo son los colectivos, al restarles posibilidad de realizar la protección de sus derechos con este instrumento legal.

Cabría preguntarnos también entonces, ¿esta legislación antiderechos es una venganza del régimen de Morena y aliados por las batallas que le ganaron al oficialismo los papás de infancias con cáncer, las personas que exigieron vacunas efectivas contra el Covid-19, los grupos ambientalistas que se opusieron al Tren Maya por su evidente carácter destruc-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tivo de la naturaleza?

La lista es larga de los grupos organizados de la sociedad civil que sostuvieron férreas luchas para defender sus derechos ciudadanos ante un gobierno abusivo, cada vez más ensoberbecido y cada vez más violatorio de garantías.

Ante esta avalancha de acciones antiderechos y ante la evidente intención del régimen de silenciar protestas y posturas contrarias a sus intereses, lo que queda es seguir firmes y seguir defendiendo los derechos de las personas, no dar pasos atrás sino adelante en esa lucha.

Será una batalla ardua, laboriosa, la de seguir defendiendo nuestros derechos ante un sistema cada vez más radical, pero vale la pena seguir enarbolando la bandera de las libertades, porque esa es la actitud que sostendrá a nuestro país en la ruta de la democracia. ●

Coordinadora Grupo Parlamentario MC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



David Colmenares

Tecnología y ciberseguridad

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores, de America Latina y el Caribe, enfrentamos desafíos estructurales para mejorar nuestras capacidades institucionales, y ajustarnos presupuestariamente, para evitar lo que sucedió en Perú.

Por ello, los temas relacionados con la integración de la inteligencia artificial y las tecnologías digitales es importante como acción estratégica para fortalecer la rendición de cuentas. Este enfoque centrado en la utilidad pública de las tecnologías, significa una fiscalización proactiva. Que ojo, incluya una actualización y capacitación permanente de los auditores, que son claves para estos procesos.

A propósito de los retos que representa la inversión en tecnología para las instituciones públicas en una región como América Latina, el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) 2025, publicado por la CEPAL, destaca que América Latina paradógicamente considerando las múltiples desigualdades que aún debemos superar, tiene buenos resultados en la adopción de IA, identificando oportunidades para ecosistemas digitales más robustos.

En países como México, Brasil y Chile, los repositorios de sistemas de IA en el sector público muestran iniciativas que optimizan la supervisión fiscal, vinculando *big data* con algoritmos avanzados para evaluar el cumplimiento de normativas y políticas públicas. A la par, la integración de IA enfrenta desafíos significativos, tanto en materia de ciberseguridad, como en la necesidad de establecer regulaciones específicas para sancionar su uso inapropiado y garantizar su alineación con principios éticos de ahí que la capacitación en competencias digitales y éticas se vuel-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ve crucial, como sucede en la ASF, donde lo desarrollamos en todas las areas auditoras, incluida la auditoria forense, en algunas incluso sin costo, con el talante de nuestro personal especializado.

Paralelamente, las temáticas como ciberseguridad y la protección de datos se consolidan como fundamentales en el proceso de adopción tecnológica para la fiscalización, aspectos que hemos fortalecido en la Nueva Auditoría.

En estos procesos se deben fortalecer mecanismos de supervisión, ciberseugirdad y soberanía de los datos para garantizar que la innovación tecnológica sume todos sus beneficios, pero con un mejor control de riesgos con la condición de proteger a las instituciones de nuevos riesgos por la adopción tecnológicaa sus procesos. El eje es nuestra area de sistemas.

Al respecto, el BID, en su informe sobre Ciberseguridad en América Latina, subraya oportunidades para integrar encriptación y monitoreo continuo en los sistemas de rendición de cuentas, promoviendo la resiliencia operativa frente a amenazas digitales.

---

brunodavidpau@yahoo.com.mx

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ACCESO LIBRE

El golpe fiscal

Refrescos, tabaco, videojuegos, apuestas, intereses financieros. Ningún rubro escapó. Con el apoyo de Morena, el PT y el Partido Verde, la Cámara de Diputados



Carlos Zúñiga Pérez / Acceso Libre / Opinión El Heraldo de México Foto: Especial

La presidenta **Claudia Sheinbaum** fue clara: no habría nuevos impuestos. En agosto lo reafirmó, incluso con cierto orgullo: “Se puede discutir todo, pero el próximo año no estamos pensando en subir impuestos”. Sin embargo, el **Paquete Económico 2026** dice otra cosa.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entre tecnicismos y eufemismos, el Gobierno Federal decidió incluir 26 “ajustes” fiscales. En la práctica, son aumentos.

Refrescos, tabaco, videojuegos, apuestas, intereses financieros. Ningún rubro escapó. Con el apoyo de **Morena, el PT y el Partido Verde,** la **Cámara de Diputados** aprobó la nueva **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** para 2026. No hubo debate profundo ni voluntad de cambio. Solo la confirmación de una política fiscal que busca recaudar sin reformar.

El resultado: 761 mil millones de pesos adicionales para el fisco, de los cuales 137 mil millones vendrán de estos ajustes, equivalentes al 0.35 por ciento del PIB. Los ciudadanos pagaremos 87 por ciento más por bebidas saborizadas, 32 más por tabaco, 67 por ciento más por apuestas, y un 8 adicional por un nuevo impuesto a los videojuegos violentos.

También aumentará ligeramente la retención del ISR sobre intereses; la vigilancia digital y la aduanera serán

más estrictas, convirtiéndose en un riesgoso instrumento de control sobre empresas y ciudadanos, que va más allá de las atribuciones del Servicio de Administración Tributaria.

El gobierno justifica el alza en nombre de la salud y la responsabilidad social. Pero detrás del discurso, lo que hay es una estrategia de recaudación disfrazada. Si el objetivo fuera sanitario, veríamos una propuesta concreta para fortalecer el sistema de salud de manera integral, invertir en prevención de enfermedades, fomentar el deporte o que cuando menos se beba más agua. Lo que sí hay es una traslación del peso fiscal hacia el consumo, es decir, hacia quienes menos ganan.

Académicos, empresarios y organizaciones civiles han insistido en una reforma fiscal integral, progresiva y justa. Una que grave grandes fortunas, herencias y ganancias extraordinarias. Pero el gobierno prefiere esquivar la discusión. La **Cuarta Transformación**, cuyo capital político descansa en la entrega directa de

apoyos sociales, evita hablar de impuestos más democráticos.

En cambio, carga la factura sobre la clase media y los sectores populares. Es más fácil. Menos polémico. Y políticamente rentable a corto plazo. Pero insostenible. El sistema fiscal mexicano sigue siendo débil, dependiente del consumo y sin capacidad para financiar los enormes compromisos del Estado y gastando en obras que no terminan de convencer.

Así que, mientras el gobierno celebra su “ajuste responsable”, los ciudadanos nos preparamos para una cuesta de enero más empinada que nunca. Muchos podrán decir que pagarán aquellos que tienen vicios o no cuidan su alimentación. Pero en el fondo, lo que sube no son los impuestos, nos dicen. Lo que sube es la carga sobre los de siempre.

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@CARLOSZUP

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 2 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CORREO ILUSTRADO



"Vieja y privatizadora" Ley de Aguas Nacionales

Para que avance la transformación y que se puedan echar atrás las medidas neoliberales que han hundido al país hay que derogar las viejas leyes salinistas. Conagua ha presentado a la LXVI Legislatura un proyecto de leyes que conserva la vieja y privatizadora Ley de Aguas Nacionales de Salinas de Gortari, con pequeñas reformas que la hacen más dañina, como extender el periodo de dos a seis años de los concesionarios que no ocupen el líquido.

Adicionalmente se presenta una nueva Ley General de Aguas. ¿Dos leyes para el mismo tema? Mantienen las decisiones cupulares excluyendo a los pueblos, el sobreconcesionamiento y contaminación del agua, la privatización de las grandes obras hidráulicas, etcétera.

Es necesario que los legisladores atiendan las propuestas de cambios para dicho proyecto que han presentado la Coordinadora Nacional Agua para Todos, Agua para la Vida y las Contralorías Autónomas del Agua así como la Red Nacional de Sistemas Comunitarios del Agua. Que la decisión se tome convocando a parlamento abierto y de forma democrática y que se atiendan prioritariamente las necesidades de comunidades, productores y ciudadanía, y no la de las grandes corporaciones y acaparadores de agua.

Pablo Moctezuma Barragán

Reformas a la Ley de Amparo violan la Constitución, dice

Las reformas a la Ley de Amparo, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de octubre del presente año, violan el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconoce la protección de los derechos y garantías contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a las personas, y sin que puedan restringirse ni suspenderse, salvo los casos que la misma Constitución establece.

Ésta también señala que todas las autoridades deben promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Por lo que las reformas restringen los derechos al ser el amparo el medio establecido en la Constitución para su protección y eficacia. Además, se viola la Constitución y el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que establecen la protección judicial a través de un recurso efectivo ante la violación de los derechos reconocidos en la Constitución y la Convención.

Pilar Noriega García

Condena silencio de sicoanalistas ante el genocidio en Palestina

El silencio de las organizaciones sicoanalíticas mexicanas ante el genocidio de la población palestina, su tortura sistemática, racismo y condiciones en las que viven desde hace años, las convierte en cómplices del nazisionismo y constituye una traición a los muertos de la Shoa, a los derechos humanos y al sicoanálisis mismo. Cómplices y traidores, así pasan a la historia del sicoanálisis mexicano.

Mireya Zapata Tarragona

Se solidarizan ante las amenazas del ICE en escuelas de Chicago

Los sindicatos y organizaciones firmantes expresamos nuestra preocupación por la amenaza a las escuelas y comunidades de Chicago generada por el despliegue masivo de agentes federales del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) y la Guardia Nacional en contra de los deseos de los residentes y representantes electos de la ciudad.

Reconocemos y aplaudimos el papel de liderazgo que ha asumido el Sindicato de Maestros de Chicago. Desde México nos solidarizamos con los profesores, estudiantes y comunidades escolares de Chicago.

Hoy la población vuelve a las calles en Chicago y otras 49 ciudades en Estados Unidos, contra el gobierno autoritario de Trump, ¡No kings!

Sección mexicana de la Coalición Trinacional; MMPV-CNTE; sección 22, CNTE; Plan Piloto-CMPIO; CNTE Baja California, CNTE Medio Superior, Sinadoco, Sitemsad-Cobaem, Sitaacobach, Resistencia Cobach BC, Sutcobach, UGTM; Grupo Docentes Politécnicos Organizados y Sutiems

Invitaciones

Obra: *La historia de William Fox and Foster*

El Centro Cultural El Albergue del Arte con su programa de residencias artísticas invita a la función especial, girando desde Cuba, con la obra *La Historia de William Fox and Foster*. Autoría y dirección: Elena Navarro Benítez, actriz y titiritera.

Puesta en escena contada desde el humor y la inocencia que brinda el títere de guante a través de su lenguaje poético, una versión dentro de la escena titeril latinoamericana donde William Fox and Foster, un feliz pero ambicioso habitante del país de Los Cerezos, decide dar un cambio radical a su vida y toma camino hacia la gran ciudad en busca del éxito económico.

Única función hoy a las 19:30 horas en el Foro El Albergue del Arte ubicado en Alberto Zamora número 32, colonia Villa Coyoacán. Reservaciones por WhatsApp 55-5554-6228. Entrada libre.

Encuentro de la Asamblea Nacional Indígena Campesina y Social

Invitamos a campesinos, productores del campo y de la ciudad, académicos, así como a la población en general, al primer encuentro virtual de la Asamblea Nacional Indígena Campesina y Social. La cita es mañana, a partir de las 11 horas. Se podrá participar mediante nuestra página asambleanacionalcampesina.org y nuestro correo electrónico contacto@asambleanacionalcampesina.org

Impulsamos tres ejes de lucha: 1. La reforma del artículo 27 Constitucional, publicada el 22 de abril de 2025 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

2. El Programa de Producción Nacional para la Soberanía y Autosuficiencia Alimentaria, sin transgénicos ni agrotóxicos.

3. Consulta nacional para la ratificación, rectificación o cancelación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Alfonso Mancilla Reyes

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx

Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que después del torbellino legislativo por la discusión y aprobación de las reformas a la Ley de Amparo y primera parte del paquete económico 2026, la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista **Víctor Hugo Lobo**, convocó el próximo lunes a su esperada primera reunión con el grupo presidencial que prepara la nueva ley electoral, encabezado por **Pablo Gómez**, tras aplazarla una semana por la saturación de la agenda parlamentaria con cuatro días de sesiones maratónicas en el recinto de San Lázaro.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** no parará durante este fin de semana ante la emergencia por las lluvias y visitará dos de las entidades más afectadas, Puebla e Hidalgo, después de que este viernes se metió al lodo en tres de las comunidades que resultaron con mayores daños en Veracruz. Por cierto, adelantó que quizás el lunes ya tenga el gobierno federal un panorama más completo del tamaño de la tragedia y vendrá el primer apoyo de limpieza para los afectados, además de que se expondrá el cúmulo de irregularidades que, dice, arrastraba el extinto Fondo de Desastres Naturales.

Que hablando de las lluvias, otro frente que hizo ayer un corte, a una semana de los desastres, fue la CFE, que encabeza **Emilia Esther Calleja Alor**, quien reportó que se lleva un avance de 95.4 por ciento del restablecimiento del servicio en las cinco entidades afectadas durante un enlace a la conferencia mañanera. En Querétaro, por cierto, ya se logró restablecer en su totalidad.

Que los abogados de **Naasón Joaquín García**, líder de La Luz del Mundo, han interpuesto una moción para evitar que la fiscalía estadunidense clasifique ciertos materiales relacionados con pornografía infantil como restringidos para su defensa, es decir, que no podrían ser mostrados o discutidos con el acusado, que quiere saber qué tanta información se tiene sobre sus crímenes por tráfico sexual y abuso de menores. Los defensores del pastor mexicano aseguran que ciertas pruebas ni siquiera guardan relación con su cliente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

El nuevo PAN y su gurú argentino

::::: Nos cuentan que el "relanzamiento" del PAN que se presentará formalmente hoy, con todo y logotipo nuevo, fue encargado por el líder del blanquiazul, **Jorge Romero**, al mercadólogo político argentino **Jorge Gerez**, quien se promueve como el "gurú del branding político". Nos hacen ver que hay consenso, dentro y fuera del partido, de que la renovación es necesaria, lo que falta ver es la sustancia del cambio. Hasta ahora, se sabe que los panistas sepultarán la alianza con el PRI y se abrirán a las candidaturas ciudadanas. Veremos si realmente Acción Nacional se renueva para que no se quede todo en un cambio de imagen, una nueva envoltura con el mismo producto y los mismos líderes y grupos. No vaya a ser que les pase como al famoso "nuevo PRI" de tiempos de **Enrique Peña Nieto**, cuyos rostros emblemáticos terminaron siendo **Javier Duarte**, **Roberto Borge**, **César Duarte** y **Roberto Sandoval**, todos ellos hoy en la cárcel o en arresto domiciliario.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Romero

Andy reaparece tras una extenuante ausencia

::::: Quien reapareció tras semanas de huir de los reflectores por sus viajes y compras de lujo, además de sus constantes menciones en casos judiciales explosivos, fue el secretario de Organización de Morena, **Andrés Manuel López Beltrán**, quien subió a sus redes una serie de fotos de una gira de trabajo en Coahuila, de cara a las elecciones de 2026. *Andy*, como le dicen sus cercanos, aparece rodeado de jóvenes con chalecos color guinda. No se sabe si ya se reunió con la dirigente nacional **Luisa María Alcalde** y la duda es si su presencia en campaña le servirá a su partido o si le va a ir como cuando coordinó los trabajos electorales en Durango y Veracruz en junio pasado

Nueva amenaza para el Mundial: la CNTE

::::: Nos cuentan que si los organizadores de la Copa FIFA 2026 ya andaban preocupados porque el tiempo está encima y se realizan trabajos a marchas forzadas, como en el Aeropuerto de la Ciudad de México, ahora prendieron las alertas ante una nueva amenaza. Nos comentan que las movilizaciones de la coordinadora en sus estados-bastión para exigir que se reactiven las mesas con el gobierno en busca de su demanda de abrogar la Ley del ISSSTE de 2007 pusieron nerviosos a los responsables, que temen nuevas jornadas caóticas en la Ciudad de México. Nos recuerdan que ya pasaron semanas de que se anunció que los organizadores del Mundial irían a la mañanera presidencial a presentar avances, pero no ha ocurrido.

Pavimentan la ruta hacia la reforma electoral

::::: El próximo lunes, el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, **Pablo Gómez**, se reunirá con los diputados de la Comisión de Reforma Política-Electoral en San Lázaro para empezar a delinear la ruta de aprobación de la iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que busca desaparecer las candidaturas plurinominales al Congreso y reducir el financiamiento a los partidos. Nos adelantan que organizaciones y grupos de expertos que han presentado propuestas y advertido que la propuesta oficial es regresiva, recibirán de la mayoría morenista la receta aplicada en todos los parlamentos abiertos del último año: serán ignorados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	18/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANA LAURA MAGALONI



El reto para la Presidenta es reducir lo más pronto posible la alta incertidumbre judicial en litigios no relevantes en términos políticos.

La caja negra

La nueva Ley de Amparo es producto de la inercia de un proceso político que comenzó hace siete años. Desde el inicio de su gobierno, López Obrador se enfrentó a cientos de procesos judiciales en contra de casi todos sus proyectos emblemáticos. A falta de un Congreso plural, la "resistencia" de quienes no estaban de acuerdo o les afectaban las decisiones de AMLO fue principalmente jurisdiccional: el Tren Maya, Dos Bocas, el aeropuerto, Guardia Nacional, los miles de asuntos fiscales, Pemex, la prisión preventiva oficiosa, la Ley de la Industria Eléctrica, el acceso a medicamentos, los libros de texto y un largo etcétera. En todos esos temas hubo jueces que, al menos por un tiempo, dijeron "no". Y ese "no" fue interpretado por AMLO como un exceso de sus opositores y no como un límite del árbitro.

La justicia constitucional (y no el Congreso) fue la cancha del juego en donde se disputaron algunos de los conflictos políticos más importantes del sexenio pasado. Quizá uno de los momentos más álgidos fue cuando Morena, al no tener los votos para una reforma constitucional, aprobó la reforma del INE en forma de ley. El PRI, PAN y MC promovieron una acción de inconstitucionalidad y la Corte suspendió la reforma con efectos generales. Esto último estaba prohibido por la Constitución. Sin embargo, gracias a que lo hizo la Corte, se frenó el despido de los funcionarios de carrera del INE, lo cual hubiera dificultado la organización de la elección del 2024. Durante el sexenio anterior, hubo muchos otros episodios así de delicados. La Corte caminó al filo del precipicio hasta el último día del sexenio de AMLO.

Pero ese momento ya terminó. A la presidenta Sheinbaum le toca lidiar con problemas completamente distintos. Gracias a la elección judicial, todas las cabezas del Poder Judicial federal son personas afines a ella y a su partido. Esas cabezas garantizan que sea muy poco probable que la Presidenta pierda los casos que estime relevantes. La maquinaria judicial no va a ser un impedimento para la ejecución de su proyecto de país como sí lo fue para AMLO. El "choque de trenes", por decirlo de algún modo, ya no es su desafío con los tribunales. Su reto es otro y mucho más complejo: reducir lo más rápido posible la alta incertidumbre judicial que hoy existe en el resto de los litigios que no son relevantes en términos políticos.

La inmensa mayoría de los casos del sistema de justicia mexicano no tiene ninguna relevancia política; muchos de ellos son conflictos de la esfera privada de las personas: su familia, su trabajo, su empresa, su patrimonio. La elección judicial ha hecho ahora de esta justicia una caja negra. Las personas y las empresas que hoy tienen asuntos en algún tribunal no pueden calcular ni el tiempo ni el posible resultado. El reemplazo masivo de personas juzgadoras ha desorganizado la maquinaria. Todos los casos van más lento; tomará algún tiempo para que se reorganice la burocracia judicial. Además, nadie sabe, ni siquiera quienes armaron los acordeones, cómo van a ejercer su cargo las nuevas personas juzgadoras en todos aquellos casos que no son relevantes en términos políticos. La "caja negra" de la justicia, y no el "choque de trenes", debería ser el problema a gestionar y priorizar para Sheinbaum.

Por eso me sorprende que, en este escenario, la Presidenta gaste capital político en reformar la Ley de Amparo. Con o sin reforma, el Poder Judicial federal ya perdió mucha de su capacidad real de ser contrapeso. ¿Para qué echarle limón a la herida de la indefensión que de por sí deja la reforma judicial? Muchísimo más importante para la Presidenta debería ser su proyecto de digitalización: plataformas tecnológicas, sistemas, inteligencia artificial. Esa es la ruta más rápida y efectiva para generar la predictibilidad que tanto necesita el nuevo sistema de justicia.

Sin embargo, la fuerza de la inercia del conflicto y la polarización parece ser más potente que la mirada serena de una estrategia real de futuro para México.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas



CLARA BRUGADA

PIDE INVERTIR 25% MÁS EN EL PAÍS



ALTAGRACIA GÓMEZ

› La coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la Presidencia, **Altagracia Gómez**, pidió a empresarios del país elevar en 25% la inversión. "Es momento de empezar a invertir en México, de ampliar sus plantas laborales, de apostar por la creación de empleo y de valor en el país", dijo en la Convención Nacional de Index 2025. Explicó que esa medida permitirá enfrentar con éxito la renegociación del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, prevista para 2026.



LUZ ELENA GONZÁLEZ

MÉXICO, ABIERTO A EMPRESAS EXTRANJERAS

› Hablando de inversiones, la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, adelantó que en el sector energético se inyectarán 247 mil 851 millones de dólares de aquí a 2035. Indicó que serán 78.9 por ciento públicos, 9.9% privados y 11.2% mixtos. Al participar en el VI Foro México-Unión Europea, dijo que el país está abierto a empresas extranjeras.



ARMIDA ZÚÑIGA

VERIFICARÁN QUE REFRESQUERAS CUMPLAN

› Muy atenta estará la COFEPRIS, al mando de **Armida Zúñiga Estrada**, para verificar que las refresqueras cumplan con el acuerdo de reducir 30% el contenido de azúcar en sus productos. La presidenta Sheinbaum instruyó a esa instancia para que dé seguimiento al tema y que no quede sólo como una de esas promesas que nunca se cumplen.

CLARA LOS PONE QUIETOS

› En la Ciudad de México varios funcionarios ya están muy alborotados con el 2027, sobre todo para disputar las candidaturas a alcaldías. Y como aquello de la discreción no se les da, lo andan pregonando en todos lados. El caso es que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, está metiéndolos en cintura para que mejor se dediquen a trabajar.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

ROSA ICELA RECONOCE APOYO SOCIAL

› Agradeció la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, la solidaridad de los mexicanos con los damnificados por las tormentas en cinco estados. En la *mañanera*, la funcionaria extendió su reconocimiento a gobiernos estatales y sectores de la sociedad que han realizado donaciones y enviado personal para auxiliar ante la emergencia.



LEONARDO LOMELÍ

MANOS AJENAS DESESTABILIZAN A LA UNAM

› Tiene la seguridad el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, de que grupos ajenos a la institución buscan desestabilizarla, vía amenazas y hasta infiltrados entre la comunidad para promover paros y cierre de planteles. Reconoce demandas legítimas de los estudiantes, pero advierte que personas externas buscan agudizar la crisis.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ESTRENA EL PAN LOGOTIPO

› Este sábado, el dirigente del PAN, **Jorge Romero**, relanza al partido y presenta un nuevo logotipo rumbo a la elección de 2027, en la que se elegirán 17 gubernaturas, y los 500 diputados federales, entre otros cargos. El rediseño del emblema se aleja por completo del que venía usando. Habrá que ver si sus ingredientes también cambian.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 6 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Libertad, Patria y Familia, nuevo lema del PAN

Hoy es el "Día D" para el PAN. El lema que estrena en su relanzamiento indica el rumbo conservador que pretende retomar: Patria, Familia, Libertad.

Algo muy parecido a "Patria, Trabajo y Familia", asociado al Partido Popular de España y a regímenes identificados con la derecha en la vieja Europa.

La nueva hoja de ruta del blanquiazul dice que quiere reconectar con su militancia, inspirar a las nuevas generaciones y fortalecer su vínculo con la ciudadanía.

El tema de las alianzas será revisado. Sabemos que ha habido pláticas de **Jorge Romero**, jefe nacional del azul, con **Jorge Álvarez Máynez**, dirigente de MC, pero todavía no hay nada en concreto. La coalición con el PRI está en veremos. Hay resistencias internas a continuar de la mano con el tricolor, nos dicen voceros de ese partido. La coyuntura, sin embargo, definirá las alianzas.

* Atrás queda el eslogan "Por una patria generosa y ordenada" con el que el azul llegó a la Presidencia en los sexenios 2000-2006 y 2006-2012. El banderazo lo dará su jefe nacional, **Jorge Romero**, en un acto convocado para este sábado a las 11 de la mañana en el Frontón México.

Posteriormente, habrá una marcha del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia, en avenida Reforma. El epílogo del evento estará a cargo de La Sonora Dinamita, baile incluido. Al acto están convocados los cuatro gobernadores(as) —Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro—, 70 diputados federales, 21 senadores, 227 alcaldes, además de legisladores locales y militantes en general.

Los expresidentes no van. A **Vicente Fox** lo acaban de operar. **Felipe Calderón** está en España.

Los voceros de Acción Nacional nos dicen que para afiliarse ya no serán necesarios cursos de horas. Los que quieran ser panistas lo pueden hacer por aplicación.

Las candidaturas se abrirán a la sociedad. "Nos estamos ciudadanizando", sintetizaron.

* **Antonio Garza**, exembajador de Estados Unidos en México, señala que el presidente **Trump** podría buscar acuerdos bilaterales durante la revisión del T-MEC, en julio de 2026, en lugar del marco trilateral (México-Estados Unidos-Canadá).

El abogado y diplomático estadunidense basa su comentario, publicado en su página de internet, en declaraciones que hizo el jefe de la Casa Blanca el pasado 6 de octubre.

Agrega: "Se espera que la administración **Trump** se centre en concesiones específicas en torno a las normas de contenido automotriz y la seguridad de la cadena de suministro, pero que también enfatice temas menos económicos, como la migración y el narcotráfico.

"Aún queda mucho por ver mientras los tres países se preparan para las negociaciones del próximo año, pero, en este momento, ningún resultado está totalmente descartado", puntualiza.

El comentario contrasta con el "optimismo moderado" que **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, mostró durante su reciente comparecencia en el Senado: asegura que el Tratado "permanecerá".

En materia de seguridad, **Tony Garza**, como se le conoce, destaca que los grupos del crimen organizado en América Latina y el Caribe se encuentran cada vez más en la mira de la administración **Trump**.

"Esto sigue a las reiteradas amenazas del presidente de invadir México, la más reciente en agosto", puntualiza.

* Falta menos de un año y ocho meses para las elecciones intermedias de 2027. En juego estarán 17 gubernaturas. Una de ellas es la de Michoacán.

La disputa por la candidatura de Morena en esa complicada entidad está abierta.

El senador **Raúl Morón** busca nuevamente abanderar al partido guinda. Pero enfrenta dos problemas no menores:

Está peleado a muerte con el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**, por un lado, y, por otro, la equidad de género, que defiende con ahínco la Presidenta.

Nos aseguran que **Claudia Sheinbaum** quiere que diez de las 17 candidaturas sean para mujeres.

Hay cuatro que aspiran: **Fabiola Alanís**, líder de la mayoría en el Congreso local; **Celeste Ascencio**, senadora; **Gabriela Desireé Molina**, secretaria de Educación del estado, y **Gladyz Butanda**, titular de Desarrollo Urbano y Movilidad.

Michoacán nunca ha tenido una gobernadora. La diputada **Alanís** quiere ser la primera. Platicamos la mañana de ayer con ella. Está convencida de que puede enfrentar con éxito los problemas de violencia y extorsión que sufre el estado. **Alanís** se declara cardenista, "pero más de la 4T". Tiene credenciales académicas y experiencia política. Colaboró en el sexenio de **AMLO** como comisionada nacional para la Atención y Prevención de la violencia contra las mujeres.

Es doctora en ciencias sociales por la UAM Xochimilco y maestra en ciencias políticas por la Universidad Laval de Quebec, Canadá. Su tesis de doctorado se titula *Las mujeres en zonas de conflicto*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	18/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AHORA que la dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, salió a decir que **José María "Chema" Tapia**, ex candidato a la alcaldía de Querétaro, no es ni ha sido militante de ese partido, hay un asunto del que, convenientemente, nadie en la **4T** ha hablado.

POR MÁS que digan que el ex priista que estuvo al frente del Fonden fue propuesto por el **PVEM** –partido que también lo negó como militante–, el hecho es que Tapia fue quien ganó, en enero de 2024, la encuesta para representar a la alianza de morenistas, verdes y petistas en la capital queretana.

ASÍ ES QUE, aunque la propia **Claudia Sheinbaum** diga ahora que se debió revisar mejor su perfil antes de hacerlo candidato, la verdadera razón de esa candidatura fue que era el candidato que podía conseguirles la mayor cantidad de votos en una ciudad gobernada por el **PAN**.

TODO indica que les resulta difícil reconocer que el pragmatismo político se impuso a los muy cacareados principios de su movimiento.

• • •

INTERESANTE, sin duda, que el **PAN** decida modificar su logotipo después de siete décadas de mantener prácticamente el mismo emblema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	18/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA PREGUNTA que muchos se hacen es si el cambio que propondrá hoy su dirigente nacional, **Jorge Romero**, va más allá de lo cosmético y de verdad se trata de una refundación y no sólo un relanzamiento mercadológico.

PORQUE es un hecho que después de que ganaron dos veces la **Presidencia de la República**, los panistas han visto caer su aceptación entre los electores del país, lo que se refleja en bancadas cada vez más disminuidas en las Cámaras de **diputados** y **senadores**.

TAMPOCO han logrado ganar **gubernaturas** al mismo ritmo que hace unos años pues, de las **once** que llegaron a tener en 2017, ahora sólo les quedan **cuatro**.

YA SE verá si, más allá de renovar su imagen gráfica, el panismo encuentra la forma de volver a conectar con los ciudadanos.

• • •

TRAS un verano de pesadilla, en el que sufrió su primer revés electoral en **Durango** y luego la polémica por su costoso viaje a Japón, **Andrés Manuel López Beltrán, "Andy"**, reapareció en actividades partidistas de **Morena** de manera harto silenciosa, pero no por estar en "territorio enemigo".

EL SECRETARIO de Organización morenista visitó estructuras partidistas en Monclova, Saltillo y Torreón en **Coahuila**, el único estado donde el **PRI** tiene control total de los Poderes locales.

A DIFERENCIA de hace meses, el hijo de AMLO quiso pasar completamente desapercibido y, si no es porque ayer lo reconocieron en el aeropuerto de Torreón, Morena de Coahuila no hubiera dicho ni pío de la gira.

NADA que ver con las visitas de finales del 2024 o principios de año, cuando convocaba a funcionarios y dirigentes morenistas. "Andy" ahora se reunió con integrantes de la estructura partidista guardando un perfil bajito, bajito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DISCO DURO

PAN: ¿REFUNDADO O REFUNDIDO?

ALEJANDRO JIMÉNEZ

El Partido Acción Nacional atraviesa su crisis más profunda desde su fundación hace 85 años. Hoy pretenden revertirla refundando el partido con una dirección incierta: ¿populismo de derecha, neoliberalismo reloaded, doctrina social cristiana, socialdemocracia de centro, gatopardismo neutro? Se sabrá al rato en su ceremonia del Frontón México.

Los números no mienten. Con apenas 9.64 millones de votos —equivalentes a 16 por ciento del total nacional—, el PAN quedó muy por debajo del umbral que alguna vez lo colocó como primera fuerza de oposición y, más tarde, como partido gobernante. En 2018 había obtenido 9.99 millones de sufragios (17.6 por ciento); hoy, ni siquiera alcanza a mantener su propio piso histórico.

La alianza con el PRI y el PRD —rebautizada en 2024 como Fuerza y Corazón por México— tampoco logró contener la sangría. En la elección federal de diputados, el bloque opositor pasó de 19.3 millones de votos en 2021 (39.5 por ciento) a apenas 16.7 millones (30 por ciento) en 2024. En contraste, Morena y sus aliados crecieron hasta 54 por ciento de la votación, consolidando un dominio que parece irreversible en el corto plazo.

En el Congreso, la debilidad panista es inocultable: el partido se quedó con aproximadamente 69 diputadas y diputados federales, lejos de los 114 que tuvo en la legislatura previa, y con apenas 14 senadores frente a los más de 20 que llegó a tener en su mejor momento. La bancada azul es hoy una sombra de lo que fue.

A esta fragilidad electoral se suma una pérdida acelerada de militancia. De acuerdo con el registro oficial del INE, Acción Nacional cuenta con 277 mil 665 militantes activos, apenas 21 mil por encima del mínimo legal de 256 mil 030 requerido para conservar su registro nacional.

El dato es demoledor: en año y medio, el partido no ha captado un solo nuevo afiliado en más de mil 500 municipios. En los comités estatales y municipales, el discurso de "renovación" suena hueco: ni jóvenes ni nuevos liderazgos están llegando.

Pero la erosión del PAN no se explica sólo con cifras. Su crisis es también moral y narrativa. Dos escándalos lo persiguen con fuerza y Morena ha sabido capitalizarlos. El primero, el del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, condenado a 38 años de prisión en Estados Unidos por vínculos con el Cártel de Sinaloa. Aunque el PAN insiste en que "no fue militante", su paso por el gobierno de Felipe Calderón dejó una mancha indeleble.

El segundo caso, el del llamado "Cártel Inmobiliario" en la CdMx, tiene al partido en una posición incómoda. Morena acusa a varios exfuncionarios panistas —entre ellos Santiago Taboada, alcalde con licencia de Benito Juárez— de encabezar una red de favores y permisos irregulares para desarrolladores. Más allá de los procesos judiciales, el tema ha calado en la percepción pública: para buena parte del electorado, el PAN pasó de ser "el partido de los valores" a uno más en la larga lista de los beneficiarios del poder.

La alianza con el PRI —instrumento que buscó la supervivencia electoral— terminó por agravar la crisis de identidad. Los propios aspirantes a dirigir al PAN reconocieron tras la elección que fue un "fracaso brutal", y la militancia se pregunta si tiene sentido seguir cargando con socios que ya no suman votos ni prestigio.

Acción Nacional enfrenta así un dilema existencial. Sin una renovación profunda, sin apertura real a nuevas generaciones y sin deslindarse de sus viejas sombras, corre el riesgo de convertirse en un partido testimonial. Su historia comenzó como una alternativa moral frente al sistema; hoy, parece atrapado en el mismo pantano que prometió limpiar.

Y en política —como en la vida— nadie sobrevive sólo de recuerdos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

PAN: ¿refundado o refundido?

El Partido Acción Nacional atraviesa su crisis más profunda desde su fundación hace 85 años. Hoy pretenden revertirla refundando el partido con una dirección incierta: ¿populismo de derecha, neoliberalismo reloaded, doctrina social cristiana, socialdemocracia de centro, gatopardismo neutro? Se sabrá al rato en su ceremonia del Frontón México.

Los números no mienten. Con apenas 9.64 millones de votos —equivalentes a 16 por ciento del total nacional—, el PAN quedó muy por debajo del umbral que alguna vez lo colocó como primera fuerza de oposición y, más tarde, como partido gobernante. En 2018 había obtenido 9.99 millones de sufragios (17.6 por ciento); hoy, ni siquiera alcanza a mantener su propio piso histórico.

La alianza con el PRI y el PRD —rebautizada en 2024 como Fuerza y Corazón por México— tampoco logró contener la sangría. En la elección federal de diputados, el bloque opositor pasó de 19.3 millones de votos en 2021 (39.5 por ciento) a apenas 16.7 millones (30 por ciento) en 2024. En contraste, Morena y sus aliados crecieron hasta 54 por ciento de la votación, consolidando un dominio que parece irreversible en el corto plazo.

En el Congreso, la debilidad panista es inocultable: el partido se quedó con aproximadamente 69 diputadas y diputados federales, lejos de los 114 que tuvo en la legislatura previa, y con apenas 14 senadores frente a los más de 20 que llegó a tener en su mejor momento. La bancada azul es hoy una sombra de lo que fue.

A esta fragilidad electoral se suma una pérdida acelerada de militancia. De acuerdo con el registro oficial del INE, Acción Nacional cuenta con 277 mil 665 militantes activos, apenas 21 mil por encima del mínimo legal de 256 mil 030 requerido para conservar su registro nacional.

El dato es demoledor: en año y medio, el partido no ha captado un solo nuevo afiliado en más de mil 500 municipios. En los comités estatales y municipales, el discurso de "renovación" suena hueco: ni jóvenes ni nuevos liderazgos están llegando.

Pero la erosión del PAN no se explica sólo con cifras. Su crisis es también moral y narrativa. Dos escándalos lo persiguen con fuerza y Morena ha sabido capitalizarlos. El primero, el del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, condenado a 38 años de prisión en Estados Unidos por vínculos con el Cártel de Sinaloa. Aunque el PAN insiste en que "no fue militante", su paso por el gobierno de Felipe Calderón dejó una mancha indeleble.

El segundo caso, el del llamado "Cártel inmobiliario" en la Ciudad de México, tiene al partido en una posición incómoda. Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

acusa a varios exfuncionarios panistas —entre ellos Santiago Taboada, alcalde con licencia de Benito Juárez— de encabezar una red de favores y permisos irregulares para desarrolladores. Más allá de los procesos judiciales, el tema ha calado en la percepción pública: para buena parte del electorado, el PAN pasó de ser "el partido de los valores" a uno más en la larga lista de los beneficiarios del poder.

La alianza con el PRI —instrumento que buscó la supervivencia electoral— terminó por agravar la crisis de identidad. Los propios aspirantes a dirigir al PAN reconocieron tras la elección que fue un "fracaso brutal", y la militancia se pregunta si tiene sentido seguir cargando con socios que ya no suman votos ni prestigio.

Acción Nacional enfrenta así un dilema existencial. Sin una renovación profunda, sin apertura real a nuevas generaciones y sin deslindarse de sus viejas sombras, corre el riesgo de convertirse en un partido testimonial. Su historia comenzó como una alternativa moral frente al sistema; hoy, parece atrapado en el mismo pantano que prometió limpiar.

Y en política —como en la vida— nadie sobrevive sólo de recuerdos.

ajimenez@oem.com.mx

ROBERTO HERNÁNDEZ



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,7	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANUEL FEREGRINO

"¿Cuántos políticos más a los que les cancelaron la visa van a levantar la mano? Interesante la medida tomada por EU porque así los deja 'marcados'" [A7]



El Quita Visas

Así se autopromueve en las redes sociales el subsecretario de Estado de Estados Unidos Christopher Landau, además exembajador de ese país en México entre agosto de 2019 y enero de 2021, en el primer periodo de la presidencia de Donald Trump.

Y es que en los últimos meses en los que hemos sabido de integrantes de grupos musicales que tienen en su repertorio canciones que hacen apología de la violencia o alaban a narcotraficantes, les han cancelado la visa y es el propio subsecretario quien lo ha hecho público. Lo mismo cuando se les ha cancelado la visa a personajes públicos.

Hace muy poco le hablé de los nombres que hemos conocido de políticos a los que les han quitado la visa que fundamentalmente son del partido Morena, por ejemplo: la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila; su hoy exmarido Carlos Torres; Luis Samuel Guerrero Delgado, funcionario del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Baja California, y su esposa. Al alcalde de Nogales, Sonora, Juan Francisco Gim; a Oscar Castro Castro, presidente municipal de Puerto Peñasco, Sonora. Al exmorenista y actual diputado federal del Partido Verde, Mario Alberto López Hernández.

Pero en la semana que termina se difundió un trabajo de la muy acreditada agencia Reuters que indicó que son 50 los políticos a los que se les ha cancelado la visa.

Dice la nota trabajada por Diego Oré, Emily Green y Stephen Eisenhammer, que dos funcionarios mexicanos (latinoamericanos) les dieron una cifra de 50 como la de los políticos y funcionarios mexicanos a quienes les han quitado la visa y supuestamente también a decenas de políticos de otros partidos.

Nosotros solicitamos una opinión al Departamento de Estado de EUA sobre el retiro de las visas a estos personajes y un alto funcionario de esa dependencia nos dijo que "las visas son un privilegio, no un derecho. Las visas, incluidas las de funcionarios extranjeros, pueden ser revocadas en cualquier momento. Los motivos de revocación pueden incluir la violación de la ley estadounidense, el sobrepasar la duración de la estadía, la corrupción, el narcotráfico, actuar como agente del Partido Comunista Chino, el espionaje, la ayuda a la inmigración ilegal y otras actividades contrarias al interés nacional de Estados Unidos".

Nos dice además que "la Administración Trump ha mantenido una buena relación de trabajo con el gobierno de Sheinbaum, y esperamos seguir impulsando nuestra relación bilateral en beneficio de la agenda de política exterior de Estados Unidos".

Hasta el momento, el único político mexicano que no está afiliado a Morena y que ha declarado públicamente que le retiraron la visa es el exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo. Nos dijo en entrevista en *Por la Mañana* de Grupo Fórmula, que el 31 de julio recibió un correo electrónico en el que le informan de la medida sin darle mayor explicación. Él relaciona la decisión tomada a que 10 días antes de la cancelación de la visa hizo declaraciones sobre los aranceles del tomate. Es lo único que orienta a Astudillo a explicarse la razón de la cancelación de la visa. Finalmente nos dijo que ya inició los trámites para obtener una nueva visa, pero la cita presencial se la dieron hasta septiembre de 2026.

En fin, que esta historia está en construcción. ¿Cuántos políticos más a los que les cancelaron la visa van a levantar la mano? Interesante la medida tomada por los Estados Unidos porque deja "marcados" a los personajes en cuestión. ●

Periodista.
@ConFeregrino

"Las visas son un privilegio, no un derecho. Las visas, incluidas las de funcionarios extranjeros, pueden ser revocadas en cualquier momento".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDO RÍOS CAMARENA*



DESASTRE AMBIENTAL Y POLÍTICA PÚBLICA

*CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

El proyecto del partido hegemónico desplaza el poder hacia sus propias filas y, a su vez, produce contradicciones internas

• EL DESTINO POLÍTICO DEL PAÍS ESTÁ EN JUEGO, MIENTRAS LA OPOSICIÓN PARTIDISTA NO ALCANZA A PRESENTAR UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN

Las catástrofes provocadas por los cambios climáticos han aumentado considerablemente en los últimos años, y sus efectos, además del drama de los damnificados, tiene que ver con fenómenos sociales, que en México se reflejaron cuando en el terrible temblor del 85 salieron tarde y mal el presidente Miguel de la Madrid y el regente Ramón Aguirre. La ciudadanía formó una conciencia de solidaridad extraordinaria y este fenómeno concientizó a los mexicanos y se manifestó en el cambio político del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, con el ascenso de Cuauhtémoc Cárdenas.

En Guerrero, y particularmente en Acapulco, el huracán *Otis* destruyó las instalaciones turísticas y de infraestructura; el presidente López Obrador no quiso acercarse directamente a la ciudadanía para no manchar su investidura y sólo contempló el fenómeno desde la barandilla de un barco de la Marina, o desde la altura de un helicóptero militar. El resultado, entre otros, fue el encarecimiento de los materiales de construcción y el empoderamiento del crimen organizado que, hasta hoy, sigue controlando los precios que afectan y empobrecen a la sociedad.

Por eso, es de resaltarse la acción inmediata y ejecutiva de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se diga lo que

se diga, ha tenido una actitud valiente que le aumenta su popularidad, aun cuando para los gobernadores de Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla y Querétaro, no tienen los mismos efectos. Para la Presidenta es un triunfo, quien sabe cuál será su efecto en las próximas elecciones del 2027.

El proyecto avasallador de la 4T desmantela sin piedad las instituciones jurídicas en el Congreso de la Unión, dejando a la débil oposición como simple presencia testimonial y sin efecto alguno, sin poder para modificar los proyectos legislativos del grupo mayoritario en las reformas a la Ley de Amparo y seguramente en la próxima reforma electoral.

En cuanto a la actividad internacional destaca la reunión del Canciller Juan Ramón De la Fuente con Marco Rubio; el optimismo de Marcelo Ebrard frente al Senado de la República; las polémicas afirmaciones de la Presidenta sobre el otorgamiento del Premio Nobel a María Corina Machado y su decisión de no participar en la cumbre de las Américas, porque no fueron invitados los gobiernos de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

El proyecto del partido hegemónico desplaza el poder hacia sus propias filas de manera incontenible y, a su vez, produce contradicciones internas, donde se habrá de definir el futuro de este movimiento; el dilema es: ¿quién controlará las candidaturas de ese partido para el 2027? ¿La presidenta ó los grupos, que no esconden su futurismo y que no aceptan a plenitud el liderazgo de la jefa de Estado?

El destino político del país está en juego, mientras la oposición partidista, o no, no alcanza a presentar un proyecto alternativo de nación. Nuestra solidaridad plena a quienes perdieron su casa y sus bienes; y nuestras condolencias a las familias de los más de 70 muertos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 14 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



Nadie sabe informar si alguna vez retomará vida este proyecto o si, de plano, los millones invertidos terminarán enterrados bajo una obra sin rumbo ni propósito; sorprende la coincidencia que implica que frente a este fraude se halle la Estela de Luz

Kalan: otro monumento a la corrupción

El domingo 29 de septiembre de 2024 fue inaugurado el Centro Nacional de Culturas de Salud y Bienestar, dentro del edificio que durante nueve décadas albergó las oficinas principales de la Secretaría de Salud.

María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conahcyt, y Jorge Alcocer Varela, entonces secretario de Salud, celebraron el primer recorrido por las salas de este museo, también bautizado como Kalan, según un vocablo maya que significa "cuidar".

No es fácil describir el concepto del sitio ya que desde su concepción se pensó como un lugar "único en el mundo", pues no solamente narraría la historia de las ciencias de la salud –entendidas al modo occidental–, sino también exhibiría los saberes ancestrales de las comunidades originarias.

La administración de Andrés Manuel López Obrador invirtió alrededor de 300 millones de pesos para intervenir la construcción Art Déco del arquitecto Carlos Obregón Santacilia, edificada durante el último lustro de los años veinte. La intención fue, igual y como sucedió con Los Pinos, transformar un edificio de acceso restringido para convertirlo en un lugar abierto al pueblo.

> Un centro dedicado a inflar el ego inmenso de una persona que creyó estar por encima de sus semejantes

A diferencia del primer proyecto, esta otra promesa no se cumplió. Pocos meses después de la inauguración de Kalan sus puertas volvieron a cerrarse. Hoy, en la entrada de esa edificación hay varios guardias de seguridad que permiten el acceso a un primer jardín. Sin embargo, informan que no hay ninguna sala habilitada para exposiciones y que el sitio se utiliza exclusivamente para la celebración de algunos eventos institucionales de la Secretaría de Salud.

Fue un engaño la muy anunciada inauguración de Kalan en septiembre de 2024. Como si se tratara de un hospital más –de esos que antes se inauguraban por los mandatarios sin que en su interior contaran con camas, máquinas de rayos X, enfermeras o médicos–, los doctores Álvarez-Buylla y Alcocer Varela presumieron una obra falsa.

Nadie en Kalan sabe informar si alguna vez retomará vida este proyecto o si, de plano, los millones invertidos terminarán enterrados bajo una obra sin rumbo ni propósito. Sorprende la coincidencia que implica el que frente a este fraude se halle la Estela de Luz, mejor conocida como *"la Suavicrema"*, lamentable memoria dedicada a la corrupción del gobierno de Felipe Calderón. La coordenada pareciera maldita.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 14 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fuentes de Conahcyt narran que Kalan fue el proyecto favorito de Álvarez-Buylla durante su gestión. Acudía con frecuencia a girar órdenes sobre las exposiciones que debían montarse en cada una de las dieciséis salas previstas.

Un día, por ejemplo, ordenó a los empleados de Grupo Tares –despacho de arquitectos que ganó la licitación para coordinar el proyecto– que debían contratar al músico y diseñador sonoro, Ariel Guzik, para que desarrollara una experiencia acústica en la zona donde se encuentra un mural de Diego Rivera, dedicado a la historia de la medicina en México.

Un testigo escuchó instruir a la doctora Álvarez-Buylla para que se pagaran al artista dos millones de pesos por esta tarea. El personal de Tares respondió que esa obra sonora no estaba contemplada en el presupuesto, a lo que la funcionaria habría contestado con displicente autoritarismo que tal cosa a ella la tenía sin cuidado.

Otra anécdota similar ocurrió cuando Álvarez-Buylla pidió al reputado divulgador de la ciencia José Gordon –quien también fue contratado para el desarrollo de Kalan– que encargara una pieza a una artista plástica sin trayectoria ni mérito: Jimena García Álvarez-Buylla, la hija de la entonces directora de Conahcyt.

El despotismo sin ilustración de Álvarez-Buylla provocó también la renuncia de Joaquín Barrientos, quien fue originalmente incorporado como curador por su conocimiento del tema. Sin embargo, terminó expulsado de Kalan por haber diferido de la visión caprichosa.

Este centro es el emblema mejor pulido del legado de Álvarez-Buylla a las ciencias mexicanas. Una excentricidad que distrajo los escasos recursos dedicados por México a la política científica para cumplir con un desvarío que a la postre se lo tragó la nada.

Hasta el año pasado Grupo Tares, encabezado por el arquitecto David Pineda Muñoz, estuvo a la cabeza del proyecto. Se trata de una empresa seria que ha participado en otras obras de reconstrucción de edificios históricos. Es también responsable del actual sistema de iluminación de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.

A su vez, este grupo contrató a otro estudio arquitectónico: MMX. Los representantes legales de ese segundo despacho son Emmanuel Ramírez y Diego Ricalde. De los trescientos millones de pesos asignados para el proyecto general, Grupo Tares entregó 4.5 millones a MMX, despacho que, en paralelo, realizó obras de construcción dentro de la propiedad donde actualmente habita la ex directora de Conahcyt.

El conflicto de interés no necesita someterse a interpretación. Es un grave escándalo que la misma empresa que cobró dinero público por su participación en Kalan haya realizado obra civil en casa de Álvarez-Buylla.

En efecto, Kalan se convirtió en sinónimo de corrupción: un monumento dedicado a inflar el ego inmenso de una persona que creyó estar por encima de sus semejantes y terminó muy enlodada.

Entre otros funcionarios cómplices de este fracaso estarían Mariana Cárdenas González, directora adjunta de Investigación Humanística y Científica, y Carlos Roberto Martínez Tarelo, encargado del programa Investigadores por México. Ambos, por cierto, continúan hoy trabajando en la misma dependencia.

Pesan sobre Álvarez-Buylla cada día más expedientes relativos a su comportamiento deshonesto. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) la señaló también por haber entregado cuentas engañosas a propósito de la desaparición de los fondos que en otra época estuvieron destinados a la investigación científica.

Otro asunto muy delicado, también de corrupción, tiene que ver con la desaparición de las cátedras Conacyt y su mutación en un programa denominado Investigadores por México, coordinado por Martínez Tarelo.

A través de este instrumento fue que la doctora Álvarez-Buylla contrató a personas con doctorado (e inclusive post-doctorado) para emplearlas como asistentes secretariales. También les envió a trabajar a otras dependencias y secretarías, cual chipotes de la burocracia, en vez de canalizar esos recursos humanos –tal como la normatividad indica— hacia labores relacionadas con la formación y la investigación científica.

Este tema lo abordaré en esta misma página la próxima semana.

@ricardomraphael

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALEJANDRO MORENO

Se quitan la careta: son unos tiranos

La historia política de México está llena de contradicciones, de líderes que dicen una cosa y hacen otra. Pero pocas veces habíamos visto un caso tan descarado como el actual. Quienes llegaron al poder envueltos en un discurso de justicia social, democracia y cercanía con la gente, hoy se muestran por lo que realmente son: gobernantes que prefieren callar la voz del ciudadano antes que escucharla, que se atrincheran en el poder antes que rendir cuentas. Se quitan la careta, y debajo no hay nada de demócratas; lo que aparece es el rostro de unos tiranos.

La reforma a la Ley de Amparo es el botón de muestra. Durante décadas, el amparo fue el recurso más valioso con el que contaba cualquier persona para detener un acto arbitrario de autoridad. Fue la creación más noble de nuestro constitucionalismo liberal, una puerta abierta para que el débil enfrentara al poderoso, un instrumento que garantizaba que nadie estuviera por encima de la ley. Benito Juárez lo entendió como un dique contra los abusos; la Constitución de 1857 lo plasmó como un derecho fundamental, y la de 1917 lo consolidó como un orgullo nacional. Hoy, esa tradición se pisotea.

La reforma aprobada convierte al amparo en un recurso limitado, enrevesado y prácticamente inútil para el grueso de la población. Ya no será sencillo obtener la protección de la justicia frente a un acto de gobierno injusto; por el contrario, se establecen barreras que desaniman al ciudadano común y facilitan a las autoridades darle la vuelta. El resultado es brutal: el gobernado queda solo, sin herramientas reales para defenderse, mientras que los actos de la autoridad quedan blindados.

Imaginemos a un pequeño comerciante afectado por una clausura arbitraria, a una familia que ve expropiada su propiedad sin una compensación justa, a una comunidad cuya agua es contaminada por una decisión oficial. Antes, todos ellos podían acudir al amparo para frenar el atropello. Ahora, su voz encontrará puertas cerradas y muros legales. El mensaje es terrible: el Estado ya no teme al escrutinio, porque ha debilitado la única llave que podía abrir la puerta de la justicia.

Lo que esta reforma deja claro es que la democracia fue, para los actuales gobernantes, un disfraz útil para llegar al poder. Se presentaron como aliados del pueblo, pero apenas se vieron consolidados en el cargo, comenzaron a desmontar los mecanismos que protegían a ese mismo pueblo. La democracia, entendida como contrapesos, límites y defensa de libertades, ha dejado de ser su prioridad. Lo que buscan ahora es control, obediencia y sumisión.

La verdadera prueba de los gobiernos no está en lo que prometen, sino en lo que hacen con los derechos de la gente. Y en este caso, han optado por el camino más peligroso: arrebatarle al ciudadano su última defensa. Al hacerlo, se desnudan y confirman lo que muchos temían: que detrás de las palabras grandilocuentes no había más que la ambición de controlar. Eso, y nada más, es tiranía. ●

Presidente Nacional del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	12	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Extorsión, desafío y acción

¿Puede el combate a la extorsión convertirse en política pública medible, articulada y, sobre todo, visible en vez de mera aspiración de seguridad? ¿Estamos preparados individual, empresarial e institucionalmente para denunciar y reconocer una oportunidad en el incremento de carpetas de investigación?

La extorsión ha sido un delito con cifras artificialmente bajas. Todos los organismos delictivos la usan. El subregistro no significa ausencia sino falta de intención por reportar ministerialmente. Las razones han sido estudiadas por el INEGI: miedo, desconfianza, pérdida de tiempo o una aparente inutilidad frente al costo de lo perdido.

El reto, en realidad, es grande y fue expuesto durante el Foro "Buenas prácticas en materia de seguridad por un México en paz", convocado por la Coparmex. Jorge Peñuñuri, presidente de la Comisión Nacional de Justicia, afirmó que la extorsión —en sus formas directas e indirectas— genera pérdidas anuales por más de 21 mil millones de pesos; en el caso de pequeños negocios la afectación puede ser hasta de 50 por ciento, según Armando Zúñiga, vicepresidente de Comunicación. El presidente nacional de Coparmex, Juan José Sierra fue más allá al considerar que este delito "tiene de rodillas a miles de empresarios".

¿Opciones para levantarse? Los mismos empresarios lo indicaron: trabajar intensamente gobierno y sociedad.

Desde lo institucional hay avances. Por ejemplo, el consenso para aprobar la Ley General de Extorsión impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum; en la Ciudad de México, a instancias de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, se reformó el Código Penal con el objetivo, entre otros, de abatir el subregistro y transparentar el fenómeno delictivo.

Es cierto, las denuncias aumentaron, pero también subieron las detenciones: en 65 por ciento este 2025 respecto al año previo, como detalló la mandataria local al rendir su Primer Informe de Gobierno.

Combatir la extorsión exige construir confianza institucional y crear canales de comunicación garantes del anonimato y de respuesta efectiva. Ahí se inscribe una de las innovaciones de la capital nacional: la Línea Antiextorsión 55 5036 3301, donde las denuncias son anónimas, seguras y canalizadas a unidades especializadas en la investigación de extorsiones. El anonimato es un mecanismo de protección psicológica y jurídica que devuelve poder a la víctima. Por supuesto está la regenerada 089 donde es posible el reporte anónimo.

En ese modelo integral, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) suma a sus 83 mil 414 cámaras la conexión voluntaria a la red de videovigilancia de dispositivos privados de empresas, comercios y asociaciones, como la ANTAD, OXXO, la Asociación de Hoteles de la CDMX o Walmart.

Hay desafío, pero hay acción. ●

@guerrerochipres

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado
X: @Zavaleta_Ruth

¿Hacia dónde vamos?

• La autocensura y el silencio sólo abonan a la creencia de que Morena tiene la verdad absoluta

¿Hacia dónde vamos? Es el título de uno de los varios foros organizados (en este caso por **Guadalupe Salmorán Villar** y **Lorenzo Córdova Vianello**) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, encabezado por la directora, **Mónica González Contró**, para debatir sobre la democracia y las ideas en torno a la plausible reforma político electoral que está cocinando la comisión presidencial encabezada por **Pablo Gómez**, y que, a decir de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la iniciativa será presentada en el mes de enero del 2026.

En términos generales, la reacción de algunos partidos políticos, académicos e investigadores frente a la idea de la presidenta **Sheinbaum** de presentar una nueva iniciativa de reforma político electoral, se encuentra dividida entre quienes opinan que ya se tiene que analizar el tema y los que quieren esperar a conocer el contenido de la iniciativa. Yo soy de las personas que opina que no hay que esperar y, por el contrario, hay que impulsar el debate respecto a posibles cambios constitucionales y legales en la materia, pero, en primer lugar, no a través de propuestas que se quedarán en el anonimato de los foros de la comisión presidencial, sino de manera pública y abierta, tal y como lo están haciendo en la UNAM algunos institutos y facultades, pero, también, en los diferentes espacios de la sociedad civil organizada, medios de comunicación, instituciones académicas y de investigación, partidos políticos y asociaciones políticas, porque frente a la estrategia de gobierno, la autocensura y el silencio sólo abonan a la creencia de que Morena tiene la verdad absoluta respecto al rumbo del régimen político mexicano. En segundo lugar, exigirle al INE que, en el contexto de sus atribuciones, impulse el debate público de partidos nacionales y locales, instancias electorales y público en general, para que los ciudadanos escuchen y valoren las ideas, propuestas y posibles efectos de una reforma de este tipo, desde un espacio neutral y libre.

Como dijo el poeta **Antonio Machado** "se hace camino al andar", por lo tanto ni el silencio ni la espera son opciones frente a la demolición de las instituciones que todos hemos construido para convivir en paz y alcanzar un desarrollo justo e igualitario de la sociedad, luego entonces, desde mi punto de vista, calculan mal quienes, quizás, piensan que, cuando la presidenta **Sheinbaum** presente su iniciativa de reforma que incluya acabar con la autonomía del INE o para recortar el número de legisladores en las Cámaras de Diputados, Senadores y congresos locales, o los recursos a los partidos políticos, se van a repetir las masivas marchas de la Marea Rosa para hacerla desistir, porque si bien es cierto que las movilizaciones de 2024 fueron importantes, lo fundamental fue que los ciudadanos teníamos el respaldo de una SCJN con una mayoría de ministros que defendieron el régimen democrático y el Estado de derecho, con resoluciones que frenaron el plan B del expresidente **López Obrador**, pero hoy sólo tenemos una institución conformada mayoritariamente por militantes del mismo partido que pretende votar esos cambios en el Congreso, aun a costa de acabar con la equidad política y poner en duda la legitimidad del poder público.

En lo particular, sobre la reforma electoral, me inclino a pensar que no sólo es necesaria, sino urgente, porque, a pesar de las diversas reformas desde 1977, persisten problemas estructurales que han impactado la división de Poderes y la democracia, por ejemplo, en la elección y conformación del Poder Legislativo, las distorsiones de sobrerrepresentación política que sirvieron para conformar la arbitraria mayoría hegemónica de Morena y sus aliados en la actual legislatura del Congreso de la Unión. También para corregir errores como el de haber incrementado a cuatro senadores en lugar de dos por entidad federativa, o el de haber aprobado las candidaturas independientes sin garantizar equidad en su registro y contienda electoral, o no incrementar el número de diputados locales y regidores por la vía de representación proporcional para impulsar una mayor participación de partidos locales y candidatos independientes y representantes de los grupos minoritarios (comunidad LGBT, personas con discapacidad, de las comunidades indígenas y de la representación migrante).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	13	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JORGE TRIANA

Tragedia en guinda

La tragedia no debería tener color. Pero en México, la desgracia viene empaquetada en guinda. Cada vez que cae un huracán, se desborda un río o se inunda una colonia, aparece el gobierno, uniformado, solemne y siempre de guinda, repartiendo despensas, tinacos, cobijas y cajas del mismo tono que el logo de Morena. En vez de ayuda, parece promoción.

En Puebla, el gobernador Alejandro Armenta fue exhibido por entregar víveres y tinacos con el color de su partido político. Y lejos de disculparse, insultó a quienes lo criticaron: "Gente atrofiada mentalmente", les dijo.

En Veracruz, Rocío Nahle se enojó cuando le preguntaron por qué su gobierno no renovó el seguro catastrófico que protegía al estado de desastres naturales. Canceló la póliza y la quiso reemplazar con una "aseguradora estatal" que no existe ni tiene autorización. Cuando los reporteros insistieron, perdió los estribos: "Ya les dije que tenemos nuestro propio sistema, infórmense bien". Mientras tanto, los veracruzanos están bajo el agua, y el estado, sin seguro.

Y ahí está la presidenta Claudia Sheinbaum, también molesta, porque según ella los medios "politizan la tragedia". Pero, ¿no es politizar la tragedia pintar del color de Morena cada despensa que se entrega? ¿No es propaganda usar el color del partido en el poder para cubrir el rostro del sufrimiento?

Desde que López Obrador desapareció el FONDEN, las emergencias se convirtieron en oportunidades de control político. Antes, había un fondo con reglas claras, auditorías y criterios técnicos. Hoy, hay improvisación, opacidad y botín mediático. Ya no se activa un mecanismo institucional: se activan brigadas con cámaras, militares repartiendo bolsas guinda, funcionarios posando para la foto y la orden tácita de que la ayuda solo pase por ellos. La solidaridad se volvió monopolio.

Esa es la nueva moral pública: mientras la gente pierde su casa, el gobierno gana presencia. La tragedia se convierte en campaña, el dolor en oportunidad.

Y es que, al igual que ocurrió con el huracán Otis en 2023, el gobierno federal volvió a cerrar la puerta a la solidaridad ciudadana. Ni la sociedad civil organizada, ni las organizaciones independientes, ni los ciudadanos de a pie pueden entregar ayuda directamente a los damnificados. Toda la colecta de víveres, medicinas e insumos debe canalizarse a través de las Fuerzas Armadas, que luego reparten la ayuda, por supuesto, a nombre del gobierno en turno. No es coordinación, es control. No es orden, es apropiación de la empatía colectiva. Eso no se llama eficiencia, se llama ruindad.

Esa es la nueva moral pública: mientras la gente pierde su casa, el gobierno gana presencia. La tragedia se convierte en campaña, el dolor en oportunidad.

El discurso se repite: "no somos como los de antes". Pero los de ahora usan el mismo manual, solo que aplicado con más perversidad y con mejor mercadotecnia.

Y lo más insultante es que se ofenden cuando se les cuestiona. Sheinbaum se irrita, Nahle grita, Armenta insulta. La empatía es condicional, la ayuda tiene color y la transparencia brilla por su ausencia.

En México, el desastre no solo deja damnificados: también deja propaganda.

La verdadera solidaridad no tiene partido. Pero al régimen le cuesta entenderlo, porque aprendió que la tragedia y el dolor, cuando se pintan de guinda, también dan votos. ●

Diputado federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



TECH TRENDS

DANIEL AGUILAR*

Impuestos claros

México está moviendo las reglas de los impuestos en el mundo digital. La Cámara de Diputados aprobó cambios que incluyen un impuesto especial para ciertos videojuegos y un aumento fuerte para las apuestas en línea. Si el Senado lo confirma, que así será, esto se aplicará a partir de 2026 y afectará a usuarios, tiendas y plataformas.

El caso de los videojuegos es el que más llama la atención. La idea es cobrar un impuesto a los títulos para adultos. En papel suena sencillo, pero en la práctica no lo es. Las tiendas digitales cambian y actualizan juegos todo el tiempo. Hay contenido descargable que puede modificar la historia o la intensidad de la violencia. También hay juegos que están en el límite entre adolescentes y adultos. Por eso se necesita una regla clara y pública que diga qué paga y qué no. Sin claridad, la decisión puede ser caso por caso y eso complica todo.

Hay otro punto importante para el bolsillo. En México el Impuesto al Valor Agregado se calcula sobre el precio que ya incluye otros cargos. Cuando se suma un impuesto especial primero aumenta el precio y después se aplica el impuesto al valor agregado sobre ese nuevo monto. En la vida real esto se siente como un aumento mayor al esperado. Una familia que compra varios títulos al año lo notará.

Las plataformas también tendrán cambios. Se plantean mayores retenciones de impuestos a quienes venden en marketplaces. Para muchas pequeñas y medianas empresas esto significa menos dinero disponible al momento de cobrar. Algunas podrían subir precios o moverse a canales menos formales. Además se habla de bloquear servicios digitales que no cumplan con las obligaciones fiscales en México. Esa medida debería ser el último recurso y siempre con un proceso claro y transparente que hoy no se ve claro ni transparente.

En apuestas y sorteos que operan en aplicaciones y sitios web la tasa del impuesto especial sube de manera relevante. En apuestas el riesgo es que parte del público se mueva a operadores no regulados y difíciles de supervisar creciendo un mercado negro que será muy apetitoso para el crimen organizado.

La salida está en regular mejor. Se puede anclar el cobro a las clasificaciones oficiales para adultos y publicar un catálogo abierto que las plataformas integren directo en sus cajas de pago. Se pueden emitir guías simples para manejar contenido descargable, paquetes y actualizaciones. Y se puede informar con claridad a dónde irá el dinero recaudado. Cobrar no está mal cuando el objetivo es claro y el uso de los recursos también. Lo que sí está mal es no dar piso parejo. Con reglas claras e iguales para todos, físicos y digitales, se protege al usuario, se da certeza a las empresas y se evita que el impuesto termine alimentando el mercado negro.

X: @daguilargallego

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

¿Combatir la obesidad con impuestos? Una mirada desde el campo

Allá, donde los peones trabajan bajo el sol para sacar el día, la Coca-Cola no es un lujo ni un capricho: es parte del pago. Se pide junto con la comida



Jorge Camacho / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

En los últimos días se ha vuelto a hablar del **IEPS**, ese impuesto especial que se aplica a productos como

las **bebidas azucaradas** y energéticas. La narrativa oficial insiste en que subir el precio de estos productos es una estrategia para mejorar la salud pública. Pero desde mi tierra, **Santa Teresa**, en el municipio de **Coyuca de Catalán, Guerrero**, esa lógica suena lejana, casi ajena.

Allá, donde los peones trabajan bajo el sol para sacar el día, la Coca-Cola no es un lujo ni un capricho: es parte del pago. Se pide junto con la comida, se consume dos o tres veces al día, y se convierte en un insumo cotidiano. No es lo más saludable, lo sabemos, pero en esas regiones, donde el agua potable escasea y las opciones son limitadas, el refresco es parte de la rutina, de la supervivencia.

Y como si no fuera suficiente, en muchos pueblos de Guerrero, y no solo en Guerrero, el crimen organizado controla la distribución de estos productos. El sobreprecio ya existe, impuesto por quienes dominan rutas y mercados. Ahora, con el aumento del IEPS, se suma un nuevo costo, esta vez desde el Estado.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 18/10/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A partir de 2026, el **IEPS** a bebidas azucaradas será de **3.08 pesos por litro**, mientras que las versiones "light" o "cero" pagarán **1.50 pesos por litro**. El gobierno afirma que esta medida no busca recaudar, sino **reducir el consumo** y combatir enfermedades como la **diabetes, hipertensión y obesidad infantil.**

Incluso se ha anunciado que empresas como **Coca-Cola reducirán hasta un 30% el contenido calórico** de sus productos para adaptarse a los nuevos hábitos de consumo. Pero ¿realmente se modifican esos hábitos en comunidades donde el refresco es parte del salario?

Especialistas advierten que desde su creación en 2014, el **IEPS ha aumentado la recaudación, pero no ha logrado reducir significativamente el consumo** ni la prevalencia de enfermedades relacionadas. De hecho, la diabetes en México pasó de afectar al **9.2% de la población en 2012 a un 18.3% en 2022,** lo que evidencia que el impuesto, por sí solo, **no cambia conductas alimentarias.**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Será que así se combate la obesidad en México? ¿Con impuestos que no consideran el contexto, la desigualdad, la cultura alimentaria ni las condiciones reales de millones de mexicanos?

La salud pública no se construye solo desde el precio. Se construye con acceso, con educación, con alternativas reales. Se construye con agua potable, con opciones nutritivas al alcance, con campañas que entiendan el territorio y no lo juzguen desde la distancia.

Subir el IEPS puede tener lógica fiscal, incluso puede tener respaldo técnico. Pero si no se acompaña de una política integral, será solo un parche más. Y en Santa Teresa, como en tantos otros rincones del país, los parches no alcanzan.

POR JORGE CAMACHO

COLABORADOR

@JORGECAMACHOMEX

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARALAJE



LIÉBANO SÁENZ
@liebano

Jefe de Estado, jefe de régimen

En una democracia la representación del conjunto en definiciones fundamentales no puede recaer en un partido o en un proyecto particular; en el caso de México la situación resulta todavía más complicada por la sobrerrepresentación y la cooptación de senadores...



Los cambios fundamentales deben contar con pluralidad. JESÚS QUINTANAR

En memoria del querido Porfirio Muñoz Ledo

El sistema parlamentario permite diferenciar al jefe de Estado del jefe de gobierno. Lo primero es la representación del conjunto nacional y lo segundo remite al mandato que se origina y renueva permanentemente en las urnas. La política internacional es tema de Estado, el ejercicio del presupuesto es de gobierno; lo primero alude a la totalidad de la nación y lo segundo a la definición que da el gobierno a partir del proyecto votado en elecciones.

En el sistema presidencial, como el nuestro o el norteamericano, en una misma persona recaen las dos tareas, la de jefe de Estado y la de jefe de gobierno. Además, hay una tercera función, metaconstitucional Jorge Carpizo *dixit*, y tiene que ver con la de jefe de régimen, esto es, quien encabeza la coalición gobernante.

Es evidente que los tres planos generen tensión y mucho más ahora con el arribo del populismo a los gobiernos. Para el presidente Trump resulta natural que su mandato le otorgue facultades a partir de su visión particular del poder y del país. Lo mismo ocurrió aquí en México con López Obrador. El que tengan mayoría legislativa robustece esta visión. Sin embargo, en una democracia la representación del conjunto en definiciones fundamentales no puede recaer en un partido o en un proyecto particular. En el caso de México la situación resulta todavía más complicada por la sobrerrepresentación y la cooptación de senadores que ha significado que un partido pueda plantarse con mayoría calificada para cambiar la Constitución a partir de su visión particular.

Las reglas del juego democrático definidas en la Constitución determinaron, para esos efectos, que ninguna fuerza política pudiera alcanzar la mayoría calificada. La idea es que los cambios fundamentales deben contar con el concurso de una parte sustantiva de la pluralidad. Esto permite no solo una mayor estabilidad en la Constitución, sino que los cambios sean tema de Estado y no de régimen.

Es evidente que la crisis de la democracia ha llevado a desdibujar el plano de la responsabilidad de Estado. Sin embargo, esto no invalida el principio fundamental de que las reformas constitucionales estén avaladas por una mayoría robusta. Tema por debatir en la reforma política en curso.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRES EN RAYA

Primero los pobres… pero con más impuestos y menos azúcar

En aquellos tiempos, Gerardo Fernández Noroña se negó a pagar el impuesto de su Boing porque era una injusticia contra el pueblo



Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México Foto: El Heraldo de México

¡Qué neoliberales nos resultó el segundo piso! **El gobierno de Peña Nieto**, en enero de 2014, fue el

primero en implementar un **impuesto a las bebidas azucaradas** con el pretexto de **combatir la obesidad** y, de paso, llenar la **caja de Hacienda**. Diez años después, la **cuarta "transformación"** repite la receta neoliberal con el mismo discurso saludable y el mismo objetivo recaudatorio. Ni siquiera se tomaron la molestia de cambiarle el eslogan.

En aquellos tiempos, **Gerardo Fernández Noroña** se negó a pagar el **impuesto de su Boing** porque era una injusticia contra el pueblo... Todavía en 2021 protestaba por el incremento. Pero ahora, ya en versión institucional, guarda un silencio burbujeante. Seguro cambió el **Boing por Perrier.**

México sigue encabezando el ranking mundial de consumidores de refresco: 163 litros por persona al año, según la OMS y el **Instituto Nacional de Salud Pública**. Eso no se discute. Para ponerlo en contexto, el estadounidense promedio bebe unos 118 litros.

Al mismo tiempo somos también el octavo productor de **azúcar del planeta**, con una agroindustria que en

2023 generó más de medio millón de empleos directos y 2.4 millones indirectos en quince estados. Tampoco se debate. El azúcar representa el 2.5% del PIB agropecuario y un valor de producción superior a 60 mil millones de pesos (Inegi, 2023).

Pero eso no importa. En este país de contrastes, se castiga la caña que da empleo y se premia el edulcorante sintético que da gastritis. Todo sea por la salud del pueblo… y del fisco.

La discusión se ha vuelto surrealista: ¿qué daña más, el azúcar o los edulcorantes? Los expertos no se ponen de acuerdo, pero coinciden en algo: abusar de cualquiera de los dos es malo. El azúcar genera picos de glucosa; los edulcorantes alteran la microbiota intestinal. Y sin embargo, la industria refresquera —Coca-Cola a la cabeza— ya anunció que reducirá el azúcar y aumentará los edulcorantes.

Cambiamos un problema por otro, pero con el sello oficial de “nutrición responsable”. Todo resultado de la presión gubernamental. La Cámara de Diputados, tan

saludable como recaudatoria, aprobó 3.8 pesos por litro a las bebidas con azúcar y 1.5 pesos a las endulzadas con edulcorantes. Un doble golpe al bolsillo: uno por el azúcar y otro por la simulación. Porque si esto fuera realmente por la salud, el gobierno invertiría esos ingresos en educación alimentaria, agua potable o programas comunitarios. Pero no. El dinero se va a la misma licuadora de siempre.

Lo más absurdo es que el impuesto también se aplica a bebidas diseñadas para personas con diabetes o de la tercera edad: productos con carbohidratos de lenta digestión que ayudan a controlar el azúcar en sangre. Encarecer eso no es política pública, es crueldad fiscal.

Y, de paso, volvieron a subir los **impuestos al tabaco.** Ojalá no termine en el clásico **“huachicol fiscal” d**e cigarros extranjeros cruzando aduanas sin pagar impuestos. Ya sabemos: se combate el vicio… pero se protege el contrabando.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No es que esté **mal gravar lo dañino**, pero conviene decirlo sin rodeos: quienes más consumen refrescos son los más pobres. Es decir, el nuevo impuesto no castiga al vicio, sino a la pobreza. Así que el eslogan presidencial debería actualizarse: **Primero los pobres… sí,** pero primero para cobrarles el impuesto. Porque en esta 4T de moral endulzada y discurso light, hasta el populismo viene con gas.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Julio Faesler
Exembajador de México en la India
juliofelipefaesler@yahoo.com

La necesidad de un cambio de rumbo

Seguramente la presidenta Sheinbaum quiere ocupar un lugar preponderante en la historia, en vez de que se le atribuya el haber sumido al país en el lúgubre retraso de la oscuridad que nos augura de seguir los dictados de la 4T. Es urgente, por lo tanto, que se convenza de que cambiar el rumbo es cuestión de aplicar fórmulas que han sido ensayadas con éxito en varios países.

El desorden que la administración anterior heredó a la actual se expresa en el culposo abandono en casi todos los campos, aunada a la rampante corrupción que, partiendo del círculo íntimo oficial, incluye también, por obra y gracia, a las organizaciones delictuosas y criminales que hoy son autoridad sin freno en casi 70% de la superficie del territorio nacional.

Nuestros índices económicos y sociales se sumergen muy por debajo de los promedios internacionales. Sin duda que el índice de crecimiento 0% actual que sufre la economía casera coincide con índices semejantes en otros países. Pero los males que sufrimos en México tienen que ver con las políticas de la llamada 4T que instauró López Obrador al ganar la Presidencia en 2018. Esta perspectiva aleja la posibilidad de que reemprendamos el camino hacia un desarrollo equilibrado y respetuoso de las libertades propias de un régimen democrático.

Las medidas tomadas en estos días como respuesta a los desastres recientes son ejemplo de la poca previsión del gobierno que, para empeorar las cosas, ya no cuenta con el desaparecido fideicomiso destinado a atender desastres naturales y se exculpa de ello con el consabido y trillado argumento de que se canceló porque era fuente de corrupción.

Se sufre por la inseguridad, baja calidad de alimentación, educación escasa, falta de empleo, y las industrias pequeñas y medianas se reportan débiles y en riesgo de desaparecer. La inflación, junto con la informalidad laboral, se solapan con programas sociales a los que han acostumbrado a cientos de miles de beneficiados a percibirlos como permanentes y, por lo tanto, que pueden depender de ellos con toda normalidad, pero, en realidad, saben que tienen su lealtad electoral empeñada a Morena.

El gobierno usa su mayoría abusiva, que se recetó en las dos cámaras legislativas, para pasar leyes que afectaron las funciones de los tres poderes de la Federación. Con intenciones populistas debilitaron la composición de la Suprema Corte y atrofiaron las instituciones electorales creadas para defender los comicios, reviviendo ahora los fraudes de antaño que ya se habían sepultado.

De continuar el país bajo la 4T, seguiremos perdiendo energías para recuperar el ritmo de desarrollo, ya que hoy nos encontramos sumidos en el círculo vicioso de programas de salvamento al son de la retórica oficial, que no puede sino aumentar.

Seguramente la presidenta Claudia Sheinbaum quiere ocupar un lugar preponderante en la historia, en vez de que se le atribuya el haber sumido al país en el lúgubre retraso de la oscuridad que nos augura de seguir los dictados de la 4T.

Es urgente, por lo tanto, que se convenza de que cambiar el rumbo es cuestión de aplicar fórmulas que han sido ensayadas con éxito en varios países cuyas características son análogas al nuestro. Hay sistemas exitosos diseñados para enderezar el rumbo de México y responder a las necesidades sociales del país con la aplicación de conceptos actualizados y ya experimentados en otras tierras.

> **El rescate del país tiene que ser emprendido y supone tareas que se comporten equitativamente.**

El rescate del país tiene que ser emprendido y supone tareas que se comporten equitativamente y donde el fisco juega un papel central como recaudador de los ingresos que requiere el Estado para funcionar y, a la vez, ser árbitro en la distribución vigilada de los gastos del gobierno en sus funciones de promotor del desarrollo económico y social de la República.

La sociedad mexicana contará con un gobierno organizado conforme a la división de poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Ejecutivo aplicará anualmente el Presupuesto General de la Nación aprobado anualmente por el Poder Legislativo, los ingresos obtenidos de los impuestos y demás ingresos en asignaciones definidas a cada rama para la atención de los servicios básicos de seguridad, alimentación, salud, educación y obra pública gratuitos para la ciudadanía.

Cambiar de rumbo también supone ponerle un alto a la corrupción con su hermana siamesa, la impunidad, que hoy se han convertido en el cáncer de nuestra sociedad. Y así la Presidenta, con este cambio de rumbo, tendrá un lugar brillante en la historia de México en este siglo XXI, sirviendo también de ejemplo a otros países.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	18/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



JORGE VOLPI
@jvolpi

A México le sienta bien la imagen implacable y respetable de la Presidenta, pero, detrás, persisten el crimen y la corrupción.

Sheinbaum, retrato

Vaya carácter. Lo está haciendo muy bien, ¿no? Qué diferencia con Trump. Es muy segura y muy clara, ¿no? La tenía muy difícil y mira nada más. Le sobran templanza y agallas. Siempre tan formal, no como su predecesor. Cada vez que alguien, fuera de México, me habla de la presidenta Claudia Sheinbaum, lo hace más o menos en estos términos, cautos pero sin falta elogiosos. Y ni siquiera importa demasiado si mi interlocutor se sitúa más a la izquierda o a la derecha –no sé qué opinarán quienes se sitúan en la ultra–, el consenso parece bastante amplio. Una mujer que ha sabido capear el temporal que viene del Norte con astucia, paciencia, calma, serenidad.

En México, al tenor de las encuestas, su imagen es igualmente positiva: en torno al ochenta por ciento de la población tiene una opinión buena o muy buena de ella. Más que el propio López Obrador. Por supuesto, no hay que desdeñar ese veinte por ciento que incluye a quienes no solo la desestiman, sino de plano la detestan: quienes la consideran solo una copia –una mala copia– del hombre al que odian aún más. Quienes no le conceden ni un solo mérito e insisten en que su popularidad no es mérito suyo, sino consecuencia de la que le dejó AMLO, sumada a la que ha ganado, casi de rebote, por culpa de Trump. Y quienes piensan, con una mirada que no escapa al machismo, que ni siquiera es ella quien gobierna, sino su mentor o ese tóxico círculo masculino que este le heredó en el Congreso y un poco por doquier.

Apenas hay dudas: su excelente imagen deriva, sobre todo, de su seriedad. De eso que, en contraste con casi cualquier otro político –y sobre todo con aquellos hombres con quienes le ha tocado lidiar–, se reconoce como sobriedad. En efecto, ante los desplantes y berrinches cotidianos de Trump, los ataques *ad hominem* y las descalificaciones y los *otros datos* de López Obrador o la hipocresía y la desfachatez de figuras como Adán Augusto López, Ricardo Monreal o el hijo incómodo, la Presidenta resulta un modelo de severidad y autocontrol. Ello no quiere decir que a veces no estalle –las mañaneras a las que ha tenido que adaptarse no le dan respiro– o que sus declaraciones no sean engañosas o desafortunadas, pero al final lo que resalta es su firmeza.

De manera abierta, no solo no ha querido romper con quien la eligió como sucesora, sino que no pierde ocasión de mostrarle su agradecimiento y su fidelidad. Aun así, hay al menos un tema en el que la ruptura ya ocurrió, así sea por la presión estadounidense: su política de seguridad no puede ser más distinta que la de AMLO. Mientras este insistía en los abrazos, a ella –de la mano de García Harfuch, su hombre de confianza– no le han quedado más que las detenciones y los balazos. Hasta ahora, con resultados estimables, por más que esta nueva versión de la guerra contra el narco no vaya a conseguir, como la desatada por Calderón, el añorado fin de la violencia.

Todo ello coloca a Sheinbaum, en estos retratos exprés, como una figura que desata el respeto y la admiración de la mayoría. Queda en la sombra, en cambio, todo aquello que no se ve. Sobre todo, la consolidación, en sus manos, del regreso al modelo de partido hegemónico, en el que Morena controla todos los poderes y donde todos los factores reales de poder se han plegado o han sido sometidos a él –sin oposición alguna–, aunque la Presidenta no disponga de todas las cartas, como ocurría con el viejo PRI. Cuando nada queda fuera del sistema, todas las pugnas se trasladan a su interior: de ahí las contradicciones en que se desliza su discurso cada vez que da un golpe en la mesa sin que aquellos a quienes va dirigido terminen por plegarse a sus deseos.

A México le sienta bien la imagen implacable y respetable que tiene la Presidenta, pero ello no significa que, detrás, no haya un país que sigue azotado por el crimen y la corrupción y donde las posibilidades de la justicia se han reducido al mínimo. Un país que, frente al impecable retrato de la Presidenta, sigue pareciéndose demasiado al esperpento de Dorian Gray.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 14 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Ley de Ingresos, aprobada // Prianistas, cínicos y ridículos // Monreal, "chispa de la vida"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

MÁS ALLÁ DEL ridículo cuan cínico intento de la bancada *prianista* en San Lázaro ("no más impuestos, no más deuda", exigía, cuando históricamente *tricolores* y *blanquiazules* fueron los que incrementaron sostenidamente gravámenes y endeudamiento) de reventar la sesión legislativa, ayer la Cámara de Diputados aprobó en lo general (349 votos a favor y 128 en contra) la Ley de Ingresos de la Federación 2026, año en el que se prevén ingresos por alrededor de 10.2 billones de pesos.

FIEL A SU costumbre, la banca *prianista* "olvidó" que aprobó el incremento del impuesto al valor agregado (IVA) de 10 a 15 por ciento; en plena crisis de 1995, roqueseñal de por medio, aumentó 50 por ciento la tasa de dicho gravamen, aunque prometió (falsamente, desde luego) que se trataba de una "decisión temporal" que en los hechos se hizo permanente. Sólo se modificó con Felipe Calderón quien, como regalo de despedida sexenal y también en forma "temporal", la subió aún más (a 16 por ciento, como "regalo" de despedida sexenal) y ahí se ha mantenido. Y como esta, muchas más alzas fiscales y nuevos impuestos de *tricolores* y *blanquiazules*, los mismos que ahora "exigen" lo contrario.

EL CENTRO DE Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados analizó los cambios propuestos por el Ejecutivo federal para 29026, y de sus conclusiones se toman los siguientes pasajes.

LA LEY DE Ingresos de la Federación 2026 prevé ingresos totales por 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 5.9 por ciento en comparación con 2025. Este aumento responde al fortalecimiento de los ingresos tributarios no petroleros y a los aspectos macroeconómicos esperados para el siguiente año. Se estima que el producto interno bruto (PIB) crecerá entre 1.8 y 2.8 por ciento; inflación promedio anual de 3 por ciento, inferior al 3.8 por ciento esperado para el cierre del presente año; proyecta un tipo de cambio promedio de 19.3 pesos por dólar; precio de la mezcla mexicana de petróleo de 54.9 dólares por barril, con una producción promedio de un millón 794 mil barriles diarios, lo que permitiría que los ingresos petroleros se situaran en 3.1 puntos porcentuales del PIB.

EN CUANTO A la composición de los ingresos, sobresale la captación tributaria, que alcanzará 5 billones 838 mil 571 millones de pesos, un aumento de 540 mil 728.2 millones respecto a lo estimado en 2025. Este avance se explica principalmente por el aumento proyectado en la captación del impuesto sobre la renta (ISR), con 210 mil 574 millones adicionales, y a la del impuesto al valor agregado (IVA), con 308 mil 699.1 millones. La estrategia se apoyará en el fortalecimiento de la fiscalización, la simplificación administrativa y el impulso al cumplimiento mediante estrategias para evitar la elusión y la evasión fiscales.

EN 2026, LOS ingresos de los organismos y de la Comisión Federal de Electricidad sumarán un billón 301 mil 78.5 millones, lo que representa un incremento de 58 mil 289.8 millones respecto a lo estimado para 2025.

ENTRE LAS DISPOSICIONES relevantes contenidas en la Ley de Ingresos de la Federación 2026, destacan los recargos por prórroga y plazos; se incrementan tasas mensuales específicas para recargos en créditos fiscales; aprovechamientos y derechos: el Ejecutivo federal está autorizado a fijar o modificar los aprovechamientos y productos; tasa de retención de ISR general: pasa de 0.5 a 0.9 por ciento; impuesto a plataformas tecnológicas: modifica la tasa de retención de ISR para quienes proporcionen plataformas tecnológicas a 2.5 por ciento (las personas morales que obtengan ingresos a través de dichas plataformas pagarán el ISR mediante retención aplicando una tasa de 4 por ciento, o 20 por ciento si no proporcionan RFC); destino de aprovechamientos (puertos y aeropuertos): en 90 por ciento se destinarán a la Secretaría de Marina (Fideicomiso para el Desarrollo Marítimo Nacional) y 10 por ciento al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; los de concesiones aeroportuarias, 60 por ciento a la Secretaría de la Defensa Nacional y 40 por ciento a la de Marina para fortalecer sistemas aeroportuarios.

EN LOS TRANSITORIOS se establecen medidas extraordinarias con enfoques en la regularización de deuda, la extinción de órganos y la repatriación de capitales, con un destino recurrente al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

ENTONCES, EL SIGUIENTE ridículo de los *prianistas* en San Lázaro será el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

Las rebanadas del pastel

PARA LAS REFRESQUERAS, el impresentable Ricardo Monreal es su "chispa de la vida".

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, declaró el jueves en San Lázaro: "¿Qué de raro hay?" en un acuerdo con las refresqueras. Foto Germán Canseco

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 3 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRONÓSTICO DEL CLÍMAX



XAVIER VELASCO

Súper Mario el sanguinario

Unos villanos pérfidos se han propuesto volvernos androides asesinos... y sólo está el Estado para protegernos



Algunos videojuegos, se nos dice, son bastante crueles y brutales. CHRIS DELMAS/AFP

A decir del Estado y sus corifeos, la violencia reinante en mi país también es culpa de los videojuegos. Algunos, se nos dice, son lo bastante crueles y brutales para hacer unas bestias de quienes los practican. ¿Es decir que a lo largo de medio siglo no ha hecho la humanidad sino embrutecerse, masacrando trillones de monitos virtuales a costa de un sentido de la misericordia cada día más magro e indiferente?

Más que sonar dramático en verdad, parece este argumento replicar las tramas fantasiosas de muchos videojuegos. Unos villanos pérfidos y carentes de escrúpulos se han propuesto volvernos androides asesinos... y sólo está el Estado para protegernos. Ya que ciertos malignos programadores nos dejaron adentro el chip de la violencia y somos incapaces de diferenciar la realidad del juego, es claro que nos urgen defensas inmediatas contra nosotros mismos. ¿Quién te dice que no una noche de estas, luego de acribillar legiones de enemigos en la pantalla de la computadora, experimentarás una intensa ansiedad por salir a la calle a venadear vecinos?

> Entre muertos y desaparecidos —día a día negados por el poder— el horizonte del país no es menos angustiante que el de una guerra en curso

Que estas ideas infantiles y absurdas florezcan justamente entre los gerifaltes de un país avasallado por el crimen, donde incluso las mismas autoridades recomiendan jamás salir de noche a carretera y los maleantes cobran sus propios impuestos, tendría que ser un chiste de mal gusto. No hay decenas, ni cientos, sino miles de instancias oficiales infiltradas, penetradas o de plano tomadas por los cárteles, así como incontables servidores públicos de todos los niveles que trabajan flagrantemente a su servicio. ¿Pero el problema son los videojuegos?

La protección que solidariamente se nos brinda consiste, por lo pronto, en elevar el precio de los videojuegos etiquetados como sanguinarios, a través de un impuesto especial que en teoría disminuirá su consumo. Es decir que tal vez el Estado se halle menos urgido de reducir los índices de violencia que de obtener dinero de nosotros. Dinero fácil, claro. No hay sino que expedir algunas leyes prontas contra las cuales nada podríamos hacer, toda vez

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 3 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que el *gobierno del bienestar* se ha inmunizado contra la voluntad ciudadana mediante la absorción de los tres poderes, con excusas tan guangas como sus argumentos contra esos videojuegos que juzga hiperviolentos, a la manera de un padre tiránico cuya palabra no está a discusión.

Entre muertos y desaparecidos —día a día negados por el poder— el horizonte del país entero no es menos angustiante que el de una guerra en curso. Por si esto fuera poco, somos testigos del cinismo rampante de incontables políticos afines al régimen, para quienes cualquier señalamiento, acusación o prueba en contra suya es necesariamente parte de una campaña montada en especial para perjudicarles. Se les ve ir y venir por los altos pasillos del poder con los aires ufanos de quien se sabe más allá del alcance pueril de los mortales, aunque si abren la boca es para hablar del pueblo al que representan y la humildad que juran profesar. Pero el problema son los videojuegos.

Es curioso y quizá revelador que quienes nos gobiernan pierdan el sueño por nuestra salud y no se les ocurra otro remedio que sacarnos dinero del bolsillo. Lo que hace un merolico para vender sus yerbas milagrosas, nada más que a la fuerza y sin apelación, valiéndose de leyes abusivas dictadas al vapor, en atención a los apremios farisaicos de una administración embriagada de ideología y fanatismo, y consecuentemente deficitaria.

Se nos anuncia ahora que muy pronto el Estado producirá sus propios videojuegos. Sanos e inofensivos, ya se entiende, aunque seguramente sosos y aburridos como las peroratas que a diario nos endilga su propaganda hinchada de eufemismos, falsedades y cursilería. Mientras tanto, los criminales y sus valedores se reparten pedazos de país, con la tranquilidad de quien se entretiene matando marcianitos en la pantalla de su celular, pues ya encontró la forma de hacer trampa y tiene tantas "vidas" como se le antoje. Pero el problema son los videojuegos.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	18/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sorprende que Sheinbaum, que llegó al poder con el voto libre, no apoye a otra mujer, como María Corina, que quiere lo mismo para Venezuela.



JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews

El México antidemocrático

Era una oportunidad única para apoyar y felicitar a una mujer que lucha por la democracia, que defiende los derechos humanos y que acababa de ganar el Premio Nobel de la Paz. Pero cuando le preguntaron a Claudia Sheinbaum sobre el extraordinario reconocimiento que había recibido la lideresa venezolana María Corina Machado, la presidenta de México solo dijo: "Sin comentarios". Fue una oportunidad desaprovechada para promover la democracia en América Latina y un triste ejemplo de cómo sigue existiendo un México antidemocrático que defiende abiertamente a dictaduras como las de Venezuela y Cuba.

Es de una gigantesca hipocresía el querer la democracia para los mexicanos, pero no para los venezolanos y cubanos.

Y hay que escribir de esto porque sorprende que una mujer que llegó al poder con el voto libre no apoye a otra que quiere exactamente lo mismo para su país. Por eso brinca que el actual gobierno mexicano, al igual que el anterior de AMLO, no se atrevan a criticar las tiranías en Cuba y Venezuela, responsables de miles de asesinatos, fraudes electorales y en cuyas cárceles languidecen prisioneros políticos.

Aunque Sheinbaum dijo que no quería hacer más comentarios, los hizo. "Así como nosotros no queremos que nadie intervenga en las decisiones de nuestro país –de cómo nos gobernamos– así debe ocurrir en todos los países", agregó. Pero eso es exactamente lo que quieren Machado y millones de venezolanos: que los dejen decidir el futuro de Venezuela y que la última palabra no la tenga un brutal dictador y su cuadrilla de asesinos.

Estoy en contra de una invasión estadounidense en Venezuela al igual que de cualquier operación militar. Estados Unidos tiene una larga, sangrienta y tristísima historia de intervenciones en América Latina y nada de eso se debe repetir. Creo, sin embargo, que las naciones democráticas del continente deben presionar, de distintas maneras, para que las dictaduras en Nicaragua, Cuba y Venezuela se rompan desde dentro.

Y eso no es apoyar ideas golpistas. Así como había que criticar y derrotar las dictaduras militares en Argentina y Chile, ahora hay que hacer lo mismo con los regímenes de Cuba, Venezuela y Nicaragua. La izquierda mexicana nunca ha entendido el daño que le hace proteger a dictadores como los hermanos Fidel y Raúl Castro, Miguel Díaz-Canel, Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Los mexicanos en este 2025 jamás aceptarían vivir bajo dictaduras como las de Díaz-Canel y Maduro.

Sheinbaum no se ha atrevido a romper con los prejuicios ideológicos de López Obrador. En una entrevista que le hice antes de las elecciones del 2018, AMLO se negó repetidas veces a decir que Nicolás Maduro era un dictador. "No lo voy a juzgar", me dijo. "No quiero meterme en ese asunto". Ahora Sheinbaum hace lo mismo que AMLO y se niega a criticar a uno de los principales violadores de los derechos humanos del mundo.

Estas fuertes tendencias antidemocráticas en México –como lo es defender y cooperar con dictaduras– se suman a la enorme acumulación de poder del partido gobernante, Morena, que cada vez más se parece al viejo PRI y que, con la reciente y polémica reforma judicial, ahora controla la Presidencia, el Congreso y las cortes. Las democracias hay que cuidarlas. Y estas expresiones autoritarias preocupan mucho.

Además, México –y no Trump– podría ayudar enormemente en una transición a la democracia en la isla caribeña y en el país sudamericano. Pero al apuntalar públicamente a sus dictadores, solo retrasan e intensifican el sufrimiento de millones de cubanos y venezolanos.

Es increíble que en este 2025 todavía haya quien proteja a dictadores. Y más cuando se trata de países, como México, que sufrió durante 71 años de un sangriento, asesino, fraudulento y represivo sistema autoritario. El entorno de la presidenta de México ha sido muy sensible a las críticas de que ella no se ha separado de la influencia de su predecesor cuando, por ejemplo, ha dejado atrás la desastrosa estrategia de (in)seguridad de "abrazos, no balazos". Por eso sería refrescante y muy saludable para la joven y vulnerable democracia mexicana que su Presidenta, un buen día, dijera que no apoya las dictaduras de Cuba y Venezuela.

¿Acaso es tan difícil decir: felicidades por tu premio, María Corina?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	18/10/202	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Familiares y allegados de AMLO se enriquecieron hasta la obscenidad al amparo del demagógico caudillo.

Nepotismo

Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, invitó a cenar a Susiflor, hermosa chica de buenas familias, lectora asidua de monseñor Tihamér Tóth, cuyo libro "Pureza y hermosura" sabía casi de memoria. La púdica doncella rechazó la salaz invitación: "No puedo salir con un perfecto extraño". "Eso no aplica en mi caso –replicó el tal Pitongo–. Estoy muy lejos de ser perfecto"... "Qué buen chiste contaste anoche, yerno –le dijo a Capronio su suegra–. Por poco me muero de la risa". "Haberlo sabido –refunfuñó el ruin sujeto–. Habría contado otro mejor"... En la merienda de los jueves doña Clotalda intrigó a las asistentes cuando declaró: "A mi marido le digo 'El repartidor de pizzas'". Preguntó una: "¿Por qué le dices así?". Explicó doña Clotalda: "Tarda mucho en hacer las entregas, y casi siempre se equivoca de lugar"... La palabra latina *nepos* tiene mal sonido y peor significado. A más de nombrar a nietos y sobrinos designa también al dilapidador. De ese vocablo deriva "nepotismo", término cuya definición por la Academia es expresiva: "Utilización de un cargo para designar a familiares o amigos en determinados empleos o concederles otros tipos de favores, al margen del principio de mérito o capacidad". Un cierto gobernante cuyo nombre no diré porque aún tiene familiares vivos –algunos demasiado vivos– le preguntó a su secretario particular, hombre de ingenio, si no se vería mal que nombrara a un primo suyo para ocupar un alto puesto en su administración. "Uh, gobernador –respondió el secretario–. Que no te apure eso. Mira lo que hizo Nuestro Señor Jesucristo. Se llevó al Cielo en cuerpo y alma a su mamá. A su papá lo hizo santo, lo mismo que a todos sus amigos y amigas. A San Pedro, uno de sus cuates, le dio el cargo de primer Papa de la Iglesia. ¿Y te preocupa a ti darle una chamba a tu primo?". Viene a cuenta el cuento porque nunca en mi larga vida de reseñador del batidillo político había visto tan flagrante, rampante e insultante nepotismo como el que surgió en el tiempo de AMLO y que aparece actualmente en su secuela. Hijos, hermanos (carnales y postizos), parentela en general y una copia de contlapaches y demás allegados –en este caso "copia" significa abundancia de algo, muchedumbre– se han enriquecido hasta el extremo de la obscenidad al amparo del demagógico caudillo que alardeó de austeridad republicana y honestidad valiente. México, donde la corrupción es mal endémico desde que los peninsulares empezaron a hablar en tiempos de la Colonia de "el unto mexicano", o sea la mordida–, México, digo, se ha convertido en un cochinero donde prácticamente cada día se sabe de un nuevo rico –o rica– cuyo dinero no procede de su trabajo honrado sino de sus muy deshonrosos latrocinios. Antes había comaladas sexenales de millonarios. Ahora esas comaladas son casi cotidianas... El señor y su esposa, mexicanos avecindados desde hace muchos años en Picadillo, Texas (se pronuncia "Picadilo"), consiguieron al fin la ciudadanía americana. Al salir de la sala donde prestaron el juramento de rigor ella le dijo a él: "Ya somos americanos. En adelante tú lavarás los platos, y las raras veces en que tengamos sexo yo me pondré arriba"... Gerineldo les contó a sus amigos en el bar Ahúnda: "Llegué anoche a mi casa en horas de la madrugada. Al abrir la puerta vi a mi esposa. Vestía sólo un brassiére de media copa rojo; pantaleta *crotchless* del mismo color; medias de malla negra con liguero y zapatos rojos de tacón aguja". "¡Fantástico!" –exclamó uno de los amigos. "Ni tanto –masculló, mohíno, Gerineldo–. Ella también iba llegando a la casa"... FIN.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL UNIVERSAL | 5 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Lluvias, pobreza, caos, muertes y negligencias

De verdad siempre es lo mismo: que se jodan los más pobres. Que se los lleven las lluvias, los ríos, las inundaciones, los deslizamientos. Que se queden incomunicados cientos de poblaciones. Que se enfermen e infecten sus pobladores a causa de las aguas estancadas y el lodo que cubre todo. A ver qué comen y beben. Que se jodan. Que se queden sin nada cientos de miles de personas. Sin casa, sin sala, sin comedor, sin sillas, sin sillón, sin cama, sin baño, sin refri, sin comida, sin lámparas, sin tele, sin computadora, sin ropa, sin hamacas. Sin dinero. Que se jodan. Que se mueran decenas de personas y cientos de sus animales. Que desaparezcan otras decenas de mujeres y hombres y sus gallinas, sus perros, sus gatos, sus guajolotes, sus vacas, sus cerdos, sus burros, sus mulas, sus caballos, sus bicis, sus motonetas, sus camionetitas, sus tractores, sus herramientas. Todo.

Los damnificados de cada año son el retrato más nítido de la irresponsabilidad, negligencia y valemadrismo permanente de los miembros del sistema político mexicano.

Que se joda la gente, si sólo sirve para votar. Que pierdan todo cientos de miles de personas, al fin que ahorita les repartimos un poco de ayuda, nos tomamos la foto, les damos *cash*, no se olviden en las elecciones que fui yo el que repartió, ahí van las *selfies* a las redes sociales con las despensas y los billetes, y seguro amarro la candidatura siguiente. Y en unas semanas, hermano, les damos materiales de construcción para que vuelvan a medio construir ahí donde estaban, en el mismo lugar peligroso, y en los siguientes comicios seguro viene otra desgracia, así que en dos años ya tenemos clientes damnificados para los comicios nuevos.

A las políticas y los políticos, a la mayoría, les vale madres que haya damnificados y muertos y desaparecidos y pérdidas brutales en el patrimonio de la gente. Los afectados son sus clientelas. Una prueba, la forma en que ignoran los atlas de riesgos. Aunque desde el siglo pasado los han tomado irresponsablemente como ajedrez político, los atlas de riesgo no son un juego de mesa, sino una guía fundamental para concebir desarrollos urbanos adecuados no sólo para las comunidades sino para la naturaleza.

Por ejemplo, en el *Atlas de Riesgos 2023 de Veracruz* hay un apartado que se llama Susceptibilidad a inundación. ¿Sabe cuánta gente puede ser afectada por inundaciones provocadas por lluvias? La que habita en… ¡3,882 localidades de 132 municipios!, lo que representa el 28.6 % de la población del estado. O sea, casi cada tres de cada diez veracruzanos.

No me vengan con cuentos de que sólo es la naturaleza "atípica" e incontrolable. Ese cuento político llevo tres décadas oyéndolo.

Otro apartado: "Susceptibilidad a Deslizamientos", donde se marcan los lugares con "baja" y hasta "muy alta" riesgo. ¿Cuántos municipios tienen ese problema: ¡141! ¿Sabe usted cuánta gente es susceptible de ser afectada? Hay una población expuesta de… ¡865,166 habitantes!

¿Alguien ha hecho algo para evitar que en esos lugares viva gente bajo riesgo? No. Nunca.

Si desde hace décadas esos pobladores, los que tienen un riesgo "muy alto", fueron llevados regular o irregularmente a esos sitios, hay que darles opciones y moverlos porque no hacerlo es negligencia criminal, omisión criminal, ya que su permanencia ahí es lo que cada año (o de cuando en cuando) provoca tantos muertos y tantas perdidas materiales por una simple razón: siempre habrá deslizamientos, como nunca cesarán las lluvias torrenciales y tampoco desaparecerán los desbordamientos de ríos e inundaciones posteriores.

El asunto es vivir a resguardo, no a expensas de "lo que Dios quiera", como si ese ente religioso pudiera ocuparse de tales asuntos, de los problemas de los políticos irresponsables que viven de la tragedia ajena. Las desgracias posteriores a las manifestaciones extremas del clima en México tienen una responsable clarísima: la aristocracia política nacional que, gobierne quien gobierne, rara vez emprenden obras para mitigar los riesgos y proteger a la ciudadanía de forma integral. ●

Las desgracias tienen una clara responsable: la aristocracia política nacional.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CADENA DE MANDO



JUAN IBARROLA C.

j.ibarrola@cadenademando.com
@elibarrola
www.cadenademando.com

¡Ahí están los héroes anónimos!

La tercera misión constitucional del Ejército y la Fuerza Aérea es auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas, para lo que desde hace justo 60 años —se cumplieron el 18 de septiembre— se activa y aplica el Plan DN-III-E cuando, ya sea por los efectos de la naturaleza o bien, causados por el hombre, se requiere el auxilio.

En el caso de la Armada de México, desde hace 69 años, constitucionalmente es su quinta misión, en este caso con el Plan Marina, donde el apoyo y auxilio se da sin descanso.

Los ejemplos de ayuda brindada por los soldados de tierra, mar y aire, y desde hace cinco años también por la Guardia Nacional, se cuentan por cientos de miles, las que han sido desde garantizar el orden en accidentes terrestres, aéreos y marítimos, hasta su acción en emergencias nacionales, como temblores o la impactante pandemia del covid-19.

Sin protagonismos ni estridencias, las fuerzas armadas se encuentran atendiendo la emergencia en Veracruz, Puebla, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí.

La solidaridad inmensa de los mexicanos llegó como siempre puntual y de gran ayuda para los miles de damnificados en los estados mencionados. Las necesidades son y serán muchas, ya que la parte más compleja es la que viene a partir de que bajan las aguas, cuando se trata de inundaciones; la recuperación de cuerpos, limpieza de escombros, reinstalación de servicios básicos, así como acceder a comunidades

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que quedaron incomunicadas. Es parte de lo que muchas veces no se ve.

La experiencia de soldados y marinos en situaciones de desastre se convierte también en esperanza y respuesta para los miles de afectados en estos recientes eventos. Los planes de emergencia nacional de las fuerzas armadas no quedan solamente en el inicio de las contingencias, van más allá del rescate inmediato de la gente, o bien de la liberación de vías de comunicación. Terminan cuando las autoridades civiles pueden manejar la situación por ellos mismos.

La presencia de la Presidenta y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas en los lugares devastados es, sin lugar a duda, un positivo para los damnificados, ya que a pesar de los reclamos y hasta insultos, la atención personal que está dando Claudia Sheinbaum marca una diferencia contrastante.

Soldados de tierra, mar y aire, así como guardias nacionales, otra vez como héroes anónimos.

Y lo son, ya que en casos de desastre, el reconocimiento es lo último que se busca; lo primero es atender las necesidades de los damnificados.

¡Fibra, valientes!

Cabo de turno

El proyecto de modernización de infraestructura y tecnología por el que transita el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es un esfuerzo digno de reconocer.

No solamente se trata de cubrir las necesidades que requerirá el AICM para la Copa Mundial de Futbol 2026 —que sin duda estará listo—, sino más bien regresarle al aeropuerto con la mayor operación del país, lo que durante 14 años, no recibió, es decir, mantenimiento, actualización, modernización y, sobre todo, planes sustentables de desarrollo.

La necesidad de concebir y reconocer al AICM como una instalación estratégica de seguridad nacional tiene carácter de urgente.

El equipo del almirante Juan José Padilla Olmos, director general del AICM, más que a marchas forzadas, se encuentra inmerso en un plan de modernización que le dé al aeropuerto operatividad por muchos años.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA IRREMEDIABLE



ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

¿Vamos a seguir así?

México es una potencia industrial. Es un colosal exportador de productos. Es el primer socio comercial de la economía más grande de este planeta. Es un país de renta media y el que más coches le compra a China en todo el mundo. Es el más grande consumidor de artículos de lujo de toda Latinoamérica, por encima de Brasil, el país más poblado de nuestro subcontinente. Es un importantísimo productor de agropecuarios que terminan en los estantes de los supermercados de América del Norte, Asia y Europa.

Muy bien, pero, entonces ¿qué pasa? ¿No debiera este escribidor dejar de referirse de machacona manera a los morrocotudos problemas que enfrenta la nación y no pronosticar ya el oscuro futuro que cree advertir en el horizonte?

Pues, miren ustedes, el asunto es que estamos hablando de un país que se mueve a dos velocidades. Y ahí, justamente, es donde está el gran tema: mientras un sector de la población está plenamente integrado a los procesos productivos, más de la mitad de los habitantes laboran en la economía informal, es decir, no cotizan cuotas en el sistema de seguridad social, no aseguran su vejez en un fondo de pensiones y no pagan impuestos salvo aquellos que se aplican al valor añadido de las mercaderías

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 8 | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más de la mitad de los habitantes laboran en la economía informal, es decir, no cotizan en seguridad social

que adquieren.

No es, en manera alguna, el mejor de los panoramas para cualquier nación. La bajísima recaudación tributaria que tenemos aquí —apenas 17 por ciento del Producto Interno Bruto, el porcentaje de tributación más bajo de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el club internacional de los países más prósperos del planeta, integrado por 38 naciones— resulta precisamente del escaso número de contribuyentes que acreditan el impuesto sobre la renta (ISR).

Esto sería apenas un componente de la ecuación. Porque, ¿qué podemos decir de tantas y tantas comunidades rurales en las que los pobladores no cuentan con los más elementales servicios públicos ni pueden tampoco encontrar oportunidades para mejorar sus vidas? Y, a la vez, ¿qué posibilidades de desarrollo tendrán los millones de jóvenes impreparados que está engendrando un desastroso aparato educativo siendo que la apuesta suprema de los países que compiten directamente con México es, por el contrario, la educación de calidad?

En lo que toca a las buenas noticias que los críticos del oficialismo nos resistimos presuntamente a difundir, la pobreza, en efecto, ha disminuido. Pero, qué caray, se trata de una mera transferencia de recursos del sector productivo de la economía hacia grupos que no están generando riqueza —y que tampoco la generaron en su momento, en el caso de las personas mayores que no ahorraron en ningún fondo de pensiones— de manera que el modelo en sí mismo no es sostenible, tal y como lo estamos viendo con un Gobierno al que no le alcanza el dinero ni para tapar baches.

¿Eso vamos a seguir siendo, un país de dos velocidades?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Lluvias: la emergencia continúa

A lo largo de esta semana las intensas lluvias no han dado tregua en amplias regiones del país y la normalidad aún no se restablece en muchas comunidades de Veracruz, Puebla, Hidalgo, Chiapas y Tabasco

Las inundaciones han dejado carreteras cortadas, viviendas anegadas y extensas superficies agrícolas bajo el agua. En Veracruz, estudiantes y docentes han denunciado la falta de condiciones para reanudar clases, mientras en Puebla y en el valle de México continúan las labores para reabrir caminos y reconectar las redes de abasto. En algunas comunidades, los habitantes manifiestan una comprensible exasperación ante la lentitud o la insuficiencia con que llega la ayuda.

Frente a esta situación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha mantenido presencia constante en las zonas afectadas y reiterado el compromiso de su gobierno con las familias damnificadas. "No están solos; seguiremos apoyando hasta el último minuto", afirmó al supervisar los trabajos de limpieza y reconstrucción. La mandataria difundió además un mensaje en video en el que detalló las acciones emprendidas para garantizar el abasto de agua, alimentos y atención médica. Asimismo, dependencias federales y estatales –como la Secretaría de Agricultura, que evalúa los daños a cultivos en Puebla, y la Cofepris, que envió mil 500 brigadistas a las zonas siniestradas– refuerzan las tareas de apoyo y prevención sanitaria.

Aun así, el reto sigue siendo inmenso. Es imperativo redoblar los esfuerzos para impedir que un desastre natural derive en catástrofe social y que los daños materiales causen un retroceso en el exitoso combate a la pobreza del sexenio pasado y el actual.

La emergencia no termina con la entrega de víveres: será necesario restablecer por completo las comunicaciones, reparar viviendas y apoyar la reposición de los menajes de quienes lo perdieron todo. La magnitud de los daños exige coordinación interinstitucional, seguimiento continuo y sensibilidad hacia las necesidades de las poblaciones rurales y urbanas más golpeadas.

En medio de la adversidad, la ciudadanía ha vuelto a mostrar su espíritu solidario. Colectivos vecinales, estudiantes y organizaciones civiles han emprendido campañas para reunir alimentos, medicinas y ropa. A esta generosa respuesta debe sumarse el esfuerzo sostenido de autoridades y sociedad, para que la reconstrucción avance con la misma fuerza con la que el pueblo mexicano ha sabido siempre tender la mano a quien lo necesita.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Presencia. A una semana del desastre, la presidenta **Claudia Sheinbaum** insiste en que "nadie se quedará sin ayuda". A través del Comité de Emergencias y con 47 helicópteros desplegados, el gobierno de México atiende a más de 100 municipios afectados en cinco estados. La Cofepris, bajo el mando de **Armida Zúñiga**, realiza saneamiento básico y la Secretaría de Bienestar, de **Ariadna Montiel**, ha censado a más de 30 mil viviendas. Hay voluntad, sí, pero también urgencia: aún hay 160 localidades incomunicadas. La presencia en territorio es vital, pero lo esencial es que los apoyos lleguen a tiempo.

---

2. Coordinación. La fuerza del Estado al servicio de los damnificados. El secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, informó que 8 mil 389 elementos federales, del Ejército, Guardia Nacional y Fuerza Aérea están desplegados en cinco estados para auxiliar a la población. Reparten despensas, limpian caminos, evacúan personas. A la par, **Jesús Esteva**, titular de Infraestructura, coordina a 4 mil 500 trabajadores para reabrir vías y reducir el número de localidades incomunicadas. Aplausos al esfuerzo conjunto. Urge sostenerlo hasta que todos estén a salvo. Y que nadie se monte al tren de los resultados, el deporte favorito de los políticos de hoy.

---

3. Invisibles. En contraste... a una semana del desastre en Hidalgo, el gobierno de **Julio Menchaca** brilla por su ausencia. Las comunidades de Huehuetla siguen incomunicadas, sin víveres, sin medicinas, sin maquinaria. La gente pide ayuda por radio, como si viviéramos en otra época. Mientras los caminos siguen bloqueados, el lodo se convierte en foco de infección y los animales muertos anuncian una emergencia sanitaria que ya nadie podrá ocultar. El gobernador **Menchaca** no sólo ha fallado en la respuesta, sino en lo más básico: ver y atender a su gente. Para cientos de familias su gobierno no existe. Y, para el resto del país, es el ejemplo de lo que no se debe hacer.

---

4. Indignación. El homicidio en contra del abogado **David Cohen**, ejecutado a tiros afuera del Poder Judicial de la CDMX, ya tiene a su primer vinculado a proceso, **Héctor "N"**, de apenas 18 años. Según la Fiscalía, los videos lo ubican en la escena. Él aceptó estar ahí, pero asegura que no disparó. Afirma que no conocía al tirador, **Donovan Calderón**, y que sólo lo llevaron a "dar un susto". La defensa dice que fue engañado por necesidad, apenas tenía 200 pesos para comer ese día. Una historia que exhibe el uso de jóvenes como carne de cañón en crímenes orquestados. Se rumoran múltiples versiones sobre el tema. Urge acallarlos y saber quién ordenó el ataque.

---

5. Relanzamiento. El PAN busca reinventarse. Hoy sábado, desde el Frontón México, donde nació en 1939 de la mano de **Manuel Gómez Morin**, conmemorarán 86 años de historia con una marcha al Ángel de la Independencia. El líder nacional, **Jorge Romero**, y compañía presentarán cambios a estatutos para abrir el partido a ciudadanos y facilitar afiliaciones. Quieren más competitividad electoral. También uniformarán su imagen con el azul Pantone 293 C. Dicen que serán un partido de "derecha social". ¿Les alcanzará con cosmética e intenciones? El reto no es el color, es reconectar con los ciudadanos. Y esto, desde **Marko Cortés**, nomás no.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGómezL

Entre Papaloapan y Poza Rica

Regresó la Presidenta a Poza Rica, con experiencia, logística, brazos, ayuda. Y con un despliegue de propaganda que se cruza con la infinidad de crónicas que ayer, décimo día, seguían dando cuenta de la desastrosa situación en las colonias Independencia, Gaviotas, Lázaro Cárdenas; con los testimonios del "perdimos todo", "no tenemos agua", "no tenemos luz", y las imágenes espantosas de basura, lodo, escombros en los primeros y segundos planos. La Secretaría de Bienestar informó que, trabajando sin descansar, el censo de afectados apenas ronda 40% del universo calculado. Un amigo me envía un tuit del 7 de septiembre de 2010, del entonces perredista **Andrés Manuel López Obrador**, a propósito de la catástrofe de lluvias, inundaciones y desbordamientos que alcanzó a unas 400 mil personas en Oaxaca, Chiapas, Tabasco y el sur de Veracruz, la salida de cauce de 17 ríos, la desolación en las cuencas de Papaloapan y Coatzacoalcos. Escribió **López Obrador**: "Me duele el sufrimiento de la gente afectada por las inundaciones en el sureste. Es la lluvia, pero también la negligencia y la corrupción". Quince años de aquello. ¿Qué se transformó para



Foto: Alejandro Aguilar

bien, en qué es mejor el norte de Veracruz hoy que el sur de esa entidad en 2010? Encuentro rápidamente una frase del entonces presidente **Calderón** sobre la desgracia: "Es el mayor ciclo de lluvias de que se tiene registro histórico". Y las crónicas sobre la entrega de ayuda. Ayer y hoy. Veracruz, México, 2010-2025.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sinaloa: lecciones de la guerra Guzmán-Zambada

Un año es tiempo suficiente para recordar algunas de las lecturas dejadas por el conflicto interno definitivo del Cártel de Sinaloa



El Hospital Civil de Culiacán, después de un ataque armado, el 1 de septiembre de 2025.
MÓNICA GONZÁLEZ ISLAS

ADRIÁN LÓPEZ

17 OCT 2025 - 11:30CEST

Es probable que la guerra en Sinaloa haya producido una cosecha de mentiras más abundante que cualquier otro suceso reciente en México. La frase es casi perfecta porque no es mía, sino una paráfrasis de la entrada del texto inicial de George Orwell sobre la guerra civil española en su libro *El Poder y la Palabra*.

Ha pasado más de un año desde que se desató la guerra entre las facciones Guzmán y Zambada del crimen organizado en Sinaloa. Sobre ella se han dicho en redes sociales y medios una enorme cantidad de falsedades y teorías de conspiración que no tienen fuentes, sustento ni evidencia, pero que en la *vox populi* y la comentocracia chilanga se asumen como "hechos". Por eso y porque un año es tiempo suficiente, quiero poner en este texto algunas lecciones sobre la que considero es el conflicto interno definitivo de esa entelequia que es el Cártel de Sinaloa.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 18/10/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Apunto primero que esta es la peor crisis de inseguridad en la historia de Sinaloa, que no es producto solo de una disputa entre "narcos". Por su complejidad y alcances criminales, la respuesta federal militarizada ofrecida hasta ahora por el Estado sigue sin generar una tendencia sostenida a la baja en las violencias patrimoniales y letales que afectan a la gente en lo social y lo económico.

La guerra más cruenta

La primera lección duele, pero hay que aceptarla como es: la guerra Guzmán vs. Zambada –y sus aliados– es la más cruenta que ha vivido Sinaloa en su historia. Soporto esta afirmación con datos: desde el 9 de septiembre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2025, Sinaloa acumula saldos abrumadores: 2.162 homicidios y 2.601 secuestrados, de las cuales un 70% permanece desaparecida, según la base de datos que hemos construido en *Noroeste*; 1.763 familias desplazadas en zonas rurales de Culiacán, Badiraguato, Concordia; además de 58 policías y 70 menores asesinados. Violencias que se expresan a diario en balaceras, masacres y hallazgos de cuerpos maniatados, torturados, desmembrados o decapitados con mensajes misóginos e intimidantes firmados por ambas facciones que revelan la vigencia de la afrenta perpetrada el 25 de julio de 2024 en Huertos del Pedregal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En lo que va del año, Sinaloa registra 65 homicidios por cada 100.000 habitantes y, aún cuando no alcanzamos el máximo histórico de 86 que se registró en 2010, es éticamente obligatorio considerar la violencia de las desapariciones que, incluso, supera a los asesinatos.

Una mafia fracturada

La segunda lección es que esta no es, como se reduce a diario en la narrativa youtubera, solo una "narcoguerra" entre dos familias de abolengo en esa genealogía que fascina en Netflix. Es el enfrentamiento a muerte entre dos facciones del crimen organizado que formaban parte de una mafia funcional en ese espacio que los expertos denominan la "zona gris" de la macrocriminalidad y donde se cruzan criminales, sociedad y gobierno. Clanes poderosos que se disputan narrativas, mercados y territorios con capacidades, equipo y poder de fuego paramilitares y que despliegan acciones de ataque y defensa que bien pueden clasificarse muchas veces como terrorismo.

Es cierto, Sinaloa vive la peor crisis de violencia de su historia, pero no es cierto que sea porque el 25 de julio de 2024 Joaquín Guzmán López decidió raptar a Ismael Zambada García y llevárselo con él a Estados Unidos. La verdadera razón es que, a raíz de esa traición, los Guzmán y los Zambada decidieron hacerse la guerra en Culiacán, la ciudad que ambos consideran suya, y un año después, el Gobierno es incapaz de detenerla.

Sinaloa: lecciones de la guerra Guzmán-Zambada | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARTAS POLÍTICAS



OTRA LLUVIA "SIN PRECEDENTES"

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

México vuelve a inundarse. Las lluvias que comenzaron el 6 de octubre provocaron una cadena de desastres en el centro del país: más de 70 personas muertas, otras 70 desaparecidas y más de 100 000 viviendas dañadas en Veracruz, Puebla, Hidalgo y Querétaro.

Se reportan más de 12 000 escuelas afectadas, carreteras destruidas, comunidades aisladas y casi 20 000 hogares que siguen sin electricidad. A pesar del despliegue de más de 12 000 soldados y brigadistas, miles de familias siguen atrapadas entre el lodo y la incertidumbre.

Como suele ocurrir, la respuesta institucional fue visible, pero desigual. La Presidenta Claudia Sheinbaum convirtió la crisis en el tema central de sus conferencias diarias, acompañada por su gabinete de infraestructura, bienestar y energía. En Querétaro y San Luis Potosí la coordinación avanzó con rapidez; en Hidalgo, Veracruz y Puebla, en cambio, la ayuda se retrasó por las condiciones del terreno y la limitada conectividad. Los medios, entre tanto, han documentado una paradoja familiar: hay Estado presente, pero desafíos cada vez mayores.

Se repite un argumento conocido: se trata de un fenómeno meteorológico "sin precedentes". La expresión funciona como atenuante, como si la excepcionalidad del evento justificara la magnitud del daño. Pero cuando lo de "sin precedentes" se repite un año sí y el otro también, la frase deja de ser explicación y empieza a ser diagnóstico de un Estado que no ha sabido adaptarse al cambio climático.

En el nuevo siglo, las catástrofes ya no son anomalías. Los modelos climáticos advierten que México será uno de los países más expuestos a fenómenos extremos: lluvias torrenciales, sequías prolongadas, incendios forestales y huracanes más intensos. No es una predicción apocalíptica, sino un riesgo. Y sin embargo, seguimos gestionando el clima con la lógica de la emergencia, no de la prevención.

El país ha invertido más en reparar que en anticipar. Los fondos se activan después del desastre, los mapas de riesgo se actualizan tarde, las alertas se quedan en papel y la planeación territorial continúa subordinada a la inercia política o inmobiliaria. Cada tragedia reactiva el mismo ciclo: sorpresa, indignación, movilización y olvido. Pero la repetición revela un patrón: la vulnerabilidad mexicana no es sólo producto del clima, sino de la administración fragmentada del riesgo.

Lo que falta es articulación política e inversión sos-

LO QUE FALTA es articulación política e inversión sostenida. El país cuenta con centros meteorológicos, universidades con experiencia en modelación climática y agencias capaces de generar pronósticos hidrológicos precisos. Pero sin financiamiento, interoperabilidad de datos y liderazgo, todo ese conocimiento termina aislado, como las comunidades a las que las lluvias dejan incomunicadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tenida. El país cuenta con centros meteorológicos, universidades con experiencia en modelación climática y agencias capaces de generar pronósticos hidrológicos precisos. Pero sin financiamiento, interoperabilidad de datos y liderazgo, todo ese conocimiento termina aislado, como las comunidades a las que las lluvias dejan incomunicadas.

Convertir la gestión del riesgo en política de Estado implica cambiar prioridades. No basta con crear sistemas de alerta; hay que integrarlos con políticas de ordenamiento territorial, gestión hídrica y educación ambiental. La reconstrucción de las 12,000 escuelas afectadas no puede limitarse a reponer techos, sino a rediseñar espacios seguros frente al nuevo entorno climático. La conectividad digital en comunidades rurales no es sólo una meta educativa: es una herramienta vital para emitir alertas y coordinar evacuaciones.

La Presidenta Sheinbaum ha reconocido públicamente la necesidad de fortalecer los sistemas de monitoreo y prevención, y ese reconocimiento es importante. Ahora hay que lograr institucionalizar la previsión. Si el próximo presupuesto asigna recursos estables para el monitoreo climático; si las universidades forman parte del sistema nacional de protección civil; si las obras de infraestructura incluyen evaluaciones de vulnerabilidad hídrica y climática.

El reto no es menor. Adaptarse al clima extremo exige construir un nuevo tipo de Estado: menos reactivo, más científico; menos burocrático, más interconectado. Un Estado que no mida su eficacia por la velocidad con que despliega soldados tras una tormenta, sino por la capacidad de anticipar el impacto de la siguiente.

Porque lo de "sin precedentes" ya no es una sorpresa, sino una tendencia. Y ante una tendencia, la única respuesta sensata es la preparación. De lo contrario, cada lluvia seguirá pareciendo un castigo natural, cuando en realidad es el reflejo de que no hemos aprendido a convivir con nuestro propio futuro climático.

@hastaelPeter

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	11	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Eduardo Cruz Vázquez

El Programa de Eficiencia de la Gestión Pública

Mientras que el Programa Sectorial de Cultura (PSC) presenta numerosas inconsistencias, el Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública (PEEGP) 2025-2030, cuyo responsable es la Secretaría de Hacienda (SHCP) mismo que fue publicado el 29 de agosto, se ajusta más a los parámetros de la Ley de Planeación, de lo posible que es ampliar los alcances de este tipo de documentos. Me detendré en algunos de sus aspectos ya que resulta abundante en lecturas, información, acciones, indicadores y metas que resta trecho para ver si se cumplen.

A diferencia del PSC, el PEEGP no tiene pudor al fijar el deslinde con la etapa neoliberal, como tampoco en nombrar los pilares ideológicos del segundo piso de la *Cuarta Transformación*. Lo interesante viene cuando revela lo que se heredó del periodo de AMLO, sobre todo en lo que atañe al objetivo 2: "Optimizar la gestión patrimonial y de riesgos en la Administración Pública Federal, mediante la administración, destrucción o enajenación de bienes improductivos y el fortalecimiento de capacidades institucionales en aseguramiento, retención y atención de siniestros".

Del objetivo 2 se desprende que el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP) está conformado por III mil 473 edificaciones de las cuales 42 mil 828 son administrados por otras instancias diferentes a la SHCP, que lleva el control en este catálogo. Se reconoce el enorme retraso en el inventario, el saber con mayor precisión las condiciones de esa infraestructura, las restricciones normativas que prevalecen y, de plano, la imposibilidad de tener la certeza del uso actual de un número no especificado de edificios y terrenos, no pocos en manos privadas y de organizaciones no gubernamentales. Esto resulta crucial ya que repercute en el enorme gasto en arrendamiento de infraestructuras para la gestión pública y en la escasa recaudación de derechos de uso en lo que es propiedad federal.

En el contexto, el diagnóstico determina la proporción del gasto ejercido en la función de desarrollo social en 2024. Mencionemos que el porcentaje más alto corresponde a salud con 24.8 por ciento, seguido de educación con 14.0 por ciento, en tanto que recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, al lado de protección ambiental, cifran 0.7 por ciento cada una.

Por otro lado, al establecer los usos genéricos del patrimonio inmobiliario los datos sorprenden. Son 67 mil 582 de uso religioso y si bien no se clasifican en el PEEGP, es factible afirmar que un alto porcentaje, además de estar destinados a la Iglesia católica, son bienes históricos. Puede uno imaginar el tamaño de la bronca legal y presupuestal de este conjunto.

Conviene detenerse en este objetivo ya que en segundo lugar aparecen los

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	11	18/10/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

inmuebles con uso en salud y asistencia social, con seis mil 861, una diferencia descomunal que pinta el país. En tercer sitio, los de uso educativo y cultural con cuatro mil 262 por arriba de los empleados para el servicio público con tres mil 493. Veamos los extremos: 278 para medio ambiente y 234 para turismo, recreación y deporte.

Anótese para el debate: al cierre de 2024, de los 42 mil 828 inmuebles referidos 16 mil 486, es decir, 38.5 por ciento no cuentan con información básica. Hay cinco mil 417 terrenos. Los estados que más concentran inmuebles de los que se desconoce si cuentan con "título a favor de la Federación" son Ciudad de México con mil 361, Chiapas con mil 152 y Sinaloa con 979. Durango y Puebla, son los que menos reportan, con 349 y 351, respectivamente.

Se apunta que "La baja captación de cuotas de conservación y mantenimiento limita la capacidad de acciones para evitar el deterioro del estado físico y funcional de los inmuebles federales compartidos". Por su fuera poco, hay 271 inmuebles "ociosos, lo que genera gastos para evitar su deterioro y mantenerlos vigilados".

El PEEGP contempla seis objetivos, 26 estrategias, 149 acciones y 10 indicadores. Como ocurre en el PSC, ni una palabra sobre cómo será evaluado el programa y la "Visión a largo plazo" resultó un cumplimiento de una página. Nos ahorraron la lírica alucinante para situar los escenarios del 2030 y 2045, lo cual se agradece.

Del nutrido grupo de acciones, al menos citar la de "Promover la actualización integral de la Ley General de Bienes Nacionales" y ojalá se cumpla el "proponer la nueva Ley de Profesionalización del Servicio Público", algo en lo que tanto he insistido. Otra cosa será que alcance el dinero para el colosal reto.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


EL PRÍNCIPE ANDRÉS RENUNCIA A SU TÍTULO
LLERA
© 2025 FERNANDO LLERA

EXCELSIOR


GREGORIO
VUELVEN A LAS ANDADAS
NOS FUIMOS A PARO DE 24 HORAS; LA CNTE
¡SÍ, AJÁ!



El Sol de México




BOLIGÁN El diluvio y la empatía

REFORMA


TERMINOLOGIÁ
LA AYUDA A DAMNIFICADOS DE LAS LLUVIAS NO ESTÁ DESAPARECIDA
SIMPLEMENTE NO ESTÁ LOCALIZADA
EN REFORMA

EL NEGOCIO DE LAS REFRESQUERAS ● EL FISGÓN



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Sol de México | | 18/10/2025 | CARTONES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

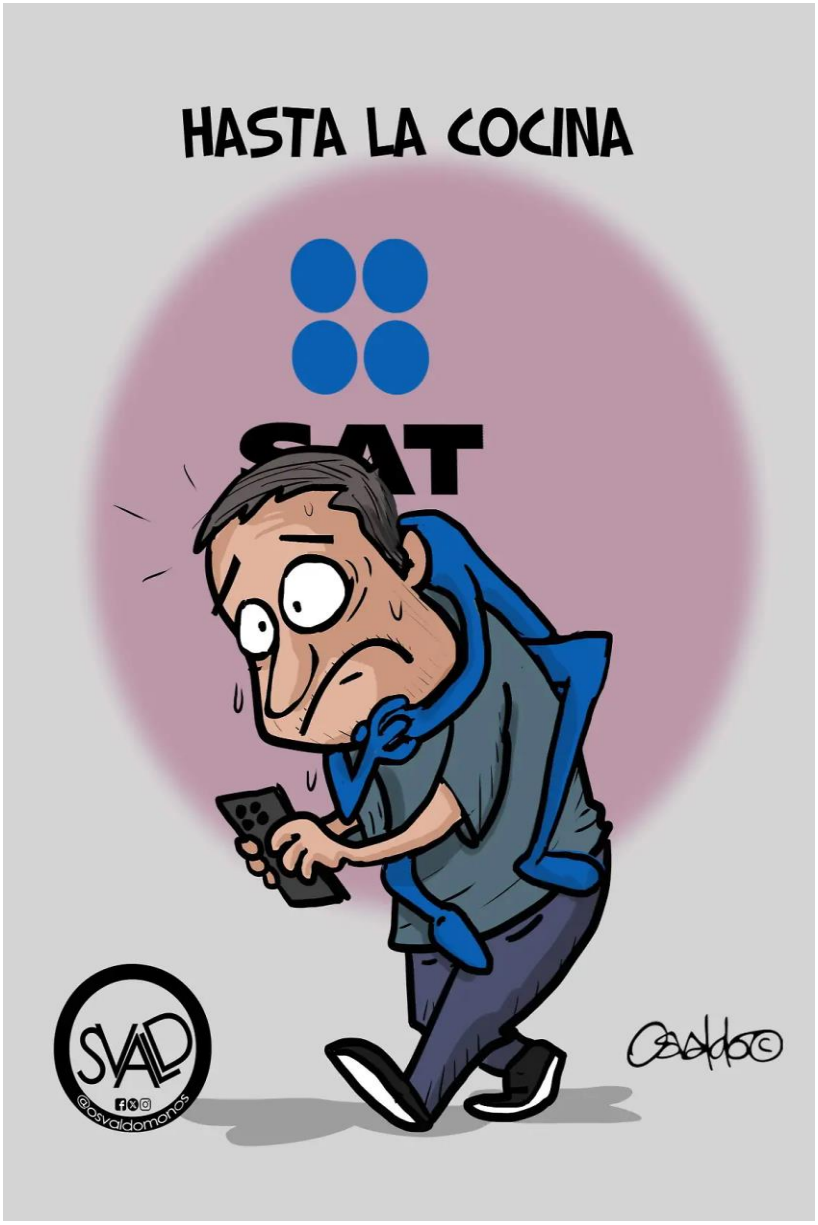

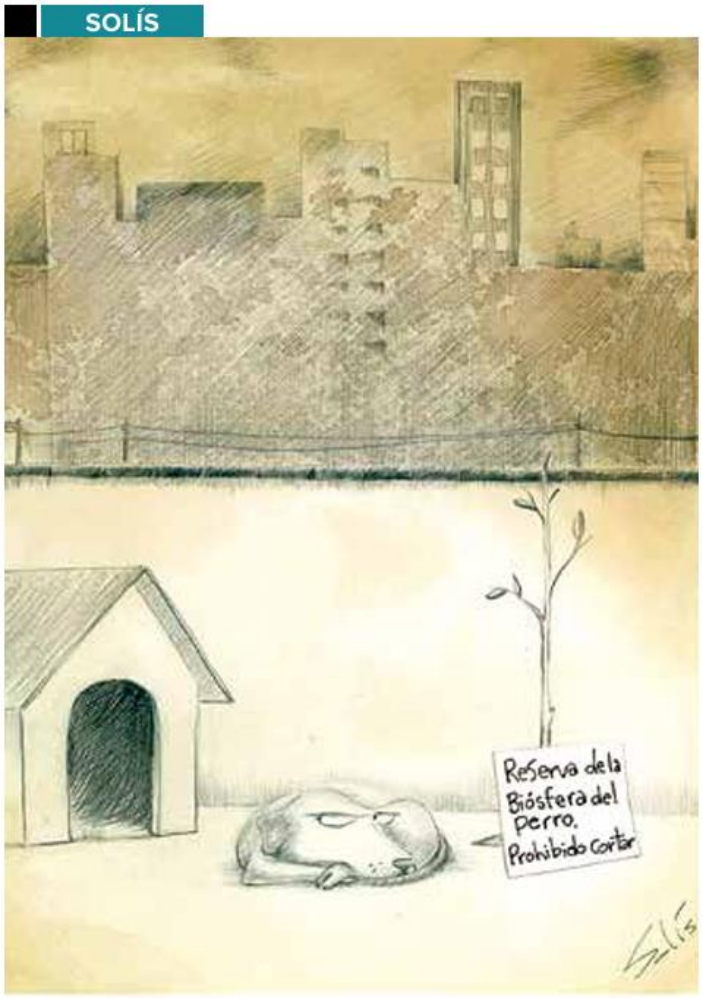

Día Mundial de Protección de la Naturaleza

FER El panadero con el PAN



La Jornada

NAUFRAGIO PRIANISTA ● JERGE



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Trump commutes Santos sentence, rewarding ally



Trump floats a Ukraine armistice



President leans into diplomacy to try to break Ukraine logjam



Additional $828 million to be paid to abuse victims



'We can't leave welfare untouched', says Reeves



Jefferies 'defrauded' by First Brands



Torres se blinda en el BBVA con un pago masivo de dividendos



Comment la crise politique pèse sur l'économie



A una semana de la elección, el Gobierno supera al peronismo



Seca se agrava em SP e gera temor de nova crise hídrica



Futuro de "coalición de Boric", lucha por hegemonía entre dos derechas y supervivencia de proyectos: Qué se juegan los candidatos a La Moneda



Exagentes explicaron a la BBC qué puede hacer la CIA en Venezuela

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump dice que preferiría terminar la guerra antes que enviar Tomahawks a Ucrania**
- **Israel marca "línea amarilla" en Gaza tras abatir palestinos**
- **Trump conmutó la sentencia por fraude de George Santos**
- **Líder del golpe de Estado en Madagascar juró como nuevo presidente del país**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores aprueban primera parte del paquete económico 2026, oposición se niega a "a completar el gasto" de Sheinbaum.- Luego de más de 35 horas de sesión distribuidas en tres días, con 352 votos a favor y 128 en contra se aprobó, en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados, el paquete económico 2026 referente a la Ley de Ingresos, ahora pasará al senado de la república para continuar el proceso. La reforma a la Ley de Ingresos prevé recaudar un monto de 10 billones 193 mil millones de pesos, cifra superior en 891 mil millones al presente año. [INFOBAE, BLOOMBERG, LA POLÍTICA ONLINE, EL PAÍS, FORBES, SWISSINFO, PRENSA LATINA]

MESA DIRECTIVA

Kenia López Rabadán pide que políticos informen si Estados Unidos les retira su visa tras casos de gobernadores y legisladores.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, exhortó a legisladores y servidores públicos a transparentar si han sido notificados sobre la revocación de sus visas para ingresar a Estados Unidos, así como las razones de ello tras los recientes casos en que se les retiró el documento a gobernadores y legisladores. En declaraciones realizadas desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, López Rabadán subrayó que la transparencia y la rendición de cuentas en este tema resultan esenciales. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PVEM

La lista de los políticos mexicanos que han hecho pública la revocación de su visa estadounidense.- La visa de al menos 50 políticos mexicanos ha sido revocada por el Gobierno de Estados Unidos, así lo dio a conocer la agencia de noticias británica *Reuters*. [...] Mario Alberto López Hernández. En septiembre, el diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue retenido hasta 12 horas por agentes aduanales en el paso de Matamoros, en Tamaulipas, con Brownsville, en Texas, cuando intentó cruzar la frontera. Las autoridades estadounidenses no han aclarado las causas de la retención. En un inicio, López negó lo sucedido. [EL PAÍS]

LEGISLATIVO

Destacan en México medida sobre bebidas azucaradas para cuidar salud.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, subrayó hoy el propósito no recaudatorio, sino de salud pública, del aumento al impuesto sobre refrescos, y destacó un acuerdo alcanzado con la industria para disminuir el azúcar en esas bebidas. "El objetivo es disminuir el consumo de refrescos y evitar mayor diabetes, hipertensión, obesidad en la población", explicó la jefa del Ejecutivo al referirse al tema, discutido en la Cámara de Diputados. [PRENSA LATINA, FORBES]

Poder del SAT para acceder a plataformas digitales abre la puerta a vigilancia y control, considera la Asociación de Internet MX.- El poder del Servicio de Administración Tributaria para acceder en tiempo real a las bases de datos de plataformas digitales abre la puerta a una vigilancia masiva, y podría tener consecuencias graves para la privacidad, la ciberseguridad y el desarrollo digital de México, alertó Julio Vega, director general Asociación de Internet MX. "El texto aprobado (en Cámara de Diputados por Morena da poder para que) el SAT puede andar por las calles y pedirle a cada ciudadano que le abra la puerta de su casa y lo deje entrar para que revise su casa, haciéndolo sólo para comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales", expresó el empresario. [FORBES]

Nueva Ley contra la Extorsión de Sheinbaum busca castigar el delito hasta con 15 años de prisión; ¿cómo se aplicaría?.- En un movimiento clave para el fortalecimiento de la seguridad y el Estado de derecho en México, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el envío al Congreso de una iniciativa de Ley General contra la Extorsión. Esta propuesta busca establecer un marco legal uniforme a nivel nacional, elevar las penas e incluir agravantes específicos como el temido cobro de piso y la comisión del delito desde el interior de los centros penitenciarios. [LA LISTA]

MÉXICO

GOBIERNO

Claudia Sheinbaum vuelve a visitar Poza Rica: "20 helicópteros apoyan en puentes aéreos".- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se encuentra en Poza Rica, Veracruz, donde platicó con familias afectadas en comunidades aisladas, quienes fueron trasladados por la Marina. [INFOBAE, INFOBAE]

Sheinbaum prevé que tratado comercial entre México y la Unión Europea entre en vigor en 2026.- Sheinbaum prevé que el tratado comercial entre México y la Unión Europea entre en vigor en 2026. El acuerdo de libre comercio con la Unión Europea ya está listo y podría entrar en funcionamiento en febrero del próximo año, anunció la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. [SPUTNIK]

Las inundaciones en México ponen a prueba a Claudia Sheinbaum.- Las lluvias torrenciales de la semana pasada provocaron muertes y daños generalizados. La presidenta ha visitado las zonas afectadas, donde se enfrentó a algunos residentes enojados. [NEW YORK TIMES]

SRE confirma la muerte de tres mexicanos en accidente aéreo en Michigan, Estados Unidos.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), al mando de Juan Ramón de la Fuente, informó sobre un accidente ocurrido el pasado jueves 16 de octubre en el condado de Clinton, Michigan, en el que una aeronave privada con matricula mexicana se accidentó, hecho en el que tres personas de nacionalidad mexicana perdieron la vida. [INFOBAE]

Opinión | Sustituir el T-MEC por acuerdos bilaterales pone de cabeza a Palacio Nacional.- Terminar con el T-MEC para dar paso a acuerdos bilaterales entre México, Estados Unidos y Canadá, se acerca cada vez más a ser una realidad. El presidente Trump volvió a poner el dedo en la llaga. Desde su campaña hacia su segundo periodo en la Casa Blanca, el republicano prometió ajustar el acuerdo con el que él mismo sepultó al TLCAN y dio paso a una nueva era de Norteamérica, al menos en términos comerciales. [LA POLÍTICA ONLINE]

GENERAL

Jalisco, epicentro del reclutamiento forzado de jóvenes por el crimen organizado en México.- La ubicación geográfica y la fuerte presencia del crimen organizado hacen que Jalisco (oeste de México) sea un punto neurálgico para el reclutamiento forzado, en donde especialistas identificaron un corredor de desapariciones que se extiende por varios municipios de este estado mexicano. [SWISSINFO]

Inundaciones mortales en México son otra señal de la necesidad de mejorar las alertas meteorológicas severas.- Las recientes lluvias torrenciales en el centro-este de México, que dejaron al menos 72 muertos y decenas más de desaparecidos, han vuelto a plantear dudas sobre la capacidad del gobierno para alertar a tiempo a la población sobre fenómenos meteorológicos severos. [WASHINGTON POST]

Opinión | Sinaloa: lecciones de la guerra Guzmán-Zambada.- Es probable que la guerra en Sinaloa haya producido una cosecha de mentiras más abundante que cualquier otro suceso reciente en México. La frase es casi perfecta porque no es mía, sino una paráfrasis de la entrada del texto inicial de George Orwell sobre la guerra civil española en su libro El Poder y la Palabra. [EL PAÍS]

Desmantelan red de drogas en España operada por traficantes mexicanos y colombianos.- La Policía Nacional de España desmanteló una red internacional de narcotráfico integrada por ciudadanos colombianos, mexicanos y españoles que utilizaba el país europeo como centro logístico para distribuir cocaína en toda Europa. [INFOBAE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

DECLARACIONES DE RUSIA Y UCRANIA

Rusia considerará un «paso hostil» el suministro de misiles estadounidenses Tomahawk a Ucrania.- Rusia aseguró que considerará un «paso hostil» el suministro de misiles estadounidenses Tomahawk a Kiev, asunto que será abordado hoy en la Casa Blanca por los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y Ucrania, Volodímir Zelenski. [EFE, EUROPA PRESS]

Zelenski coincide con Trump y dice sobre la guerra: «debemos detenernos donde estamos».- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenzki, respaldó el mensaje de Trump sobre el conflicto con Rusia y aseguró que «debemos detenernos donde estamos» en relación a la necesidad de un alto al fuego inmediato. [EFE, LE MONDE, CNN, DW, SPUTNIK, SWISSINFO]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump dice que preferiría terminar la guerra antes que enviar Tomahawks a Ucrania.- El presidente Trump dijo que esperaba que Ucrania no necesitará que Estados Unidos le proporcione misiles de crucero Tomahawk de largo alcance cuando se reunió con el presidente ucraniano Volodymyr Zelensky en la Casa Blanca. [WALL STREET JOURNAL, EUROPA PRESS, EL PAÍS, AP, REUTERS, DW, FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN, INFOBAE]

Trump afirma que cree que puede convencer a Putin para que ponga fin a la guerra en Ucrania.- Cuando los periodistas le preguntaron fuera del Ala Oeste si el presidente Donald Trump creía que podría convencer al presidente de Rusia, Vladimir Putin, de poner fin a la guerra en Ucrania, Trump respondió: "Sí, podemos". Más tarde, durante unas declaraciones en la Sala del Gabinete de la Casa Blanca, Trump afirmó que cree que el presidente de Rusia "quiere poner fin a la guerra". [CNN, XINHUA, SWISSINFO]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel marca "línea amarilla" en Gaza tras abatir palestinos.- "El Ejército comenzó a marcar la línea amarilla a lo largo de su trazado", señaló el ministro de Defensa israelí, Israel Katz, en la red social X, "con marcas continuas especiales para determinar claramente dónde pasa la línea de separación política y de seguridad", establecida por el acuerdo de alto al fuego alcanzado tras dos años de guerra de Israel contra Hamás en Gaza, tras los ataques de Hamás a Israel del 7 de octubre de 2023. [DW, EFE, EUROPA PRESS]

Israel viola el alto al fuego y asesina a 11 familiares en Gaza.- En un comunicado, el movimiento Hamás condenó la masacre y señaló que este crimen «confirma que la sangre de nuestros niños y mujeres sigue siendo un objetivo directo de la maquinaria de matanza sionista». [TELESUR]

Hamás entrega a Israel otro cuerpo de un rehén y promete devolver todos los demás.- El movimiento islamista palestino Hamás entregó a Israel los restos de un rehén más el viernes, luego de insistir en su compromiso de devolver a todos los cautivos muertos que aún no han sido encontrados bajo las ruinas de Gaza tras dos años de guerra. [SWISSINFO]

Más de mil palestinos han muerto por ataques de militares israelíes o colonos en Cisjordania desde el 7-0.- Más de un millar de palestinos han muerto en Cisjordania por acciones violentas atribuidas a las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) o a colonos radicales desde el 7 de octubre de 2023, fecha de los atentados perpetrados por Hamás, según un recuento de Naciones Unidas. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Hamás pide a los mediadores "dar seguimiento" a las cláusulas del pacto con Israel, especialmente sobre ayuda a Gaza.- El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) reclamó a los mediadores del acuerdo alcanzado la semana pasada con Israel sobre la Franja de Gaza que "den seguimiento a la aplicación del resto de cláusulas del acuerdo", especialmente en lo relativo a la entrada de ayuda humanitaria, y ha pedido formar un comité para la gestión de los asuntos del enclave palestino. [EUROPA PRESS]

Hamás reafirmó compromiso con alto el fuego mientras demora en entrega de cadáveres tensa los ánimos.- Hamás trató de consolidar su frágil acuerdo de alto el fuego con Israel reafirmando su compromiso con sus términos, que incluye la promesa de entregar los restos de todos los rehenes israelíes fallecidos. [AP, SWISSINFO]

El Ejército israelí anunció que la Cruz Roja ha recibido el cuerpo de un rehén en Gaza.- El Ejército de Israel aseguró que la Cruz Roja recibió el cuerpo de un rehén israelí y que el organismo lo está trasladando para ponerlo bajo custodia de las tropas israelíes en la Franja de Gaza. [EFE, REUTERS, DW, CNN]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU: Israel solo abrió dos cruces para llevar ayuda a Gaza.- Israel solo ha permitido el uso de dos cruces fronterizos para la entrada de ayuda humanitaria en Gaza desde el inicio del alto el fuego hace ocho días. Naciones Unidas lo está usando para llevar provisiones, pero resultan insuficientes frente a la magnitud de las necesidades, aseguran portavoces de la organización. [DW]

ONU pide poner los Derechos Humanos "en el centro" durante en el proceso de reconstrucción de Gaza.- El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, pidió poner los derechos de la población palestina "en el centro" para el "día de mañana" en el marco del proceso de reconstrucción de la Franja de Gaza tras el alto el fuego acordado entre Israel y el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás). [EUROPA PRESS]

ONU confirmó entrada de ayuda a Gaza, pero indica que no es suficiente para aliviar la hambruna.- El Programa Mundial de Alimentos de la ONU informó que transportó un promedio de 560 toneladas de alimentos al día a Gaza desde que entró en vigor el alto el fuego, hace una semana. Sin embargo, señaló que esa cifra sigue siendo inferior a la magnitud necesaria para aliviar la hambruna en algunas zonas del enclave. Entretanto, Israel y Hamás cruzan acusaciones sobre violación a la tregua. [FRANCE 24, INFOBAE, PRENSA LATINA]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Las operaciones de paz de la ONU, abocadas a drásticos recortes por falta de fondos.- El sistema de Naciones Unidas lleva años denunciando que los fondos que recibe no bastan para sufragar toda su labor, desarrollada a través de una amalgama de organizaciones y agencias y que, en una de sus derivadas sobre el terreno, incluye el mantenimiento de la paz. Los 'cascos azules' no son ajenos a la carestía y ya tienen en su horizonte recortes que rondan el 25 %. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump celebra que el cierre del Gobierno le sirve para recortar programas demócratas de ayuda social.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que la oposición demócrata se ha equivocado al forzar el cierre del Gobierno estadounidense porque así aprovecha para suspender partidas de financiación impulsadas por sus rivales políticos. [EUROPA PRESS]

Trump dice que aranceles del 100 % a China no son sostenibles, pero aún planea reunirse con Xi.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que su propuesta de imponer un arancel del 100% a los productos procedentes de China no sería sostenible, pero culpó a Beijing por el último impasse en las conversaciones comerciales que comenzaron cuando las autoridades chinas reforzaron el control sobre las exportaciones de tierras raras. [REUTERS, FORBES, INFOBAE]

Trump dice que Maduro le ha ofrecido «de todo» porque no quiere «meterse» con Estados Unidos.- El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, le ha ofrecido «de todo» porque no quiere «meterse» (fuck around) con Estados Unidos. [EFE, RT, FINANCIAL TIMES, DW, SWISSINFO]

Trump dice que España debería recibir una «reprimenda» por su gasto en defensa en la OTAN.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que España debería recibir «una reprimenda» por no cumplir con el objetivo de gasto en defensa del 5 % como miembro de la OTAN, pero reconoció que es un asunto que corresponde a la Alianza y a Madrid resolver. [EFE]

Trump dice que conmutó la sentencia por fraude de George Santos.- El presidente Trump conmutó la sentencia del exrepresentante George Santos, el fabulista republicano caído en desgracia de Nueva York que fue sentenciado a más de siete años de prisión por fraude financiero. [NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, INDEPENDENT, INFOBAE, DW, PRENSA LATINA]

Estados Unidos amplió alivios arancelarios al sector automotor y grava a camiones y autobuses.- La administración Trump impuso formalmente aranceles del 25% a las importaciones de camiones medianos y pesados y sus repuestos, así como un arancel del 10% a los autobuses, al tiempo que extendió una suspensión arancelaria clave para los fabricantes de automóviles estadounidenses. [BLOOMBERG]

Trump confirmó un ataque en el Caribe a un "submarino" al que acusa de transportar droga.- El Ejército estadounidense llevó a cabo un nuevo ataque en aguas del Caribe contra una embarcación que supuestamente transportaba drogas. La operación no fue anunciada por Donald Trump, por su secretario de Defensa, Pete Hegseth, o por portavoces de la Administración republicana, sino que la noticia la dieron algunos medios el jueves por la noche (hora de Washington). Durante su reunión en la Casa Blanca con el presidente ucranio, Volodímir Zelenski, Trump pareció hablar de esa misma agresión en aguas internacionales, la sexta, y afirmó, como habían adelantado algunos medios, que se trataba de un submarino. [EL PAÍS, EFE, CNN]

Fuentes *AP*: Estados Unidos detuvo a sobrevivientes de ataque en el Caribe a nave que al parecer llevaba droga.- Estados Unidos capturó a sobrevivientes de un ataque militar ejecutado el jueves contra una embarcación que, al parecer, transportaba drogas en el Caribe, por primera vez desde que el presidente Donald Trump comenzó a lanzar ofensivas mortales en la región el mes pasado, dijeron un funcionario de defensa y otra persona familiarizada con el asunto. [AP, INDEPENDENT, FORBES, EFE, REUTERS, DW, TELEMUNDO, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL, INDEPENDENT]

Trump dice no saber quién es María Corina Machado.- El presidente Donald Trump aseguró "no saber" quién es la Premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, una semana después de agradecer a la ganadora por haberle dedicado el galardón, aunque aseguró que fue muy generosa. [FORBES, EFE]

Trump pide a la Corte Suprema que apruebe el despliegue de la Guardia Nacional en Chicago.- La creciente disputa legal que estalló sobre la autoridad del presidente Donald Trump para desplegar la Guardia Nacional en ciudades gobernadas por demócratas llegó a la Corte Suprema, lo que preparó un enfrentamiento sobre el poder presidencial en un momento en que el Gobierno intentaba movilizar militares en Chicago y otras ciudades. [CNN, TELEMUNDO, UNIVISION, WASHINGTON POST, THE GUARDIAN]

LEGISLATIVO

Senadores de Estados Unidos presentan resolución para impedir acción militar contra Venezuela.- Un grupo bipartidista de senadores estadounidenses presentó una resolución con el objetivo de restringir al presidente Donald Trump de ejecutar operaciones bélicas sin la aprobación del Congreso e impedir una ofensiva militar contra Venezuela. La iniciativa busca reafirmar los límites constitucionales del poder ejecutivo y frenar la expansión militar de Washington en el Caribe bajo el pretexto de combatir el narcotráfico. [TELESUR, NEW YORK TIMES]

JUDICIAL

Exasesor de seguridad nacional de Trump se declara inocente de filtrar información clasificada.- John Bolton, exasesor de seguridad nacional convertido en crítico del presidente Donald Trump, se declaró inocente de los cargos de enviar por correo electrónico información clasificada a miembros de su familia y de mantener documentos ultrasecretos en su casa de Maryland. [INDEPENDENT, SWISSINFO, EL PAÍS, EFE, FRANCE 24, RT, EUROPA PRESS, TELEMUNDO, LOS ANGELES TIMES, FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN, THE INDEPENDENT, LE MONDE, THE GLOBE AND MAIL, THE ECONOMIST, PRENSA LATINA]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Deuda estable y coordinación de políticas son clave para el crecimiento de Latinoamérica y el Caribe: FMI.- Latinoamérica y el Caribe enfrentan un crecimiento más lento y persistentes presiones inflacionarias a medida que la economía mundial se ajusta a importantes cambios de política y a la persistente tensión geopolítica, dijo el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Perspectiva Económica Regional. [FORBES]

PANAMÁ

El presidente de Panamá afirma que la embajada de Estados Unidos amenazó con cancelar visas por vínculos con China.- El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, dijo que alguien en la embajada de Estados Unidos ha estado amenazando con cancelar las visas de funcionarios panameños mientras la administración Trump presiona a Panamá para que limite sus lazos con China. [CNN, BLOOMBERG]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Bolivia a las puertas de un nuevo ciclo económico tras 20 años del izquierdista MAS.- Bolivia se encamina a un nuevo ciclo económico tras 20 años de la izquierda en el poder, un cambio reflejado en el actual proceso electoral e impulsado, según expertos, por la necesidad de resolver la crisis en el país, que a septiembre acumula una inflación de 18,33 % y cuya deuda externa hasta agosto llega a 13.741,7 millones de dólares. [EFE]

Paz busca presidencia de Bolivia con la promesa de acabar con la crisis sin aplicar un gran ajuste.- Después de ejercer como diputado, alcalde y senador, Rodrigo Paz busca coronar su carrera política con la Presidencia de Bolivia, y para ello presenta un discurso moderado para convencer a los desencantados con la actual gestión izquierdista de que erradicará la crisis con medidas que no impliquen un fuerte ajuste. [INDEPENDENT]

BRASIL

Lula defiende en Brasil a pueblos y gobiernos de Venezuela y Cuba.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, defendió aquí a los pueblos y gobiernos de Venezuela y Cuba ante la creciente presión militar estadounidense en el Caribe que amenaza la estabilidad regional. [CNN, SPUTNIK]

COLOMBIA

Colombia pidió perdón a colectivo de abogados violentado y perseguido a causa de su defensa de DDHH.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, pidió perdón público en nombre del Estado al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo por hechos de violencia y persecución de los que fueron víctimas durante la década de 1990 a causa de sus actividades en defensa de los derechos humanos. [AP, INDEPENDENT, PRENSA LATINA]

Manifestantes agreden con flechas a policías que resguardaban la Embajada de Estados Unidos en Colombia, dice Petro.- Manifestantes que protestaban en Bogotá agredieron con flechas a algunos policías que resguardaban la Embajada de Estados Unidos en Colombia, dijo el presidente del país sudamericano, Gustavo Petro, en su cuenta de X. [CNN]

PERÚ

Fuerzas Armadas de Perú reafirmaron su «compromiso» con el orden constitucional y la democracia.- Las Fuerzas Armadas de Perú reafirmaron su «compromiso invariable con el orden constitucional, la democracia y el Estado de Derecho» en medio de la crisis política y social que afronta el país por el rechazo de la ciudadanía a la clase política y la exigencia de medidas efectivas para luchar contra el avance de la corrupción y el crimen organizado. [EFE]

VENEZUELA

"Burda política intervencionista": Maduro acusa a Trump de intentar derrocar gobiernos.- El presidente venezolano Nicolás Maduro respondió al anuncio del presidente estadounidense Donald Trump de autorizar operaciones de la CIA en Venezuela. [CNN, BBC]

Nuevo ataque de Estados Unidos en el Caribe dejó dos sobrevivientes y dos muertos: *Reuters*.- Un nuevo ataque del Ejército estadounidense contra una embarcación que presuntamente transportaba drogas en el Caribe dejó dos ocupantes del navío muertos y dos sobrevivientes, según un informe exclusivo de la agencia de noticias *Reuters,* que cita a varios funcionarios de Estados Unidos cercanos al caso. [FRANCE 24, REUTERS, DW, EUROPA PRESS]

Venezuela activó un plan de defensa en cuatro estados occidentales ante la «amenaza» de Estados Unidos.- Venezuela activó en cuatro estados del occidente de su territorio el plan denominado 'Independencia 200' para la «defensa integral» del país ante la que denuncia como «amenaza» de Estados Unidos, que mantiene un despliegue militar en el mar Caribe cerca de la nación suramericana. [EFE]

Venezuela está más cerca de recuperar su libertad: María Corina Machado.- La líder opositora venezolana María Corina Machado, Premio Nobel de la Paz 2025, aseguró que su país "está atravesando la coyuntura más decisiva de su historia contemporánea", pero "está cada día más cerca de recuperar la libertad y la democracia". [FORBES, EFE]

EUROPA

ALEMANIA

Gobierno de Alemania defiende el nuevo servicio militar como elemento de disuasión.- El ministro de Defensa de Alemania, Boris Pistorius, aseguró que el servicio militar planteado por el Gobierno "no tiene que ver con el rearme" sino que plantea una derivada de carácter disuasorio en un momento en el que han crecido las amenazas, en particular procedentes de Rusia. [EUROPA PRESS]

ESLOVAQUIA

Expulsan al partido gobernante de Eslovaquia del principal grupo político europeo de centroizquierda.- El principal grupo político de centroizquierda de Europa expulsó al partido del primer ministro eslovaco Robert Fico, acusado de acercarse al presidente ruso Vladímir Putin y de socavar el estado de derecho en su propio país. [AP, INDEPENDENT]

PORTUGAL

Parlamento de Portugal aprobó la iniciativa de la ultraderecha de prohibir el burka en espacios públicos.- El Parlamento de Portugal aprobó la iniciativa el partido ultraderechista Chega de prohibir en espacios públicos aquellas "ropas destinadas a tapar el rostro", como pueden ser el burka o el niqab islámicos, alegando motivos de seguridad y la defensa de los derechos de las mujeres, si bien está sujeta aún a modificaciones antes de una votación final. [EUROPA PRESS, EFE, THE GUARDIAN]

REINO UNIDO

El príncipe Andrés de Inglaterra renunció a todos sus títulos reales.- El príncipe Andrés duque de York, hermano del rey Carlos III de Inglaterra, anunció que renunciará a todos sus títulos y honores reales para evitar que las acusaciones que versan sobre él "distraigan" del trabajo de la familia real británica, de acuerdo con un comunicado emitido por el Palacio de Buckingham. [FORBES, EL PAÍS, INFOBAE, THE NEW YORK TIMES, THE WASHINGTON POST, THE WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, LE MONDE, THE GLOBE AND MAIL, EFE, REUTERS, DW, BBC, SWISSINFO]

ASIA

AFGANISTÁN

Afganistán y Pakistán amplían el alto el fuego y reanudarán el diálogo en Doha, según medios.- Afganistán y Pakistán acordaron ampliar el alto el fuego de 48 horas alcanzado el miércoles tras varios días de enfrentamientos fronterizos, mientras se preparan para reanudar las conversaciones en Doha, informaron medios locales. [EFE]

BANGLADESH

Surgen enfrentamientos en la capital de Bangladesh mientras partidos políticos firman nueva carta.- La policía lanzó gases lacrimógenos y utilizó granadas aturdidoras y porras para dispersar a un grupo de manifestantes fuera del complejo del Parlamento nacional de Bangladesh, mientras crecían las tensiones por la nueva carta política del gobierno interino. [AP, EUROPA PRESS]

CHINA

Partido Comunista de China expulsó a nueve altos cargos del Ejército acusados de corrupción.- El Partido Comunista de China expulsó a nueve altos cargos del Ejército, entre ellos el subdirector de la Comisión Militar Central, He Weidong, por presuntos actos de corrupción, una medida disciplinaria que se enmarca en las purgas impulsadas desde el año 2023 por parte del presidente, Xi Jinping. [EUROPA PRESS, BBC]

MONGOLIA

Parlamento de Mongolia destituye al primer ministro tras solo cuatro meses en el cargo.- El Parlamento de Mongolia destituyó al primer ministro, Gombojavin Zandanshatar, tras pasar solo cuatro meses en el cargo desde que su antecesor, Luvsannamsrain Oyun Erdene, dimitiera en junio tras perder una cuestión de confianza, una situación que agudiza ahora la crisis política que atraviesa el país. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

ÁFRICA

KENIA

Dos muertos y cientos de heridos durante una estampida en el funeral de Estado de Odinga.- Al menos dos personas murieron y 163 resultaron heridas en una estampida en el estadio nacional Nyayo, en Nairobi, durante el funeral de Estado del ex primer ministro y líder opositor keniano Raila Odinga, informó Médicos Sin Fronteras (MSF). [EFE, REUTERS]

MADAGASCAR

El líder del golpe de Estado en Madagascar juró como nuevo presidente del país.- El líder del golpe de Estado perpetrado en Madagascar, coronel Michael Randrianirina, fue investido como «presidente para la refundación de la República de Madagascar». [EFE, AP, DW, EUROPA PRESS, SWISSINFO]

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

12 AL 17 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MÉXICO EN EL MUNDO

México confía en que se mantendrá el T-MEC; espera mantener ventajas arancelarias con Estados Unidos

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, confía en que el tratado comercial con Canadá y Estados Unidos (T-MEC) se mantenga y que sigan las ventajas arancelarias negociadas con Washington, a menos de dos semanas de que concluya la prórroga conseguida para la aplicación de los gravámenes a los productos mexicanos.

Fuente: FORBES, INFOBAE, SWISSINFO, BLOOMBERG LÍNEA

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

12 AL 17 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia bombardeó con misiles y drones infraestructura energética en Ucrania

El Ejército de Rusia bombardeó la infraestructura energética de Ucrania, lo que ocasionó que ocho regiones tuvieran apagones. Además, la mayor empresa privada de energía del país, tuvo que frenar la extracción de gas natural en la región central de Poltava debido a los ataques.

Fuente: EUROPA PRESS, AP, FRANCE 24, REUTERS, RT, THE GUARDIAN

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

12 AL 17 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

A pesar de la firma del acuerdo de paz en Gaza; continúan ataques entre Israel y Hamás

Los jefes de Estado de Estados Unidos, Egipto, Turquía y Qatar firmaron en Egipto el acuerdo que estipula el fin de dos años de guerra en la Franja de Gaza; sin embargo, días posteriores continuaron los ataques entre Israel y el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás).

Fuente: EFE, FORBES, EUROPA PRESS

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

12 AL 17 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AMÉRICA DEL NORTE

Trump: cierre del Gobierno sirve para recortar programas demócratas de ayuda social

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que la oposición demócrata en el Congreso se equivoca al forzar el cierre del Gobierno porque así él aprovecha para suspender partidas de financiación impulsadas por sus rivales políticos.

Fuente: EUROPA PRESS

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

12 AL 17 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Nuevo ataque de Estados Unidos en el Caribe dejó dos sobrevivientes y dos muertos

El Ejército estadounidense llevó a cabo un nuevo ataque en aguas del Caribe contra una embarcación que presuntamente transportaba drogas.

La operación dejó dos ocupantes del navío muertos y dos sobrevivientes que fueron detenidos.

Fuente: FRANCE 24, REUTERS, EL PAÍS, FORBES

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

12 AL 17 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Congreso de Uruguay legalizó la eutanasia luego de cinco años de debates legislativos

La Cámara de Senadores de Uruguay aprobó la ley que regula la eutanasia, que ya había sido aprobada por la Cámara de Diputados en agosto. Las personas que opten por el procedimiento deben ser mayores de edad, estar psíquicamente aptas y cursar "la etapa terminal de una patología incurable e irreversible", o padecer "sufrimientos que resulten insoportables", indica el documento.

Fuente: AP, LA NACIÓN, CNN, SWISSINFO, FRANCE 24, DW, EL PAÍS

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

6 AL 10 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Primer ministro francés anunció formación de Gobierno y propuso suspender reforma de las pensiones

En un intento por estabilizar la situación política y económica del país, Sebastien Lecornu, quien recientemente fue designado nuevamente como primer ministro de Francia, nombró a un nuevo gabinete que incluye a integrantes de gobiernos anteriores.

Posteriormente, Lecornu anunció ante el Parlamento una propuesta para suspender la aplicación de la reforma de las pensiones hasta después de las elecciones presidenciales de 2027, de tal manera que no se comiencen a aplicar los cambios hasta enero del año siguiente.

Fuente: FRANCE 24, SWISSINFO, AP, EUROPA PRESS, SWISSINFO

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

12 AL 17 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Afganistán y Pakistán alcanzaron un alto el fuego tras últimos combates en la frontera

Las autoridades de Afganistán y Pakistán alcanzaron un alto el fuego tras los últimos combates registrados en la frontera, que ocasionaron la muerte de decenas de personas. Se trata de los enfrentamientos a mayor escala entre ambos países desde la vuelta de los talibán al poder en Kabul en agosto de 2021.

Fuente: EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24, NEW YORK TIMES, SWISSINFO

RESUMEN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

12 AL 17 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

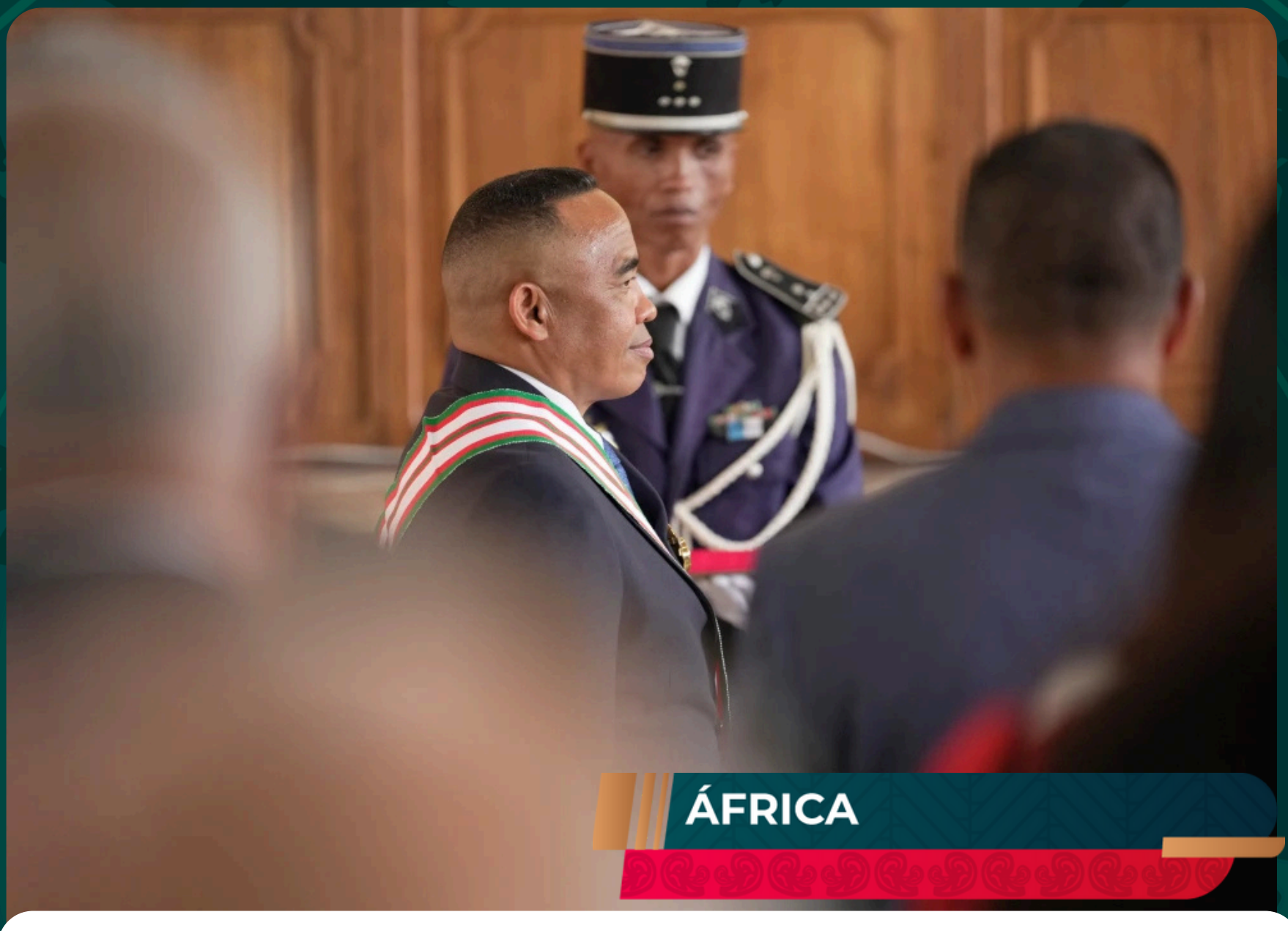

Líder militar del golpe de Estado en Madagascar juró como presidente del país

El líder del golpe de Estado perpetrado en Madagascar, coronel Michael Randrianirina, fue investido como nuevo presidente del país.

Esto, luego de que el presidente Andry Rajoelina huyera en un avión militar francés tras las protestas contra los recurrentes cortes de agua y luz que sacudieron el país desde hace varias semanas.

Fuente: AP, EFE, EL PAÍS, DW